



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







lunes, 23 de junio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Hay 20 iniciativas atoradas sobre la jornada laboral de 40 horas.- Al menos veinte iniciativas presentadas por diputados de los diversos grupos parlamentarios durante los últimos seis años han allanado el camino para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, aunque la mayoría de Morena en el Palacio de San Lázaro espera el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum en septiembre para aprobar la reforma al artículo 123 constitucional.

Así lo confirmó el líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al señalar que la iniciativa presidencial en la materia será prioritaria en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones.

Tan solo en los primeros meses de la actual 66 Legislatura en el Palacio de San Lázaro se acumularon otras nueve iniciativas para establecer en el texto constitucional cinco días de trabajo y dos de descanso semanal con goce de salario íntegro. Cabe mencionar que el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 65 Legislatura, aprobado el 25 de abril de 2023, está en poder de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y listo para ser votado en el pleno, pero los legisladores del oficialismo se mantienen a la espera de la nueva iniciativa del Ejecutivo para dar "luz verde" a la reforma. [[MILENIO / p13](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Arranca periodo extraordinario de sesiones sin pactos y con dictámenes incompletos.- Sin acuerdos y sin los dictámenes completos ni terminados de las leyes para lo que se convocó, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. Hoy al mediodía se instalará la sesión de Congreso General y de inmediato cada cámara, la de diputados y de senadores, iniciará sus trabajos, en un ambiente de fuerte confrontación entre partidos.

Resalta la exigencia de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, que demandó al Ejecutivo federal que envíe cuanto antes el paquete de reformas reglamentarias que harán operar la reforma al Poder Judicial, y con las que, después de la elección del 1 de junio, deberá comenzar a funcionar el nuevo sistema judicial con nuevas reglas. Entre ellas, esperan las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, la reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, indicó el coordinador morenista, Ricardo Monreal.



lunes, 23 de junio de 2025

El coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, criticó el “desaseado proceso legislativo” de los dictámenes aprobados sobre la Ley de la Guardia Nacional que, en tres horas, se aprobaron cambios a otras ocho leyes, en la ruta de militarizar el país y ponen en riesgo derechos fundamentales de la ciudadanía.

El coordinador priista, Rubén Moreira, reclamó que los titulares de las secretarías de Seguridad, Omar García Harfuch, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se comprometieron a instalar mesas de trabajo para consensuar las leyes en materia de seguridad y de personas desaparecidas, y no cumplieron. [[FINANCIERO / pp-p38](#)] [[PRENSA LATINA](#)]

Diputados votarán reforma de ley para reducir el retiro de Afore por desempleo.- La Cámara de Diputados votará esta semana una reforma a la Ley del Seguro Social para reducir a menos de la mitad el monto que trabajadores puedan retirar de su Afore por desempleo, al pasar el límite de 10 veces el salario mínimo mensual a 10 veces el valor de la UMA mensual. Además, se modificará el mecanismo de salario base de cotización vigente para reforzar la medida, con el argumento de que se ha detectado la intervención de intermediarios o coyotes que inflan el ingreso del trabajador para lograr un retiro más alto de sus cuentas individuales.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que además de la agenda ya prevista, existe la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe cinco iniciativas, que podrían analizarse en otro periodo extraordinario. [[JORNADA / pp-p13](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p22](#)]

La Ley de Telecomunicaciones acabará con la libertad de expresión en redes sociales, dice oposición.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la reforma de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión signifique una “ley mordaza”. Confirió en que se haya llegado a consenso en el dictamen de la reforma que se habrá de discutir en el periodo extraordinario. [[INDEPENDIENTE / pp-p12](#)]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

PAN alerta: Morena va por militarización total.- El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, señaló que la iniciativa impulsada por el oficialismo busca consolidar una estructura militar paralela que “usurpe funciones civiles, centraliza el poder, elimina contrapesos y vulnera derechos fundamentales como la privacidad, el debido proceso y la rendición de cuentas”. [[OVACIONES / p20](#)]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Arranca periodo extraordinario en el Congreso.- Este lunes inicia el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión que concluirá el 2 de julio con la



lunes, 23 de junio de 2025

aprobación de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional, en donde se espera que el oficialismo se imponga cómodamente. Legisladores de oposición rechazaron la convocatoria por considerar que responde únicamente a la agenda de Morena y aseguran que algunos temas ni siquiera cuentan con dictamen previo.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de MC, acusó a la mayoría de imponer su voluntad sin consenso ni transparencia. También reprochó que se excluyera la iniciativa para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. En contraste, el diputado José Armando Fernández Samaniego, de Morena, defendió la convocatoria y destacó la importancia de abordar leyes como la de telecomunicaciones y la que elimina trámites burocráticos.

Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de los diputados del PT, respaldó el proceso y aseguró que es “responsable, legal y transparente”.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, cuestionó la premura del proceso al señalar que se pretende discutir y votar 29 leyes en ambas cámaras en un periodo de apenas diez días. [[ÍNDIGO / p4](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Controlará “4T” el retiro de Afores por desempleo.- Como un tema incorporado de última hora en la agenda del periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobará reformas para “regular y controlar” los retiros de la Afores por motivos de desempleo.

El líder del PRI, Rubén Moreira, denunció que “el gobierno está en quiebra y Morena va a eliminar y a prohibir los retiros por desempleo para que el gobierno se quede ahora con los recursos de las Afores de los trabajadores”.

No obstante, el vicecoordinador de la bancada morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, rechazó esa versión y explicó a El Financiero que “el propósito es prevenir y erradicar prácticas indebidas promovidas por gestores o despachos externos”. [[FINANCIERO / p38](#)]

Nulo crecimiento revela el “fracaso económico”.- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que en los últimos seis años México apenas ha crecido 4.7 por ciento lo que evidencia el fracaso económico que enfrenta México debido a las malas decisiones financieras del actual gobierno federal, que no sólo ha endeudado al país, sino que ha dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada.



lunes, 23 de junio de 2025

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira Valdez, alertó que el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas, con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas. Detalló que Mexicana de Aviación, pierde 3.4 millones de pesos diarios; el Tren Maya, pierde 7.1 millones diarios; el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, 1.2 millones; la Comisión Federal de Electricidad, pierde 743.9 millones diarios y Pemex, pierde 2 mil 136 millones diarios, de acuerdo con datos oficiales. Todas estas obras fueron impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y sostenidas por la presidenta Claudia Sheinbaum, pese a su evidente ineficacia. [[OVACIONES / p25](#)]

REFORMA JUDICIAL

Convoca el INE a sesión extra sin definir sobre magistraturas.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a sesión extraordinaria para este día, sin incluir aún la definición sobre la elegibilidad de los 850 candidatos ganadores a magistraturas de circuito y jueces de distrito, en las elecciones judiciales del 1 de junio. En tanto, el órgano electoral prevé imponer multas a Morena por 21 millones 614 mil pesos en la sesión de hoy, por no presentar informes de precampaña rumbo a los comicios del año pasado. [[JORNADA/p13](#)] [[REFORMA/p5](#)] [[ECONOMISTA/p40](#)]

Tribunal acumula 220 juicios de inconformidad; venció plazo para refutar.- A una semana de que el INE declaró la validez de los cargos nacionales de la elección judicial y después de que venció el plazo para presentar impugnaciones, el Tribunal Electoral ya cuenta con 220 juicios de inconformidad, en los que se alega inequidad y la imposición de acordeones; ahora se pide la nulidad también por baja participación. En una revisión de MILENIO, hasta la tarde de este domingo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha turnado 220 juicios de inconformidad de todos los cargos nacionales, incluso, de juzgados de distritos y magistraturas de circuito, aunque el INE no ha concluido este trámite, pues se impugnan los cómputos distritales o locales. [[MILENIO / p12](#)]

Tribunal Electoral rechaza quejas ciudadanas.- A través de diversas sentencias, la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) batea a ciudadanos y partidos políticos que acuden a impugnar la validez de la elección judicial, además de los cómputos distritales. Y es que para la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, y el magistrado Felipe Fuentes Barrera, los únicos que pueden impugnar la elección judicial son los candidatos que participaron en la competencia electoral. Eso, por ley, deja fuera a partidos políticos y ciudadanos en general. [[HERALDO / p10](#)]



lunes, 23 de junio de 2025

Tres estados, aún sin validar elección judicial.- Tras verificar que ninguno de los candidatos electos incurrió en causas de inhabilitación, los organismos electorales locales de 16 entidades federativas del país ya declararon la validez de la elección del Poder Judicial local respectivo, del pasado 1 de junio y procedieron a entregar las constancias de mayoría a los ganadores; en Durango, San Luis Potosí y Veracruz dicho proceso sigue pendiente. Igual que sucedió en el caso de la elección del Poder Judicial de la Federación (PFJ), la polémica para la designación de 1,800 cargos de los poderes judiciales locales en 19 estados, incluida la Ciudad de México, se centró, principalmente, en la llamada "operación acordeón" para inducir el voto por la vulneración al principio de equidad en la contienda. [[ECONOMISTA / p40](#)]

Van 10 agrupaciones contra elección judicial.- Al menos ocho candidatos a magistraturas y juzgados federales, con el respaldo de 10 organizaciones de la sociedad civil, presentarán este lunes un recurso de impugnación a la elección judicial pasada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar la nulidad, debido al cúmulo de irregularidades cometidas en el proceso. En entrevista con La Razón, Emilio Álvarez Icaza, integrante de la agrupación Somos Mx, dijo que hay un cúmulo de pruebas y evidencias suficientes como videos, acordeones impresos y digitales, así como copias de los mismos testimonios de que se entregaron cuatro mil pesos a brigadistas para repartir estos materiales. [[RAZÓN / p10](#)]

Abogados de narcos, acusados de abuso sexual o trata están a un paso de convertirse en jueces y magistrados en México.- Los resultados de la elección judicial en México han provocado polémica por un puñado de ganadores más que cuestionables. Al menos 13 candidatos arrastran antecedentes que pueden hacer tambalear su triunfo. Los aspirantes en cuestión han sido exhibidos por expertos, consejeros electorales y organizaciones sociales como *Defensorxs* por su relación con líderes del crimen organizado, delitos como robo de combustible, trata, tortura, acoso, feminicidio, violencia sexual y malas prácticas en el servicio público. Los 13 están a un paso de convertirse en jueces y magistrados a nivel federal y local. A los federales, solo les quedan dos filtros: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, el último dique de contención. [[EL PAÍS](#)]

Lenia y Loretta, las principales beneficiadas por los acordeones.- Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama fueron las candidatas más beneficiadas por los acordeones con los que se pretendió inducir el voto en la pasada elección del 1 de junio, pues aparecen en más de 90 por ciento de las guías de votación que investiga el Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), son 27 los procedimientos especiales sancionadores radicados en denuncias contra los acordeones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de substanciación. [[FINANCIERO / p42](#)]



lunes, 23 de junio de 2025

Futura SCJN deberá revisar más de mil proyectos rezagados.- A partir del 1 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sólo renovará por completo a sus ministros y operará bajo una nueva estructura, sino que enfrentará el reto de evitar un rezago aún mayor en miles de asuntos que podrían ser desechados y replanteados por la nueva integración. Aunque varios proyectos ya están listos para ser votados por el actual pleno –como los relacionados con la prisión preventiva oficiosa– su futuro es incierto. La próxima integración, conformada por nueve ministros en lugar de once, deberá revisar cada uno de estos expedientes. [[JORNADA / p13](#)]

“Ni Morena ni la presidenta me pusieron”.-En la remota aldea del sur de México en la que creció, Hugo Aguilar Ortiz se dedicó a pastorear cabras durante su infancia. Habían pasado siglos desde la conquista española, pero casi todo el mundo a su alrededor, en las laderas cubiertas de niebla de Oaxaca, seguían hablando tu'un savi, conocido como el idioma de la lluvia. “Yo pensaba que el mundo acababa en las montañas”, dijo Aguilar Ortiz, que ahora tiene 52 años y acaba de ser elegido ministro presidente de la Suprema Corte de México. “Yo nunca pensé ser abogado” ... “A mí no me puso Morena, no me puso ningún político. A mí no me puso la presidenta de la República. No me puso el Congreso”, dijo. [[MILENIO / pp-p28-29](#)]

De niño fue pastor. Ahora dirigirá la Suprema Corte de México.- En la remota aldea del sur de México en la que creció, Hugo Aguilar Ortiz se dedicó a pastorear cabras durante su infancia. Habían pasado siglos desde la conquista española, pero casi todo el mundo a su alrededor en las laderas cubiertas de niebla de Oaxaca seguía hablando tu'un savi, conocido como el idioma de la lluvia. “Yo pensaba que el mundo acababa en las montañas”, dijo Aguilar Ortiz, que ahora tiene 52 años y acaba de ser elegido ministro presidente de la Suprema Corte de México. “Yo nunca pensé en ser abogado”. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

“La reforma judicial requiere ajustes”.- Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, afirma que la elección judicial requiere ajustes para facilitar la votación, incluso revisar el número de candidaturas, pero eso corresponderá al Poder Legislativo y a al INE... En entrevista con *El Universal*, rechazó que el partido estuviera involucrado en el reparto de acordeones, pues “no había una línea”, y aseguró que se trató en su mayoría de ejercicios ciudadanos. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

“Me quedaré con el mote de Chicharrón”.- El recién electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arístides Guerrero García, buscará dejar huella en el Alto Tribunal con sus sentencias, disruptividad y transparencia. Asegura que no dejará de lado las redes sociales, donde se viralizó como ‘el ministro chicharrón’. Se trata de una analogía que hizo en su primer video de campaña donde aseguraba estar más preparado que un chicharrón: una botana típica de



lunes, 23 de junio de 2025

la capital mexicana caracterizada por tener muchos ingredientes. [[SOL DE MÉXICO / p4](#)] [[PRENSA / p17](#)]

Heredan camionetas de lujo a nuevo Poder Judicial.- Funcionarios que operen en las oficinas centrales del Tribunal de Disciplina y el nuevo Órgano de Administración tendrán para su uso una flotilla de 25 camionetas blindadas Suburban y Tahoe, como las que el expresidente López Obrador calificó de machuchonas y a las que, dijo, le daría pena subirse... De acuerdo con documentos en poder de este diario, los autos se encuentran en la zona del Valle de México, es decir, que se utilizan para funcionarios que operan en sus oficinas centrales. [[24 HORAS / pp-p3](#)]

DIPUTADOS

Arranca periodo extraordinario en el Congreso de la Unión.- El periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión que inicia hoy y concluirá a más tardar el próximo 2 de julio incluye la discusión y eventual aprobación de 16 temas, entre los que destaca la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y reformas en materia de desaparición de personas y de combate al lavado de dinero. De la agenda establecida, diez temas están pendientes en la Cámara de Senadores entre nuevas leyes y reformas a leyes vigentes, y seis en la Cámara de Diputados. [[ECONOMISTA / pp-p41](#)] [[HERALDO / p7](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[24HORAS / p4](#)]

Perfilan control de biométricos.- Seis piezas legislativas que fueron diseñadas para combatir delitos, a partir de un registro biométrico de todos los mexicanos y el seguimiento de sus compras, llamadas, actividad digital y trámites que realicen antes los gobiernos, serán parte de la agenda del periodo extraordinario que abre hoy en el Congreso de la Unión, durante el cual se prevé la aprobación de 16 reformas. De ese grupo de seis leyes, cuatro están listas para su discusión y dos, en materia de telecomunicaciones y de desaparición de personas, aún no tienen dictamen. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

Afianzan GN militar.- El Congreso discutirá desde hoy nuevas atribuciones de la Guardia Nacional, en un proceso que consolidará su paso de corporación civil a una de corte militar. La institución fue creada en 2019 por iniciativa del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador con el consenso de las diferentes fuerzas políticas del país, por su carácter civil y su adscripción a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Sin embargo, en septiembre del año pasado se aprobó una reforma constitucional que modificó la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena. [[REFORMA / p10](#)]

Advierten con reforma continuidad castrense.- El diputado panista Federico Döring advirtió que la propuesta de militarizar la Guardia Nacional tiene como objetivo



lunes, 23 de junio de 2025

garantizar la continuidad en el tiempo de esta institución y de sus elementos, independientemente del partido que llegue a la Presidencia. En entrevista, indicó que así justificó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la reforma constitucional que transfiere el mando de operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Defensa, cuyas leyes secundarias serán analizadas en el periodo extraordinario del Congreso que inicia hoy. [[REFORMA / p11](#)]

Alertan de violación a derechos humanos.- El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, aseguró que la nueva Ley de la Guardia Nacional vulnera derechos humanos, al reestablecer prácticas inconstitucionales. Recordó que la nueva Ley de la Guardia Nacional “reincorpora disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, como las operaciones encubiertas y el uso de identidades simuladas en tareas de prevención del delito. La semana pasada avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de reformas secundarias en materia de Guardia Nacional. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Preocupa excepción a empresas estatales en competencia: analistas.- El trato de excepción que tendrían las empresas del Estado de aprobarse la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), presentada en abril pasado por el poder Ejecutivo mexicano, dificulta el cumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), destacaron expertos en la materia. La iniciativa para reformar la LFCE está programada para su discusión y aprobación en el periodo extraordinario de sesiones del poder legislativo, que se desarrollará desde este lunes 23 de junio y hasta el miércoles 2 de julio. [[ECONOMISTA / p23](#)]

Senado votará la Ley Telecom en el extraordinario.- La reforma a la ley de telecomunicaciones será una de las más relevantes en el primer periodo extraordinario que arranca hoy; el oficialismo prometió retirar el artículo 109, que establecía que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pudiera bloquear plataformas. Se prevé que las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, Radio Televisión y Cinematografía del Senado voten el dictamen esta semana y la próxima se llevaría a votación del pleno. [[FINANCIERO / p38](#)]

San Lázaro revisará T-MEC; abre nuevo foro.- A cinco años de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y en medio de crecientes tensiones comerciales con Washington, la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, encabeza la organización del Segundo Foro Nacional *El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, Nearshoring y el Plan México*, a celebrarse los próximos 23 y 24 de junio en San Lázaro. El encuentro, realizado en coordinación con la Facultad de Economía de la UNAM y más de 50 instituciones académicas, públicas y privadas, busca abrir un espacio plural de



lunes, 23 de junio de 2025

análisis crítico ante la anticipación de la revisión del T-MEC. [[UNIVERSAL / p9](#)]
[[24HORAS / p4](#)]

Legisladores advierten grave crisis de refugio.- Tras respaldar el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que prevalezca la paz en Medio Oriente, legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano advirtieron que el conflicto entre Irán e Israel al que se sumó Estados Unidos implicaría amenazas a rutas petroleras clave, la posible reacción de grupos militantes pro-iraníes y, sobre todo, el impacto humanitario que podría derivar en una crisis de refugiados a gran escala. El diputado federal morenista José Narro alertó sobre la posibilidad de que aumenten los combustibles ante la decisión de Irán de cerrar el Estrecho de Ormuz. “La sola amenaza de cerrar el Estrecho de Ormuz ya encarece los combustibles. Si se concreta, el petróleo subiría hasta 50 por ciento. Y aún hay quien critica que AMLO invirtiera en refinerías...”, afirmó. [[LA RAZÓN / p3](#)]

Proponen vetar a extranjeros que incurran en actos discriminatorios.- El diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, propuso reformar el artículo 64 de la Ley de Migración para que el Instituto Nacional de Migración cancele la condición de residente temporal o permanente a los extranjeros que incurran en conductas de discriminación, abuso, violencia o desplazamiento contra la población mexicana. Preciso que su iniciativa busca terminar con los privilegios que las autoridades mexicanas otorgan a los residentes estadounidenses, y en menor número a los europeos, derivando, en ocasiones, en un círculo vicioso de actitudes prepotentes e ilegales de dichos extranjeros contra la población mexicana. [[ÍNDIGO / p7](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[INFOBAE](#)]

Batalla legislativa.- Gráfico sobre la conformación actual de la Cámara de Diputados, “el reto para Morena y aliados es mantener la mayoría calificada”. [[HERALDO / p23](#)]

Ven corto el presupuesto para atender desastres.- Cuatro años después de que desapareció el fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), los recursos presupuestales son insuficientes para las necesidades y retos que implica la vulnerabilidad de México ante fenómenos hidrometeorológicos, según especialistas. Para este año hay poco más de 18 mil millones de pesos para enfrentar de 16 a 20 ciclones tropicales en el Pacífico, así como de 13 a 17 en el Atlántico, de acuerdo con proyecciones de la Conagua. El presupuesto se mantiene en niveles similares desde 2023, cuando en 2018 las asignaciones superaban 24 mil millones de pesos.

En el Ramo 23 de provisiones salariales y económicas del PEF 2025, la Cámara de Diputados aprobó para el Fonden un total de 18 mil 677 millones de pesos, contra 17 mil 984 millones en 2024. Para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales



lunes, 23 de junio de 2025

(Fopreden) hay 237 millones de pesos este año, contra 228 millones el año pasado; de ese monto van 166 millones para comisiones al Centro de Cómputo Bancario (Cecoban), para el pago de los servicios bancarios y financieros de la Tesorería de la Federación. [[UNIVERSAL / pp-p22](#)]

Acusan buscadoras exclusión de reforma.- La Secretaría de Gobernación concretó las modificaciones a la iniciativa de reforma en materia de desaparición de personas que presentó Claudia Sheinbaum, sin la integración de algunas propuestas formuladas por colectivos durante dos meses y sin notificarle a la totalidad de estos. Se perfila que su envío al Senado ocurra este lunes, en el arranque del periodo extraordinario de sesiones. [[REFORMA / p4](#)]

SNTE recobrará facultad para vigilar asignación de plazas eliminada con Peña.- El SNTE va recuperando su bilateralidad, un aspecto que había sido retirado en 2013 con la reforma educativa del expresidente Enrique Peña Nieto, pues recuperará su participación en el ingreso, promoción y asignación de plazas docentes. El pasado 13 de junio, el SNTE fue informado por la SEP que se trabaja en un decreto presidencial para garantizar la participación del sindicato en todos los procesos del Usicamm. El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, consideró que se trata de una nueva etapa en la relación entre autoridades educativas y sindicato. Cuestionado sobre si la estrategia para ingresar al servicio docente se acompañará de una legislación, Cepeda Salas dijo que "para ingresar la iniciativa tendríamos que esperar el próximo periodo ordinario en la Cámara de Diputados y del Senado. Entonces, conducirse en una nueva ley que norme la relación laboral entre los trabajadores de la educación y el gobierno". [[MILENIO / pp-p10](#)]

Beneficia a trabajadores de apps.- Entró en vigor la reforma en materia de trabajo en Plataformas Digitales, que garantiza derechos laborales a empleados del sector. El programa piloto para la regularización inicia el 1 de julio. En su fase inicial beneficia a 41 por ciento de un universo de más de 650 mil. [[HERALDO / p24](#)]

Reforma laboral a las aplicaciones aumentará sus costos y servicios.- La reforma laboral para plataformas como Uber, Diddi y Rappi, que entró en vigor ayer 22 de junio, encarecerá sus costos operativos y sus servicios, lo que reduciría la demanda de usuarios, con lo que uno de cada tres conductores generaría menos ingresos. "Como está planteada en este momento, dejaría sin oportunidades de generar a uno de cada tres conductores y provocaría una pérdida estimada de 12 mil millones de pesos en sus ingresos", estimó Uber. [[FINANCIERO / p18](#)]

Reforma laboral para plataformas digitales en México: ¿en qué consiste y por qué protestan algunos repartidores?.- A pocos días de que entre en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular los derechos de los trabajadores de plataformas digitales, algunos repartidores han salido a protestar a las calles.



lunes, 23 de junio de 2025

Durante los bloqueos realizados en Ciudad de México esta semana, externaron su preocupación porque el proyecto podría afectar la flexibilidad de su empleo y reducir sus ingresos, especialmente por las aportaciones al IMSS que se les descontará. Por su parte, la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) sostiene que parte del rechazo se debe a la desinformación. [[EL PAÍS](#)]

“Voy al baño a sentarme”; aún no aplican Ley Silla centros laborales.- A un día de que se cumpla una semana de la entrada en vigor de la llamada *Ley Silla*, personas trabajadoras en la Ciudad de México afirmaron que en sus espacios laborales aún no aplican ni les han explicado sobre los cambios que establece la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y que los empleadores ya debieron aplicar desde el martes pasado. [[LA RAZÓN / p12](#)]

Desplegado.- Del Dr. Simi, dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Congreso de la Unión sobre propuestas de iniciativas de ley para ayudar “a los que menos tienen”. [[REFORMA / p11](#)] [[JORNADA / p17](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / TRASCENDIÓ / ** Que tras aplazar cuatro veces la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, y el Senado, encabezado por Gerardo Fernández Noroña, iniciarán hoy los trabajos para desahogar a máxima velocidad hasta 27 leyes secundarias pendientes, aunque primero celebrarán la sesión de Congreso General y luego irán a sus respectivos recintos para comenzar la discusión y votación de los proyectos... haya o no dictámenes. Ah, los nuevos tiempos de la política. [[MILENIO / p2](#)]

COLUMNA / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ / AQUÍ EN EL CONGRESO / OTRA VEZ GUERRERO POR HURACÁN.- A través de un punto de acuerdo en la sesión permanente a Hacienda y Comunicaciones y Transportes para que se destinen recursos extraordinarios para atender los daños en el estado de Guerrero que nuevamente sufrió severos daños por fenómenos naturales. Autorizar el dinero está en manos de los propios líderes del Congreso, en el Senado, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto y en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal, ellos son la mayoría con el partido Morena. [[MÉXICO INFORMA](#)]

COLUMNA / JUAN LÓPEZ MIGUEL / LOS TRES PODERES / PERIODO EXTRAORDINARIO: MORENA ALISTA LEY MORDAZA Y MILITAR SEGURIDAD PÚBLICA; UN PELIGRO PARA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD.- Finalmente, hoy a las 13.00 horas, senadores y diputados federales, tienen sesión de Congreso General, en el cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara apertura de periodo extraordinario de sesiones que, que por los temas que agendaron



lunes, 23 de junio de 2025

coordinadores parlamentarios del oficialismo, no se prolongaría al 2 de julio siguiente, como perfiló Ricardo Monreal Ávila. [[LOS TRES PODERES](#)]

Sobre el tema escribe **ADRIANA MORENO / LA RETAGUARDIA** [[MEXICO INFORMA](#)]

ARTÍCULO / RICARDO MONREAL / TATA PACHITO.- Instruí al pueblo, las armas ilustradas jamás serán esclavas". Esta frase, pronunciada por Francisco García Salinas, encierra una visión profunda sobre el poder transformador del conocimiento y la libertad. En un contexto nacional e internacional, caracterizado por la exigencia de paz, la lucha contra la desigualdad, la defensa de la educación pública y la justicia social, pudiera ser oportuno volver la mirada hacia atrás, no como un gesto de nostalgia, sino como una vía de exploración rigurosa sobre lo que otras personas hicieron cuando México también enfrentaba retos estructurales complejos...

Como gobernador de Zacatecas, García Salinas fue protagonista de una agenda reformista centrada en la educación, la economía y el federalismo. [[UNIVERSAL / p17](#)]

COLUMNA / A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / LA SIGUIENTE JUGADA DE LA 4T; EL CONTROL DE LAS FISCALÍAS.- No hay todavía un proyecto con respaldo generalizado. La propia presidenta Claudia Sheinbaum se encargó de desmarcarse del borrador del senador Waldo Fernández, quien planteaba que las fiscalías volvieran a depender de los gobernadores. Aunque el legislador aseguró que su iniciativa contaba con el aval de los aliados –PT y PVEM–, el líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, salió al paso para desmentirlo. Su gesto, más que firmeza, pareció una cortesía hacia Palacio Nacional. [[HERALDO / p5](#)]

COLUMNA / RUMBO POLÍTICO / ARTURO AVILA / EL CONGRESO ANTE LA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMAR A MÉXICO.- Este lunes inicia el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, con una agenda cargada de 22 reformas en la Cámara de Diputados, coordinada por Ricardo Monreal, y temas clave en el Senado, liderado por Adán Augusto López. El periodo extraordinario de sesiones no es una mera formalidad; es una oportunidad urgente y necesaria para destrabar reformas fundamentales que tocan el corazón de la seguridad, el desarrollo social y el fortalecimiento institucional de México.

Entre los temas prioritarios de discusión destaca la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Dos instrumentos legales que, si se aprueban con rigor y visión, podrían convertirse en ejes rectores para una política de seguridad más moderna, efectiva y respetuosa de los derechos humanos. [[HERALDO / p12](#)] Sobre el tema escribe **DARÍO CELIS / LA QUINTA TRANSFORMACIÓN** [[HERALDO / p17](#)]



lunes, 23 de junio de 2025

COLUMNA / HÉCTOR MUÑOZ / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFIA EN QUE HABRÁ ACUERDOS EN LA LEY TELECOM.- El presidente de la Jucopo Ricardo Monreal Ávila, confió en que habrá consenso en el Senado para aprobar la Ley de Telecomunicaciones. En entrevista se le preguntó al diputado federal sobre las voces críticas que señalan que se habla ya de una "Ley Mordaza". "No habrá tal. Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante. [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO / MAURICIO FARAH / EL MITO DEL MIGRANTE DELINCUENTE.- El estudio The Incarceration Gap Between Immigrants and the US-born (La brecha de encarcelamiento entre inmigrantes y los nacidos en EU), que analiza un periodo de 150 años, evidencia que históricamente los inmigrantes han sido menos proclives a incurrir en conductas delictivas que los nativos. Y precisa: "A partir de 1960, los inmigrantes han tenido una probabilidad significativamente menor de ser encarcelados que los nacidos en Estados Unidos, a pesar de que, como grupo, los inmigrantes actuales son relativamente más jóvenes, tienen mayor probabilidad de no ser blancos, tienen ingresos más bajos y un nivel educativo más bajo, características que a menudo se asocian con la participación en el sistema de justicia penal. [[HERALDO /p17](#)]

COLUMNA / FEDERICO DORING / LA CENSURA DEL BIENESTAR.- Los que se dicen defensores del pueblo sabio y de las "benditas redes sociales" resultaron ser unos acomplexados tiranos de quinta. Se llenan la boca enalteciendo la democracia y hablan de todas las pseudo consultas en las que participan muy pocos mexicanos como la de la cancelación del NAICM, la de los expresidentes, la revocación de mandato y otros fiascos más, para luego ante el desgaste por sus malos gobiernos y falta de resultados descubrir su naturaleza fascista. [[SOL DE MÉXICO /p20](#)]

ARTÍCULO / MARGARITA ZAVALA / OSCURECIENDO.- Los mexicanos nos sentimos atrapados, se ha ido apagando la luz. No ha sido fácil para nadie. La vorágine de los cambios que ha generado Morena no les permite ni a ellos mismos pensar. Parece que generar escándalos por cualquier motivo se hubiera convertido en la regla y, desgraciadamente, es la única que tienen porque carecen de método para todo lo demás, además de que no alcanzan a reflexionar en lo que hacen y las consecuencias de lo que está pasando. [[UNIVERSAL / p16](#)]

ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / LOS RETOS DEL AGUA.- Ha sido recurrente en el Mundo la insuficiencia del abasto del agua en muchos países todavía. La insuficiencia es estacional o periódica. Se trata de un problema factorial, o por el cambio climático. Así como la contaminación, la sobreexplotación del agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción o la falta de recursos financieros. En suma, estas son algunas de las razones que han propiciado



lunes, 23 de junio de 2025

que este problema crezca, poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública. [[FINANCIERO /p13](#)]

COLUMNA / CUARTO DE GUERRA / GERARDO RODRIGUEZ / HISTÓRICA REFORMA DE LA GUARDIA NACIONAL.- Esta semana avanza el proceso legislativo para aprobar las leyes secundarias que armonizan la reforma constitucional de 2024, la cual otorgó rango constitucional a la Guardia Nacional (GN) como la cuarta fuerza armada permanente. Recordemos que la GN ya quedó al mismo nivel que el Ejército y la Fuerza Aérea –ambas adscritas a la Secretaría de la Defensa Nacional– y que la Armada, adscrita a la Secretaría de Marina. [[HERALDO /p6](#)]

COLUMNA / TEMPLO MAYOR.- ** Mientras el mundo sigue con preocupación la línea ascendente de los misiles y del precio del petróleo, en México se siguen librando batallas menos vistosas, pero igual de dolorosas. Resulta que el gobierno de Claudia Sheinbaum aplicó a los colectivos de madres buscadoras de desaparecidos la fórmula: "los veo, los oigo, pero no les hago caso". En la reforma que presentará esta semana sobre esta crisis, se dejaron fuera propuestas de los grupos civiles y, para colmo, se hicieron modificaciones a la iniciativa acordada, sin siquiera avisarles. [[REFORMA /p12](#)]

COLUMNA / ANA MARÍA OLABUENAGA / BALA DE TERCIOPELO / INDIGNACIÓN.- La indignación es más que una emoción. Es rabia con argumentos. Es hiperventilación, taquicardia, dientes apretados, sudoración en las manos, pero que no buscan destrucción, al contrario, persiguen la restitución de lo que se ha perdido. Eso es lo que está provocando la reciente elección del Poder Judicial en México: indignación. Y es que a diferencia del simple enojo, la indignación está convencida de que hay algo que merece ser defendido, algo digno de ser salvado. [[MILENIO /p14](#)] Sobre el tema escribe **EDMUNDO JACOBO MOLINA / TELÓN DE FONDO** [[FINANCIERO /p30](#)]

COLUMNA / CARLOS MARÍN / EL ASALTO A LA RAZÓN / ELECCIÓN POLÍTICA, ADMITE SHEINBAUM.- La más rotunda constancia de que la elección de jueces, magistrados y ministros fue política y profundamente antidemocrática quedó evidenciada en la mañanera del viernes 20 de junio, donde la presidenta Claudia Sheinbaum eludió reiteradamente responder sobre la autoría de los acordeones de la ignominia y razonó sin tapujos: "Es que el PAN y el PRI se negaron a participar. Más allá de que no participaran como partido político, se negaron a presentar candidatos, decidieron llamar a no votar. Si tú llamas a no votar, ¿cómo esperas que haya candidatos que estén más identificados con otra posición política? - Entonces, ¿usted avala que el movimiento de transformación tiene hoy al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y ahora, a partir de septiembre, va a tener al Poder Judicial también? [[MILENIO /p7](#)] Escribe sobre el tema **AGUSTIN BASAVE / EL CAJÓN DEL FILONEISMO** [[MILENIO /p10](#)]



lunes, 23 de junio de 2025

ARTÍCULO / ANTONIO HOLGUIN ACOSTA / LO QUE SIGUE A LA ELECCIÓN JUDICIAL.-

Una vez que se han dado a conocer los nombres de las personas que resultaron electas para ocupar diversos cargos dentro del Poder Judicial Federal por los próximos años, puede considerarse que ha concluido ese proceso inédito de elección judicial que estableció la reforma Constitucional de septiembre de 2024. Si bien podría debatirse ampliamente sobre aquellos aspectos que se tendrían o que podrían mejorar para los ejercicios posteriores de votación en esta materia, lo cierto es que el proceso inicialmente planteado se pudo llevar a cabo y el objetivo de que quienes ocupen los cargos de ministros, magistrados y jueces fueran electos mediante el voto de los ciudadanos también se concretó -sin estar exento de fuertes cuestionamientos realizados por diversos sectores-. [[HERALDO /p11](#)]

COLUMNA / DANIA RAVEL / PARIDAD DE GENERO: LO QUE APRENDIMOS EN 2025 Y LO QUE VIENE PARA 2027.-

La reforma constitucional en materia del Poder Judicial, aprobada en septiembre de 2024 transformó la forma en que se integraría el Poder Judicial de México, con ello vino también una promesa: garantizar la paridad de género en todos los cargos del Poder Judicial que había sido una estructura cerrada con poca representación de mujeres. Pero esa promesa se cumplió en el proceso electoral extraordinario de 2025. [[HERALDO /p3](#)]

COLUMNA / PEPE GRILLO / **CONDENA AL PASADO, IMPUNIDAD AL PRESENTE.-

La Auditoría Superior de la Federación es escenario de un forcejeo entre grupos que quieren justificarse viendo por el espejo retrovisor, sin importarles el riesgo de chocar de frente con el presente.

Con decirles que no están buscando en el sexenio pasado, sino el antepasado, el de Peña Nieto. Es de llamar la atención que la ASF busque del pasado todos esos asuntos de probable responsabilidad de la administración 2012-2018, cuando existen evidencias claras de presunta corrupción e irregularidades graves en el pasado reciente, que impactan directamente al presente, como son los casos de Segalmex, Tren Maya, Dos Bocas, Birmex, CFE, entre otros. [[CRÓNICA /p2](#)]

COLUMNA / SPLIT FINANCIERO / RECONFIGURACIÓN POLÍTICA.-

Las cámaras como Coparmex (Juan José Sierra), Caintra (Jorge Santos Reyna), CMIC (Roberto Matías) y Carneio (Jaime Herrera) ya analizan la posibilidad de emitir un posicionamiento conjunto. Se suma además la salida de Martha Herrera, exsecretaria de Igualdad e Inclusión con una trayectoria destacada en el ámbito social. Su sustitución por Daniel Acosta, con más experiencia política que en inclusión, y el cambio en Economía tras la salida de Iván Rivas, hoy a cargo de Federico Rojas, confirman una nueva lógica de poder. En febrero de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum alzó la voz para urgir al Congreso a dejar de politizar el paquete estatal. Mike Flores exhibió ese desbloqueo como si fuera un triunfo propio. [[RAZÓN /p17](#)]



lunes, 23 de junio de 2025

COLUMNA / SACAPUNTAS / MORENA INICIA COMO FAVORITO.- Aunque todavía falta para las elecciones de 2027, en las que se renovarán 17 gubernaturas, 30 congresos locales, 2 mil 424 alcaldías, la Cámara de Diputados y 16 alcaldías de la CDMX y su Congreso, los partidos comienzan a moverse. En el suplemento que publicamos en El Heraldo de México se muestra cómo inicia la batalla, aunque Morena, encabezado por Luisa María Alcalde, lleva la delantera. Su reto: retener el mayor número de entidades, y la mayoría calificada en San Lázaro. [[HERALDO /p2](#)]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / NOROÑA Y LOS CHISTES GASTADOS.-

El expresidente Felipe Calderón "estaba hasta atrás" durante la audiencia con el papa León XIV, a donde acudió como invitado junto con la diputada federal Margarita Zavala; sin embargo, no estaba así por tener varios bacachos encima sino simplemente porque le tocó en último lugar. Así fue como lo platicó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, quien también acudió. "Me dijeron que ahí estaba, pero él estaba hasta atrás. Para no desentonar estaba hasta atrás", comentó. [[FINANCIERO /p39](#)]

Sobre el tema escribe **ROZONES** [[RAZÓN /p2](#)]

COLUMNA / TRES TIROS / LAS DELICIAS DEL PODER.- Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, pidió que los viajes al extranjero de más de cinco horas sean en clase business, porque su edad, su estatura y su agenda del lunes, -conferencia de las 11:00, ida a San Lázaro, regreso al Senado- no se lleva bien con la clase turista. Dijo que se debe definir quien sí puede viajar cómodo, aunque claro sin decir cómo. [[OVACIONES /p16](#)]

COLUMNA / ¿SERÁ? / ** BUSCAN AUDIENCIA.- A los legisladores de Morena les dio por visitar este fin de semana la Santa Sede, pero no sólo eso, sino que también buscaron estar en la audiencia con el Papa León XIV. Nos dicen que, al menos, Gerardo Fernández Noroña admitió que estuvo en una audiencia pública y por el "buen lugar" que le tocó, pudo saludar al Sumo Pontífice. En cambio, hubo quienes no tuvieron pudor, como la expriista Cinthya López, quien presumió que se había reunido con el Papa, cuando en la foto claramente se ve que era una audiencia pública y que León XIV, sólo la saludó de paso. ¿Será? [[24 HORAS /p2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum pide a la ONU llamar a la paz.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacer un llamado a la paz, en el marco del conflicto bélico de Medio Oriente. "Naciones Unidas debe ser hoy más que nunca la institución que llame a la construcción de la paz". En un



lunes, 23 de junio de 2025

comunicado en sus redes sociales, la mandataria federal sostuvo que México siempre será factor de paz. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Se normalizará abasto de medicinas en julio: Claudia.- La presidenta Claudia Sheinbaum confió que en julio se normalizará el abasto de medicinas en todo el sistema de salud del país. Al participar en la supervisión de la remodelación del hospital de gineco-pediatría que se ubica en Ciudad del Carmen, Campeche, la mandataria anunció la fecha para la regularización del suministro de medicamentos. [[MILENIO / p11](#)]

JUDICIAL

Corte, por abrir un expediente de Ayotzinapa.- Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propondrá que la Fiscalía General de la República, (FGR) dé a conocer una versión pública de la carpeta de investigación que inició sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. [[MILENIO / p15](#)]

SEGURIDAD

Extorsión, narcomenudeo y secuestro, al alza.- El secuestro, la extorsión y el narco menudeo son tres de los 13 delitos que en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum mantienen una tendencia al alza, tanto en el número de víctimas como en carpetas de investigación iniciadas. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que el secuestro se incrementó 3.4% al pasar de 581 víctimas registradas entre octubre de 2023 y mayo de 2024, a 601 contabilizadas de octubre de 2024 a mayo pasado. [[FINANCIERO / p40](#)]

GENERAL

Intensa lluvia cae en todo el país.- La onda tropical número 5 y los canales de baja presión en las costas del país han dejado severas afectaciones con fuertes precipitaciones en el Valle de México y la mayor parte del país. En el Estado de México se desbordó el Río Verde, principal desfogue de la presa Los Cuartos, en la comunidad Nueva San Rafael, donde acudieron los equipos de emergencia para atender los daños que dejaron las intensas lluvias. [[HERALDO / p26](#)]

De 107 mil 790 pruebas para entrar a bachillerato, anulan 97 por intento de trampa.- De los 107 mil 790 aspirantes que presentaron el examen de admisión para el bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 97 fueron cancelados por intentos de hacer trampa como uso del celular y la publicación del examen en redes sociales, informaron ambas instituciones. En tanto, mil 476 concursantes registrados no hicieron el



lunes, 23 de junio de 2025

examen, cifra equivalente a sólo 1.35 por ciento; serán buscados por esas casas de estudio para saber por qué no se conectaron a la plataforma. [[JORNADA / p21](#)]

ECONOMÍA

Recortan a 1.2% pronóstico del PIB para 2026.- El bajo dinamismo que se prevé para la economía mexicana este 2025 podría afectar la actividad en 2026, ya que la perspectiva para el Producto Interno Bruto (PIB) del siguiente año bajó de 1.5 por ciento a 1.2 por ciento, reveló la más reciente Encuesta Citi de Expectativas. Según el documento, el consenso estimó, por tercera ocasión consecutiva, que el crecimiento de la economía para este año será de 0.1 por ciento con un rango de -0.6 por ciento y 0.7 por ciento. [[FINANCIERO / p8](#)]

Aumenta la canasta básica.- En México, el precio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ubicó en mil 950 pesos en junio de 2025, lo que representó un incremento anual de 1.21 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, informó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). En entrevista con *El Heraldo de México*, Rivera explicó que este incremento es reflejo de un problema estructural que se ha intensificado. “La Canasta Básica Alimentaria ha tenido una escalada de precios sostenida, sobre todo a partir de la pandemia”, indicó. [[HERALDO / p21](#)]

INTERNACIONAL

El jefe de la OIEA no puede confirmar si EU destruyó el búnker nuclear iraní.- El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi, dijo este domingo ante el consejo de seguridad de la ONU que “nadie ni siquiera la OIEA, está en capacidad en confirmar los daños subterráneos” en el sitio de Fordó, la planta nuclear principal donde el régimen iraní produce uranio enriquecido. [[CRÓNICA / p21](#)]

Excepto Argentina, América Latina condena la agresión de Estados Unidos a Irán.- Cuba y Venezuela reiteraron ayer su condena a los bombardeos estadounidenses contra las instalaciones nucleares en Irán, repudio al que se sumaron Uruguay, Bolivia, Brasil y Guatemala. El Ministerio de Relaciones Exteriores cubano difundió un comunicado en el que llamó a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) “a ejercer su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales”. Pidió también una “movilización mundial” para condenar la agresión e impedir que continúe, así como actuar “sin descanso para restaurar la paz, con la urgencia y la determinación que exige el momento. [[JORNADA / p7](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





AUTOPISTA MITLA-TEHUANTEPEC

A 6 meses de inaugurada.



BARRANCA DEL MUERTO

Se inunda ísegundo piso!



ALERTA EN NAUCALPAN

Se desborda presa "Los Cuartos".

DEJAN LLUVIAS CAOS Y DESBORDAMIENTOS

REFORMA / STAFF

El centro del País vivió un domingo de lluvias torrenciales con graves inundaciones, desbordamiento de ríos y deslizamientos de cerros.

Las fuertes lluvias en la Ciudad de México provocaron al menos 54 puntos de inundación en importantes vialidades como Viaducto, Periférico y Calzada Ignacio Zaragoza. Incluso se reportaron encharcamientos en el Segundo Piso del Periférico.

Además se registró la caída de 34 árboles, uno de estos, de 10 metros de altura, cayó sobre una mujer y fue hospitalizada.

También se registró una alerta en la presa "Los Cuartos" en Naucalpan por un gran tapón de basura.

También se activó la alerta en el Río Querétaro, que alcanzó sus límites y estuvo a punto de desbordarse en la Capital de este estado.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO

Olvidan mantenimiento de Drenaje Profundo

IVÁN SOSA

Con las últimas reparaciones realizadas sólo en un tramo en 2009, al Drenaje Profundo que desaloja la mayor parte de las aguas residuales del Valle de México le falta mantenimiento, expuso el director de Lytsa, Andrés Moreno, quien entre 1967 a 1975 participó en la construcción del sistema de desagüe metropolitano.

"Sólo le hemos dado mantenimiento al Emisor Central, pero hay que revisar todos los túneles, tiene como 50 años que no hemos entrado a los interceptores, son túneles que hace muchos años que no se entra", expuso.

Este mes se cumplieron 50 años de la inauguración de la única obra que ha trascendido sexenios y que sigue en expansión.

El Drenaje Profundo comenzó a construirse con los 68 kilómetros del Emisor Central abierto en 1975.

"Tenemos un sistema de 272 kilómetros, casi 50 kilómetros más grande que el Metro y no cabe duda que es vital. Esta Ciudad quizás podría vivir un mes sin Metro, muy difícilmente claro, pero un mes sin Drenaje Profundo, con las lluvias que acaba de haber, tendríamos un escenario sin duda catastrófico", planteó el experto del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, José Alberto Nochebuena.

Para dimensionar la complejidad y la dimensión del sistema de desagüe metropolitano, explicó que la Línea 3 del Metro se encuentra 30 metros debajo de la superficie, mientras que el Drenaje Profundo tiene túneles ubicados a 220 metros de profundidad y hasta con 7 metros de diámetro, cimentaciones que superarían las de las torres de Paseo de la Reforma.

CIUDAD 8



APOYA BRAD A 'CHECO'

Brad Pitt, quien sabe de críticas y ataques en Hollywood, dice que empatiza con el piloto mexicano Sergio "Checo" Pérez, actualmente fuera de la Fórmula 1.

El actor estrenará este jueves "F1: La Película".

GENTE



TRONANTES

Por primera vez, Oklahoma City se consagró como campeón de la NBA tras vencer a Indiana en el Juego 7 de las Finales. Shaí Gilgeous-Alexander fue nombrado el Jugador Más Valioso de la Serie.

CON MALA SUERTE

Anula el VAR golazo de Santi Giménez y el Tri iguala sin goles ante la Costa Rica del "Plojo" Herrera; México evitará a EU en Cuartos de Final de la Copa Oro.

MÉXICO 0-0 COSTA RICA

LUNES 23 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,491 \$ 30.00

REFORMA

PEGA GUERRA A PETROPRECIOS

El conflicto entre Israel e Irán de los últimos días, provocó que el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), - punto de referencia internacional-, aumentara 16.3%.

(dólares por barril)

68.15	Abandona G-7	74.84	74.93
Ataca Israel a Irán	11 Jun.	16 Jun.	18 Jun.
64.58	9 Jun.		21 Jun.
			Ataca EU

Aprueban en Teherán cierre del Estrecho de Ormuz

Amenaza Irán ahorcar suministro de petróleo

Agita a mercados amargo de iraníes; prevén analistas medida temporal

REFORMA / STAFF

En respuesta a los ataques de Estados Unidos a sus instalaciones nucleares, el parlamento de Irán aprobó el cierre del Estrecho de Ormuz, una franja marítima a través del cual fluye un 20 por ciento de la demanda mundial de petróleo y gas.

La decisión final en el tema la tendrá el Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, un organismo dirigido por una persona designada por el Líder Supremo, el ayatolá Alí Jameneí.

Analistas económicos y especialistas marítimos coincidieron en que dicha acción alteraría los precios del crudo y modificaría las estimaciones de crecimiento mundial, pero pusieron en duda que sea una acción que Irán pueda sostener a mediano plazo.

Tras la amenaza, el precio de los valores futuros del Brent, la referencia internacional para el precio del crudo, subió hasta un 3.2 por ciento, cotizando en torno a los 79.50 dólares por barril; mientras que el West Texas Intermediate, el petróleo de referencia en EU, subió más de 4 por ciento en la apertura de las bolsas asiáticas el lunes.

El Estrecho de Ormuz es un corredor marítimo de 167 kilómetros, que conecta el Golfo Pérsico con el Océano Índico y cuenta con la anchura y la profundidad suficientes para el tránsito de enormes buques petroleros que transporten crudo, productos petrolíferos o gas natural.

La Administración de Información Energética de EU informó que en el primer trimestre de 2025 pasaron diariamente por el estrecho 20 millones de barriles de petróleo, esto es, un 20 por ciento del consumo mundial global.

ORMUZ: UNA FRANJA ESTRATÉGICA

El canal conecta a los principales productores del Golfo Pérsico con los mercados de Asia y del mundo.

- Conecta el Golfo Pérsico con el Océano Índico.
- Tiene una extensión de 167 Km, y su punto más estrecho es de 34 Km.
- Ahí circula el 20% del petróleo y gas global.
- 70% de los 20 millones de barriles de petróleo diarios son para China, India, Japón y Corea del Sur.
- 20% del gas natural licuado, especialmente desde Qatar y los EAU, pasa por esta franja.



Cuenta con 2 canales navegables de 3 Km. cada uno, y una zona de amarres para otros 3 Km.

Un cierre o bloqueo podría disparar los precios del petróleo hasta más de 100 Dls por barril.

Sospechan que Teherán movió su uranio

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Un día después de que bombardeos y submarinos estadounidenses lanzaron una ofensiva sobre tres de los sitios nucleares más vigilados en Irán -Fordo, Natanz e Isfahán-, analistas se cuestionaban dónde está el uranio enriquecido del régimen iraní.

Funcionarios de alto nivel en Washington reconocieron no tener información

concreta sobre la ubicación del material nuclear que Irán habría acumulado en meses recientes, y tampoco pudieron responder si, tras los bombardeos, la República Islámica conserva aún la capacidad técnica de construir un arma nuclear.

La agencia de noticias estatal de Teherán, Mehr, reportó que el uranio enriquecido de Fordo se había trasladado a otro lugar antes de los ataques de EU.

Rafael Grossi, director del Organismo Internacional de Energía Atómica, admitió que el uranio podría haber sido reubicado. "Todo indica que Irán movió parte crítica de su programa fuera del radar", manifestó.

Fuentes israelíes citadas por The New York Times apoyaron la tesis y dijeron que Teherán habría trasladado material nuclear fuera de los sitios más predecibles para evitar su destrucción.

Decenas de petroleros navegan por el estrecho a diario cargados con petróleo procedente de Irán, Arabia Saudita y Kuwait.

Alrededor del 84 por ciento del petróleo que fluye por Ormuz se vende en Asia, principalmente en los mercados energéticos de China, India, Japón y Corea del Sur.

Hamidreza Azizi, investigador del Instituto Alemán de Asuntos Internacionales y de Seguridad, citado por The

Wall Street Journal, consideró que Irán podría considerar el sacrificio económico a corto plazo, pero también se vería afectado.

"Sacrificaría su única fuente global de ingresos energéticos, sufriría consecuencias negativas y se arriesgaría a dañar su reputación a largo plazo", dijo.

Rystad Energy estimó que las exportaciones iraníes desde el inicio de los ataques israelíes son, de hecho, entre

un 30 y un 40 por ciento superiores a los volúmenes típicos en esta época del año.

El Secretario de Estado, Marco Rubio, pidió a China interceder ante Irán para que no cierre el Estrecho.

"Animó al Gobierno chino a que les llame porque dependen en gran medida del Estrecho de Ormuz para su petróleo. Si lo hacen, será otro terrible error. Es un suicidio económico para ellos si lo hacen", indicó Rubio.



/// No pararemos. No hasta que la amenaza nuclear de Irán sea desmantelada. Gracias, Presidente Trump, por actuar cuando tantos dudaban.

Danny Danon, Embajador de Israel ante la ONU

LLAMAN RUSIA Y CHINA A UN ALTO AL FUEGO

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- Rusia, China y Pakistán plantearon ante el Consejo de Seguridad de la ONU un alto al fuego inmediato e incondicional.

La propuesta se presentó ayer durante la reunión de emergencia convocada para debatir los ataques en Irán, y

donde el secretario general de la ONU, consideró que la acción militar de EU "supone un giro peligroso en una región que ya se tambalea".

Para ser aprobada, la resolución necesita el respaldo de 9 de sus 15 integrantes, y ningún veto de sus 5 miembros permanentes (EU, Francia, Reino Unido, Rusia o China).



/// EU ha optado, una vez más, imprudentemente, por sacrificar su propia seguridad simplemente para proteger al Premier israelí Netanyahu.

Amir Saëid Iravani, Embajador de Irán ante la ONU

IMAGEN DEL DÍA

FORMAN BANDERA LGBT+ GIGANTE

CDMX.— La mañana de ayer, en el Zócalo capitalino poco más de 6 mil personas de la diversidad sexual y aliados formaron una bandera LGBTTTIQ+ con sombrillas que abarcó toda la plancha. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, participó y dijo que la CDMX es y seguirá siendo la capital de los derechos y las libertades.

METRÓPOLI | A19 |



Ven corto el presupuesto para atender desastres

Expertos consideran que tras la desaparición del Fonden los recursos son insuficientes ante la vulnerabilidad del país frente a fenómenos naturales

LEONOR FLORES
—lflores@eluniversal.com.mx

Cuatro años después de que desapareció el fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), los recursos presupuestales son insuficientes para las necesidades y retos que implica la vulnerabilidad de México ante fenómenos hidrometeorológicos, según especialistas.

Para este año hay poco más de 18 mil millones de pesos para enfrentar de 16 a 20 ciclones tropicales en el Pacífico, así como de 13 a 17 en el Atlántico, de acuerdo con proyecciones de la Comisión Nacional de Aguas (Conagua).

El presupuesto se mantiene en

niveles similares desde 2023, cuando en 2018 las asignaciones superaban 24 mil millones de pesos.

Tras la eliminación del fideicomiso, los recursos ahora se transfieren directamente a las dependencias ejecutoras. Sin embargo, son insuficientes tal como están etiquetados, afirmó el especialista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), César Rivera.

Explicó que sólo el programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural se podría considerar sustituto de lo que fue el Fonden como fideicomiso, pero este año se le asignaron únicamente 471 millones de pesos.

| ECONOMÍA | A22

18 mil 677 MILLONES DE PESOS es el gasto aprobado para desastres naturales en 2025.

Irán advierte de respuesta proporcional a ataque de EU

Estados Unidos evalúa la magnitud del daño a las instalaciones nucleares iraníes

Naciones Unidas.— Irán advirtió que evalúa sus opciones para responder, "de forma proporcional", a los bombardeos de Estados Unidos contra tres instalaciones nucleares, mientras el gobierno de Donald Trump analiza el impacto real de su ofensiva.

Habrá una respuesta "proporcional" en "el momento, la naturaleza y la escala" que decidamos, dijo ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el embajador

Amir Saeid Irvani, Ali Albar Velayati, asesor del líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Khamenei, indicó que las bases de Estados Unidos en la región serán consideradas "un objetivo legítimo".

El director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, afirmó que ni ellos conocen aún hasta qué grado quedaron afectadas Fordow y las otras dos instalaciones nucleares atacadas. Trump insistió en que el daño fue "demolitorio". Sin embargo, funcionarios estadounidenses advirtieron que ni siquiera saben qué ocurrió con el uranio enriquecido iraní o dónde se encuentra.

Agencias | MUNDO | A14

BASES MILITARES, POSIBLES BLANCOS

Entre los escenarios que prevén expertos tras la ofensiva de EU en Irán están posibles ataques a sus bases militares en la región, en el estrecho de Ormuz e incluso atentados terroristas de células durmientes o milicias.

| MUNDO | A14

UD

POLEMICO EMPATE TRICOLOR

La Selección Mexicana empató con Costa Rica (0-0) y avanza como líder del grupo en la Copa Oro, aunque le invalidan un gol que parecía legítimo. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Ofrecen certeza laboral al talento actoral

La Compañía Nacional de Teatro mantiene una plantilla de actores y actrices con sueldo permanente actual o no. | A28 |

UD

El Thunder es el nuevo campeón

Con Shai Gilgeous-Alexander como gran líder, Oklahoma City vence a Indiana y se adjudica su primer título de la NBA en la historia. | B1 |

ENTREVISTA

LUISA MARÍA ALCALDE

Presidenta nacional de Morena

"LA REFORMA JUDICIAL REQUIERE AJUSTES"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

OTILIA CARVAJAL

—otilia@eluniversal.com.mx

Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, afirma que la elección judicial requiere ajustes para facilitar la votación, incluso revisar el número de candidaturas, pero eso corresponderá al Poder Legislativo y al INE.

Rechazó que Morena se involucrara en el reparto de acordeones: "en falso", pues "no había una línea", y aseguró que se trató en su mayoría de ejercicios ciudadanos.

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN

A8 Mario Michelaccio
A11 Iván Escuti
A16 Paola Rojas
A17 Lorenzo Quezo
A7 Mauricio Morán

SALVADOR GARCÍA SOTO

"Ya empezaron los luctuosos intentos por el control de la nueva Suprema Corte de Justicia... y todavía no se instala" | A7 |

\$19.67 DÓLAR AL MERVUERO

AÑO 102 Número 29,206 CDMX 40 págs.

SE NORMALIZARÁ ABASTO DE MEDICINAS EN JULIO: SHEINBAUM

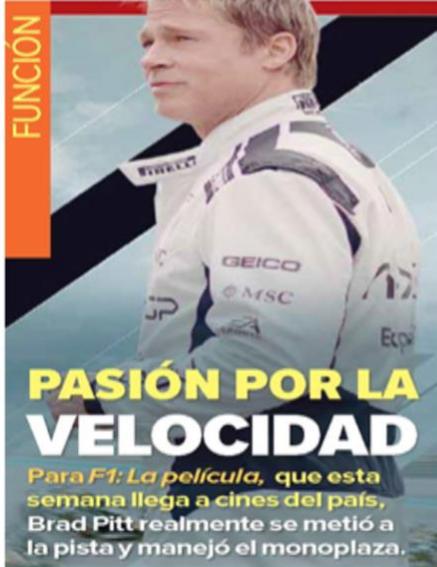
| NACIÓN | A4

DOMINGO
23 DE JUNIO
DE 2025

AÑO CIVIL TOMO III,
NO. 39,373
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCION

PASIÓN POR LA VELOCIDAD

Para F1: La película, que esta semana llega a cines del país, Brad Pitt realmente se metió a la pista y manejó el monoplaza.

Foto: Corbis Warner Bros. Pictures

ADRENALINA

RAYOS Y TRUENOS

En un dramático séptimo partido de las Finales, el Thunder de Oklahoma City alzó su primer título de la NBA tras vencer a los Pacers de Indiana, que desde el minuto siete perdieron a su estrella, Haliburton, por una lesión.



Foto: AP

ADRENALINA



EL TRI SIGUE SU CURSO

Tras empatar sin goles contra Costa Rica, México quedó como líder de su grupo y se medirá a Arabia Saudita en los cuartos de final de la Copa Oro. / 5

EXPRESIONES



CONEXIÓN METAFÍSICA

Para la percussionista búlgara Vassilena Serafimova, quien alista su debut en el Festival Paax GNP, la marimba siempre ha sido un instrumento como hecho a la medida. / 22

Foto: www.instagram.com/serafimovavassilena

EXAMEN UNAM-IPN

Cazan a tramposos desde Big Brother

POR LAURA TORIBIO

Estudiantes desnudos, en ropa interior o con audífonos fueron parte de lo que los supervisores que, desde un "banker", vigilan en tiempo real el examen de ingreso al bachillerato que, por primera vez, aplicaron en línea la UNAM y el IPN. Desde un centro de control, funcionarios de la UNAM y del IPN vigilan con un sofisticado sistema digital con capacidad para emitir alertas automáticas. Durante los dos fines de semana pasados, miles de aspirantes participaron en esta inédita jornada de aplicación remota.

Ante la más mínima irregularidad, el sistema lanzó una alerta; un movimiento inusual, un cambio de postura, un intento de copiar.

Las alertas llegaron en tiempo real al equipo interdisciplinario, que decidió qué hacer con cada caso. En total, 97 exámenes fueron cancelados por anomalías.

Sin embargo, algunos aspirantes y sus familias que denuncian exclusiones injustas, falta de transparencia y desigualdad ya comenzaron a organizarse para realizar marchas, interponer quejas e, incluso, analizar tomar la vía legal.

PRIMERA | PÁGINA 6

EJÉRCITO IRANÍ AMENAZA BASES ESTADUNIDENSES

Trump quiere hacer a Irán grande de nuevo

EL PRESIDENTE DE EU sugirió un cambio en el régimen de los ayatolas; en sesión de la ONU, Rusia, China y Pakistán cerraron filas con el país islámico

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió la puerta a un intento de cambiar el régimen en Irán.

"No es políticamente correcto usar el término 'cambio de régimen', pero si el actual régimen iraní no puede hacer a Irán grande de nuevo, ¿por qué no habría un cambio de régimen?", escribió en su plataforma Truth Social, y concluyó con las siglas MIGA, en referencia a "Make Iran Great Again" (Hacer a Irán grande de nuevo), emulando su lema de campaña "Hacer a Estados Unidos grande de nuevo".

Esto, a pesar de que su gobierno, hasta ayer por la tarde, negó buscar la caída del régimen de los ayatolas y reiteró tener un solo objetivo: impedir que Irán tenga armas atómicas.

Previo a su mensaje, Ali Akbar Velayati, asesor del líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, afirmó que las bases utilizadas por las fuerzas estadounidenses serán consideradas "un objetivo legítimo".

En medio de la tensión, la ONU convocó a una reunión de emergencia, en la que China, Rusia y Pakistán condenaron el ataque estadounidense contra instalaciones nucleares iraníes. En tanto, Israel defendió la actuación de Estados Unidos.

GLOBAL | PÁGINA 20

NUEVA YORK



En ciudades de Estados Unidos como NY y Los Ángeles, civiles exigieron frenar la guerra contra Irán.

Foto: AP

México, en riesgo ante conflicto energético

El cierre del estrecho de Ormuz, por donde transita 20% del comercio de petróleo mundial, afectaría a México, debido a su alta dependencia de gasolinas y gas natural importados, advierte Renato Campos, analista de Squared Financial.

Si los precios de los combustibles refinados aumentan más que los ingresos por la venta de crudo, el saldo sería negativo, alerta.

Ayer, el parlamento iraní aprobó el cierre del estrecho, decisión que aún debe ser ratificada.

— *compa Ávila*
DINERO

GLOBAL



Sheinbaum pide a ONU llamar a la paz

La Presidenta exhortó al organismo mundial a trabajar por la construcción de la paz en Oriente Medio y reafirmó la postura mexicana de no intervención. / 20

Foto: Especial

ARMA ECONÓMICA

- 20% del petróleo que se consume en el mundo pasan por el estrecho de Ormuz.
- 14.2 millones de barriles de crudo y condensados transitaron por el paso cada día, en promedio, durante el primer trimestre del año.



Foto: AP / Gaficos: Eric Roberts

VOCES DE LA EVOLUCIÓN DIGITAL

Un nuevo modelo económico, tecnológico y social para México será el eje de la sexta edición del Foro Excelsior Industria 4.0, presentado por BYD, que este miércoles podrá seguir en Imagen Multicasa y redes sociales. DINERO

EXCELSIOR

- Pascal Beltrán del Río 2
- Ciro Gómez Leyva 4
- Leo Zuckermann 9
- Cecilia Soto 10



NAUCALPAN

INVASIÓN DE ESPUMA

El desbordamiento del cauce del río Verde, en el Estado de México, debido a las intensas lluvias y acumulación de basura, provocó que calles enteras se cubrieran de una espuma atribuida a contaminantes. Unas 50 viviendas registraron entrada de agua.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA



Foto: Especial

ABREN EXTRA

Perfilan control de biométricos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Seis piezas legislativas que fueron diseñadas para combatir delitos, a partir de un registro biométrico de todos los mexicanos y el seguimiento de sus compras, llamadas, actividad digital y trámites que realicen antes los gobiernos, serán parte de la agenda del periodo extraordinario que abre hoy en el Congreso de la Unión, durante el cual se prevé la aprobación de 16 reformas.

De ese grupo de seis leyes, cuatro están listas para su discusión y dos, en materia de telecomunicaciones y de desaparición de personas, aún no tienen dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4

Movilizaciones en el orbe deploran belicismo



▲ En los cinco continentes hubo ayer protestas contra los bombardeos estadounidenses sobre Irán, en urbes como Washington, Nueva York, Boston, Los Ángeles, Toronto,

Sidney, Bagdad, Lahore, Karachi, Kolkata y Rabat. La imagen, en la ciudad de Quezon, Filipinas. Mañana y el miércoles se desarrollarán en La Haya la cumbre de la OTAN. Foto Ap

EU no está en guerra luego del bombardeo: Vance

Apuesta Trump por un cambio de régimen en Irán

● El magnate plantea esa medida horas después de negarla; se descarta un conflicto prolongado

● Teherán conserva uranio enriquecido; intensifica el cruce de fuego con Tel Aviv

● Condenan Rusia, China, países árabes y de América Latina la ofensiva estadounidense

Hoy más que nunca, la ONU debe llamar a la construcción de la paz: Sheinbaum

● Embajadas han evacuado de la región a 175 mexicanos: SRE

REDACCIÓN | P 11

Armeras israelíes hacen fortunas con las matanzas de palestinos

● Suministran "servicios" al ministerio de Defensa y expanden sus operaciones internacionales

DORA VILLA NUEVA | P 24

Gaza: trampa mortal



▲ Los asesinatos cerca de centros de reparto de ayuda continúan en la franja y ya superan 400. La imagen, en Jabaliya. Foto Afp. REDACCIÓN | P 9

A nuestros lectores

Declaratoria de inexistencia de huelga en *La Jornada*

| P 11

COLUMNAS

American Curios David Brooks	7
Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	18

Rayuela

¡Cuánta nostalgia de Estados Unidos por regresar a las épocas en las que imponía al gobernante en turno en burla!

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LUISA DE J. DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PARRINELLO VER

LUNES 23 DE JUNIO DE 2005

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Arturo Balderrás Rodríguez	18
Francisco Colmenares	20
José Murat	20
Iván Restrepo	22
Raúl Romero	22
Hipólito Rodríguez	23
Carlos Pado	23
León Bendersky	25
Hermann Bellinghousen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	14
Astillero	
Julio Hernández López	16
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	27
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32
Balancede la Jornada	
Marlene Santos-Alejo	Deportes



7 502228 390008

En el Zócalo, la bandera LGBT+ más grande del mundo



▲ "El amor es amor y se respeta, se festeja y se cuida (...). El corazón de nuestro país es el corazón de la diversidad, el corazón de la paz y desde este corazón levantamos la bandera de la diversidad más grande del mundo", expresó la jefa de Gobierno de la Ciudad de

México, Clara Brugada Molina. Con la participación de 6 mil personas, el Zócalo se colorea con el arcoiris LGBT+ como símbolo de paz y respeto a los derechos humanos. Foto: La Jornada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 33

Busca su registro en México partido afín al Republicano de EU

● Impulsa trabajar en coordinación con el gobierno del vecino país del norte

● Favorece el "capitalismo de centro-derecha" y es "provida"

● No recibe financiamiento de ciudadanos extranjeros, afirma

● Larry Rubin, representante de esa fuerza política aquí, lo asesora

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 15

Venden juguetes sexuales usados en tianguis; hay riesgo de infección

● Suelen ser recolectados en tiraderos y exhibidos de forma insalubre; los comerciantes sugieren "sanitarizarlos"

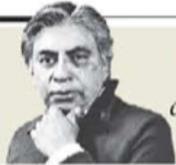
● Son difíciles de esterilizar y es mejor no exponer la salud, advierten especialistas

CÉSAR A. RELLANO GARCÍA / P 19

Naucalpan: inundación de aguas negras y espuma



▲ Unas 50 viviendas de las colonias San Rafael Chamapa y Nueva San Rafael resultaron afectadas con las inundaciones que provocó el desbordamiento del cauce del río Los Cuartos. La crecida se produjo por las lluvias y porque un tapón de basura salió expulsado. La presión del agua y el material que se había vertido en el río generó una densa espuma. Foto: La Jornada. S. CHÁVEZ Y J. SALINAS / P 28



Gerardo Esquivel
"Políticos de piel delgada y refractarios a la crítica" - P. 13



Viri Ríos
"Batalla histórica por trabajadores de Uber, DiDi y Rappi" - P. 18



Octavio de la Torre
"Apuntes de Chomsky sobre la economía en tiempos bélicos" - P. 23

Medio Oriente. Para Vance, Rubio y Hegseth, fue pulverizado plan nuclear de Teherán, que analiza cerrar el estrecho de Ormuz por el que pasa 20% del petróleo del mundo

EU tras ataque a Irán: no queremos guerra ni cambio de régimen

DIEGO SALCEDO Y EFE, WASHINGTON
EU amenazó a Irán con una ofensiva mayor si responde a los ataques del sábado contra instalaciones nucleares de Fordo, Natanz e Isfahán. PÁGS. 6 Y 7

Cronología del asalto
Explosivos antibúnker y un submarino para la ofensiva
DIEGO SALCEDO - PAG. 8

Pide acceso a instalaciones
No se detecta en la zona una radiación significativa: ONU
AFP Y EFE - PAG. 7

En alerta, cinco embajadas
Sheinbaum insta a Naciones Unidas a "construir" la paz
R. MONTES Y A. VARGAS - PAG. 9

THE NEW YORK TIMES



"NI MORENA NI LA PRESIDENTA ME PUSIERON"

De niño pastor en Oaxaca a presidir la Corte, un perfil de Hugo Aguilar

S. ROMERO Y E. RODRÍGUEZ - PÁGS. 20-29



CdMx inclusiva.
Mosaico gigante en favor de los derechos LGBT+

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó a más de 6 mil personas que acudieron al Zócalo para conformar el mosaico más grande del mundo en favor de la diversidad sexual.

Naucalpan, lluvia y espuma tóxica

Una densa espuma, mezcla de químicos y detergente, apareció ayer con las lluvias en Naucalpan, donde hubo 50 casas inundadas. ARTANA PÉREZ PAG. 10



Más demanda, nueva era de la electricidad
Amor y odio por el iPhone

SNTE recobrará facultad para vigilar asignación de plazas eliminada con Peña

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO
Según la SEP, ya se trabaja en el decreto para que el sindicato se sume a la vigilancia en la asignación de plazas. PAG. 10

Oliva será secretario
México Republicano, contra el "socialismo" morenista
LILIANA PA DILLA - PAG. 12



Copa Oro. Empata el Tri 0-0 con Costa Rica; espera ahora a Arabia

Edomex, Puebla e Hidalgo, epicentro de linchamientos en la última década

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El linchamiento no está tipificado en esas entidades y la cifra negra supera los 184 casos reportados desde 2015. PAG. 16

La Razón **DE MÉXICO**

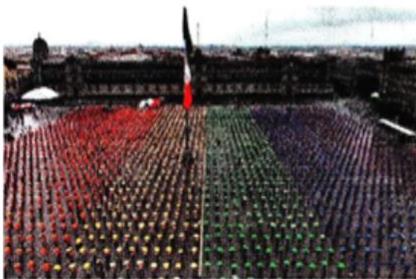
WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 23 DE JUNIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4958

PRECIO \$10.00

En Zócalo forman bandera LGBTTTIQ+ monumental

PARTICIPAN 6 mil personas; afirma la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que es símbolo de paz y respeto a derechos humanos. **pág. 14**



BANDERA LGBTQ+, en el Zócalo, ayer.

Por política de visas, zozobra en Harvard entre connacionales

NARRA alumna mexicana terror que vivió al ser detenida tras invalidarse su documento; hay incertidumbre incluso sobre si pueden moverse dentro de EU. **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

- Rumbo al futuro incierto y de riesgo **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- ¿Y el patrimonio de los trabajadores? **pág. 6**
EL DUENDE
- La ley del más fuerte **pág. 22**
LEONARDO NUÑEZ

CRECEN SOLICITUDES DE REFUGIO A CANADÁ 288 POR CIENTO
pág. 8

TEHERÁN ADVIERTE RESPUESTA; VALORA "MAGNITUD" Trump plantea tras ataques cambio de régimen en Irán; el mundo, expectante

S. VALLES Y C. BADILLO

EU afirma haber usado 125 aviones, 14 bombas de 13 mil kilos y 75 misiles en la operación Martillo de medianoche; aún incierta, dimensión real del daño; el magnate abre presión política

La acción militar provoca división en el MAGA; naciones insisten en vía diplomática para evitar guerra; petróleo sube tras anuncio de cierre del estratégico estrecho de Ormuz **págs. 16, 19, 20 y 21**



EDIFICIOS destruidos en Isfahán.



México será siempre factor de paz: Claudia

LA PRESIDENTA afirma que la guerra es el mayor fracaso de la humanidad; cita al Papa Francisco; embajadas en Medio Oriente, en alerta; ayudan a salir a 175 mexicanos. **págs. 4 y 5**

LA MANDATARIA, ayer, en Campeche.

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA HORARIO	PARTIDOS JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
23 19:00	MIAMI	VS	PALMEIRAS	+525	+122	+118
25 19:00	URAWA R.	VS	MONTERREY	+440	+300	-176
26 19:00	AL HILAL	VS	PACHUCA	-112	+260	+280

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$37,287**



SPORTS
BAJA LA APP EN Caliente.mx





NACIONAL

PAG. 6

Embajadores sin servicio de carrera deberán capacitarse obligatoriamente



■ "Como nunca hemos tenido un desafío tan grande en el tema de protección de connacionales", afirma el embajador Juan José Bremer

Ataques a Irán, sólo contra bases nucleares: EU; blindan ciudades

• Estados Unidos asegura que no está en guerra contra Irán, sino contra su programa nuclear y no pretende una invasión terrestre



Justificación. El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, y el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, trataron de ahuyentar el fantasma de una invasión terrestre en Irán, como ocurrió en Irak o en Afganistán, que causó casi ocho mil soldados estadounidenses muertos y costó a su país más de 5 billones de dólares, sin contar con

más de 112 mil civiles muertos, entre iraquíes y afganos. "No estamos en guerra con Irán. Estamos en guerra con su programa nuclear", declaró este domingo Vance.

El número dos del gobierno de Trump aseguró que EU no tiene "ningún interés en desplegar tropas sobre el terreno", como ordenó George W. Bush en Afganistán, en octubre de 2001, en venganza por

← **Renovación**
Donald Trump respalda un "cambio de régimen" en Irán, después del bombardeo estadounidense contra tres centrales nucleares iraníes; "si el actual régimen no puede hacer a Irán grande ¿Por qué no habría un cambio?"

los atentados de Al Qaeda del 11 de septiembre de ese mismo año, y en Irak en marzo de 2003, tras difundir el bulo de que el régimen de Saddam Hussein poseía armas de destrucción masiva. **PAG. 20**

METRÓPOLI

PAG. 16

"Súbete a Contreras" Presentan estrategia para consolidar a Magdalena Contreras como destino turístico



Proyecto. La alcaldía Magdalena Contreras pondrá en marcha una nueva campaña que consolidará a la alcaldía como destino turístico en la zona sur poniente de la Ciudad de México; impulsará actividades y sitios para que las y los capitalinos disfruten en las próximas vacaciones de verano, sin necesidad de que se desplacen a otros estados.



En julio se normalizará la entrega de medicamentos

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo que será en julio próximo cuando se normalice la situación del abasto de medicamentos en el país, luego de que se detectó que algunos "se quisieron pasar de vivos en el proceso de compra consolidada de fármacos para el periodo 2025-2026", dijo durante la supervisión de obras en el Hospital de Gineco-Pediatría No. 15, en Ciudad del Carmen, Campeche. **PAG. 5**

NACIONAL

PAG. 10

Infancia obesa, negativa para productividad futura en México

Alerta. México sigue estando entre los países con mayores tasas de obesidad infantil a nivel mundial y el problema es serio; la obesidad en etapas tempranas se asocia con una mayor probabilidad de desarrollar obesidad en la adultez, así como con la aparición temprana de enfermedades crónicas, las principales causas de discapacidad y muerte en el país.

NACIONAL

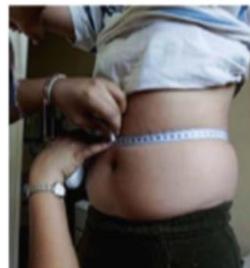
PAG. 8

Encargan a Guardia Nacional más tareas... hasta jardinería y combate de fauna nociva

■ *Circuló entre todo el personal de la GN, incluso el administrativo, un oficio en el que se les notifica la adhesión de tareas*

LA ESQUINA

La queja en torno a los lugares "premio" en consulados y embajadas ha estado presente desde hace décadas. Es una atribución del Ejecutivo optar o no por el servicio exterior de carrera en el 100% de las designaciones, pero ahora quienes vengan del mundo de la política deberán esforzarse por adquirir conocimientos y capacidades. Es una buena noticia que beneficia a México



OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Ricardo Becerra
Pista de aterrizaje- P4

Salvador Guerrero Chiprés
ANTAD, alianza y diversidad- P13



Finanzas y Dinero

Por cada dólar que suba el crudo, México ingresaría 13,100 mdp

• La ganancia por la exportación de petróleo en un contexto de volatilidad en los precios, sería mayor que el costo por la importación de hidrocarburos: E. Amador

Ingresos petroleros | ENERO-ABRIL, MILLONES DE PESOS DEL 2025



Inversión en trenes durante el sexenio será de 1.31 billones de pesos: Lajous

• La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario trabajará coordinada con SICT, Fonatur e ingenieros militares para ampliar la red.

3,400 KILÓMETROS de vías serán habilitados en el sexenio, en 13 tramos, así como estaciones.

Encuesta de Citi mantiene para este año previsión de PIB en 0.1%; para 2026 la baja a 1.2%

Opinión

PS

¿Inclinará Trump la carrera de la IA a favor de China?

Q. Xu y Wang Y.

• PÁG. 34

- Enrique Campos • PÁG. 8
- Maribel R. Coronel • PÁG. 24
- Marco A. Mares • PÁG. 25
- Eduardo Ruiz-Hiedy • PÁG. 41
- Fausto Pretellin • PÁG. 43

En Primer Plano



Desde que inició el conflicto, la mezcla ha subido 11%

Bombardeo de EU a Irán presiona el precio del petróleo y a mercados

• Tras el ataque del fin de semana, Irán advirtió que responderá; el canciller iraní viajó a Moscú.

Los futuros del petróleo y las Bolsas en Asia comenzaron a delinear la presión del entorno geopolítico por el conflicto sobre los mercados. En operaciones electrónicas, el peso perdía anoche casi 0.5 por ciento.

Precio del crudo | DÓLARES POR BARRIL, INTRADÍA



Pesos por dólar | COTIZACIÓN ELECTRÓNICA, INTRADÍA



FUENTE: BANCO E INVESTING

175 mexicanos han salido de Medio Oriente tras bombardeos a Irán: SRE

• Los connacionales se encontraban en Irán, Israel, Jordania, Egipto y Azerbaiyán; la SRE continúa brindando asistencia y protección consular a quienes aún no salen de la región.

Israel ha facilitado la salida por vía terrestre y marítima, hacia Egipto, Jordania y Chipre, a 116 personas mexicanas.

SRE, COMUNICADO.



“La Ciudad de México, como capital global, asume el compromiso de contribuir con el fomento a la paz”, afirmó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

FOTO: CUARTOSIGLO

Política y Sociedad



Sheinbaum encabeza plan de salud en Campeche

• Salud Casa por Casa ya atiende a 100,000 personas.

Arranca periodo extraordinario en el Congreso de la Unión

• Iniciativas de telecom, de GN y competencia entre otras.

16 propuestas serán analizadas y votadas por los legisladores.

Inseguridad en carreteras sigue en punto crítico, advierte ANTP

Estamos pidiendo a la autoridad que se revise cómo se cataloga cada tipo de incidencia.

Leonardo Gómez, FOT. GUSTAVO AVILA



HR RATINGS RECONOCE MANEJO FINANCIERO / PÁG. 12
 MODIFICA AL ALZA CALIFICACIÓN DE
 VERACRUZ CON PERSPECTIVA ESTABLE.

La Silla
 Roja.



EUNICE RENDÓN.
 Trump, desesperado
 por cumplir metas de
 seguridad. Pág. 41

RECHAZO A PLAN DE INFONAVIT
 IP LLAMA A NO LEGALIZAR
 LA INVASIÓN DE VIVIENDAS Y
 OCUPACIÓN IRREGULAR. PÁG. 11

EL FINANCIERO

MÉXICO · LUNES 23 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EMPATE SIN GOLES CON COSTA RICA EN COPA ORO
AVANZA MÉXICO A CUARTOS DE FINAL COMO LÍDER DE GRUPO. PÁG. 2

ALIANZA EN ECONOMÍA, MEMBROS Y MEMBROS
 EN Bloomberg

Sube crudo y cae apetito por riesgo tras ataques de EU a Irán

Tensión. Repliegue en bolsas asiáticas y depreciación del peso al inicio de la actividad financiera

En las primeras horas de operación de este lunes, los mercados asiáticos retrocedían, mientras el dólar y el petróleo se fortalecían, después de que Estados Unidos atacara los sitios nucleares de Irán el fin de semana.

El crudo referencial Brent subía 2 por ciento y cotizaba en torno a 76.9 dólares. El WTI avanzaba 1.8 por ciento, a 75.2 dólares el barril, sumo mayor nivel desde enero.

Los acontecimientos en Medio Oriente siguen inyectando mayor presión al peso, que anoche cotizaba en 19.26 unidades por dólar.

—Bloomberg / V. López / PÁG. 4



PÁG. 35

RESPONDE TEHERÁN A EU CON 40 MISILES

ISRAEL INTENSIFICA BOMBARDEOS A POSICIONES MILITARES EN IRÁN

TEL AVIV. Ataque de Irán contra Israel deja 23 heridos y destruye edificios en 3 ciudades. Netanyahu elogia a Trump. Parlamento iraní pide cerrar el estrecho de Ormuz.

INFOGRAFÍA
 ESTRECHO DE ORMUZ, CRUCIAL PARA EL SUMINISTRO MUNDIAL DE PETRÓLEO.

PÁG. 35



Inicia extraordinario

Sin acuerdos y con dictámenes incompletos

Sin acuerdos y con dictámenes incompletos y no terminados, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. Al mediodía, cada cámara iniciará trabajos. El Senado arranca con telecom.

—Victor Chávez / PÁG. 38

ESCRIBEN

Enrique Quintana
 COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
 TELÓN DE FONDO / 30

CLAUDIA SHEINBAUM
 'COMENZARÁN A REGULARIZARSE LOS PAGOS A PROVEEDORES DE PEMEX EN JULIO'.



Cambio de régimen. EU no busca escalar conflicto, pero actuará si afectan sus intereses. PÁG. 34

RUSIA CRÍTICA
 REPRUEBA ATAQUE DE EU; PUTIN RECIBIRÁ HOY AL MINISTRO DE EXTERIORES DE IRÁN, ABAS ARAGCHÉ. PÁG. 36

CHINA REACCIONA
 CONDENA ATAQUE DE EU; MARCO RUBIO LE PIDE INSTE A IRÁN A NO CERRAR ESTRECHO DE ORMUZ. PÁG. 36

EUROPA NO FUE AVISADA
 PIDEN A TODAS LAS PARTES DAR UN PASO ATRÁS; OTAN ACUERDA 5% MÁS GASTO EN DEFENSA. PÁG. 36

MÉXICO, FACTOR DE PAZ
 LA ONU DEBE SER LA INSTITUCIÓN QUE LLAME A CONSTRUIR LA PAZ, Dijo SHEINBAUM. PÁG. 39

INTERCAM
 Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero®

intercam.com.mx



EL HERALDO

DE MÉXICO



#DOMINGOBAJOELAGUA
LLUVIAS EMPAPAN A TODO EL PAÍS
P15 Y 26



#NBA
THUNDER, CAMPEONES



RETRATO OLUCCHA
OLIMPIA LLEGA AL CINE



Antoniación
ANTONIO HOLGUÍN ACOSTA

#CLAUDIASHEINBAUM

PIDE A LA ONU LLAMAR A LA PAZ



LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE MÉXICO SIEMPRE SERÁ FACTOR DE PAZ

RÉGIMEN DE IRÁN SOSTIENE QUE EU DEBE PAGAR POR EL ATAQUE

POR FERNANDA GARCÍA/P4 Y 30

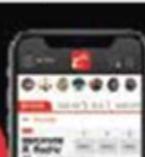


Caliente

caliente.mx
 Recibe de regalo*
\$1,000

ESTADO	PARTIDOS UNIDOS	LOCAL	ENPTE	VISTAS
23	9:00 @ MEXICO VS PALMERAS	+525	+122	+118
23	9:00 @ URUQUIA R VS MONTERREY	+440	+300	-176
24	9:00 @ AL REAL VS TACUICA	-112	+260	+260

Si apuestas **\$1,000** a este partay cobrarías: **\$37,287**



ARTICULAN LA BANDERA HUMANA LGBT+ MÁS GRANDE EN EL ZÓCALO DE LA CDMX P. 3



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1744 / Año 05/ Lunes 23 de junio de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

PEGAN FUERTES LLUVIAS EN CDMX Y EDOMEX



RECHAZAN "GRAVES INUNDACIONES" EN NAUCALPAN. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó ayer alerta en las 16 alcaldías de la Ciudad de México por las intensas lluvias que se desataron desde la madrugada del domingo y que se pronostica continúen este lunes. En redes sociales se viralizó el supuesto desborde de la presa Los Cuartos, en la zona de Naucalpan, Edomex, versión que las autoridades negaron, aunque sí reconocen "lluvias atípicas y afectaciones". La imagen, en Naucalpan. Foto: Cortesía. Pág. 10

AHORA ANA FRANCIS MOR PROMETE SEDE "FUNCIONAL" A ORQUESTA P. 11



CuartosCuro

LA ENTONCES JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, en la entrega de la sede, "su casa", a la Orquesta Típica de la CDMX.

FRANCISCO MENDOZA NAVA
La secretaria de Cultura la CDMX, Ana Francis López Bayghen Patiño, conocida como Ana Francis Mor, prometió a la Orquesta Típica de CDMX que tendrán una sede funcional. Esto, luego de que escuchara reclamos de los músicos, a quienes se les comentó en días anteriores que "hay una orden superior" de sacarlos del "Faro Cosmos", su primera sede en casi 140 años de existencia, y llevarlos a otro espacio, situación que ellos rechazan.

DIPLOMACIA, PIDEN TRAS ATAQUE DE TRUMP A IRÁN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EUROPA, CHINA Y RUSIA urgen a buscar una salida pacífica al conflicto en Medio Oriente

ANTE LA BELIGERANCIA DE LAS PARTES, llaman a actuar para evitar que el conflicto se extienda

"ONU DEBE LLAMAR hoy más que nunca a la construcción de la paz", sostiene Sheinbaum. Pág. 4-5

- ▶ IRÁN HABLA DE "LEGÍTIMA DEFENSA"
- ▶ ...Y ANUNCIA CIERRE DE ORMUZ

- ▶ EU SUGIERE CAMBIO DE RÉGIMEN EN IRÁN
- ▶ SUBE PRECIO DEL CRUDO TRAS ATAQUE

"POQUITOS Y LLENOS DE ODIIO, QUIENES NO QUIEREN AL GOBIERNO DE LA 4T": SHEINBAUM P. 5

INCENDIAN CAMIÓN CON 5 CUERPOS EN ACAPULCO P. 7



El Sol de México

Ciudad de México | LUNES 23 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21506 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



LOS AGENTES TIENEN MEMORIA Y RECUERDAN

NORMAL



La Inteligencia Artificial está entrando en la era de los agentes. Ya no se trata sólo de asistentes que responden preguntas o generan textos, sino de sistemas que razonan, recuerdan y ejecutan.

PRIMER TRIMESTRE

Se cae 30.5% inversión de automotrices

La imposición de un arancel del 25 por ciento a autos importados por parte del presidente Donald Trump provocó una caída de 30.5 por ciento en la Inversión Extranjera Directa (IED) del sector automotriz en México durante el primer trimestre de 2025, según datos de la Secretaría de Economía. Entre enero y marzo, el país captó 2 mil 573 millones de dólares, mil 133 millones menos que en el mismo periodo de 2024. El golpe se concentra en capitales provenientes de Estados Unidos, Japón y Alemania, y se atribuye a la incertidumbre comercial, la revisión pendiente del T-MEC, la desaceleración global y factores internos como el cambio en el Poder Judicial. La nueva política industrial de Trump y el entorno geopolítico han llevado a la pausa de proyectos. **Pág. 12**



PETE HEGSETH, SECRETARIO DE DEFENSA

"La evaluación de los daños provocados sigue en curso, pero nuestro análisis inicial es que toda nuestra munición de precisión impactó donde queríamos que impactara y tuvo el efecto deseado"

PARLAMENTO PIDE CERRAR ESTRECHO DE ORMUZ

Irán advierte que se vengará por ataques

EFE Y REUTERS

"No estamos en guerra con Irán", declaró el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance

TEHERÁN. El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, dijo que Estados Unidos debe recibir una respuesta por el mayor bombardeo con aviones B-2 de la historia, en referencia al ataque contra las instalaciones nucleares de Isfahán, Natanz y

Fordo, durante la operación bautizada como *Midnight Hammer* (*Martillo de Medianoche*).

"Estados Unidos nos ha atacado; si usted estuviera en esa situación, ¿qué haría? Naturalmente, deben recibir una retribución por su agresión", le co-

municó Pezeshkian al jefe de Estado francés, Emmanuel Macron, este domingo.

El Parlamento iraní además pidió ayer el cierre del estrecho de Ormuz, un punto de importancia estratégica que separa las costas de Irán y Omán, una decisión que aún debe recibir la aprobación del Consejo Nacional de Seguridad de la República Islámica, pero que de confirmarse tendrá un impacto mun-

dial. Por sus aguas se transporta alrededor de 20 por ciento de la producción mundial de crudo y también de gas.

Irán declaró ante la ONU que serán las fuerzas armadas las que decidirán el momento, la naturaleza y la respuesta. El Departamento de Estado de EU emitió una alerta de seguridad para todos sus ciudadanos en el extranjero, a los que recomendó extremar precauciones. **Pág. 23**

ARÍSTIDES GUERRERO

Disruptivo en la SCJN

Recién electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asegura que pasará de ser conocido como "el ministro chicharrón" —apodo surgido por su campaña— a ser reconocido por sus sentencias. **Pág. 4**



Roberto Rock **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Javier Oliva P. **Pág. 21**



7 1503006 1093029

Pachuca se despide del Mundial de Clubes tras caer 3-1 ante Real Madrid

MARCADOR



México empata 0-0 con Costa Rica en cerrado partido con un gol anulado de último minuto

MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensoem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 23 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,298 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ALERTA ROJA

PERSISTENTE LLUVIA MOVILIZÓ A CUERPOS DE AUXILIO EN LA CAPITAL POR INUNDACIONES Y CAÍDA DE ÁRBOLES; EN NAUCALPAN SE DESBORDÓ LA PRESA LOS CUARTOS

Pág. 28



GUILLERMO PANTOJA Y PC NAUCALPAN

Capacitan en Edomex a 600 policías de 28 municipios en apoyo integral de las mujeres

Pág. 8



GORE EDOMEX

Urge desterrar la violencia armada y terminar con la deshumanización de la sociedad, afirma la Iglesia

Pág. 16



LAURA LOYOLA

Acusa PAN de CdMx desvío de 13 mdp del anterior gobierno de Xochimilco

Pág. 4





REPORT Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3255 LUNES 23 DE JUNIO 2025
reporteindigo.com

NACIONAL

Reina Roja resplandece consorteo de Lotería Nacional

En el sorteo, realizado en Palenque, Chiapas y encabezado por la directora general, Olivia Salomón, se celebró el legado de esta mujer maya emblemática



6

CDMX

Riesgo latente

Las estructuras publicitarias son un riesgo que aumenta en la temporada de lluvias, y que puede poner el peligro a los capitalinos que caminan o circulan debajo de espectaculares o lonas publicitarias

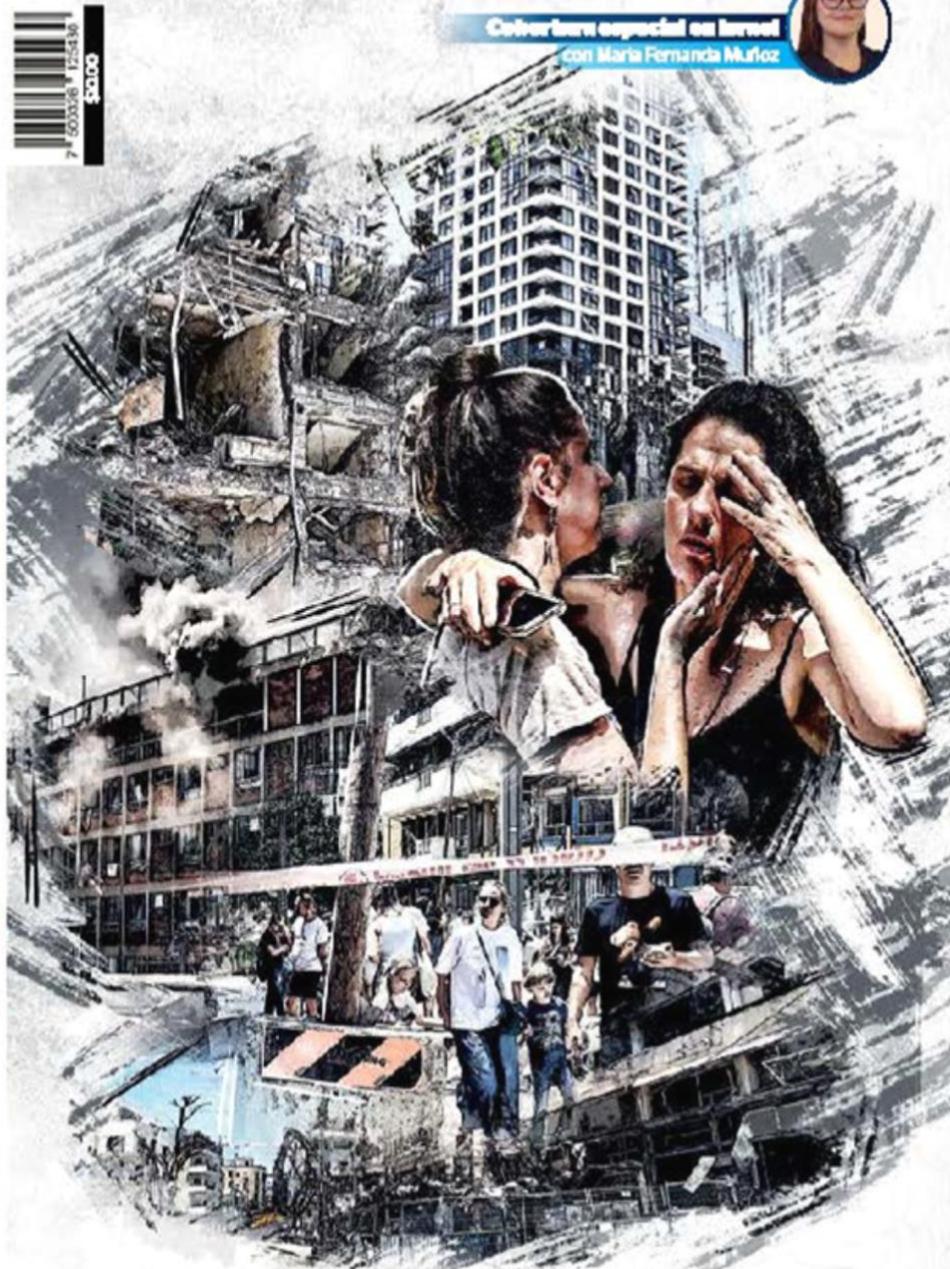


18

LOS PRIMEROS IMPACTOS



Celebramos un aniversario especial en Israel
con María Fernanda Muñoz



Ante los continuos ataques balísticos entre Israel e Irán por la lucha antinuclear, el pueblo israelí responde a la guerra con resiliencia, la cual lo caracteriza desde la creación de su Estado

12



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Lunes 23 de Junio de 2025

Número 837

MAGAGUERRA EN IRÁN Y REELECCIÓN DE TRUMP

El presidente lució la gorra de campaña; bombardeo abrió una gravísima crisis de petróleo; Irán estrangula a occidente cerrando estrecho de Ormuz

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 18-21 / EDITORIAL: Guerra Irresponsable ▶ 2



Trump comanda ataque a Irán con su gorra de MAGA. (Fotos: Casa Blanca)



REPUDIA CSP MALTRATO A LOS MIGRANTES EN EU

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 13

ALCALDE DE ZITÁCUARO CLAMA AUXILIO ANTE ATAQUES DE CJNG

▶ 14

PRESUME TRUMP 2 DUROS GOLPES AL CJNG

▶ 14

DISCUTE LA PERMANENTE HOY 25 INICIATIVAS DE LEY

▶ 12

BOMBARDEO DE EU A IRÁN SACUDE A LA ECONOMÍA DE MÉXICO Y DEL MUNDO

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 15

- INDICADOR POLÍTICO**
Irán adelanta ataques de EU contra cárteles terroristas
Por Carlos Ramírez ▶ 3
- AGENDA CONFIDENCIAL**
Que regresen los "tortibonos"
Por Luis Soto ▶ 5
- MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN**
¿La democratización interumpida?
Por Koldo Herria ▶ 4
- DESÚS**
El Yo-Yo y la guerra
Por Claudia Mollinedo ▶ 4
- OPINIÓN**
Un alegato por la libertad de expresión
Por Pablo Cabañas ▶ 3

CORPORATIVO
Salinas Pliego se defiende
Por Rogelio Varela ▶ 9

NACIONAL
Tiktok se arma de valor y desde Tlaxcala repudia al tirano Armenta
▶ 6

LA JOROBA
Del agónico "Sana Sana" al muy recomendable Chateau Piano Bar
Por Adán Tuñón ▶ 24

DEPORTES
No pudo México con Costa Rica del Piojo; empate mediocre
▶ 23

Escriben: Alejandro Lelo, Rodolfo Aceves, Rosy Ramales, Armando Reyes y Humberto Blizzard

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de seguridad pública



SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx

LÍDER SIN GLORIA

México encabeza su grupo en la Copa Oro, pero un gol anulado en el último minuto le robó el de la victoria. Ahora, va contra Arabia Saudita **DXT P. 21**



SHEINBAUM LLAMA A ONU PARA CONSTRUIR LA PAZ

Sube tensión global por amago en Ormuz

Estados Unidos anticipa una posible represalia de Irán, luego de los ataques lanzados a instalaciones nucleares clave, aunque aún no hay claridad de si la contraofensiva será en suelo estadounidense, en el extranjero, o en ambos frentes. Ante el posible cierre del estrecho de Ormuz, la economía mundial se mantiene en vilo, pues de acuerdo con expertos habría una escalada en los precios de gasolinas y un rebote inflacionario. En México, la Presidenta aseguró que la guerra es el mayor fracaso de la humanidad **MÉXICO, NEGOCIOS Y MUNDO P. 5, 13 Y 16**



Heredan camionetas de lujo a nuevo Poder Judicial

Funcionarios que operen en las oficinas centrales del Tribunal de Disciplina y el nuevo Órgano de Administración tendrán para su uso una flotilla de 25 camionetas blindadas Suburban y Tahoe, como las que el expresidente López Obrador calificó de *machuchonas* y a las que, dijo, le daría pena subirse **MÉXICO P. 3**



APUESTAS POR NUEVA ESTRUCTURA DE OPERACIÓN

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Viquez, dijo que la meta en esta administración es tener una corporación de proximidad con la población **CDMX P. 7**

VIOLENCIA EN GUERRERO AZOTA A OPERADORES DE TRANSPORTE

Un camión de pasajeros fue quemado en Acapulco y al interior se hallaron cinco cuerpos; en lo que va del año 30 choferes de autobuses han sido asesinados en la entidad **ESTADOS P. 10**



AFECTACIONES. Las tormentas provocaron encharcamientos y caos vial en arterias como Periférico y Viaducto. En el bajo puente de Ingenieros Militares se generó un espejo de agua de 100 metros y un tirante de 40 centímetros **CDMX Y ESTADOS P. 8 Y 11**

ARRANCA EXTRA EN EL CONGRESO; VAN POR NUEVA CURP Y LEY ANTILAVADO P. 4

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
23	19:00	MIAMI VS PALMEIRAS	+525	+122	+118
25	19:00	URAWA R. VS MONTERREY	+440	+300	-176
26	19:00	AL HILAL VS PACHUCA	-112	+260	+280

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$37,287**

REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE ABOGADOS EN LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.





¡PAGA YA!, EXIGEN PROVEEDORES ANTE SHEINBAUM

"Agoniza Ciudad del Carmen por los adeudos de Pemex"

"Que por favor la Presidenta nos ayude, que solucione la falta de pago de Pemex con los proveedores (...) Cada día en Carmen se pierden empleos, se cierran compañías", exigieron empresarios y representantes de trabajadores durante el acto dominical de Salud Casa por Casa en Ciudad del Carmen, Campeche, encabezado ayer por la mandataria federal, quien prometió que en julio se normalizarán los pagos. **Pág. 18**



IRÁN ALISTA VENGANZA

EFE

www.ovaciones.com

ovaciones

LUNES 23
DE JUNIO DE 2025
NÚMERO 27.085 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 12-13

REUTERS



TEMPORADÓN DEL THUNDER

¡INOLVIDABLE!

DE LA MANO DE SHAI-GILGEOUS ALEXANDER, OKLAHOMA CITY OBTIENE SU PRIMER TÍTULO ANTE UNOS PACERS QUE ESTA VEZ NO LOGRAN LA REMONTADA ÉPICA

Thunder

Juego 7

NBA

103-91

Pacercs

Paycom Center

ENTRE EL VASCO Y EL PIOJO

Mucho apapacho, pero ni un solo gol

Le anularon un tanto en el último minuto, pero México clasifica primero de grupo y va ante Arabia Saudita, en cuartos de final de la Copa Oro.

Copa Oro 2025

México

Costa Rica

Grupo A



P. 4-5

LOS ELIMINA DEL MUNDIAL Real Madrid no tiene piedad de los Tuzos

Pág. 7

Mundial de Clubes
Grupo II

Real Madrid

3-0

Pachuca

1

	Juan Ortiz	Pág. 16
	Tirios libres	Pág. 16
	Guillermo Ortega R.	Pág. 17
	Bernardo Gómez	Pág. 17
	Guillermo Ortega	Pág. 19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Hay 20 iniciativas atoradas sobre la jornada de 40 horas

Cámara de Diputados. Monreal confirma que siguen a la espera de la propuesta presidencial en septiembre próximo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 20 iniciativas presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios durante los últimos seis años han allanado el camino para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, aunque la mayoría de Morena en el Palacio de San Lázaro espera el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum en septiembre para aprobar la reforma al artículo 123 constitucional.

Así lo confirmó a MILENIO el líder de la bancada morenista de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al señalar que la iniciativa presidencial será prioritaria en la agenda legislativa en el próximo periodo ordinario de sesiones.

En ese contexto, la Secretaría del Trabajo celebró el pasado jueves el primero de seis foros regionales en busca de los consensos con el sector empresarial y las organizaciones sindicales para la aplicación gradual de la reforma enlistada entre los 100 compromisos del llamado segundo piso de la transformación suscritos por la Presidenta.

Sin embargo, diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC han trazado la ruta para la reducción de la jornada laboral a lo largo de las tres más recientes legislaturas.

Al comienzo de la 64 Legislatura, en octubre de 2018, el entonces diputado priista y dirigente sindical de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, presentó su iniciativa de reforma para establecer una jornada semanal de cinco días de trabajo por dos de descanso, en lugar de seis de trabajo por uno de descanso, como actualmente prevé el artículo 123 de la Constitución.

Al siguiente año y posteriormente en febrero de 2020, el panista Carlos Alberto Valenzuela propuso la misma enmienda, mientras que el emecista Alan Jesús Falomir planteó cuatro días de trabajo por tres de descanso.

En la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, lapriista Carolina Dávila propuso en abril de 2022 una jornada laboral de 36 horas.

Tan solo en los primeros meses de la actual 66 Legislatura en el Palacio de San Lázaro se acumularon otras nueve iniciativas para establecer en el texto constitucional cinco días de trabajo y dos de descanso semanal con goce de salario íntegro.

Cabe mencionar que el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 65 Legislatura, aprobado el 25 de abril de 2023, está en poder de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y listo para ser votado en el pleno, pero los legisladores del oficialismo se mantienen a la espera de la nueva iniciativa del Ejecutivo para dar "luz verde" a la reforma. ■



Ciudadana acusa a diputada de obtener cargo por su esposo, Sergio Gutiérrez Luna; es sancionada por el TEPJF

La institución consideró violencia política de género y concluyó que el mensaje publicado en redes sociales atribuía logros políticos de la diputada del PT, Diana Karina Barreras, a su esposo; la sanción incluye multa, disculpas públicas y registro en padrón de agresores del INE

Por **Andrés García S.**

22 Jun, 2025 11:25 a.m. MX



La diputada Diana Karina Barreras y Sergio Gutiérrez Luna en Palacio Nacional, el 14 de noviembre de 2024. (Cuartoscuro)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) resolvió que una ciudadana de Hermosillo, Sonora, incurrió en **violencia política de género en contra de la diputada federal Diana Karina Barreras**, del Partido del Trabajo (PT), luego de una publicación realizada en la red social X (antes Twitter) durante el proceso electoral de 2024.

Karla María Estrella, usuaria activa en redes sociales, publicó el 14 de febrero de 2024 un mensaje en el que aludía a la candidatura de Barreras, sugiriendo que ésta fue **obtenida por intervención de su esposo, Sergio Gutiérrez Luna, entonces presidente de la Cámara de Diputados**. En el mensaje se leía: *"Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas"*.

La diputada denunció la publicación al Instituto Nacional Electoral (INE), argumentando que el mensaje no sólo ponía en duda su trayectoria, sino que **reproducía estereotipos de género al atribuir sus logros políticos a una figura masculina**. Según la legisladora, esta narrativa invisibiliza su preparación académica y experiencia laboral previa como regidora, diputada local y presidenta del Congreso de Sonora. En su denuncia, solicitó la **intervención de las autoridades electorales** para que evaluaran los hechos como posibles expresiones de violencia política en razón de género.

[Ciudadana acusa a diputada de obtener cargo por su esposo, Sergio Gutiérrez Luna; es sancionada por el TEPJF - Infobae](#)



TRASCENDIÓ

Que tras aplazar cuatro veces la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados, presidida por **Sergio Gutiérrez Luna**, y el Senado, encabezado por **Gerardo Fernández Noroña**, iniciarán hoy los trabajos para desahogar a máxima velocidad hasta 27 leyes secundarias pendientes, aunque primero celebrarán la sesión de Congreso General y luego irán a sus respectivos recintos para comenzar la discusión y votación de los proyectos... haya o no dictámenes. Ah, los nuevos tiempos de la política.

Que siguiendo con el compañero **Gerardo Fernández Noroña**, ahora se sabe que no solo él estuvo hace unos días en el Vaticano, también otra morenista, quien hasta presumió en sus redes sociales una fotografía con el papa **León XIV**. Se trata de **Cynthia López Castro**, quien aseguró que el costo de su viaje a Roma fue pagado con recursos propios, pero eso sí, acudió en su carácter de presidenta de la organización Mujeres Parlamentarias.

Que en el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, siguen haciendo trabajar doble al personal de las áreas técnicas que tuvieron que repetir la revisión de más de 800 cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito para saber si eran elegibles. Por ahora siguen firmes tres personas que no cumplen con el 8 de promedio en licenciatu-
 ra, pero los nueve en especialidad siguen en veremos. Por cierto, para la sesión de hoy se acordó sesionar por Zoom para evitar cuestionamientos incómodos por ocurrencias del área jurídica y malas caras entre consejeros.

Que la Primera Sala de la Corte analizará esta semana un amparo de **Emilio Lozoya**, quien busca echar abajo el pleito por daño moral causado a la periodista **Lourdes Mendoza**. Si los ministros confirman el fallo, será la primera sentencia que reciba el ex director de Pemex, derivado de su propia denuncia ante la FGR por el caso Odebrecht, en la que aseguró que diputados y funcionarios recibieron sobornos y que el ex canciller **Luis Videgaray** ordenó comprar un bolso de lujo a la comunicadora, además de costear la colegiatura de su hija. —



#TODOSOMOSMÉXICO

EL MITO DEL MIGRANTE DELINCUENTE

MAURICIO FARAH / ESPECIALISTA EN
DERECHOS HUMANOS / @MFARAHG

En EU, los blancos representan 57.3 por ciento de la población y los latinos, 19.5 por ciento, una relación de 3 a 1, proporción igual a la cifra de la comisión de delitos

¿Los inmigrantes latinos en Estados Unidos cometen más delitos que los nacidos en ese país?

Para responder esta pregunta, acudo a tres fuentes acreditadas, todas estadounidenses.

El estudio *The Incarceration Gap Between Immigrants and the US-born* (*La brecha de encarcelamiento entre inmigrantes y los nacidos en EU*), que analiza un periodo de 150 años, evidencia que históricamente los inmigrantes han sido menos proclives a incurrir en conductas delictivas que los nativos.

Y precisa:

“A partir de 1960, los inmigrantes han tenido una probabilidad significativamente menor de ser encarcelados que los nacidos en Estados Unidos, a pesar de que, como grupo, los inmigrantes actuales son relativamente más jóvenes, tienen mayor probabilidad de no ser blancos, tienen ingresos más bajos y un nivel educativo más bajo, características que a menudo se asocian con la participación en el sistema de justicia penal.

Hoy en día, los inmigrantes tienen un 60 por ciento menos de probabilidades de ser encarcelados que todos los hombres nacidos en Estados Unidos, y un 30 por ciento menos de probabilidades de ser encarcelados en comparación con los hombres blancos nacidos en Estados Unidos.”

En el caso de mexicanos y centroamericanos, el estudio destaca que desde 2005 los encarcelamientos son, en su mayoría, por razones migratorias.

Otra fuente es el informe *Debunking the Myth of Immigrants and Crime* (*Desmitificando el mito de los inmigrantes y el crimen*), que demuestra que, en los ámbitos local y nacional, el aumento de la proporción de inmigrantes regulares e irregulares se asocia con una disminución en las tasas de delitos que este grupo comete.

La tercera fuente consultada fue el *National Incident-Based-Reporting System* (NIBRS) (*Sistema Nacional de Reporte de Incidentes Basados en Datos*), que desagrega la incidencia delictiva en aquel país por raza y etnia para mostrar cómo se distribuyen los delitos entre diferentes grupos.

Aunque los datos no permiten distinguir entre inmigrantes y nativos, sí evidencian que la participación de blancos y latinos en la actividad delictiva guarda una relación proporcional con su representación poblacional.

En Estados Unidos los blancos representan 57.3 por ciento de la población y los latinos 19.5 por ciento, una relación de 3 a 1, proporción que es igual a la que tienen en la comisión de delitos, en cuyo indicador se advierte que los blancos cometen 44.2 por ciento de los delitos y los latinos 15.2 por ciento.

En ambos grupos la proporción porcentual entre delitos no violentos y de alto impacto es la misma: 75 por ciento para los primeros y 25 para los segundos.

En esencia, estas tres fuentes coinciden en que señalar a los migrantes como más propensos a cometer delitos en comparación con los nativos es injusto e insostenible.

En efecto, la inmensa mayoría de nuestros paisanos y paisanas que han emigrado a Estados Unidos de manera irregular lo que quieren es trabajar y no tienen ninguna intención de cometer delitos: aprecian la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y son respetuosos de las leyes del país que los acoge.

“La participación de blancos y latinos en la actividad delictiva guarda una relación proporcional con su representación poblacional”.



DENISE DRESSER



Basta de ciudadanía libre con derechos. Dejen de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. El objetivo es la autocensura.

Mordazas morenistas

Cállense. Paren de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. Ya no denuncien la corrupción, ya no expongan el tráfico de influencias, ya no destapen el nepotismo. Basta de ciudadanía libre con agencia y derechos. Colóquense dócilmente la mordaza porque en la llamada 4T, el gobierno no permitirá el ejercicio pleno de la libertad de expresión. El morenismo está perfeccionando técnicas para censurar. El partido-gobierno que ya controla el Ejecutivo, el Judicial, el INE y el TEPJF, ahora pretende pasteurizar el pensamiento. Retorcerá las leyes, instrumentalizará a las instituciones y utilizará a los jueces para vendar los ojos, cerrar las bocas y amarrar las manos. Acu-

sará a cualquier ciudadano de “violencia política en razón de género” u otro pretexto con el objetivo de silenciar, de silenciarnos.

Por denunciar el uso ilegal –y no aclarado– de un avión militar para transportar a su familia, Andrea Chávez me demanda por “violencia política de género”. Por tuitear que Delfina Gómez es una delincuente electoral, un grupo de diputadas de Morena me acusa ante el INE por lo mismo. Y ahí comienza un método de amordazamiento que avanza y se agrava, aplicado al periodista Héctor de Mauleón por publicar una columna crítica sobre una política tamaulipeca. Usado contra la periodista Laisha Wilkins por burlarse en X de “Dora, la transformadora”. Desplegado



contra el periodista Raymundo Riva Palacio por criticar a la gobernadora del Estado de México. Y peor aún, empleado recientemente contra un ama de casa, una ciudadana común y corriente –Karla Estrella– por cuestionar el nepotismo detrás de la candidatura de la esposa del morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.

A Karla le imponen sanciones desproporcionadas, similares a las que intentaron forzar en mi caso. Pagar una multa, ofrecer disculpas públicas, tomar un curso obligatorio de género, leer bibliografía especializada, colocar la sentencia como tuit fijado en sus redes, y ser inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política durante 18 meses. Karla no insultó, no usó lenguaje sexista, no negó derechos por razón de género. Al igual que yo, y Héctor de Mauleón y Raymundo Riva Palacio y tantos más, emitió una opinión política a lo cual tiene –tenemos– derecho. Por eso apelé y asesorada por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, logré revertir el fallo en mi contra. En una votación unánime, los cinco magistrados del TEPJF sentaron una serie de precedentes sobre cómo “no se puede usar la violencia política de género para censurar y coartar la libertad de expresión”.

Precedentes ignorados en el caso de Karla Estrella, porque las circunstancias políticas han cambiado, porque la mayoría del Tribunal ahora trabaja para el partido-gobierno, porque el INE se presta a hacer el trabajo sucio de amedrentar a ciudadanos con una ley creada para defender mujeres. En lugar de asegurar derechos electorales, las autoridades electorales fiscalizan tuits. En vez de investigar acordeones ilegales, la institución protege a políticos de piel delgada. El INE controlado por Guadalupe Taddei y el TEPJF morenizado por Mónica Soto se han convertido en mandaderos del gobierno. No resuelven asuntos torales para la democracia; ayudan a sepultarla. No interpretan leyes; interpretan tuits para averiguar la intención de quien los elaboró.

Y se prestan a volcar todo el poder del Estado contra una persona. Ayer fui yo, hoy es Karla Estrella, mañana podría ser cualquiera. Exhibido, sancionado, perseguido o encarcelado por “ofender” o “insultar” o “calumniar” o “difamar”.

Ese es el sentido de la nueva Ley de Ciberasedio aprobada en Puebla, y la vinculación a proceso penal de un periodista en Campeche, por presuntamente incitar al odio contra la gobernadora Layda Sansores. Ese es el objetivo sub-



yacente en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones –la Ley Censura– que será aprobada en el próximo periodo extraordinario. Darle al Estado el monopolio de lo permitido. Crear una sociedad amordazada incapaz de cuestionar la realidad distorsio-

nada. Promover la autocensura que destruye el carácter y la columna vertebral. Como escribe Salman Rushdie, a quien intentaron callar: “¿Qué es la libertad de expresión? Sin la libertad de ofender no existe”. Y los ofendidos del oficialismo quieren reemplazar la verdad con el silencio.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Estamos viendo el inicio de una nueva era de censura que además amenaza con ser peor que la de la dictadura perfecta.

Nueva censura

"Sería el colmo que censuraran el internet. ¿Qué no les basta el control omnímodo que ejercen sobre los medios comunes de información?"

Andrés Manuel López Obrador,
22.04.2014

CUERNAVACA.- Es la censura de siempre, solo que con nombres políticamente correctos. El nuevo régimen condena a una mujer por ejercer "violencia política de género" porque criticó un presunto acto de nepotismo. El INE y el Tribunal Electoral piensan que una mujer no tiene derecho a expresarse sobre el nepotismo.

El mensaje lo emitió en X Karla Estrella (@KarlaMaEstrella), un ama de casa de Sonora, el 14 de febrero de 2024. "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

El mensaje no menciona el nombre de la candidata, ni incluye ninguna expresión de violencia verbal. Reproduce una acusación cada vez más común en un régimen que practica abiertamente el nepotismo. El mensaje es bastante moderado para los términos que se intercambian en redes sociales y en especial en X. Además, ofrece un reconocimiento poco usual en estas redes: "Cero pruebas", aunque también añade: "cero dudas". La censura

es particularmente agravante porque supone que una mujer común y corriente no puede criticar a una política.

La hoy diputada federal del Partido del Trabajo, Diana Karina Barreras Samaniego, esposa del poderoso líder de los diputados de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó la denuncia contra Estrella. La sentencia del Tribunal Electoral, con dos votos a favor y dos en contra, pero con voto de calidad emitido por la presidenta morenista del tribunal, Mónica Soto Fregoso, condenó a Estrella a pagar una multa, pese a ser una ciudadana sin participación política. Además, la sentencia buscó humillarla. La condenó a emitir disculpas públicas 30 días consecutivos, a consultar bibliografía sobre lenguaje no sexista y violencia contra las mujeres (¿cuáles serán las palabras sexistas en su mensaje: "berrinche", "esposa", "desmadrar" o "candidatura"?), tomar un curso de género (¿para aprender a ser una mujer respetuosa del régimen?), publicar la sentencia en sus redes y permanecer 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

No es, sin embargo, el único caso. Laisha Wilkins, actriz, productora y conductora, conocida en redes como Lai Reina de Dinamarca, ha sido notificada de una denuncia ante el Tribunal Electoral por haberse referido a Dora Martínez Valero, excandidata a ministra de la Suprema Corte que se autodenominó "Dora la transformadora", como Dora "la censoradora".

En Campeche la gobernadora Layda Sansores ha conseguido que una juez local ordene el cierre de un medio, *Tribuna* (fundado por su padre, el priista Carlos "El Negro" Sansores), y prohíba a su exdirector Jorge Luis González Valdez ejercer el periodismo durante dos años. El gobierno de Puebla ha promovido una ley para censurar expresiones en redes sociales que insulten, ofendan, injurien o agredan reiteradamente a otra persona. En Sinaloa, la diputada morenista Teresa Guerra Ochoa presentó una iniciativa para castigar penalmente publicaciones en redes sociales si "difaman", "denigran" o "generan daño emocional" (ante la avalancha de críticas, la iniciativa fue retirada).

Una democracia no puede existir sin discusión crítica y libre. La libertad de expresión debe prevalecer no solo en los medios sino también en "las benditas redes sociales", y debe amparar no solo a periodistas, sino a políticos y ciudadanos comunes. Estamos viendo el inicio de una nueva era de censura que amenaza con ser peor que la de la dictadura perfecta.

• EU-IRÁN

Trump prometió en campaña sacar a EU de las guerras internacionales, ahora ha bombardeado las instalaciones nucleares de Irán. Es un ataque no provocado en términos del derecho internacional, pero hay que reconocer que el programa nuclear de Irán sí es un peligro para el mundo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

PAN



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

PT



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

MOVIMIENTO
CIUDADANO



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Inicia extraordinario****Sin acuerdos
y con
dictámenes
incompletos**

Sin acuerdos y con dictámenes incompletos y no terminados, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. Al mediodía, cada cámara iniciará trabajos. El Senado arranca con telecom.

—Victor Chávez / PÁG. 38

EN EL CONGRESO

Arranca periodo extra sin pactos y con dictámenes incompletos

No hay acuerdos en leyes de seguridad pública y de GN ni proyecto en telecomunicaciones ni desaparición de personas



Demandan al Ejecutivo leyes reglamentarias de la reforma Judicial

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Sin acuerdos y sin los dictámenes completos ni terminados de las leyes para lo que se convocó, arranca hoy el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Hoy al mediodía se instalará la sesión de Congreso general y de inmediato cada cámara, la de diputados y de senadores, iniciará sus trabajos, en un ambiente de fuerte confrontación entre partidos.

Resalta la exigencia de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, que demandó al Ejecutivo federal que envíe cuanto antes el paquete de reformas reglamentarias que harán operar la reforma al Poder Judicial, y con las que, después de la elección del 1 de junio, deberá comenzar a funcionar el nuevo sistema judicial con nuevas reglas.

Entre ellas, esperan las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, la reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, indicó el coordinador morenista, Ricardo Monreal.

Por su parte, la oposición reclamó el incumplimiento del compromiso de Morena y del Ejecutivo de las mesas de trabajo para consensuar las iniciativas de reformas en materia de seguridad pública, de inteligencia y las de la Guardia Nacional.

El coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, criticó el “desaseado proceso legislativo” de los dictámenes aprobados sobre la Ley de la Guardia Nacional que, en tres horas, se aprobaron cambios a otras ocho leyes, en la ruta de militarizar el país y ponen en riesgo derechos fundamentales de la ciudadanía.

El coordinador priista, Rubén Moreira, reclamó que los titulares de las secretarías de Seguridad, Omar

García Harfuch, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se comprometieron a instalar mesas de trabajo para consensuar las leyes en materia de seguridad y de personas desaparecidas, y no cumplieron.

Los líderes parlamentarios del PRI y el PAN se quejaron también de que se enlistan las iniciativas de reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como la de búsqueda de personas desaparecidas, que aún no cuentan con los mínimos consensos ni dictámenes.

Destacaron que en el caso de la reforma en materia de telecomunicaciones aún faltan revisar los temas que están vinculados a la revisión del T-MEC, del que “la Presidencia aún no tiene propuestas listas”.

Lixa recordó que la Secretaría de Gobernación se comprometió a instalar una mesa de diálogo sobre la ley de telecomunicaciones y a considerar las propuestas del PAN sobre desapariciones forzadas, pero “no hubo mesa, no hubo análisis” y “no se conoce cuál es la propuesta final”.

Señaló riesgos de las reformas en materia de Guardia Nacional, ya que “abre una nueva puerta al espionaje” y “reincorpora figuras como las operaciones encubiertas que la Suprema Corte ya declaró violatorias de los derechos humanos”.



Sesión. Los morenistas Ignacio Mier, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en la Permanente del 20 de junio.



DISCUTE LA PERMANENTE HOY 25 INICIATIVAS DE LEY

▶ 12



Foto: Cuartoscuro

Estas son las 25 iniciativas de reforma que se discutirán en el periodo extraordinario

APRO.- Los legisladores oficialistas aprobaron el periodo extraordinario que se llevará del 23 de junio al 2 de julio, en el que buscan aprobar 20 reformas en el Senado y la Cámara de Diputados, además de otras cinco iniciativas que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los legisladores de la llamada cuarta transformación aprobaron el dictamen para realizar el periodo extraordinario por 26 votos a favor y nueve en contra, en el que se busca que se discutan reformas trascendentales como Ley de Telecomunicaciones, Ley General en Materia de Desaparición Forzada y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EL DICTAMEN DETALLA QUE LAS OTRAS LEYES QUE SE PREVEN DISCUTIR SON:

- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley del Seguro Social.

- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social (transferencia de funciones del Coneval al Inegi).

INICIATIVAS QUE ENVIARÁ SHEINBAUM

Las iniciativas que están a la espera son las siguientes: Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y la Ley General de Salud (Vapeadores).

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, detalló que están a la espera de las cinco iniciativas que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, mismas que podrían integrarse al periodo extraordinario en la próxima Sesión de la Comisión Permanente.



Foto Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)



INICIATIVAS SIN DICTAMEN EN EL SENADO

Entre las iniciativas que se buscan aprobar en el periodo extraordinario se encuentran cinco por parte del Senado que no han sido dictaminadas: Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Ley General de Vida Silvestre, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Ley Federal de Competencia Económica.

La reforma a la Ley Telecom fue aprobada en comisiones del Senado, sin embargo, se propusieron cambios a la iniciativa en los conversatorios realizados en la Cámara Alta, pero no se han dado a conocer los cambios propuestos en la minuta.

Las iniciativas que se discutirán en el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados ya han sido dictaminadas, la última aprobada en la Comisión de Justicia fue la referente a la Ley de la Guardia Nacional.

NO DISCUTIRÁN REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL A 40 HORAS

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Pablo Vázquez, presentó una reserva para que se discutiera en el periodo extraordinario la iniciativa que reduce la jornada laboral a 40 horas a la semana, sin embargo, fue desechada por los legisladores por 26 votos a favor y nueve en contra.

"Queremos proponer para el extraordinario es el que ya comentaba, de incorporar el dictamen del año 2023 para reducir la jornada laboral a 40 horas por semana, una iniciativa de Movimiento Ciudadano presentada por el entonces coordinador Jorge Álvarez Máynez, ya aprobada, ya dictaminada, que perfectamente puede incorporarse en el periodo de sesiones extraordinarias", explicó.

LA OPOSICIÓN, EN CONTRA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante el debate, los legisladores de oposición se opusieron a la realización del periodo extraordinario, ya que argumentaron que el oficialismo quiere aprobar refor-



Foto Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)

mas al vapor, además de que busca militarizar el país.

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que su oposición es porque el oficialismo busca militarizar el país.

"Razones por las cuales vamos en el no. Primera, ustedes quieren destruir el México democrático que recibieron. Ustedes, segunda, proponen un debate irresponsable, precipitado y ausente de reflexión. Es la marca de la casa de ustedes, todo al ahí se va.

"Lo hacen para destruir a México, para edificar, y lo están apurando, un estado policiaco, militar, totalitario. Por eso ustedes quieren diez días de ignominia, los diez días del extraordinario", detalló.

Por su parte, el diputado panista, José Mario Ñíguez Franco, afirmó que se está en la antesala de un periodo extraordinario en el que se pretende aprobar una serie de dictámenes que atienden a la voluntad de una persona y de un solo grupo.

"Se votarán dictámenes que, como ya es costumbre para este gobierno del poder, solo piden levantar la mano sin ningún análisis, sin escuchar la voz de los especialistas en la materia y engañando a los ciudadanos.

"Morena nuevamente se ha negado a analizar las propuestas porque nos hemos convertido parece en solo una oficialía de partes.

¿Qué pretenden con modificar leyes que no tienen ningún análisis? Y es que incluyen temas que no han sido suficientemente discutidos", detalló.



Ley de Telecomunicaciones acabará con la libertad de expresión en redes sociales, dice la oposición

Mientras legisladores de oposición expresan su rechazo a la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pues aseguran que con ella se acabará la libertad de expresión en redes sociales, los de la 4T defienden el proyecto, sin que los diputados conozcan aún su contenido.

NO ES "LEY MORDAZA", ASEGURA MORENA

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión signifique una "Ley mordaza".

En entrevista, el parlamentario confió en que se hayan llegado a consenso en el dictamen de la reforma que se habrá de discutir en el periodo extraordinario que iniciará el 23 de junio.

"Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante.

Espero que haya habido consensos para arribar a una buena ley, que es indispensable", aseveró.

UN INSTRUMENTO MÁS DE REPRESIÓN: PRI

Sin embargo, el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, descalificó el dictamen de la reforma en materia de Telecomunicaciones, porque se está construyendo "una agencia Goebbeliana del nazismo".

Explicó que esta agencia "tiene facultades desde la radio y la televisión, hasta correos y telégrafos, pasando por las redes sociales y pasando también por el tema de la información, datos biométricos, investigaciones telefónicas, todo eso.

Ese es el problema, que tal vez por el momento la gente no sienta lo que viene, pero es un Estado represor el que está frente a nosotros".

ESTE PODRÍA SER EL ÚLTIMO FIN DE SEMANA CON LIBERTAD EN REDES SOCIALES: PAN

Por su parte, el líder de los diputados del PAN, Elías Lixa, denunció que hasta ahora se desconoce el dictamen de la reforma.

Recordó que la iniciativa que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum era absolutamente intransitable, violatoria de la libertad de expresión, incluía barbaridades como el



artículo 109, que le permitía al gobierno bloquear plataformas digitales.

“Se hicieron una serie de conversatorios. Se escuchó a la sociedad civil. Se escuchó a la oposición, pero es hora de que no hay dictamen, no conocemos los términos en los que se va a someter a votación del Pleno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados”, acusó. Dijo que es muy probable que ni siquiera el oficialismo tenga todavía la versión final.

“Entonces otra vez, no es que sea ilegal, es que es absolutamente desaseado, precipitado y contrario a las buenas prácticas legislativas convocar a un periodo extraordinario cuando ni siquiera han transparentado los términos de los documentos que vamos a votar”.

Por último, advirtió que a lo mejor este es el último fin de semana con libertad en redes sociales, porque todavía no retiran ni el artículo 109.



Foto Cuartoscuro



Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones



Ciudad de México, 23 jun (Prensa Latina) La Cámara de Diputados y el Senado de México comienzan hoy un período extraordinario de sesiones para analizar diversas iniciativas, entre estas, algunas relacionadas con telecomunicaciones, seguridad y desaparición forzada de personas.

El viernes pasado, la Comisión Permanente –órgano del Congreso encargado de actuar durante los recesos de este-, aprobó en lo general y lo particular la convocatoria a este período extraordinario, que concluirá el venidero 2 de julio.

De acuerdo con el Canal del Congreso, “se espera el desahogo de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional”, entre estos, la Ley General de Vida Silvestre y la reforma para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

Además, se analizarán otros como la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la normativa para eliminar trámites burocráticos y la legislación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del gobernante partido Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos para iniciar los trabajos y prevé sesionar de lunes a viernes.

[Congreso de México inicia período extraordinario de sesiones - Noticias Prensa Latina](#)



Diputados votarán reforma de ley para reducir el retiro de Afore por desempleo

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados votará esta semana una reforma a la Ley del Seguro Social para reducir a menos de la mitad el monto que trabajadores puedan retirar de su Afore por desempleo, al pasar el límite de 10 veces el salario mínimo mensual a 10 veces el valor de la UMA mensual.

Además, se modificará el mecanismo de salario base de cotización vigente para reforzar la medida, con el argumento de que se ha detectado la intervención de intermediarios o *coyotes* que “inflan” el ingreso del trabajador para lograr un retiro más alto de sus cuentas individuales.

Se registra récord

Entre enero y abril de este año se registró un récord en el retiro de fondos de las Afore por desempleo, que ascendió a 11 mil 360 millones de pesos, esto es 11.12 por ciento más que el del mismo periodo de 2024, cuando ascendió a

10 mil 223 millones de pesos.

Se trata de una reforma impulsada por Morena, que la Comisión de Seguridad Social aprobó en abril y que esa bancada incluyó entre los temas a discutir en las sesiones extraordinarias que inician este lunes y concluyen el 2 de julio.

Ese grupo parlamentario planteó en la iniciativa que desde hace varios años ha crecido el retiro de las cuentas individuales por desempleo y presentó como ejemplo que en el primer semestre de 2024, trabajadores retiraron 17 mil 923 millones de pesos, esto representa un aumento de 27 por ciento respecto del primer semestre de 2023.

Con la reforma se busca revertir esa tendencia. Actualmente, en el artículo 191 de la Ley del Seguro Social se prevé que por desempleo, los trabajadores pueden realizar retiros de su subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, si su cuenta individual tiene al menos tres años de abierta y un mínimo de 12 bimestres de cotización.

El monto es el equivalente a 30 días de su último salario base de co-

tización, con un límite de 10 veces el salario mínimo mensual que rija en la capital el país. El salario mínimo mensual es de 8 mil 364 para este año.

Con el cambio, Morena busca que el monto sea equivalente a 30 días del salario base de cotización de las últimas 52 semanas, con un límite de 10 veces el valor de la unidad de medida y actualización mensual. La UMA mensual es de 3 mil 394.20 pesos.

La reforma elimina la opción a los trabajadores con más de cinco años de cotización de retirar hasta el equivalente a esos 30 días de salario, y sólo se les dejará la posibilidad de utilizar la cantidad que resulte menor entre 90 días de su propio salario o 250 semanas u 11.5 por ciento del saldo de su subcuenta.

Por su parte, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que además de la agenda ya prevista, existe la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe cinco iniciativas, que podrían analizarse en otro periodo extraordinario.



#INICIACOMOFAVORITO

ENCABEZA MORENA LA PREFERENCIA EN ZACATECAS

ENCUESTA REVELA QUE 30% DE LOS ZACATECANOS DA SU RESPALDO AL PARTIDO GUINDA, EL CUAL ACTUALMENTE GOBIERNA LA ENTIDAD

REDACCIÓN



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

FORMA ACTUAL

En Zacatecas, entidad en la que se elegirá gobernador en 2027, la tendencia favorece a Morena, partido que actualmente ostenta la gubernatura, en conjunto con los partidos de la Cuarta Transformación.

De acuerdo con la encuesta **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, Morena conserva 30% de preferencia de manera individual, lo que representa el promedio más alto de los contendientes en Zacatecas y lo consolida como el partido más fuerte en la entidad.

A la pregunta de: "Si hoy fueran las elecciones para Gobernador de Zacatecas, ¿por cuál de los partidos votaría?", 30% respondió que por Morena, 17% se decantó por el PRI, 15% por el PAN y 14% por MC.

En tanto, los aliados de Morena, los que llevaron a David Monreal Ávila a la gubernatura tuvieron cifras diferentes. El PVEM obtuvo 3%, el PT 2%, y otros partidos un 2%.

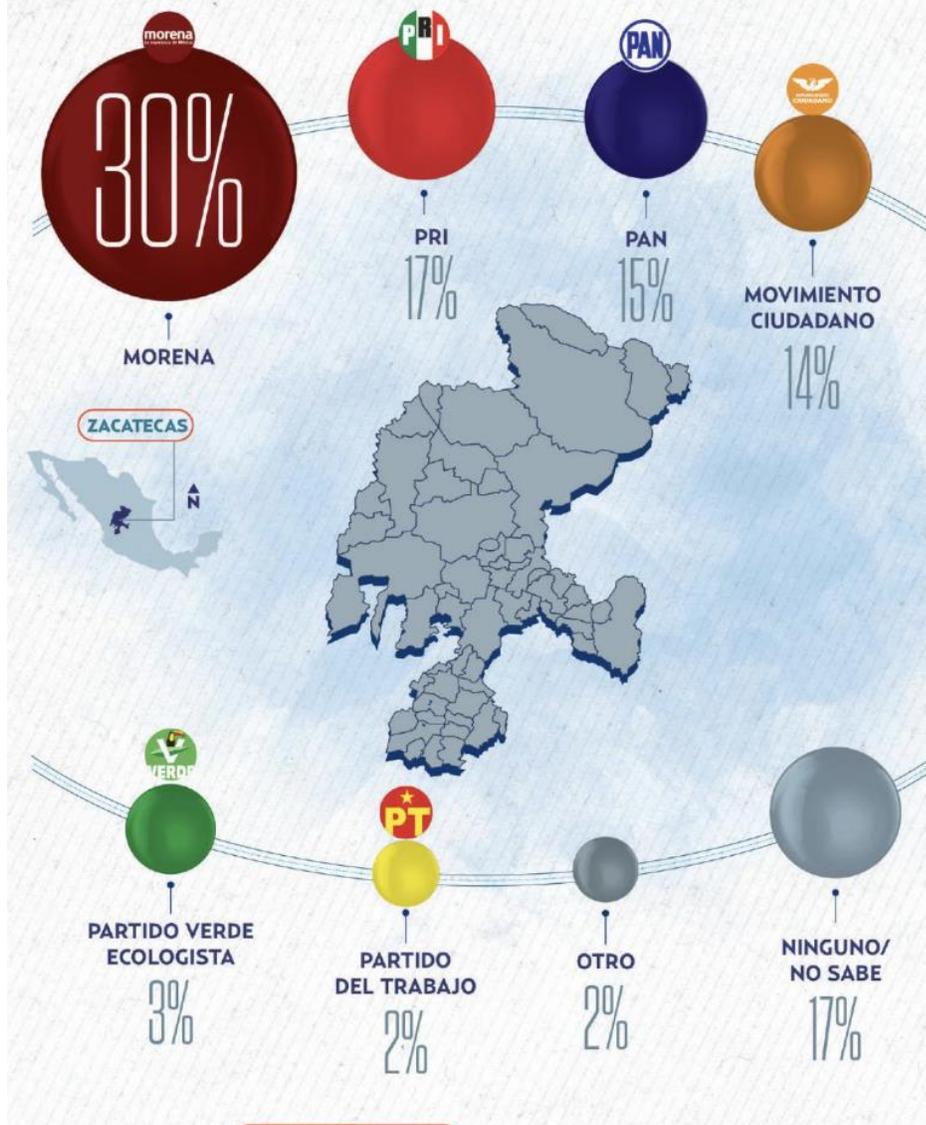
1 • En 2024, Morena y el PVEM ganaron 18 municipios juntos; Morena 6.

2 • En tanto PAN, PRI y PRD lograron 10 ayuntamientos.

3 • El PAN, PRI, PRD, MC y Nueva Alianza Zacatecas obtuvieron 3 cada uno.

Debido a los estatutos de Morena no se puede heredar cargos de elección popular al prohibir el nepotismo, en este supuesto está la familia Monreal, que ha encabezado administraciones locales. En este caso, Saúl Monreal había mostrado interés, pero es hermano del gobernador David Monreal, por lo que no podría postularse por ese partido. 🟡

• SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DE ZACATECAS, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS VOTARÍA USTED?





¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

GUBERNATURA



GOBERNADORA



**DAVID MONREAL
ÁVILA**

PERIODO: 2021-2027

CONGRESO LOCAL

30
DIPUTADOS

**18 DE
MAYORÍA**



**12 DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL**



PADRÓN

12

**MILLONES DE
ELECTORES**

MUNICIPIOS

58

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA



USURPA FUNCIONES, ACUSA

PAN alerta: Morena va por militarización total

Reincorpora disposiciones inconstitucionales por la Corte, como operaciones encubiertas, remarca

PATRICIA RAMÍREZ

La dirigencia nacional del PAN y la bancada en la Cámara de Diputados advirtieron que la nueva Ley de la Guardia Nacional y el paquete de reformas asociadas que serán discutidas esta semana en el Congreso de la Unión representan una "amenaza directa al modelo constitucional de seguridad pública, al institucionalizar la militarización total de una fuerza que debe mantenerse civil, profesional y sujeta a controles democráticos".

El presidente panista, Jorge Romero, sentenció que el gobierno "pretende disfrazar de armonización legislativa lo que en realidad es la consolidación de un modelo autoritario, opaco y regresivo. No vamos a avalar una iniciativa que entrega el control absoluto de la seguridad pública a la Sedena, sin rendición de cuentas, sin límites temporales y sin respeto a los derechos humanos".

Romero Herrera también denunció que se está ampliando la jurisdicción militar a tareas policiales, "en abierta contradicción con precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual genera incertidumbre jurídica y debilita el acceso a la justicia".

"Estamos ante una reforma que busca someter a una fuerza civil a la disciplina

castrense, eliminando la excepcionalidad de la participación militar en tareas civiles. Es una militarización funcional, doctrinal y estructural que rompe con el mandato del artículo 21 constitucional", indicó

Puntualizó que el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados reincorpora disposiciones declaradas inconstitucionales por la Corte, como las operaciones encubiertas y el uso de identidades simuladas en tareas de prevención del delito.

Además, otorga a la Guardia Nacional facultades para geolocalizar y vigilar en tiempo real sin salvaguardas judiciales efectivas, "atentando contra el derecho a la privacidad y la presunción de inocencia".

RIESGOS

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, señaló que la iniciativa impulsada por el oficialismo busca consolidar una estructura militar paralela que "usurpa funciones civiles, centraliza el poder, elimina contrapesos y vulnera derechos fundamentales como la privacidad, el debido proceso y la rendición de cuentas".

"Lo advertimos hace más de seis años, lo que llamaron Guardia Nacional era sólo un membrete. Hoy desenmascaran su verdadera intención: convertirla en una Guardia Militar. Quieren vestir de uniforme castrense a una institución que, por mandato constitucional, debe ser civil", acotó.

Se está "institucionalizando el espionaje en tiempo real", alertó el coordinador panista en San Lázaro, Elías Lixa.



CUARTOSCURD.COM

**Elementos** de la GN, en operativo.



#Política

Arranca periodo extraordinario en el Congreso

Se discutirán 16 proyectos prioritarios; destacan leyes sobre telecomunicaciones y medio ambiente

POR RUBÉN ARIZMENDI

Este lunes, 23 de junio, inicia el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión que concluirá el 2 de julio con la aprobación de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional, en donde se espera que el oficialismo se imponga cómodamente.

Legisladores de oposición rechazaron la convocatoria por considerar que responde únicamente a la agenda de Morena y aseguraron que algunos temas ni siquiera cuentan con dictamen previo.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de Movimiento Ciudadano, acusó a la mayoría de imponer su voluntad sin consenso ni transparencia. También reprochó que se excluyera la iniciativa para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Destacan importancia de abordar ley de telecomunicaciones

En contraste, el diputado José Armando Fernández Samaniego, de Morena, defendió la convocatoria y destacó la importancia de abordar leyes como la de telecomunicaciones y la que elimina trámites burocráticos.

Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, respaldó el proceso y aseguró que es "responsable, legal y transparente".

Entre los temas más destacados figura la Ley General de Vida Silvestre, que busca prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos públicos.

También se contempla una reforma para fortalecer el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Otra prioridad será la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que pretende simplificar procedimientos administrativos a nivel federal.

Durante el periodo extraordinario, la Cámara de Diputados podrá sesionar de manera semipresencial; además de las reformas, también atenderá licencias, reincorporaciones y otros asuntos administrativos.

Por su parte, el Senado se enfocará en la ratificación de instrumentos internacionales. Uno de ellos es un acuerdo suscrito en 2023 bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



La imposición y el desaseo en el proceso son evidentes. Hay temas que no han concluido su trámite legislativo y no deberían discutirse aún”

Pablo Vázquez Ahued

Diputado de Movimiento Ciudadano



PRI ACUSA A MORENA DE QUERER QUEDARSE LOS RECURSOS

Controlará '4T' el retiro de Afores por desempleo

Como un tema incorporado de última hora en la agenda del periodo extraordinario de sesiones, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobarán reformas para “regular y controlar” los retiros de la Afores por motivos de desempleo.

El líder del PRI, Rubén Moreira, acusó que “el gobierno está en quiebra y Morena va a eliminar y a prohibir los retiros por desempleo para que el gobierno se quede ahora con los recursos de las Afores de los trabajadores”.

No obstante, el vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, rechazó esa versión y explicó que “el propósito es prevenir y erradicar prácticas indebidas promovidas por gestores o despachos externos”.

Precisó que “estas prácticas incluyen simulaciones jurídicas para obtener montos mayores del retiro, cobro de comisiones excesivas, descuentos injustificados de semanas cotizadas y posibles fraudes o robos de identidad”.

“La iniciativa busca garantizar que este derecho de los trabajadores se ejerza de manera transparente, segura y sin intermediarios”, aclaró.

El dictamen votado y aprobado ya en comisiones –y que pasará al pleno– señala que el objeto “es establecer mecanismos de regulación y control sobre los retiros parciales por desempleo de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez”. —Victor Chávez



Nulo crecimiento revela el “fracaso económico”

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que en los últimos seis años México apenas ha crecido 4.7% lo que evidencia el fracaso económico que enfrenta México debido a las malas decisiones financieras del actual gobierno federal, que no sólo ha endeudado al país, sino que ha dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada.

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, alertó en su podcast semanal en YouTube *Con peras, manzanas y naranjas*, que el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha significado una “sangría sin precedentes para las finanzas públicas, con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas

estratégicos de inversión en entidades”.

Detalló que Mexicana de Aviación, pierde 3.4 millones de pesos diarios; el Tren Maya, pierde 7.1 millones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, 1.2 millones; la Comisión Federal de Electricidad, pierde 743.9 millones y Pemex, pierde 2 mil 136 millones diarios, de acuerdo con datos oficiales. Todas estas obras fueron impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y sostenidas por la presidenta Claudia Sheinbaum, pese a su evidente ineficacia.

El exlopezobradorista Mario Di Costanzo aseveró que las principales obras impulsadas por el gobierno federal no sólo fueron tres veces más costosas de lo proyectado, sino que operan en pérdida constante. Suman, dijo, más de un billón de pesos al año, el equivalente a lo que se destina a las participaciones que reciben todas las entidades del país.

CUARTOSCURO.COM



El priista Rubén Moreira expone al actual gobierno.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Censura pura con aroma automotriz

por [Mexico Informa](#) | Jun 23, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

La salida de El Heraldo de México del columnista Salvador García Soto, de su programa de Radio "A la Una", es la prueba más clara de la censura impulsada en la administración del saliente, López Obrador y la actual, Claudia Sheinbaum.

Son gobiernos con piel muy pero muy delgada y con una autoridad desbordada del uso del poder. Pero no crea que es el primero ni el único caso, hay una larga lista que han cortado la cabeza por petición de Palacio Nacional.

Ese poder que ejerce esta administración se compone por el control de la mayoría de los medios de comunicación.

No pierda de vista las denuncias de la oposición que sufren la censura en los espacios de TV, Radio y prensa escrita, el propio líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" ha sido el más afectado por las críticas que ha ejercido contra estas dos administraciones. No les ha gustado, ni a AMLO y ni a Sheinbaum, que les repita, una y otra vez lo que el Presidente Trump les bautizo de ser un narco-gobierno. Se ha caracterizado por ser el opositor más incómodo, incómodo, incómodo.

Está claro que esta administración no aceptará un solo señalamiento y menos de esos que los incomodan como las licitaciones directas y millonarias que ha sido la parte medular de estos gobiernos para favorecer a empresas a modo, incluso a sus familiares.

Desde luego que esos medios de comunicación que no acaten estos compromisos, simplemente estarían expuestos que les corten los abultados



contratos millonarios, no solo de publicidad que son lo mínimo, sino de compras de las empresas alternas que gozan sus propietarios.

Ahí está el negocio entre el gobierno y las empresas, las mismas que tanto criticaba en sus conferencias mañaneras el saliente y hoy escondido ex Presidente, López Obrador.

Se llenaba la boca cuando les atizaba que no tenían llenadera, salpicaba también a políticos de la oposición. Ofrecía nombre y apellido. Hoy sus hijos son señalados de controlar los contratos directos a empresas de sus amigos o a modo, para salir beneficiados.

Bueno, si en El Heraldo de México pensaron que con esta salida callarían el periodismo crítico y profesional que ejerce en su programa de radio "A la Una", Salvador García Soto, para quedar bien con la que manda en Palacio Nacional, pues le tengo muy malas noticias:

Este lunes, gracias a las benditas redes sociales, como diría el clásico, Salvador García Soto continuará con su programa, aunque será por internet y puedo adelantarle que ahora lo ejercerá, con mayor libertad, toda vez que no estará el cinturón que le ataba las manos de esos intereses con aroma automotriz.

Los patrones de las empresas de medios de comunicación, que han accedido a los mandatos de Palacio Nacional, anteponen sus negocios en costo-beneficio, aunque tengan que arrodillarse para ello.

La larga lista de reconocidos periodistas que han pasado por el sacrificio de los jugosos y millonarios acuerdos de los patrones con el gobierno, hoy han transitado a la independencia a través del internet.

Naturalmente que ello no ha gustado nada a esos gobiernos del partido oficial Morena y, en consecuencia, se tienen que tragar que la tecnología se ha convertido en su enemigo número uno. Censura pura.

OTRA VEZ GUERRERO POR HURACAN

Otra vez el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve denunció la urgencia de atender el estado de Guerrero que, nuevamente sufrió severos daños por fenómenos naturales.

Acapulco y otras regiones de esa entidad todavía no se recuperan de los estragos que sufrió por el paso del huracán, Otis, y ya les cayó otro desastre con el paso de Erick, que azotó la semana pasada.

Añorve alertó que hay comunidades completamente incomunicadas y que el acceso terrestre a zonas turísticas, productivas y vulnerables se encuentra restringido o cortado.



Esta por demás decir del exhorto, a través de un punto de acuerdo en la sesión permanente a Hacienda y Comunicaciones y Transportes para que se destinen recursos extraordinarios para atender los daños.

Autorizar el dinero está en manos de los propios líderes del Congreso, en el Senado, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto, y en San Lázaro, el presidente Sergio Gutiérrez y Ricardo Montiel ellos son la mayoría con el partido Morena.

Acapulco ha sido un destino turístico que no ha recibido la atención adecuada como la ejercieron en su momento los priistas y panistas de otros destinos del caribe, llámese Cancún, Playa del Carmen, Tulum.

En octubre del 2005 cuando pegó el huracán Wilma, con categoría cinco, que destrozó Cancún y una parte de Playa del Carmen, que junto la Laguna Nichupté con el mar sepultando cuatro metros la avenida Kukulcán, el entonces Presidente Vicente Fox acudió al lugar con su gabinete y con empresarios del sector hotelero para conjuntar esfuerzos y sacar el destino más importante en la captación de divisas del país, en tres meses. Hubo los recursos necesarios y la meta se cumplió, en esas fechas ya estaban de pie. La pregunta es: ¿porqué en Acapulco no se aplica la misma estrategia, será que es por falta de...?

HOMENAJE A MUJER INDIGENA EN SORTEO DE LA LOTERIA

Como un homenaje a la Mujer Indígena llamada Reina Roja o Señora de la Sucesión, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez y la directora de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, celebraron el Sorteo Superior número 2848 en la estación del Tren Maya de Palenque.

No es casualidad rendir homenaje a la Reina Roja en un momento histórico para México, dijo el gobernador, al contar por primera vez con una mujer en la Presidencia de la República, cuyo gobierno está visibilizando a todas las mujeres que hoy se desempeñan en distintos ámbitos de la vida pública y, sobre todo, en el núcleo más importante de la sociedad que es la familia. El gobernador chiapaneco, reflexionó el papel fundamental que tuvo la Reina Roja en su tiempo, al ser promotora de más de tres décadas de paz, superando periodos de violencia y conflicto para dar paso a una etapa de esplendor representada por el Templo de las Inscripciones, el arte, la ciencia y la medicina.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/censura-pura-con-aroma-automotriz/>



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PERIODO EXTRAORDINARIO: MORENA, ALISTA LEY MORDAZA Y MILITARIZAR SEGURIDAD PÚBLICA; UN PELIGRO PARA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD

Finalmente, hoy, 13:00 horas, senadores y diputados federales, tienen sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara apertura de periodo extraordinario de sesiones, que, por los temas que agendaron coordinadores parlamentarios del oficialismo, no se prolongaría al 2 de julio siguiente, como perfiló Ricardo Monreal Ávila.



Una hora después del arranque, nuestros representantes populares en San Lázaro, llevan a cabo la primera sesión y, en la colegisladora, hora y media, como fue convocatoria que hizo a representantes del Federalismo, el controversial Rodolfo Fernández Noroña.



En este modesto espacio, reiteramos que, prácticamente, cada semana, el coordinador de los diputados federales, cantaba el periodo extra, mientras su homólogo y correligionario del Senado, Adán Augusto López Hernández, mantuvo prudencia y discreción.

De hecho, una sola vez hizo referencia al asunto, y dejó claro que, para convocar a un periodo extraordinario de sesiones, debería haber dictamen de los temas a discutir, votar y aprobar.

En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, contemplan para la primera sesión extraordinaria, varios temas -en calidad de primera lectura-, consulta al pleno si se dispensan trámites y de inmediato, se cumplimenta su proceso legislativo.

Senadores arrancan con dictamen en comisiones unidas de Gobernación, Igualdad de Género y Estudios Legislativos, Primera, que reforma artículo 18 de Ley sobre el Escudo, Bandera y el Himno nacionales, y reconocer a mujeres que fortalecieron nuestra patria.

Senadora, Lilia Margarita Valdez Martínez, Morena, preside comisión de Gobernación y Simey Olvera Bautista, Estudios Legislativos, Primera; ambas, de Morena.

Otro asunto que en el Senado alistan discutir y aprobar hoy, dictamen de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Pública, por el que adicionan diversas disposiciones en Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en materia de la comercialización de la especie en extinción, totoaba, del Golfo de California en nuestro país.

Mesa directiva del Senado, también pone a consideración del pleno, dictamen de comisiones unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, que reforma artículo 60 bis en Ley General de Vida Silvestre, que tiene como objetivo, prohibir uso de ejemplares mamíferos marinos.



De igual manera, queda en primera lectura, proyecto que aprobó comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos que reforma y adiciona Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y reforma 11 artículos y 400 bis del Código Penal Federal, El asunto es materia de combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Comisión de Justicia, preside el senador Javier Corral Jurado -ex panista, para el gobierno de Chihuahua es prófugo de la justicia- y el senador Enrique Inzunza Cázares, PAN, preside Estudios Legislativos.

Otro asunto que tendrá trámite de primera lectura, el de comisiones unidas de Gobernación, Economía y Estudios Legislativos, que expide Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Preside comisión de Economía, el joven senador, Emmanuel Reyes Carmona, ebrardista leal, y, hay que decirlo, ejerce bien su responsabilidad.

Hasta el momento, son algunos temas que, presidente en Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, considera para primeros dos días de sesión extraordinaria en el Senado, toda vez que la mesa directiva vuelve a citar para la sesión de mañana, 11:00 horas.

En Cámara de Diputados, insistimos, como que el coordinador parlamentario del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, no encuentra la cuadratura al círculo y se hace bolas.

O cómo interpretar que, los temas que agendan iniciar periodo extra de sesiones, los resaltan como “posible ruta” en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Para hoy, alistan discutir, votar y aprobar reforma a Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley de Contabilidad Gubernamental, en materia de otorgar facultades al Inegi, que tenía el Coneval.



Además, Reforma a Ley del Seguro Social, retiro por desempleo, asunto que, en los medios alternos de información y comunicación de este país, ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, advierte que, el gobierno federal está en quiebra y pretende hacerse de las afores de los trabajadores.

Morena, acusa, alista eliminar o prohibir “los retiros por desempleo” de la Afore de trabajadores en situación de ese flagelo.

¡Se van a robar su dinero!, alerta a trabajadores de este país.

Otro asunto que discuten, votan y aprueban diputados federales del bloque oficial, Morena-Verde-PT, reforma al artículo 113 en Ley Orgánica del Congreso, en materia de facultades de Contraloría Interna del Senado.

Mañana, el controversial tema, Ley de la Guardia Nacional y reformas a diversas leyes en la materia. Pasado mañana, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Cámara de Diputados, espera recibir en los tres primeros días de sesiones extra, Minutas en materia de Ley General de Vida Silvestre, o sea, relativo a mamíferos marinos. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en materia de lavado de dinero.

Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia de competencia Económica.

Esperan recibir otros dos proyectos que, hasta el momento, no los consideran en sesiones extra de esta semana, salvo lo que acuerde de última hora, el senador Adán Augusto López Hernández, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.



Los dos, cual anotamos en tiempo y forma, los incluyó la mandataria, en su foro matinal del jueves pasado, cuando anunció sesiones extraordinarias en el Congreso de la Unión, al cual, no puso fecha de clausura, pero sí adelantó que, hoy, inicia.

Son los temas de Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de búsqueda de Personas y Ley General de Población en esa materia.

Titular del Ejecutivo Federal, afirmó jueves pasado que la encargada en política interior, logró consenso con los colectivos que buscan a sus desaparecidos.

Y Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, leyes en esta materia, por su cuenta y riesgo, implementaron en Campeche y Puebla, Layda Sansores San Román y Alejandro Armenta Mier, quienes, como opositores, hablaban como la Madre Teresa, pero como gobernadores, cual Augusto Pinochet: represores en libertad de expresión, opinión...

El 19 de este mes, Presidenta de la República, aseguró que respeta libertad de expresión, preciada conquista en este país, que, gobernadores de esos estados, ignoran esencia de lo que significa.

En el contexto de los temas que, el oficialismo agendó para periodo extraordinario de sesiones, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, posiciona en domingo que el PRI, votó en contra del tiempo extra en el Congreso de la Unión, para no aprobar leyes que impulsó Morena, como Ley Censura.

Y por estar en contra de la opinión de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que busca avalar Ley de Guardia Nacional, la cual, militariza al país.

“Estamos ante un régimen que se siente amenazado por la libertad de expresión, que busca construir un aparato ideológico que le garantice



permanencia y control, con leyes autoritarias, regresivas y peligrosas, como las que vienen, Ley Censura y Ley Big Brother”, acusa.

En su programa sabatino nocturno que transmite en redes sociales, el diputado de oposición, alerta el peligro del artículo 8 en Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, que presentó la presidente Claudia Sheinbaum, con lo cual, permite al gobierno federal, acceso a los datos biométricos, telefónicos o médicos de cualquier ciudadano, incluye menores de edad, sin la intervención de un juez.

El asesor jurídico del PRI en San Lázaro, Miguel Sulub, acusó: “desafortunadamente, todo lo que se había luchado en materia de libertades en este país, libertad de expresión, libertad de asociación, nos lo están quitando”.

También en posicionamiento dominical, el coordinador del PAN en San Lázaro, José Elías Lixa Abimerhi, advierte riesgos de la reforma en Ley de la Guardia Nacional, que alista el oficialismo discutir, votar y aprobar en periodo extra de sesiones.

-“Lo advertimos hace más de 6 años, lo que llamaron Guardia Nacional, era solo un membrete. Hoy, desenmascaran su verdadera intención: convertirla en una Guardia Militar, quieren vestir de uniforme castrense a una institución que, por mandato constitucional, debe ser civil”, recuerda, acusa.





Preocupa, que esta reforma, faculta a la Guardia Nacional -ya en manos del Ejército-, para requerir datos personales, geolocalización y otros elementos de vigilancia a las empresas de telecomunicaciones de los ciudadanos, sin el debido control judicial efectivo.

-“Están institucionalizando el espionaje en tiempo real. Se reincorporan incluso, figuras como las operaciones encubiertas, que la Corte ya había declarado inconstitucionales”, expone.

-“Todo lo que el Ejército construye, se clasifica como seguridad nacional. ¡Nadie!, puede fiscalizar cómo gastan el dinero público. Ahora, bajo el paraguas de la Guardia Nacional, este blindaje de opacidad se extenderá todavía más”, alerta.

Lo peor, que, los integrantes de la Guardia Nacional, aunque actúen en funciones de seguridad pública, los juzgará tribunal militar.

-“Ni siquiera los propios elementos de la Guardia, quieren someterse ante los jueces designados tras la farsa de la elección judicial. Y, ahora, bajo este esquema, tampoco queda claro en qué casos serán juzgados por tribunales civiles y, en cuáles, por la justicia militar. Eso vulnera gravemente el derecho de quienes somos ciudadanos y no parte de las Fuerzas Armadas”, observa el panista de Yucatán.

¡Caramba!, no podemos creer que, proyectos fascistas, de la era soviética, cual dictaduras totalitarias, los impulse Morena, para coadyuvar a la extinción de preciadas conquistas como libertad de expresión, de opinión, asociación...

¡Cuidado!, 90 millones de mexicanos rechazaron extinción del Poder Judicial, herencia del Constituyente de 1917.

¡Ojalá!, esos proyectos, queden en eso, proyectos.



EN EL CHACALEO

Conflicto Irán-Israel, permea y, latente, amenaza de otra guerra mundial que, de llegar a suceder, nadie sabe su final, porque ahora, el combate no es con metralhas, tanques, fusiles o cañones, como ocurrió en la segunda guerra mundial. ¡No!, ahora la amenaza es guerra nuclear, lo que ocupa y preocupa a los habitantes de este planeta... La amenaza de Irán, contra Estados Unidos, por bombardear sus plantas nucleares, en nuestro país, la creatividad ciudadana, de inmediato se hizo presente en los medios alternos de información y comunicación... ¡Vamos, pues!, en esos medios, circula un manual para protegerse de la radiación, que, rogamos a Dios y el Maestro Jesús, no suceda o, al menos, no alcance a territorio mexicano, de ocurrir... Quizá hoy, en su foro matutino, Presidenta de la República, refiera este asunto y su impacto en nuestro país... Si improvisan refugios para damnificados por un huracán, no creemos que haya otros, subterráneos, para un desastre nuclear en México... ¡Cuidado!... Tampoco esperamos que, otra vez, ello, tome por sorpresa al gabinete de seguridad, como lo hizo el flagelo chino que, de no ser por vacunas de Estados Unidos o Inglaterra, quién sabe cuál sería el destino de la humanidad... O que no los tomen por sorpresa, como sucede con la violencia y delincuencia que heredaron del pasado reciente... ¡Ojalá!, Donald Trump y el malvado primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dejen su afán beligerante... La Conferencia del Episcopado Mexicano, que preside el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro y el secretario General de la CEM, Obispo Auxiliar de México, Héctor M. Pérez Villarreal, posiciona que la Iglesia en México, se une a la convocatoria del Papa León XIV, para pedir paz para la humanidad entera... Las diócesis en el país, resalta la CEM, se une en esa oración, “por la paz que podamos hacer servirá para que los corazones de quienes promueven la guerra, se dejen iluminar por Dios y reconozcan que, el diálogo, es el único camino para vivir en paz”... ¡Que así sea!... En los medios donde se expresa Vox Populi, dieron la vuelta al país y en el extranjero, inundación en la red ferroviaria del Tren Maya y el derrumbe de un túnel en la carretera Mitla-



Tehuantepec, de Oaxaca, que inauguró el pasado 24 de enero, presidenta Claudia Sheinbaum... Y, ¿quién del gobierno federal, llama a cuentas a siniestro promotor de fallidos proyectos faraónicos? ¿Y los contratistas?... Tanto que ponderó en esa fecha la mandataria a su perverso antecesor, ¡y miren!, colapsó el túnel de esa vía de comunicación en Oaxaca... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Fallida obra, violencia, delincuencia, permea en Oaxaca y, el gobernador, Salomón Jara Cruz, como el Whisky Inglés... ¡Caramba!... Con las bajas temperaturas que propicia la madre naturaleza en el verano mexicano, qué mejor que tomarse un chocolate, 100% cacao, o un café caliente, sabor vainilla, canela, natural, sin colorantes ni conservadores... Productos orgánicos, artesanales, de la Casa Bautista, para México y el mundo... ¡Vamos! ¡Haga su pedido!... En la mesa del hogar, en la oficina, lo mejor de la cosecha Veracruz, para su paladar... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



Legislar “fast-track”, consigna de Morena y aliados para extraordinario

[ADRIANA MORENO](#)



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

La gran preocupación de la semana que inicia, es el período extraordinario de sesiones al que convocó la Comisión Permanente y que iniciará hoy para concluir, tentativamente el próximo 2 de julio, con el objetivo de revisar **22 propuestas de reforma** a diversos ordenamientos, algunos de ellos, propuestas del ejecutivo federal.

En ese paquete, van reformas que han preocupado enormemente a la sociedad como la señalada Ley Telecom, misma que, dicho sea de paso, la oposición ha logrado frenar, pero sin duda, se requiere de acciones más contundentes y en alianza para que Morena no alcance su aspiración de aprobar todo vía “fast-track”, sobre las rodillas.

De hecho, la Ley de Telecomunicaciones, es una especie de antesala de lo que han sido la Ley Censura que ha impuesto el flamante gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, que la someterá supuestamente a foros luego de que fue aprobada por la mayoría oficialista, y la de Campeche, **Layda Sansores**, que ha hecho de la persecución y la mordaza, práctica cotidiana en las tierras que gobierna.

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado de la República, **Ricardo Anaya**, con antelación anunció que sus legisladores votarían en contra de la convocatoria de este periodo extraordinario y explicó, “porque si bien no es ilegal convocar un periodo sin dictámenes, sí es absolutamente desaseado, es contrario a las buenas prácticas legislativas, es absolutamente precipitado y es la antesala de legislar sobre las rodillas”.

Derivado de lo anterior, hay muchos temas que preocupan a la oposición de manera particular en el Senado de la República y uno de los principales es la reforma en materia de telecomunicaciones.



Efectivamente y como se recordará, la iniciativa que presentó en su momento la presidenta **Claudia Sheinbaum** es, sin duda, violatoria de la libertad de expresión. No se puede olvidar el draconiano artículo 109, que le permitía al gobierno bloquear plataformas digitales amén de que le otorgaba facultades a una sola persona para dar y quitar concesiones a diestra y siniestra, censurar contenidos, por lo que bien se mereció el calificativo de Ley Censura.

Sin embargo, lo más sorprendente es que con todos los pronunciamientos que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión, respecto a la Ley Telecom, de plano no existe aún un dictamen y por lo visto, Morena y sus rémoras así se la van a llevar en este período extraordinario.

MONREAL, OPERADOR DE EXTRAORDINARIO

Continuando con el tema del período extraordinario, mucho se comenta en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, fue prácticamente el operador principal para la realización de dicho período que arrancará hoy al filo de las cuatro de la tarde. Ahora habrá que ver cómo lo va a manejar, pero tendrá que hacerlo con pinzas.

No obstante, lo que revisarán los legisladores, no es un paquete de poca monta y por ello, no merecería que Morena y sus rémoras intentara sacarlo adelante con las acostumbradas prisas.

Entre otras iniciativas a aprobarse está por ejemplo, la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y muchas más que ha cuestionado la oposición porque estarían dirigidas a que el oficialismo tenga el poder y control total de la ciudadanía.**

Además, en están pendientes de remisión por parte de la **presidenta Sheinbaum**, reformas al **Código Federal de Procedimientos Penales** y la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otros.**

MUNICIONES

*** El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira Valdez** alertó sobre el fracaso económico que enfrenta México debido a las malas decisiones financieras del actual gobierno federal de Morena, que no sólo ha endeudado al país, sino que ha dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada. En el programa «*Con Peras, Manzanas y Naranjas*», el líder tricolor coincidió con **Mario Di Costanzo** y el especialista **Miguel Ángel Sulub** en que el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas, con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas.

*** La salud, fue el tema que abordó la presidenta de México en su gira por Campeche, por lo que aprovechó para decir que ahora sí, que ya merito, que a partir del primero de julio, ahora sí deberitas



empezarán a llegar las medicinas. Se excusó la jefa del Ejecutivo de la falta de medicamentos porque “tuvimos un problema con la primera licitación de medicamentos, que hubo algunos que se quisieron pasar de vivos y farmacéuticas que se quisieron poner en primer lugar”, peerooo, “en julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos”. ¿Será?, porque como nada más la presidenta se aplazar y aplazar, esa parecería ser la actitud más cómoda.



RICARDO MONREAL ÁVILA

Tata Pachito

“Instruid al pueblo, las armas ilustradas jamás serán esclavas”. Esta frase, pronunciada por Francisco García Salinas, encierra una visión profunda sobre el poder transformador del conocimiento y la libertad.

En un contexto nacional e internacional, caracterizado por la exigencia de paz, la lucha contra la desigualdad, la defensa de la educación pública y la justicia social, pudiera ser oportuno volver la mirada hacia atrás, no como un gesto de nostalgia, sino como una vía de exploración rigurosa sobre lo que otras personas hicieron cuando México también enfrentaba retos estructurales complejos.

Tal interés me condujo a una de las figuras más trascendentales —y, paradójicamente, menos difundidas a nivel nacional— que ha dado el estado de Zacatecas: don Francisco García Salinas, “Tata Pachito”, como aún se le recuerda y a quien se le guarda un respeto particular en nuestra entidad.

Como gobernador de Zacatecas, García Salinas fue protagonista de una agenda reformista centrada en la educación, la economía y el federalismo.

Su gobierno se tradujo en acciones concretas, como la fundación de instituciones educativas, el impulso a la industria local y una defensa decidida de la soberanía estatal frente al centralismo creciente del régimen de Santa Anna.

La educación fue otro de sus ejes fundamentales, ya que comprendió que un país sin habitantes ilus-



trados se condena a sí mismo a la dependencia.

Las preguntas que se formuló hace casi dos siglos continúan vigentes: ¿cómo construir una paz duradera? ¿Cómo garantizar educación pública de calidad? ¿Cómo equilibrar el poder entre el centro y las entidades federativas?

Recordar a Francisco García Salinas implica la apertura de un horizonte de posibilidades para el presente y el futuro.

Con esa inquietud, comencé una investigación y consulta de archivos históricos, correspondencia personal, debates legislativos y prensa de la época. El objetivo fue reconstruir, con el mayor rigor posible (a partir del análisis crítico de sus decisiones, no desde la idealización), su pensamiento político y su trayectoria institucional, sus contextos y sus consecuencias.

A medida que avanzaba en la búsqueda, la figura de García Salinas se volvía cada vez más actual. Sus planteamientos sobre gobernanza local, justicia social y educación adquieren hoy especial pertinencia. Su vida es un recordatorio de que hubo momentos en nuestra historia en los que las respuestas se buscaron con profundidad, principios y una visión integral del desarrollo humano.

Este esfuerzo culminó en la publicación de una biografía política e intelectual titulada Francisco García Salinas. A través de sus páginas, las y los lectores comprenderán, en las siete partes que la conforman, tanto el entorno histórico en que se desenvolvió el



personaje como la evolución de su pensamiento.

La obra comienza con el contexto nacional tras el colapso del orden novohispano, y de ahí se interna en su infancia rural, su formación influida por el constitucionalismo gaditano, su labor legislativa en los albores de la república y su papel como secretario de Hacienda.

La parte central se dedica a su gestión como gobernador, en la cual se destacaron su impulso a la educación, su visión económica y su confrontación con el poder central. Finalmente, se abordan sus últimos años de vida y la manera en que su legado político y moral ha sido recordado —y en ocasiones olvidado— por la historia oficial.

El libro está disponible de manera libre y gratuita en el siguiente enlace:

<https://ricardomonrealavila.com/wp-content/uploads/2025/06/francisco-garcia-salinas.pdf>

Esta publicación reivindica a una figura esencial de la historia mexicana, pero también ofrece herramientas para repensar algunos de los debates contemporáneos: el papel de los gobiernos locales, la defensa de la autonomía estatal, el valor estratégico de la educación pública y la posibilidad de construir gobernanza desde la integridad y la cercanía con el pueblo.

Recordar a Francisco García Salinas implica la apertura de un horizonte de posibilidades para el presente y el futuro. Tal vez, si volvemos a escuchar al hombre que el pueblo nombró “Tata Pachito”, podamos encontrar respuestas y una guía frente a los desafíos que hoy, una vez más, nos convocan a todas y a todos. ●

Coordinador de los diputados de Morena
ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las fiscalías estatales están en la mira del gobierno federal por su ineficacia y uso político. Sin consenso aún, se avecina una reforma clave

SIGUIENTE JUGADA DE LA 4T: EL CONTROL DE LAS FISCALÍAS

S

uperada –aunque no sin tropiezos– la aduana de la reforma al Poder Judicial y el proceso para elegir a las nuevas personas juzgadoras, el gobierno de la llamada 4T ya apunta hacia su siguiente objetivo: las fiscalías generales de justicia de los estados.

La narrativa oficial insiste en que no se pretende vulnerar su autonomía. Pero los indicios y movimientos sugieren lo contrario. En el tintero del oficialismo **ya se bosqueja una reforma que modificaría desde su operación interna**

hasta los mecanismos para designar a sus titulares y los periodos en los que ejercen el cargo.

En el fondo, se trata de alinear –o al menos coordinar más estrechamente– la procuración de justicia con la nueva arquitectura judicial que impulsa el *lopezobradorismo* tardío.

Y no es una ocurrencia: los ministerios públicos, dependientes de las fiscalías, **se han convertido en un auténtico cuello de botella** para la justicia. Ahí se acumulan trabas burocráticas, carpetas mal integradas y el rezago que alimenta a diario el monstruo de la impunidad.

No hay todavía un proyecto con respaldo generalizado. La propia presidenta Claudia Sheinbaum se encargó de desmarcarse del borrador del senador **Waldo Fernández**, quien planteaba que las fiscalías volverían a depender de los gobernadores.

Aunque el legislador aseguró que su iniciativa contaba con el aval de los aliados –PT y PVEM–, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, salió al paso para desmentirlo. Su gesto, más que firmeza, pareció una cortesía hacia Palacio Nacional.

La idea de meter mano en las fiscalías no es nueva. Viene gestándose desde el sexenio de López Obrador, donde la desconfianza hacia estos órganos fue creciendo al ritmo de los escándalos locales.

Casos sobran: en Morelos, Tamaulipas, Guanajuato, Veracruz, Nuevo León, Jalisco o Sinaloa, **las fiscalías se han visto envueltas en controversias**, ya sea por su evidente sesgo político o por su ineficacia para resolver los delitos que más lastiman a la ciudadanía.

Sheinbaum insiste en que no busca controlar a las fiscalías, pero admite que **es necesario “sacudir sus estructuras”**, revisar sus modelos de operación y replantear cómo se elige a sus titulares.

Lo que no dijo –pero han repetido varios morenistas, e incluso el propio AMLD– es que **el actual diseño de las fiscalías ha generado conflictos políticos**, parálisis operativa y una notoria falta de resultados. En estados como Nuevo León, por ejemplo, la disputa por su control, encabezada por Samuel García, ha derivado en un estancamiento absoluto.

A eso se suma un rezago: **miles de carpetas se acumulan sin avance**, mientras que los procesos judiciales se atascan en una *maraña* burocrática, falta de recursos y omisiones. El resultado: una justicia inalcanzable, lejana, y una impunidad que erosiona en extremo la confianza ciudadana.

Más allá de los *jaloneos* legislativos y los intentos de *modruquete* de algunos, lo que **el país enfrenta es una urgencia sistémica**: así como se abrió el debate sobre el Poder Judicial, se impone una revisión a fondo de las fiscalías. Razones no faltan.

Lo que **está en juego no es menor**: es la justicia cotidiana, la que debe responderle al ciudadano de a pie, no a los intereses del poder.

La decisión del gobierno para que el Infonavit, de **Octavio Romero**, pueda legalizar casas invadidas o irregularidades generó un rechazo generalizado en diversos sectores.

A falta de una explicación convincente, crece la idea de que la propuesta **es un agravio a la propiedad privada** y el gobierno “busca legalizar lo ilegal” y, que de una u otra forma, se “premiar” a los invasores, a grupos del crimen organizado, a sindicatos *charros* y mafias de abogados y notarios coludidos.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: “La impunidad tiene fuera. Y a veces, oficina con placa de fiscal”.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

ARTURO
AVILA

@ARTUROAVILA_MX

DIPUTADO Y
VOCERO DEL GP DE
MORENA EN SAN
LÁZARO

RUMBO POLÍTICO

El Congreso ante la oportunidad de transformar a México

Este lunes inicia el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, con una agenda cargada de 22 reformas en la Cámara de Diputados, coordinada por **Ricardo Monreal**, y temas clave en el Senado, liderado por **Adán Augusto López**. El periodo extraordinario de sesiones no es una mera formalidad; es una oportunidad urgente y necesaria para destrabar reformas fundamentales que tocan el corazón de la seguridad, el desarrollo social y el fortalecimiento institucional de México.

Entre los temas prioritarios de discusión destaca la expedición de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**.

La expedición de la **Ley de la Guardia Nacional** y las reformas a leyes del ámbito militar también llegan en un momento clave. La discusión no puede ser ligera. Estamos hablando de redefinir la estructura y operación de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad pública.

Otro punto relevante es la transferencia de funciones del Coneval al INEGI. Más allá de tecnicismos, esta reforma implica rediseñar el aparato evaluador de la política social. La clave será garantizar que el nuevo modelo mantenga su independencia, el rigor metodológico y la transparencia. Las modificaciones podrían traducirse en una mejora sustancial en la medición y combate a la pobreza.

En materia de protección social, la **reforma al Seguro Social** sobre el retiro por desempleo es también significativa. A esta agenda se suman las reformas pendientes en el **Senado** que tocan temas ambientales, de telecomunicaciones, competencia económica y derechos humanos. Finalmente, está el paquete legislativo que podría llegar desde el **Ejecutivo**, reformas penales, de salud y de procedimiento administrativo. Por lo que el total de iniciativas a tratar podría llegar a 27.

El Congreso tiene frente a sí una oportunidad para acelerar el paso y demostrar que puede estar a la altura del momento que vive México. El llamado está hecho. Lo que se decida en este periodo extraordinario no será un asunto de trámite legislativo; será una señal contundente de hacia dónde quiere caminar el país. Que no se desaproveche.

Tras los recientes bombardeos de EU contra instalaciones nucleares en Irán, el gobierno de la **presidenta Claudia Sheinbaum** se mantiene atento, y llamó a privilegiar el diálogo diplomático para lograr la paz. Esta postura refleja los principios constitucionales de la política exterior mexicana, fundamentados en la no intervención, la resolución pacífica de conflictos y la profunda convicción pacifista del país. Esta postura también ha sido respaldada por nuestra dirigente en Morena, **Luisa María Alcalde**.

*

“El Congreso tiene frente a sí una oportunidad para acelerar el paso y demostrar que puede estar a la altura del momento que vive México”.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum pide a la ONU llamar a la paz

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 23, 2025

Naciones Unidas debe ser hoy más que nunca la institución que llame a la construcción de la paz, planteó la presidenta Claudia Sheinbaum al fijar su postura respecto al reciente ataque de Estados Unidos contra instalaciones nucleares en Irán. La mandataria también afirmó que México será siempre factor de paz. En su mensaje, Sheinbaum citó palabras del fallecido papa Francisco y ratificó el principio de no intervención de la política exterior de México. “Un hombre sabio, el papa Francisco, dijo algo que resulta sumamente pertinente en este momento: ‘La guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción sino en la fraternidad. La paz no es solo ausencia de guerra es la construcción de la justicia’.

DONALD TRUMP PLANTEA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE RÉGIMEN EN IRÁN

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, dejó entrever la posibilidad de un cambio de régimen en Irán tras los ataques militares contra instalaciones clave de la república islámica durante el sábado. "No es políticamente correcto usar el término, 'cambio de régimen', pero si el actual régimen iraní es incapaz de HACER IRÁN GRANDE DE NUEVO, ¿por qué no habría un cambio de régimen???", escribió Trump en su plataforma de redes sociales.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LISTO PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López** se alista para participar en los trabajos del periodo extraordinario que inicia desde este lunes 23 junio y hasta el 3 julio. Recordemos que la Cámara alta discutirá la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la



simplificación de trámites burocráticos; la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a la Patria. También las modificaciones a distintas leyes en materia ferroviaria; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, entre otros temas. Estaremos atentos.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMÓ QUE EN LA AGENDA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO SE ANALIZARÁN AL MENOS 23 REFORMAS

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que, la agenda del periodo extraordinario de esta semana dijo que están al menos 23 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores". Comentó que, en el caso de la Cámara de Diputados, están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que, en el caso del Senado, está la que tiene que ver con la industria ferroviaria. Asimismo, dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron". En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación. "Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA ASEGURÓ QUE AÚN NO CONOCEN EL DICTAMEN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Ricardo Anaya**, afirmó que, después de que se aprobará en comisiones la Ley de Telecom y se llevaron a cabo los conversatorios, aún no tienen el dictamen para analizarlo. El legislador panista afirmó que los legisladores oficialistas están esperando línea del gobierno federal para formular el dictamen de la Ley Telecom que se discutirá en el Pleno del Senado. "¿Conocemos el dictamen de telecomunicaciones? Por supuesto que no. Nadie tiene acceso al dictamen en telecomunicaciones, pero ni siquiera los del oficialismo, están esperando que desde el gobierno les den línea, porque así funciona ahora el país", resaltó. Ricardo Anaya también dijo que Morena y aliados están abusando de su poder para coartar libertades con diversas reformas en donde buscan tener los datos biométricos de los mexicanos, por lo que, advirtió, en los comicios del 2027 el país les cobrará factura. "Nosotros confiamos en que el país va a poner a Morena en su lugar en 2027, contestando la pregunta concreta, porque esto que están haciendo de abusar del poder, de concentrar el poder, de coartar las libertades de la gente, de tomar sus datos biométricos, la gente se los va a cobrar en las urnas", resaltó.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO DICE QUE IMPUGNAR ES UN DERECHO

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, respondió a las críticas de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde: impugnar es un derecho, advirtió. El priista defendió las impugnaciones contra la elección del nuevo Poder Judicial y señaló que, en democracia, cuestionar los procesos no sólo es válido, sino necesario. El también senador respondió con firmeza a los señalamientos de Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, quien criticó a la oposición por impugnar la elección del nuevo Poder Judicial. "En una democracia real, impugnar es un



derecho, por si no lo sabías, @LuisaAlcalde”, publicó el priista en su cuenta en la red social X. La reacción de “Alito” Moreno surge luego de que Alcalde reprochara que partidos de oposición y organizaciones civiles presentaron ante el INE una serie de impugnaciones con el fin de invalidar la reciente elección judicial organizada por el oficialismo.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR LISTO PARA DISCUTIR TEMAS DE SEGURIDAD EN PERIODO EXTRAORDINARIO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que combatir las operaciones realizadas con dinero criminal, fortalecer la investigación e inteligencia en materia de seguridad y crear una nueva autoridad antimonopolios son parte de los temas clave que se abordarán en el periodo extraordinario que se realizará esta semana en ambas Cámaras. Ramírez Cuéllar comentó que la agenda de Morena contiene varios dictámenes que han sido circulados, una reforma a la Ley de Guardia Nacional referente a sus facultades. Otra tiene que ser una legislación en materia de operaciones con dinero de procedencia ilícita, entre otros asuntos. “Hay un paquete en materia de combate al crimen, de mejoramiento a las instituciones de seguridad muy robusto que tendrá que ser agendado para el periodo extraordinario”. Afirmó que también está la iniciativa en materia de competencia económica que podría ser enlistado al periodo extraordinario. Recordemos que, de acuerdo con el decreto, la sesión de apertura se realizará mañana 23 de junio a las 13:00 horas en el recinto de San Lázaro, donde la presidencia del Congreso dará cuenta de los motivos que originaron la convocatoria y después cada una las Cámaras iniciará con sus trabajos en sus sedes correspondientes.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA ACUSA A MORENA DE PROVOCAR FRACASO ECONÓMICO

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó a los gobiernos de Morena de provocar el “fracaso económico” de México, pues, dijo, con sus malas decisiones financieras “no solo han endeudado al país, sino que han dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada”. Advirtió que la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas. Subrayó que el país apenas ha crecido apenas 4.7 por ciento en los últimos 77 meses, del gobierno de López Obrador a la fecha, mientras países de Centroamérica han crecido hasta 10 por ciento en el mismo periodo. En ese contexto, Moreira afirmó que las pérdidas de Pemex (incluidas las de la refinera de Dos Bocas), CFE, Tren Maya, Mexicana de Aviación y el AIFA suman un billón de pesos al año.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFÍA EN QUE HABRÁ ACUERDOS EN LA LEY DE TELECOM

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confió en que habrá consenso en el Senado para aprobar la Ley de Telecomunicaciones. En entrevista se le preguntó al diputado federal sobre las voces críticas que señalan que se habla ya de una “Ley Mordaza”. “No habrá tal. Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante. Espero que haya habido consensos para arribar a una buena ley, que es indispensable”.

SENADOR ENRIQUE INZUNZA, LISTO PARA DICTAMINAR LEY DE TELECOMUNICACIONES

Se espera que en los próximos días las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado convoquen a reunión para aprobar el dictamen a la Ley de Telecomunicaciones, el cual tuvo algunas



modificaciones. Recordemos que hace unos días, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Enrique Inzunza Cázares**, informó que se elaborará un nuevo dictamen sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para ser discutido en un periodo extraordinario. Comentó que después de concluir con los conversatorios sobre esta reforma, se han llevado a cabo jornadas de análisis e, incluso, se realizó una reunión con la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, y con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, para analizar las observaciones y posibles cambios. Estaremos atentos.

MARCO RUBIO, SECRETARIO DE ESTADO DE EU ADVIERTE A IRÁN QUE CUALQUIER REPRESALIA SERÍA UN GRAVE ERROR

El secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, advirtió que cualquier intento de represalia por parte de Irán tras los recientes ataques sería “el peor error que jamás hayan cometido”. Rubio explicó que el ataque fue en respuesta a un intento iraní de “jugar” con el presidente Trump, algo que, según él, ha sido una estrategia constante de Teherán durante décadas. “Intentaron manipular a Trump como han hecho con otros presidentes en los últimos 35 años. Esta vez, se equivocaron gravemente”, afirmó. Rubio destacó la rapidez y eficacia del operativo militar estadounidense, señalando que las fuerzas “entraron, cumplieron su misión y se retiraron sin que les dispararan un solo tiro”. También reveló que Trump había ofrecido a Irán una ventana de 60 días para negociar sobre su programa nuclear, pero acusó a Teherán de usar la diplomacia como una forma de ganar tiempo. “Piensan que pueden engañarnos. Pero con este presidente, eso no va a funcionar”, dijo. El ataque, conocido como “Operación Martillo de Medianoche”, ha desatado la furia de Irán, que ha prometido responder. Una de las mayores preocupaciones ahora es que Irán intente cerrar el Estrecho de Ormuz, una ruta clave por donde pasa entre el 20% y el 25% del petróleo mundial. Rubio advirtió que hacerlo sería un “suicidio económico” para Irán y pidió a China, uno de sus principales compradores de petróleo, que intervenga para evitarlo. Rubio también negó que Estados Unidos esté buscando un cambio de régimen en Irán. Según él, el objetivo es frenar su programa nuclear y su papel como “la principal fuente de inestabilidad en Medio Oriente”.

@JHECTORMUNOZ



Cómo hicieron desde Chiapas presidente de la Corte a Hugo Aguilar

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



A Hugo Aguilar Ortiz lo alcanzó la suerte.

Prestó sus servicios al régimen de la 4T como se lo pidieron, en campaña para Andrés Manuel López Obrador, para su administración y para la campaña de Claudia Sheinbaum.

Estuvo donde se le dijo y rindió frutos, al grado de manipular asambleas indígenas tanto para pedir permiso a *la madre tierra* a fin de abrir sus entrañas o destruir su epidermis para el *Tren Maya*.

Como reconocimiento a tan incondicional colaboración le dieron el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, antaño de resistencia al régimen priista y hoy palero del sistema.

Cumplía la máxima de López Obrador: 90 por ciento de lealtad y diez por ciento de eficiencia.

Con una ventaja: no se promovía como indígena ni como representante del Frente Zapatista de Liberación Nacional, porque el *Subcomandante Marcos* es crítico del lopezobradorismo.

DE MAGISTRADO A MINISTRO

Era cuestión de paciencia.

El premio a la incondicionalidad de Hugo Aguilar Ortiz llegó cuando menos lo esperaba.

Como discípulo fiel, no fue llamado a Palacio Nacional en el sexenio pasado para una posición mayor en el Gobierno federal.

La oportunidad estuvo a principios de año.

Siempre leal a los dictados de su amigo de Macuspana, apoyó la reforma judicial como se dictó desde el Poder Ejecutivo y la aprobó el Poder Legislativo con la operación de **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**.

Todos sabemos: con la adquisición, vía perdón penal y traición a la ley, de **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Miguel Ángel Yunes Már-**

quez, pero no la justicia estadounidense... hasta ahora.

Hugo Aguilar Ortiz vio la oportunidad de ascender al Poder Judicial y pensaba inscribirse para buscar una magistratura, porque su experiencia no pasaba de litigante en asuntos de tierras y violación de derechos humanos.

-No -le dijo una voz tabasqueña, se supone desde *La Chingada*-, ve por más.

Y se dejó llevar.

Desde las alturas salió el orden y el mixteco (ñuu savi, dice su currículum) encabezó los acordeones y superó con creces a cualquiera de las tres preferidas del régimen, **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y muy atrás **Loretta Ortiz**.

¿Sorpresa?

No, los mexicanos pasamos con la 4T a ilotas en el proceso con el cual el régimen lopezobradorista pretende presentarse ante el mundo como *el país más democrático del mundo*.

Y *el país más democrático del mundo* tendrá al tal Hugo al frente del Poder Judicial.

MEDIO ACAPULCO SIN AGUA

1.- Medio Acapulco no tiene agua potable y **Abelina López Rodríguez** ni se sonroja.

Ella está preocupada por burlar la transparencia y los cargos de la Auditoría Superior de Guerrero por el desvío de 898 millones de pesos.

No es culpa del huracán *Erick*, sino problemas en el abasto originados en Capama, organismo encargado del abastecimiento de agua y saneamiento de Acapulco.

A ver quién pone en orden y a trabajar a **Abelina**.

Y 2.- Cuanta diferencia con López Obrador.

Apenas tocó tierra *Erick*, **Claudia Sheinbaum** programó una gira a la zona afectada.

En Oaxaca se coordina con el gobernador **Salomón Jara** para atender daños en 36 municipios con abasto de víveres a afectados.

Y en Guerrero, con la experiencia de ciclones pasados, **Evelyn Salgado** previno y organizó con tiempo a la población y garantizó cobertura de servicios turísticos.

Ahí no hay emergencia.



La iniciativa para crear una nueva Ley de Seguridad Nacional propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha enfrentado una dura y sólida resistencia, por no decir rechazo, dentro de las filas de Morena en el Congreso de la Unión. Debido a esa resistencia, la iniciativa ha sido evadida y bateada durante meses. Ahora se dice que podría ser aprobada, después de la propuesta de algunos cambios para tranquilizar al Ejército mexicano, uno de los opositores más férreos a la iniciativa presidencial.

¿Cuál es el corazón de la disputa? La iniciativa presidencial propone la "devolución" a manos civiles de la conducción de la lucha contra el crimen organizado en el país. Fortalece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal en su papel de conducción, minimizando a la Guardia Nacional, cuya eficacia ha resultado decepcionante, por decir lo menos. La diferencia es que la SSPC federal es un órgano policial civil, mientras que la Guardia Nacional es un cuerpo policial militarizado dependiente del Ejército.

Además, y probablemente esto es el *casus belli* de la disputa central, la iniciativa presidencial entrega todo el *establishment* de inteligencia y de los instrumentos de acción sobre información ante el crimen organizado y el narcotráfico a la SSPC federal. El Ejército se resiste a esta medida porque implica que tendrá que entregar su información confidencial a los órganos civiles. Además, la iniciativa orienta todo el trabajo de inteligencia de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente, hasta ahora, de la Secretaría de Finanzas y Crédito Público) al mando de la SSPC federal.

Además, el Centro Nacional de Inteligencia, el órgano de inteligencia civil del Estado mexicano, ahora es dependiente orgánicamente de la SSPC federal. La iniciativa presidencial cambia estratégicamente el centro de la inteligencia y la toma de decisiones del Estado mexicano desde su dispersión entre varios compiladores a la creación de un centro fundamental, convirtiendo a la SSPC en el cerebro estratégico del esfuerzo del Estado mexicano contra el crimen organizado, principalmente el narcotráfico.

La iniciativa presidencial cambia fundamentalmente el enfoque impuesto desde el sexenio de **López Obrador** sobre el método para combatir el crimen organizado. El sexenio anterior

se le entregó todo el esfuerzo contra el crimen organizado al Ejército nacional, incluso incorporando a la Guardia Nacional como cuerpo supuestamente policial, en su seno. La SSPC, bajo **López Obrador**, era un simple espectador, útil para hacer anuncios públicos, pero irrelevante en la acción de seguridad. Ahora se plantea algo muy diferente: la conducción, las decisiones y la información saldrán de la SSPC y no del Ejército.

La iniciativa presidencial plantea una confrontación entre la visión de **López Obrador** y la de **Sheinbaum** sobre cómo México debe enfrentar el crimen organizado y, especialmente, al narcotráfico, contextualizado en tiempos de **Trump**. Esa diferencia es esencial en la disputa interna en Morena. Legisladores y miembros de la dirigencia de Morena han expresado su adhesión a la visión "AMLO" y rechazan la iniciativa presidencial. Eso explica por qué se han retrasado tanto tiempo en aprobar la propuesta de Sheinbaum.

El hijo de **López Obrador**, **Andy**, ha estado activamente saboteando el esfuerzo presidencial. Desde su posición en la dirigencia morenista ha promovido la oposición de su padre a la aprobación de la iniciativa presidencial a través de personajes como el senador **Gerardo Fernández Noroña** y la diputada **Citlalli Hernández**. Los receptores importantes del mensaje son **Adán Augusto López**, líder de los senadores, y **Ricardo Monreal**, líder de los diputados morenistas. Eso ha sido suficiente para que se frene el tránsito legislativo de la iniciativa presidencial. También refleja la debilidad política de la Presidenta en lo que se refiere a los legisladores en el Congreso federal, pues el peso específico político de **AMLO** ahí sigue siendo abrumador.

En el fondo de todo el debate subyace la figura de **Omar García Harfuch**, principal beneficiario de la iniciativa presidencial y secretario de la SSPC. Temido por los radicales que militan en la línea de la continuidad amloista, **García Harfuch** es el favorito de la Presidenta y de las corrientes dentro de Morena y del gobierno que buscan un cambio efectivo, sensato y equilibrado en la política de seguridad pública y nacional.

Y también, hay que decirlo, están puestos todos sus ojos en la elección presidencial de 2030, donde Palacio Nacional y Palenque tienen claro quiénes son sus apuestas. Y no están de acuerdo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ABREN EXTRA

Perfilan control de biométricos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Seis piezas legislativas que fueron diseñadas para combatir delitos, a partir de un registro biométrico de todos los mexicanos y el seguimiento de sus compras, llamadas, actividad digital y trámites que realicen antes los gobiernos, serán parte de la agenda del periodo extraordinario que abre hoy en el Congreso de la Unión, durante el cual se prevé la aprobación de 16 reformas.

De ese grupo de seis leyes, cuatro están listas para su discusión y dos, en materia de telecomunicaciones y de desaparición de personas, aún no tienen dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4

INICIA PERIODO EXTRA EN EL CONGRESO

Alistan aval a control de datos biométricos

AUTORIDADES PODRÁN DAR SEGUIMIENTO a compras, llamadas, actividad digital y trámites que se realicen ante los gobiernos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glm.com.mx

Este lunes el Congreso de la Unión, donde siete de cada 10 legisladores federales son del oficialismo, abre un periodo extraordinario de sesiones para aprobar 16 piezas legislativas, entre ellas seis que fueron diseñadas para combatir delitos, a partir de un registro biométrico de todos los mexicanos y el seguimiento de sus compras, llamadas, actividad digital y trámites que realicen antes los gobiernos.

Las nuevas leyes de la Guardia Nacional, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Materia de Telecomunicaciones, Antilavado, para reducir los trámites burocráticos y la reforma a las leyes en materia de desaparición de personas y General de Población, incluyen mecanismos para que autoridades como la Guar-

La CURP tendrá huellas dactilares y fotografía

La Segob recopilará datos biométricos

Pondrán lupa a funcionarios contra lavado

La Llave MX para trámites estará vinculada a la CURP

Empresas de telecom, obligadas a dar información

Instituciones y particulares deberán entregar la información sobre desaparecidos

GN reforzará labores de inteligencia

Crearán padrón telefónico

dia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero sobre todo la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones mantengan bases de datos y monitoreo de actividades de todos los habitantes del país para combatir 21 delitos, entre ellos desaparición forzada de personas, secuestro, extorsión, lavado de dinero y corrupción.

Fotoarte: Abraham Cruz



De ese grupo de seis leyes, ya tienen dictamen la de lavado de dinero, seguridad pública, Guardia Nacional y trámites burocráticos, es decir, están listas para ser aprobadas por los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; en materia de telecomunicaciones ya existen los acuerdos entre el Senado y la Presidencia de la República sobre el contenido, pero se ha retrasado la redacción específica de los artículos a modificar, y respecto a desaparición de personas, no hay ni siquiera un acuerdo inicial con los colectivos de familiares de víctimas.

CURP BIOMÉTRICA

La reforma a la Ley General de Población, que forma parte de los cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, ordena que la CURP será "la fuente única de identidad de las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que se encuentre en condición de estancia regular en el país, integrada de una secuencia alfanumérica de 18 caracteres que permite identificarlas, la cual contará con al menos nombres y apellidos; fecha de nacimiento, empezando por año, mes y día; sexo o género; lugar de nacimiento y nacionalidad".

Añade que tendrá "huellas dactilares y fotografía; será el documento nacional de identidad obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional y estará disponible en formato física y digital".

Ordena que "la Secretaría de Gobernación llevará a cabo acciones para integrar

los datos biométricos de las personas a la Clave Única de Registro de Población, mediante la transferencia de los datos biométricos que obren en poder de las autoridades de los tres órdenes de gobierno al Registro Nacional de Población, previa autorización de su titular".

Los cambios a la ley contra desapariciones de personas dice que todas las instituciones públicas y privadas del sector financiero, transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, seguridad social e incluso iglesias, deberán entregar la información que se requiere, porque considera que los datos biométricos son fundamentales y, por eso, plantea que la CURP se convierta en la identificación oficial del país, desde que se nace y contendrá la huella dactilar y la fotografía.

Establece que particulares deberán entregar a las autoridades imágenes o mediciones generados por satélites, aeronaves no tripuladas o mediante otras tecnologías.

TRÁMITES BUROCRÁTICOS

La nueva Ley que Elimina los Trámites Burocráticos dispone que la CURP se convertirá en el arma que utilizarán los tres niveles de gobierno para acabar con la corrupción en la administración pública, pues los trámites que los ciudadanos tienen que realizan con los gobiernos serán virtuales con la Llave MX, que estará vinculada a la CURP, para reducir los escenarios de un trato personal que implique la solicitud de dinero para realizar un trámite o el llamado *coyotaje*.

SEGURIDAD PÚBLICA

Esta nueva ley establece que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana deberá coordinarse con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para "obtener pruebas para las investigaciones que se lleven a cabo" y ordena la creación de la Plataforma Nacional de Telefonía, que será operada por la Agencia, aunque no se detalla en la ley los mecanismos de seguridad que deberán tener los recolectores de los datos personales de todos los usuarios de telefonía móvil, a fin de garantizar la protección de sus datos personales.

LEY GUARDIA NACIONAL

La nueva Ley de la Guardia Nacional dispone que este cuerpo militar con tareas de seguridad pública realizará "acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en la red pública de internet sobre sitios web, con el fin de prevenir conductas delictivas; desarrollar, mantener y supervisar fuentes de información en la sociedad que le permitan obtener datos sobre actividades relacionadas con fenómenos delictivos".

La Guardia Nacional podrá solicitar a un juez la autorización para intervenir una comunicación privada para los delitos de evasión de presos, narcotráfico, corrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual de menores de edad, lenocinio de menores de edad, explotación del cuerpo de un menor de edad, asalto en carreteras y caminos, homicidio relacionado con crimen organizado, tráfico de menores, robo de vehículo, tráfico de vehículos robados,

extorsión y lavado de dinero.

También en los delitos de portación ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército; tráfico de órganos; tráfico de indocumentados; secuestro y desaparición forzada.

TELECOMUNICACIONES

En materia de la ley de telecomunicaciones, todos los concesionarios estarán

obligados a entregar a las autoridades la información de comunicaciones privadas de los usuarios de sus servicios.

Define el tipo de autoridades que pueden solicitar esa información: seguridad, inteligencia, administración y procuración de justicia; el tipo de delito: búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas y aquellos delitos contemplados en el artículo 19 de la Constitución"; es decir, a todos los que aplica la prisión preventiva oficiosa.

LAVADO DE DINERO

Entre las novedades de la reforma a la ley en materia de lavado de dinero, se establece que "la Secretaría (de Hacienda) elaborará y mantendrá actualizado un listado nominativo de cargos de personas servidoras públicas que serán consideradas políticamente expuestas a las que se vigilará en la medida que realicen algunas de las actividades consideradas vulnerables para el lavado de dinero.

Todos aquellos que realicen alguna de las 19 actividades vulnerables de



ser utilizadas para el lavado de dinero ahora tendrán la obligación de "elaborar y observar un Manual de Políticas Internas que contenga los criterios, medidas y procedimientos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley, incluyendo las que les permitan identificar y dar seguimiento a los actos u operaciones que lleven a cabo con Personas Políticamente Expuestas, en los términos de las reglas de carácter general que emita la Secretaría".

Las 19 actividades consideradas vulnerables son los juegos de apuesta, venta de boletos, las tarjetas de crédito y/o prepago, cheques de viajero, préstamos y créditos, construcción de inmuebles, metales preciosos, piedras preciosas, joyería y relojes; comercio de obras de arte; compra-venta de vehículos; traslado y custodia de dinero; compra-venta de casas y todo tipo de bienes inmuebles; fedatarios públicos; corredores públicos; agentes aduanales, así como entrega y recepción de donativos.



Arranca periodo extraordinario en el Congreso de la Unión

- Iniciativas de telecom, de GN y competencia entre otras.

Ley Telecom, desapariciones y lavado de dinero, entre ellos

Van por 16 temas en periodo extraordinario en el Congreso

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión que inicia hoy y concluirá a más tardar el próximo 2 de julio incluye la discusión y eventual aprobación de 16 temas, entre los que destaca la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y reformas en materia de desaparición de personas y de combate al lavado de dinero.

De la agenda establecida, diez temas están pendientes en la Cámara de Senadores entre nuevas leyes y reformas a leyes vigentes, y seis en la Cámara de Diputados.

La convocatoria al periodo de sesiones extraordinarias en ambas cámaras legislativas fue aprobada el pasado viernes por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por 26 votos de Morena y sus aliados del PVEM y PT, contra nueve de la oposición del PAN, PRI y MC.

En la Cámara Alta está pendiente la discusión y aprobación de seis minutas remitidas por la Cámara Baja y de cuatro nuevas leyes, mientras que de la agenda por desahogar en la Cámara de Diputados tres temas corresponden a nuevas leyes y tres a reformas a la legislación secundaria, entre éstas una minuta turnada por el Senado.

El Senado habrá de discutir y eventualmente aprobar cambios al artículo 60 Bis de la Ley General de la Vida Silvestre, en materia de prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos; a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación sobre comercialización de la Totoaba, especie en peligro de extinción; a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a los artículos 11 Bis y 400 Bis del Código Penal Federal, en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Se prevé enmendar, además, la

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas; así como expedir la Ley en la Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que abroga la vigente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se modificarán también la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Entidades Paraestatales y expedirá la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Entre las minutas aprobadas y remitidas por los diputados federales para su revisión y eventual aprobación se encuentran las que reforman el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, en materia de reconocimiento a las mujeres



que han transformado la patria y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y de la Ley General de Bienes Nacionales en materia ferroviaria y de armonización normativa.

Así como el dictamen para enmendar los artículos 53 y 57 Quáter

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En la Cámara de Diputados se expedirán tres nuevas leyes: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Guardia Nacional.



Agenda del Congreso

• Senado

- Cambios al artículo 60 Bis de la Ley General de la Vida Silvestre.
- Reformas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación sobre comercialización de Totoaba.
- Modificaciones a Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en el tema de búsqueda y desaparición de personas.
- Nueva la Ley en la Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Reformas a Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

- Nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1-B de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

- Proyecto de decreto para crear Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado.

- Proyecto de decreto para dar facultades a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

• Diputados

- Nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública
- Nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Nueva Ley de Guardia Nacional
- Cambios a la Ley General del Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transferir las funciones del Coneval al Inegi
- Reformas al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.
- Modificaciones al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para facultar a la Contraloría Interna del Senado en materia de transparencia.



El periodo
extra en el
Congreso se
realizará entre
hoy y el próximo
2 de julio. FOTO EE:

ERIC ILUGO

**#COMISIÓN PERMANENTE**

Arranca el periodo extra

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ya tiene la solicitud para que se convoque al primer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del

2

DE JULIO, FIN DE PERIODO EXTRAORDINARIO.

primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Entre los temas a revisar están dos dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Ciudadana y la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo. En tanto, el Senado República llega al periodo extraordinario con cinco iniciativas para aprobar. **A. GARCÍA Y M. ZAVALA**


NUEVO DOCUMENTO


La CURP que busca aprobar el Senado incluirá fotografía y huellas dactilares, con lo que será una identificación similar al INE o el pasaporte



Se busca crear una Plataforma Única de Identidad en el país, para conectar la nueva CURP con bases de datos del Gobierno



La oposición ha advertido que este nuevo documento pone en las manos del Gobierno datos sensibles de todos los mexicanos



El objetivo de la nueva CURP es poder utilizar la Llave MX, un mecanismo digital para disminuir los trámites burocráticos



En comisiones se aprobó el dictamen sobre el tema con 29 votos a favor de senadores de la 4T y 13 votos de la oposición en contra


PRISA.

El período extraordinario en el Senado arrancará hoy, pese a que todavía hay dictámenes pendientes.

ARRANCARÁN TRABAJOS SIN CUATRO DICTÁMENES

QUINTANA ROO

Van en extraordinario por la nueva CURP y ley antilavado

Cambio. Con el nuevo documento buscan reducir trámites burocráticos, pero Gobierno tendrá biométricos de ciudadanos

KARINA AGUILAR

Sin cuatro dictámenes aprobados de un total de nueve temas agendados, este lunes inicia el período extraordinario en ambas cámaras del Congreso de la Unión, siendo uno de los ejes centrales de los debates el combate a la corrupción.

En el Senado se busca aprobar la CURP Biométrica, el monitoreo de recursos a servidores públicos y terminar con el tráfico de totoaba, entre otros.

Y si logran aprobar los dictámenes, también se pretende reforzar la Ley de búsqueda de personas desaparecidas, aprobar la nueva Ley de Telecomunicaciones, re-

AVANCES
CON DICTAMEN:

- **Reforma** sobre recursos de procedencia ilícita.
- **Eliminación** de trámites burocráticos.
- **Reconocimiento** de logros femeninos.
- **Reforma** para evitar uso de mamíferos marinos en espectáculos
- **Reforma** para permitir exportación de totoaba de cultivo

SIN DICTAMEN:

- **Ley General** en Materia de búsqueda de desaparecidos
- **Ley Reglamentaria** del Servicio Ferroviario
- **Ley Federal** de Competencia Económica.
- **Ley** de Telecomunicaciones

formas a la Ley de Competencia Económica y reforma a la Ley ferroviaria, todas ellas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con los dictámenes que ya se tienen aprobados también se pretende combatir la corrupción.

Para ello, en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos se incorporan los datos biométricos de los ciudadanos a la Clave Única de Registro de Población (CURP), de tal forma que los trámites de go-

bierno se realizarán a través de la Llave MX, con lo que disminuirán los trámites en ventanilla.

En la recién aprobada Ley antilavado de dinero, los senadores, a propuesta del Ejecutivo Federal, incluirán por primera vez el monitoreo de recursos de legisladores, juzgadores, fiscales, policías, comisionados, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos en los tres niveles de gobierno y los Poderes de la Unión, incluidos los

órganos autónomos, a quienes se les considerará "Personas Políticamente Expuestas"

También se aprobarán reformas para la exportación de la totoaba de cultivo para evitar la pesca ilegal de este pez, que tiene como daño colateral afectaciones a la vaquita marina, en peligro de extinción.

Otra reforma que se tiene programada aprobar es la del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en la que se prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos, como los delfines.

SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados también realizará un extraordinario en el que aprobará dos leyes sobre seguridad pública, la nueva Ley de la Guardia Nacional y los cambios a seis leyes y dos códigos militares; la reforma para que el Inegi absorba las funciones del Coneval y otra en materia de retiro de desempleo.



HOY INICIA Alista '4T' aplanadora para leyes en el extra

Planchará Morena 16 dictámenes sin necesidad de oposición; sigue en INE revisión de expedientes

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados y el Senado arrancan este lunes su primer periodo extraordinario de sesiones, de 10 días, en principio para desahogar temas polémicos, como la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio difusión, y el paquete de ocho reformas a distintas leyes para regular la participación del Ejército en la Guardia Nacional.

Y aunque la oposición ha advertido que se pretende instaurar un "Estado militarizado y entrometerse en las comunicaciones privadas de los ciudadanos", e incluso poner en riesgo los datos biométricos de más de cien millones de mexicanos, Morena y sus aliados tienen los votos suficientes para hacer pasar todos estos dictámenes sin problema alguno, por lo que las posturas en contra valdrán de poco.

Para la convocatoria a este periodo se incluyeron 16 dictámenes que ya están listos para ser votados, aunque será hasta este lunes cuando se defina el orden en que se discutirán.

Los legisladores tienen programado sesionar de lunes a viernes, a fin de desahogar estos temas, aunque falta definir si la presidenta Claudia Sheinbaum enviará otras iniciativas que también están pendientes de definir, entre ellas varias leyes reglamentarias de reformas constitucionales.

Todo esto, mientras se define la

agenda del próximo periodo ordinario, donde ya se perfila una reforma a la reforma judicial, ante la complicación de las elecciones del 1 de junio y la posibilidad de una reforma electoral, que recompondría el Poder Legislativo, al cambiar el método de elección de diputados y senadores, y reducir el tamaño del Congreso.

INE, ENREDADO

Donde el conflicto interno sigue es en el Instituto Nacional Electoral (INE), pues el desacuerdo entre los consejeros electorales en torno a la manera de promediar las calificaciones de los aspirantes a jueces y magistrados obligó a las áreas técnicas a revisar todos los expedientes de los candidatos ganadores en las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Ahora, la revisión se está haciendo con base en los parámetros constitucionales y los antecedentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y se revisan con lupa los kardex de los 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados de distrito.

Se prevé que el trabajo termine a más tardar el miércoles, aunque la actuación del área jurídica ha sido puesta en duda, luego de que admitió re-

dondear el promedio de candidatos que tenían 7.9 en la licenciatura, lo que fue duramente cuestionado por la mayoría de los consejeros electorales.

La complejidad es tal que el INE no ha podido resolver el entuerto, porque, en el caso de las especialidades, hay una variedad de materias y formas de



calificar que dificultan el trabajo.

Lo que sigue en la incertidumbre es saber cuántos jueces y magistrados se van a quedar sin sus anhelados cargos, aunque los consejeros acordaron que en los casos en que se determine retirar las candidaturas ganadoras, serán los segundos lugares quienes ocuparán esas plazas. Aunque, finalmente, la última palabra la tendrá el TEPJE, puesto que todos los acuerdos del INE son susceptibles de ser impugnados.

Y, luego, se avecina un conflicto vendrá por las candidaturas impugnadas por acusaciones de delitos sexuales, vínculos con el crimen organizado y con sectas religiosas, que se perfilan para ser validadas, puesto que se pide que haya sentencia firme, y en esos casos al menos no las hay, por lo al INE no le quedará remedio que dejarlas pasar.

Mientras, el Consejo General del INE sesionará este lunes para desahogar sentencias del propio TEPJE.

LABOR

EL CONSEJO General del INE sesionará este lunes para desahogar sentencias del propio TEPJE.

CUARTOSCURO.COM



Al menos una veintena de iniciativas fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Advierten con reforma continuidad castrense

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado panista Federico Döring advirtió que la propuesta de militarizar la Guardia Nacional (GN) tiene como objetivo garantizar la continuidad en el tiempo de esta institución y de sus elementos, independientemente del partido que llegue a la Presidencia.

En entrevista, indicó que así justificó el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la reforma constitucional que transfiere el mando operativo y administrativo de la GN a la Defensa, cuyas leyes secundarias serán analizadas en el periodo extraordinario del Congreso que inicia hoy.

“Lo que García Harfuch defiende en la opinión públi-

ca es que la única garantía de continuidad y de permanencia en el tiempo de esa institución y de sus elementos es su militarización, para alejarla de los vaivenes políticos y de las distintas visiones partidistas”, aseveró.

“García Harfuch no habla del mando civil, sino de la garantía de continuidad de esos elementos bajo el mando militar”.

Para el legislador blanqui azul, lo que la mayoría de Morena y sus aliados busca generar con la reforma es una especie de chantaje, porque revertirla implicaría quitarle facultades al Ejército, con las consecuencias que eso implicaría.

“Parecería que sería casi casi quitarle la facultad al

Ejército, debilitar al Ejército. Es un chantaje burdo de, si me lo quitas, ya no te ayudo y te hago responsable de los resultados”, aseveró.

El panista advirtió que la reforma acota el tamo de control del Secretario García Harfuch, lleva la militarización al 100 por ciento y genera mayor opacidad e impunidad, al establecer que se aplicará la justicia militar a los integrantes de la Guardia Nacional.

Dijo que la propuesta que la Presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar el mando militar en la GN convertiría a García Harfuch en un “Secretario de estrategia”, ya que no contará con recursos humanos para operar.

“Toda la operación, con-



trol e información es de ellos (los militares), para que, básicamente, García Harfuch sólo sea un ‘Secretario de estrategia’, pero con absolutamente ningún recurso humano para poder operar”, aseveró.

“Es decir, todo tiene que ser de común acuerdo con las Fuerzas Armadas, para todo tendrá que pedirles la coordinación y seguirá él de-

pendiendo de que no haya filtración y corrupción cuando se decida llevar a cabo alguna acción en contra de alguien”.

Para el legislador, la reforma propuesta por la Presidenta es contradictoria porque, a pesar de que García Harfuch ha sido presentado como un “súper policía”, le quitan la operatividad de la estrategia de seguridad.



■ El panista Federico Döring consideró que la Secretaría de Seguridad federal quedará con una operación acotada.



Cuestiona diputado de MC proceso de militarización de 20 años

Alertan que Ejército obtiene más poder

Afirman que militares afrontarán tareas de seguridad pública sin entrenamiento

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado emecista Juan Zavala aseguró que las leyes secundarias de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) es un paso más hacia un proceso de militarización que no ha funcionado en los últimos 20 años y advirtió que existe un riesgo en darle demasiado poder al Ejército.

“Había una Policía Federal débil, empezando a crecer; Policías Estatales debilitadas, Policías Municipales debilitadas, pero ahora llevamos como País, prácticamente 20 años, donde ha continuado un proceso de debilitarlas y fortalecer a las Fuerzas Armadas”, indicó en entrevista con Grupo REFORMA.

“Y 20 años después claramente tenemos ahora unas Fuerzas Armadas más fuertes y Policías Estatales y Municipales cada vez más débiles”.

El legislador de MC lamentó que la iniciativa que establece las bases para el

funcionamiento de la Guardia Nacional bajo el mando de la Defensa fuera puesta sobre la mesa por la Presidenta Claudia Sheinbaum incluso sin tomar en cuenta los resultados que el propio Gobierno federal ha presumido de su Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

“Ellos dicen ‘tenemos a García Harfuch, que ha dado muchos resultados’; nosotros coincidimos en parte con ese esfuerzo civil, pero, por otra parte, continúan fortaleciendo la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles para realizar actividades de seguridad pública, que en ningún



lugar del mundo eso ha dado resultados”, consideró.

Zavala indicó que, aunque puede sonar positivo que se va a fortalecer al Ejército porque el País confía en él, el problema es que se le están confiando tareas para las cuales sus elementos no están capacitados, lo que los expone innecesariamente.

“No sólo los estamos exponiendo innecesariamente, los estamos dando tareas para las que no están entrenados y me parece que el riesgo es darle demasiado poder al Ejército”, indicó el emecista.

“No digo que el Ejército

no haya sido leal, para nada, eso está acreditado en la historia, pero me parece que darle esa cantidad de facultades es un riesgo absolutamente innecesario en una democracia como la mexicana”.

Sostuvo que, lejos de intentar controlarlo, la iniciativa presidencial le da a la Guardia Nacional un

amplio margen de acción.

Como ejemplo, indicó que se le autoriza realizar operaciones encubiertas y usuarios simulados aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha determinado que se deben delimitar los casos y los delitos en los que estas prácticas pueden llevarse a cabo.



■ El legislador emecista Juan Zavala advirtió que la reforma a la Guardia Nacional le da un amplio margen de acción.



AFIANZAN GN MILITAR

En un periodo extraordinario, el Congreso discute un paquete de disposiciones que consolidan el paso de la Guardia Nacional al control de la Secretaría de la Defensa Nacional

CLAUDIA SALAZAR

El Congreso discutirá desde hoy nuevas atribuciones de la Guardia Nacional (GN), en un proceso que consolidará su paso de corporación civil a una de corte militar.

La institución fue creada en 2019 por iniciativa del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador con el consenso de las diferentes fuerzas políticas del País, por su carácter civil y su adscripción a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, en septiembre del año pasado se aprobó una reforma constitucional que modificó la

adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

La Cámara de Diputados convocó a periodo extraordinario a partir hoy para discutir un paquete de leyes secundarias sobre la operación de la Guardia Nacional, luego de su cambio a la Defensa.

Los diputados discutirán, entre otras normas, la expedición de una nueva Ley Orgánica, donde se establece que es una corporación de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, así como por civiles en puestos de confianza.

En la iniciativa que

se va a discutir, enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se establece que el titular de la Comandancia de la corporación debe tener el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, designado por el titular del Ejecutivo en turno, a propuesta del Secretario de la Defensa.

Además, se precisa que el ingreso a la GN se sujetará a disposiciones del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

También se describen los grados de la Guardia Nacional de forma homóloga a los del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, esto es generales, jefes, oficiales y tropa, con una escala jerár-



quica de soldado a General de División de la Guardia Nacional.

EL VIRAJE

Un cambio de visión del entonces Presidente López Obrador llevó a la Guardia Nacional a convertirse en una institución controlada por la Defensa.

También hubo un cambio sobre la temporalidad en la participación de militares en la Guardia Nacional, primero hasta 2024 y luego hasta 2028, a una postura donde será indefinida su participación castrense en las labores de seguridad pública.

El Gobierno de Sheinbaum dará un paso más para consolidar de manera permanente la intervención y participación militar en la Guardia, con la aprobación de las leyes secundarias que dictarán su operación.

La propuesta de crear la corporación con elementos militares es secuela de la decisión tomada por los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, de que las Fuerzas Armadas participaran en tareas de seguridad pública para combatir al crimen organizado.

En ambos sexenios, la discusión pública se centraba en que los militares participaban en labores de seguridad sin tener el marco legal adecuado ni control alguno sobre su actuación.

Al final del sexenio de Peña Nieto, el 21 de diciembre de 2017, se aprobó la Ley de Seguridad Interior, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la declaró inconstitucional.

Mientras se impugnaba la Ley de Seguridad Interior y durante la campaña que lo llevó a la Presidencia, López Obrador propuso regresar a los cuarteles a soldados y marinos. Una vez electo, se dio el viraje en la propuesta del nuevo Gobierno.

Tras los primeros contactos con los altos mandos de la Marina y la Defensa, aún como Presidente electo, López Obrador anunció la creación de la Guardia Nacional mediante una reforma constitucional.

“Sería muy irresponsable de mi parte decir que regresan los soldados y los marinos a sus cuarteles y dejar a la gente en estado de indefensión”, dijo López Obrador el 24 de agosto de 2018. Afirmó que la Policía

Federal no estaba preparada para sustituir la labor de los militares.

“No se podría atender el problema de la inseguridad y la violencia en la actualidad sin utilizar al Ejército y la Marina”, señaló al anunciar la creación de la Guardia Nacional.

El 16 de enero de 2019, en la Cámara de Diputados se avaló la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional como una institución del Estado que forma parte de la Administración Pública Federal, a través de la Secretaría del ramo de Seguridad.

Sin embargo, en artículos transitorios se precisó que en caso de que persistiera “la emergencia” en violencia e inseguridad, la GN estaría adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En la discusión en el Senado, hubo más negociaciones entre legisladores de todos los partidos, pues Morena no tenía la mayoría calificada.

Se afinó una temporalidad de cinco años para que militares participaran en labores de seguridad, en lo que se consolidaba la GN, y se le dieron atribuciones al



Ejecutivo federal para disponer de las Fuerzas Armadas para combatir a los grupos criminales.

INTERVIENE LA CORTE

La publicación de un decreto presidencial el 11 de mayo de 2020 sobre la participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, adicional a la labor de la Guardia Nacional, generó nuevamente el debate sobre la militarización del País.

En seguimiento al quinto transitorio de la reforma constitucional que creó la GN, López Obrador ordenó a las Fuerzas Armadas dedicarse a tareas de seguridad pública hasta el 27 de marzo de 2024.

El Ejército y la Armada deberían realizar dichas tareas de “manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria a la Guardia Nacional”.

El decreto fue impugnado por la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Laura Rojas, pero hasta noviembre de 2022 la Corte lo consideró constitucional.

Sin que todavía la Corte se pronunciara sobre dicho decreto, López Obrador anunció en junio de 2022 que propondría que la GN fuera una “rama” de la De-

fensa para evitar que, dijo, se echara a perder como la Policía Federal.

López Obrador anunció una reforma legal o un decreto para evitar que soldados y marinos regresaran a sus cuarteles en 2024 y continuaran con las labores de seguridad pública, junto con la Guardia Nacional.

En el primer caso, envió un paquete de reformas para concretar el paso de la GN a la Defensa, que se presentaron el 2 de septiembre de 2022 y que se aprobaron ese mismo día en la Cámara de Diputados, con la dispensa de trámites.

Con el otro tema, no fue el Presidente, sino el PRI el que presentó una iniciativa para modificar el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019, con la que se creó la Guardia Nacional.

Se propuso ajustar de

2024 a 2028 la posibilidad de que el Ejecutivo dispusiera de las Fuerzas Armadas de manera extraordinaria para tareas de seguridad, en tanto la Guardia Nacional desarrollaba su estructura y capacidades.

Al resolver nuevas acciones de inconstitucionalidad, el 18 de abril de 2023, la Corte declaró inconstitucional la reforma a leyes secundarias que pasaban el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Defensa.

Con los resultados de la elección del 2 de junio, donde la Oposición perdió espacios y Morena y aliados lograron mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso, las reformas de López Obrador se aprobaron sin mayor problema en septiembre de 2024, antes de la toma de posesión de Sheinbaum.



En números

Efectivos de la GN al cierre de 2024.

18,736

asignados a las unidades especializadas

10,891

desplegados en la Ciudad de México

Enfrentamientos

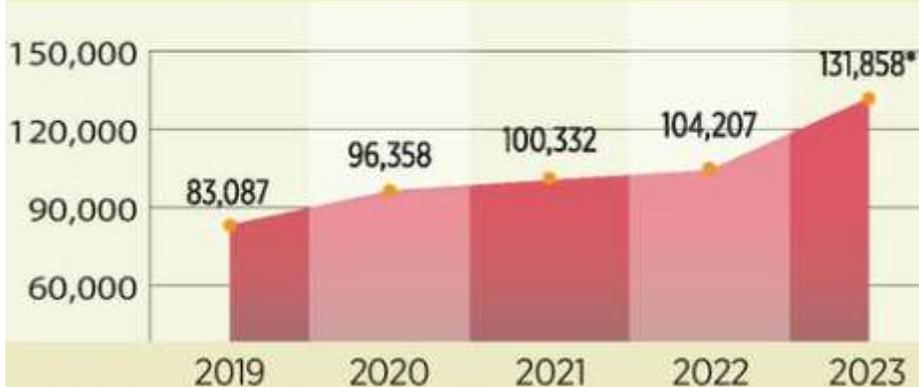
Eventos registrados donde el personal de la Guardia Nacional hizo uso de la fuerza contra grupos de civiles armados.

AÑO	EVENTOS	ABATIDOS
2019	21	4
2020	56	30
2021	125	65
2022	128	37
2023	211	73

Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2024. Inegi

Amplían elementos

Desde su creación en 2019, la Guardia Nacional ha tenido una conformación gradual del estado de fuerza.



* Cifra precisada por la Guardia Nacional

Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2024. Inegi



Despliegue de fuerza

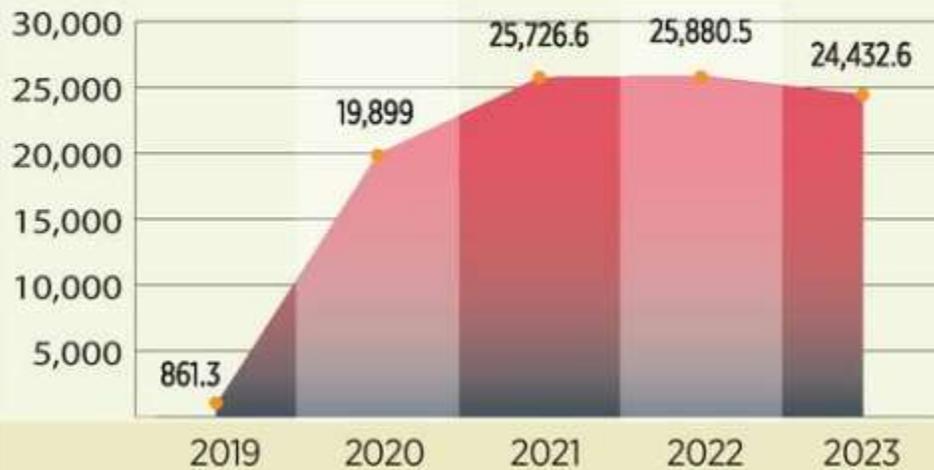
La Guardia Nacional cerró el año pasado con poco más de 108 mil efectivos desplegados en el País.

Aguascalientes	1,078	Morelos	1,921
Baja California	2,175	Nayarit	1,068
Baja California Sur	1,049	Nuevo León	3,457
Campeche	1,385	Oaxaca	8,318
Chiapas	5,707	Puebla	3,778
Chihuahua	3,283	Querétaro	1,074
CDMX	5,320	Quintana Roo	2,828
Coahuila	2,950	San Luis Potosí	1,372
Colima	479	Sinaloa	3,919
Durango	1,786	Sonora	2,427
Edomex	8,847	Tabasco	3,009
Guanajuato	5,472	Tamaulipas	2,566
Guerrero	9,518	Tlaxcala	2,882
Hidalgo	2,200	Veracruz	4,504
Jalisco	6,474	Yucatán	1,399
Michoacán	4,284	Zacatecas	1,560



Presupuesto ejercido

Recursos ejercidos por el cuerpo de seguridad federal desde su formación. (Millones de pesos corrientes)



Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2024. Inegi



■ La corporación surgió como un cuerpo civil, pero con el paso del tiempo fue convertida en una policía de corte militar.



CONCRETA PLAN. El entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el 30 de junio de 2019 la ceremonia de inauguración de la Guardia Nacional.



Alertan de violación a derechos humanos

Afirma que se está ampliando la jurisdicción militar a tareas policiales, en abierta contradicción con la CIDH

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, aseguró que la nueva Ley de la Guardia Nacional vulnera derechos humanos, al reestablecer prácticas inconstitucionales.

“El gobierno pretende disfrazar de armonización legislativa lo que en realidad es la consolidación de un modelo autoritario, opaco y regresivo. No vamos a avalar una iniciativa que entregue el control absoluto de la seguridad pública a la Sedena sin rendición de cuentas, sin límites temporales y sin respeto a los derechos humanos”, afirmó en un comunicado de prensa.

Recordó que la nueva Ley de la Guardia Nacional “reincorpora disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, como las operaciones encubiertas y el uso de identidades simuladas en tareas

EL DATO

Antecedente

La semana pasada avanzó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de reformas secundarias en materia de Guardia Nacional.

de prevención del delito. Además, otorga a la Guardia Nacional facultades para geolocalizar y vigilar en tiempo real sin salvaguardas judiciales efectivas, atentando contra el derecho a la privacidad y la presunción de inocencia”.

El dirigente panista consideró que “se está ampliando la jurisdicción militar a tareas policiales, en abierta contradicción con precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual genera incertidumbre jurídica y debilita el acceso a la justicia.

“Estamos ante una reforma que busca someter a una fuerza civil a la disciplina castrense, eliminando la excepcionalidad de la participación militar en tareas civiles. Es una militarización funcional, doctrinal y estructural que rompe con el mandato del artículo 21 constitucional”, destacó.



Encargan a
Guardia Nacional
más tareas...
hasta jardinería y
combate de fauna
nociva

- *Circuló entre todo el personal de la GN, incluso el administrativo, un oficio en el que se les notifica la adhesión de tareas*

Cargan a **Guardia Nacional** más tareas civiles... hasta fregar pisos y combatir fauna nociva

Se informó a todo el personal de la Guardia Nacional la conclusión del contrato de servicios de limpieza a muebles e inmuebles, así como de mantenimiento, conservación y habilitación de áreas verdes, jardines y macetones de la institución, además de impedir presencia de fauna nociva, como roedores, para “garantizar su buena imagen”

Saturación de tareas

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Mientras en el Congreso de la Unión se discute la adscripción de la Guardia Nacional al mando de un general de División del Ejército mexicano, sus elementos militares —70 por ciento de sus 118 mil integrantes— son nuevamente obligados, fuera de la ley, a asumir más tareas civiles con la conformación de agrupamientos de limpia, de riego de macetones y de combate a la fauna nociva con el fin de que mantengan la “buena imagen de la institución”, responsabilidades que representan cero impacto para garantizar la seguridad pública del país, objetivo por el cual fue creada en 2019 en sustitución de la Policía Federal Preventiva (PFP).

Hace más de un mes —el 8 de ma-

yo— se circuló entre todo el personal de la GN, incluso el administrativo, un oficio en el que se les notifica la conclusión de la vigencia de los contratos por los cuales se brindaban el servicio integral de limpieza a bienes muebles e inmuebles de la Guardia Nacional. Servicio de mantenimiento, conservación y habilitación de áreas verdes, jardines y macetones ubicados dentro y fuera de los inmuebles de la GN y Servicio de fumigación y control de plagas y/o fauna nociva para inmuebles de la Guardia Nacional.

“Por lo anterior, se ordena hacer del conocimiento a todo el personal bajo su mando para cubrir estas necesidades en los inmuebles de la GN. Esta Fza. Sgd. Púb. Organizará Agrupamientos de Servicios Generales, para llevar a cabo las funciones que realizaba el personal de las empresas contratadas, manteniendo el funcionamiento y la buena imagen de las instalaciones de la GN; por lo que no se deberá suscribir convenios modificatorios y/o continuar con los procedimien-

tos para su contratación”, de acuerdo con el documento firmado por el comisario Abel Arriola Cervantes, con fecha de acuse de recibo el 12 de mayo de 2025.

MÁS TAREAS, MENOS PRESUPUESTO, SALARIO ÍNFIMO Y SEDENA SE BENEFICIA

A seis años de la reforma al artículo 21 constitucional y de la expedición de la Ley General de la Guardia Nacional en cuya reglamentación se especificaron —por iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador— 43 facultades operativas para abatir los altos índices de violencia en México, además de participar en “temas estratégicos”, las responsabilidades de sus elementos han ido en aumento mediante modificaciones a su marco legal o por decretos presidenciales que están más allá del objetivo primordial de su surgimiento e incongruentemente con reducciones drásticas de su presupuesto cada año.

Estas dos tareas representan cero impacto para garantizar la seguridad pública del país

En 2023 tenían asignadas 246 atribuciones civiles, de acuerdo con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)



Para 2023, las fuerzas armadas de la GN, procedentes del Ejército y de la Marina, principalmente, tenían asignadas 246 atribuciones civiles, de acuerdo con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

En ese mismo año, los militares ya se hacían cargo también de la protección del personal de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a lo que le sumaron ocho tareas más, como brindar seguridad en la entrega de regalos del Día de Reyes o repartir juguetes del Bienestar. Por el cúmulo de tareas, la Comandancia de la GN solicitó 25 mil millones de pesos extra. La respuesta llegó un año después, con un recorte presupuestal avalado por la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados. Y no con sólo recibir menos recursos públicos, en el transcurso de los ejercicios de gasto, a partir de 2021, se le ha ido modificando a la baja la cantidad aprobada, disminución que a su vez ha hecho crecer, en contraste, el presupuesto de la Sedena, como consta en reportes de la Secretaría de Hacienda, pese a que aún el mando de los guardias nacionales sigue siendo civil, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSPC),

a cargo de Omar García Harfuch, cuya dependencia también tuvo descenso de presupuesto al ser modificado en menos 7,247.1 millones de pesos.

En el reporte del primer trimestre de las 'Finanzas Públicas' de la Secretaría de Hacienda se explica que sufrió un recorte de 70.6 %, "Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos" con una baja de 50.4 % y "Actividades de apoyo administrativo" con menos 39.8 %.

En 2025, el presupuesto propio de la GN aprobado por la Cámara baja fue de 21 millones de pesos, y en las modificaciones se le asignaron 11.085.3 mdp, aunque el autorizado real es de 10.609 mdp.

En tanto, conforme a ese reporte trimestral de Hacienda, la Sedena obtuvo como prepuesto 36,749.8 mdp, con modificaciones a la alza de 38,868.8, es decir 2,119.0 mdp.

En los próximos días, el Congreso de la Unión prevé aprobar el dictamen a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien le da trámite a una orden

del expresidente López Obrador para que la seguridad pública quede en manos de la Defensa Nacional, conforme a la última reforma constitucional de 2024.

A las tareas acumuladas hasta ahora, con una nueva ley de la GN que abroga la de 2020 —que la describe como una institución de seguridad pública "de carácter civil, disciplinada y profesional— y se armoniza con la reciente modificación a la Carta magna, mil 118 militares deberán realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de los delitos; llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, así como participar, bajo la conducción y mando del Ministerio Público, las indagatorias por la comisión de hechos delictivos. Con esas tareas, a militares y marinos "rasos" no se les aumenta el sueldo.



La Guardia Nacional fue creada en 2019 en sustitución de la Policía Federal Preventiva, y en los próximos días el Congreso de la Unión aprobaría el dictamen para que la seguridad pública quede en manos de la Defensa Nacional.



Iniciativa de reforma

Preocupa excepción a empresas estatales en competencia: analistas

• El proyecto que se discutirá en los próximos días exime a Pemex y CFE, pero es ambiguo y podría extender el privilegio a otras empresas estatales, lo que iría contra el T-MEC alertaron

Octavio Amador
 octavio.amador@eleconomista.mx

El trato de excepción que tendrían las empresas del Estado de aprobarse la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), presentada en abril pasado por el poder Ejecutivo mexicano, dificulta el cumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), destacaron expertos en la materia.

“Preocupa que haya inaplicabilidad de la ley a las empresas públicas del Estado. Todos entendemos que son CFE y Pemex, pero como no está definido eso en la (iniciativa de) ley, en ocasiones, las interpretaciones públicas se pueden ampliar y hacer laxas

y podrían caber eventualmente otras empresas en donde haya participación del Estado”, dijo Alejandra Palacios, expresidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en el foro “Competencia en transición: análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Competencia”, organizado al cierre de la semana pasada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La iniciativa para reformar la LFCE está programada para su discusión y aprobación en el período extraordinario de sesiones del poder legislativo, que se desarrollará desde este lunes 23 de junio y hasta el miércoles 2 de julio.

En su artículo 6, el proyecto de reforma establece que no constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza en áreas determinadas en la Constitución, “así como las actividades

20
POR CIENTO

es la multa máxima que prevé la nueva LFCE para castigar la colusión, el doble que la ley actual.



“Preocupa que haya inaplicabilidad de la ley a las empresas públicas del Estado. Todos entendemos que son CFE y Pemex, pero como no está definido eso en la (iniciativa de) ley, en ocasiones, las interpretaciones públicas se pueden ampliar y hacer laxas y podrían haber eventualmente otras empresas en donde haya participación del Estado”.

Alejandra Palacios,

EXPRESIDENTA DE LA
COFECE

que realicen las empresas públicas del Estado y las que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”. Y especifica que “La presente ley no será aplicable a los Agentes Económicos que tengan a su cargo las funciones y actividades a que se refiere el párrafo anterior”.

“Hay que asegurar que todas las empresas, incluidas las públicas del Estado, estén sujetas a la LFC. Es entendible que si es una actividad reservada al Estado no le aplique, pero como está redactado ahorita el artículo 6, si existe esa interpretación que no está clara”, dijo por su parte Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia de la International Chamber of Commerce México.

La existencia de un régimen de excepción en materia de competencia para empresas del Estado es un potencial punto de choque con el T-MEC, que ordena a los Estados firmantes garantizar un trato igualitario para las empresas, así como neutralidad regulatoria.

“Me preocupa tremendamente el tema de empresas del Estado (de la iniciativa del Ejecutivo), hay violación flagrante del T-MEC por la disciplina de trato nacional”, dijo en su turno Alejandro Faya Rodríguez, comisionado de la Cofece.

La reforma la LFCE dará cumplimiento a la reforma constitucional de

diciembre del 2024, que decreta la reorganización de funciones y el remplazo de diversos órganos del Estado.

Entre ellos la Cofece y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hoy órganos constitucionalmente autónomos que transferirán sus funciones a agencias sectorizadas en la administración pública federal (APF).

En el caso de la Cofece, la iniciativa del Ejecutivo plantea su remplazo por la Comisión Nacional Antimonopolio, que estará sectorizada en la Secretaría de Economía como órgano descentralizado.

Sin embargo, se prevé que tenga independencia técnica, operativa y presupuestal, lo cual fue aplaudido por los participantes en el foro.

“En términos generales, hay un sistema que preserva los fundamentos, mejora procedimientos, incrementa sustantivamente las sanciones y veo con mucha esperanza que se pueda acomodar el modelo de independencia dentro de la APF”, dijo Alejandro Faya.

En ello coincidió Alejandra Palacios, quien incluso señaló que la iniciativa atiende algunos puntos de mejora que ella contempló mientras fue presidenta de la Cofece. “En temas de procedimientos y sanciones, la iniciativa de ley para mí, en general, cumple las expectativas”, afirmó.

La autoridad antimonopolios que remplazará a la Cofece será un órgano inserto en la Administración Pública Federal, pero gozará de independencia técnica, operativa y presupuestal, lo cual ha sido aplaudido por expertos.



Alejandra Hass (Oxfam México), Ximena Escobedo (Secretaría de Economía), Blanca Heredia (investigadora independiente), Gerardo Esquivel (investigador del Colmex) y Alejandra Palacios (expresidenta de la Cofece), en el foro "Competencia en transición: análisis de la iniciativa de reforma a la Ley de Competencia", organizado Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

FOTO EE: HUGO SALAZAR


CLAUDIA SHEINBAUM
**'COMENZARÁN A
REGULARIZARSE
LOS PAGOS A
PROVEEDORES DE
PEMEX EN JULIO'.**

"YA ESTÁ RESUELTO", DICE DESDE CAMPECHE

En julio se normalizarán los pagos a proveedores de Pemex, informa Sheinbaum

La mandataria afirma que ya se hizo un primer abono por 147 mil millones de pesos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En julio van a empezar a normalizarse todos los pagos a proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), prometió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En medio de protestas de empresarios y trabajadores que reclamaron pagos de Pemex que les adeudan desde el año pasado, la mandataria, al encabezar un mitin en el Hospital Gineco-Pediátrico de Ciudad del Carmen, Campeche, recordó que ya se realizó un primer pago por 147 mil millones de pesos.

Además, adelantó que su gobierno ya diseñó "un plan" para solucionar la situación de las finanzas de la paraestatal.

"Hubo un primer pago a proveedores de 147 mil millones de pesos y se hizo una revisión que ya pronto la vamos a informar de todo lo que tiene que ver con las finanzas de

Pemex y hay plan. Ya está resuelto y se van a empezar a normalizar también todos los pagos a proveedores a partir del próximo mes, para que lo sepan todos los pequeños proveedores de Ciudad del Carmen", dijo.

Destacó el trabajo que han realizado desde que inició su gobierno la secretaria de Energía, Luz Elena González, y el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, porque Pemex, después de la reforma energética del 2013, se convirtió en una empresa "esencia de lo que era la corrupción", lo cual, acotó, ya no pudo modificar el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Pemex es una empresa pública que tenía cuatro subsidiarias y 40 filiales; 40 pequeñas empresas vinculadas con Pemex. Imposible manejar una empresa de esas características. Cada una con su consejo de administración.

"Cambiamos la Constitución, cambiamos todas las leyes y hoy se está concentrando Pemex en una sola empresa, una empresa eficien-

te, pero siempre con su vocación que es el servicio al pueblo de México. Ahí vino una revisión importante pues de todo lo que se requería de Pemex", agregó.

DESABASTO DE MEDICINAS

La presidenta expresó su convencimiento y "certeza" de que "así como el IMSS-Bienestar va a funcionar muy bien, igual Pemex; es una gran empresa con trabajadores de primera, la verdad, y va a estar funcionando con todo lo que requiere".

No obstante, la mandataria federal reconoció que no se ha resuelto el problema de desabasto de medicamentos en el sector salud e hizo la promesa de que en julio quedará solucionado.

"Tuvimos que suspender una licitación; pero ya el domingo terminó prácticamente toda la compra de medicamentos y poco a poco está llegando a Campeche y en todo el país. En julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos", añadió la mandataria.

PROMESA.

La presidenta Sheinbaum dijo que el desabasto de medicamentos a nivel nacional también quedará resuelto en julio.



MULTAS DE HASTA 2.7 MDP POR VIOLAR LA LEY

Reforma laboral a las aplicaciones aumentará sus costos y servicios

DiDi, Uber y Rappi enfrentan retos por los cambios que exigen otorgar prestaciones y seguridad social para trabajadores

Corte tira el cobro de 2% en la CDMX por uso de la infraestructura urbana

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS
jcrzv@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para plataformas como Uber, DiDi y Rappi, que entró en vigor ayer 22 de junio, encarecerá sus costos operativos y sus servicios, lo que reduciría la demanda de usuarios, con lo que uno de cada tres conductores generarían menos ingresos.

“Como está planteada en este momento, dejaría sin oportunidades de generar a uno de cada tres conductores y provocaría una pér-

didada estimada de 12 mil millones de pesos en sus ingresos”, estimó Uber.

Uber calculó que, de los 250 mil conductores que tiene, alrededor de 83 mil dejarían de operar.

Con la reforma laboral, las empresas asumirán costos asociados tanto de los trabajadores que generen ingresos superiores al salario mínimo mensual (alrededor de 8 mil 500 pesos), como de quienes laboren por períodos breves, a quienes se les otorgarán prestaciones mínimas legales como aguinaldo, prima vacacional e indemnización.

“Para el empresario el tema más costoso será llevar a cabo este seguimiento persona a persona, establecer si un trabajador llega y se conecta una hora o si no se conecta. Cuando la flexibilidad de estos

modelos laborales te permite no conectarse por un día, por una hora o por un mes o por un año”, advirtió Cristina Zoé Gómez Benavides, integrante de la comisión representativa ante organismos de Seguridad Social del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Se considerará trabajador de plataforma digital a quien genere al menos un salario mínimo mensual, sin importar el tiempo trabajado. Quienes no alcancen ese ingreso serán considerados independientes, aunque conservarán algunos derechos, excepto los de seguridad social y retención de cuotas.

La reforma establece que los trabajadores de plataformas digitales recibirán una indemnización de tres meses de salario, más veinte días

por cada año laborado y el tendrán derecho al reparto de utilidades si superan las 288 horas efectivas de trabajo anuales.

Además, las plataformas tendrán que controlar el tiempo de conexión de los trabajadores y deberán protegerlos contra riesgos de trabajo y cubrir el seguro social en caso de accidentes laborales.

“(El problema) es que muchos trabajadores laboraban antes en algún otro trabajo y pueden tener una lesión previa. ¿Qué pasa si estando en una plataforma donde hoy no tienes el conocimiento de esa incapacidad permanente parcial? ¿cómo se cubrirán esos gastos?”, explicó Gómez Benavides.

Las propinas no se incluirán en el salario base de cotización y ahora será obligatorio que los trabajadores se registren en el IMSS e Infonavit.

Se trata de una reforma laboral sin precedentes y que potencialmente impactará al *delivery* en México, que se prevé que generará ingresos por 3 mil millones de dólares; mientras que el transporte por aplicación alcanzará un valor de mercado de 2 mil 410 millones de dólares, en ambos casos al cierre del 2025 en todo el país, según Statista.

Se estima que en México laboran en ambos sectores alrededor de 2.5 millones de personas y que hay 43 millones de usuarios de *apps* de *delivery* y de transporte digital, según Buendía & Márquez.

“Lo que hay que hacer como actores de este ecosistema digital es trabajar juntos para que ninguna decisión impida ese crecimiento natural”, dijo Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza en México.

La Secretaría del Trabajo y Pre-



visión Social defendió la reforma al señalar que beneficiará a 700 mil trabajadores, al brindarles protección ante riesgos laborales, despidos injustificados y reglas claras.

Las sanciones por incumplimiento van de 250 a 25 mil veces la UMA, con multas que oscilan entre 27 mil 142 y hasta 2.7 millones de pesos, según la gravedad del caso.

“Si bien los retos son considerables, los beneficios a largo plazo podrían superar los costos iniciales, especialmente si las plataformas logran consolidar una relación de confianza y compromiso con sus colaboradores”, aseveró Jesús Moscoso, CEO de ESSAD, firma especializada en la gestión de talento humano.

SCJN ECHA ATRÁS EL IMPUESTO DE 2% EN CDMX, PERO RIESGO SIGUE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el cobro del 2 por ciento por uso de infraestructura urbana a plataformas digitales en la CDMX, argumentando que el Congreso local no tiene facultades para legislar sobre comercio electrónico.

Aunque este fallo beneficia a la industria, expertos advierten que el gobierno podría modificar la legislación y replicar este tipo de gravámenes en otros estados.

Rodrigo Farías, del Colegio de Contadores Públicos de México, señaló que el gravamen podría regresar con una nueva redacción, generando un “efecto dominó” en otras entidades.

“Posiblemente después modifiquen la redacción del artículo, lo vuelvan a someter a la votación del legislativo local y se dé una figura jurídica nueva.



FOTO: CUARTOSCURO



#REFORMALABORAL

BENEFICIA A TRABAJADORES DE APPS

● Entró en vigor la reforma en materia de trabajo en Plataformas Digitales, que garantiza derechos laborales a empleados del sector. El programa piloto para la regularización inicia el 1 de julio. En su fase inicial beneficia a 41 por ciento de un universo de más de 650 mil. **F. DOMÍNGUEZ**



Trabajadores todavía hacen sus funciones de pie

“Voy al baño a sentarme”; aún no aplican Ley Silla centros laborales

Por Abraham Saldivar

abraham.saldivar@razon.com.mx

A un día de que se cumpla una semana de la entrada en vigor de la llamada Ley Silla, personas trabajadoras en la Ciudad de México afirmaron que en sus espacios laborales aún no aplican ni les han explicado sobre los cambios que establece la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y que los empleadores ya debieron aplicar desde el martes pasado.

El cajero de una zapatería, Juan Carlos Saldaña, dijo a *La Razón* que sí conoce esta regulación, pero, al momento, sus superiores no le han proporcionado una silla para tomar descansos ni ha recibido más información al respecto, a pesar de que, de acuerdo con la diputada federal, Patricia Mercado, “las sillas deben estar disponibles ya en los centros laborales”.

El joven comentó además que para enfrentar el cansancio de piernas y espalda en su jornada laboral busca espacios para recargarse o incluso acude al sanitario para ello, para no ser regañados por sus supervisores.

“Me inclino sobre el mostrador y a veces también me voy al baño para sentarme. Es como lo menciona mi compañero: está mal visto que estemos aquí sentados”, mencionó. El otro empleado también mencionó que, en ocasiones, cuando no hay clientela, se recarga en un poste para descansar un poco.

En tanto, Carla Brito, quien es mesera en un restaurante ubicado al sur de la ciudad, coincidió en que sus jefes no le han comentado nada acerca de la Ley Silla, aunque, afirmó, ella sabe que es obligación de los empleadores dar pequeños descansos a los trabajadores.

► **EMPLEADOS** consultados afirman que sus jefes no les han informado sobre esta reforma ni les han dado asientos; coinciden en que padecen dolores corporales por largas jornadas

“Sé a grandes rasgos que se trata sobre que, en la jornada laboral, al no tener actividades que realizar en ese momento, podemos tomar asiento si lo creemos correspondiente. Yo me pongo de cuclillas un minuto y regreso a trabajar”, explicó la empleada.

La Ley Silla entró en vigor el 17 de junio en México. Se trata de una modificación a la LFT que busca asegurar que las personas trabajadoras, especialmente en sectores en los que se permanece de pie por largos periodos, puedan realizar pausas breves mientras cumplen con su jornada.

De acuerdo con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma está dirigida principalmente a quienes laboran en el sector de servicios, como personal de supermercados, tiendas departamentales y de conveniencia, así como trabajadores de seguridad privada, hoteles, restaurantes y otros establecimientos similares. Las empresas no pueden negar el derecho a sentarse si, en ese momento, no hay tareas urgentes por realizar.

Otras personas trabajadoras compartieron que, aunque sus jornadas son de ocho horas, sólo pueden sentarse durante su hora de comida. En algunos sitios, a pesar de que no haya clientes, los empleados deben permanecer de pie.

Elizabeth Medina, empleada de una cadena de farmacias en la alcaldía Azcapotzalco, explicó que su lugar de trabajo no cuenta con infraestructura para sentarse; además, todas sus tareas, como cobrar, atender, promocionar productos, acomodar mercancía y limpiar, ella realiza de pie.

el dato

LAS EMPRESAS tienen como plazo máximo el 14 de diciembre de 2025 para modificar sus reglamentos internos y garantizar el cumplimiento de esta disposición.

“Hay veces que no hay suficiente personal en una farmacia y nos toca cubrir dos turnos. Llegamos a las nueve y nos vamos a las 10 de la noche. Todo el día paradas, todo el día. Cuando llega el agua embotellada, como son rejas, la separamos, les ponemos un cartón y nos sentamos un rato, con el miedo de que llegue el supervisor o la supervisora”, compartió.

El propósito de la iniciativa es cuidar la salud de quienes permanecen de pie durante periodos prolongados y prevenir afecciones como várices, mala circulación, fatiga muscular o dolor en articulaciones.

Aarón Sandoval, quien trabaja como mesero en un bistro de Coyoacán, mencionó que tiene una lesión en la espalda y cuando pasa mucho tiempo de pie y sin descanso comienza a dolerle. Otras personas consultadas coincidieron en diversas molestias debido a sus labores, como várices, mala circulación y dolor en los pies.

“Siento las piernas rígidas o pesadas”, dijo Karla Guerrero, quien labora en una zapatería, donde, dijo, en ocasiones toman un breve descanso en unas escaleras. Esto, sin autorización de sus superiores.

Los efectos de este tipo de desgaste físico han sido documentados por estudios especializados. Uno de ellos, publi-

cado en 2021 por la *Revista CuidArte*, de la UNAM, evaluó los impactos de trabajar de pie en personal del sector salud. Aunque el análisis se centró en esta población, algunos hallazgos son aplicables a cualquier oficio que implique permanecer de pie sin descansos prolongados, detallan las conclusiones.

La investigación identificó un aumento de dolor y volumen en todos los segmentos corporales evaluados al finalizar la jornada laboral. Las zonas más afectadas fueron el muslo-cadera derecha, el tobillo-pie derecho y la pierna derecha.

Con relación a denunciar si sus derechos son negados, Darinka Mondragón, barista de café, dijo desconocer a dónde acudir en caso de incumplimiento.

“Sé que lo puede consultar en la ley federal del trabajo, pero en un organismo o algo no tengo conocimiento”, explicó Darinka Mondragón.

De acuerdo con la LFT, las autoridades responsables de hacer cumplir la Ley Silla son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Las personas trabajadoras pueden presentar denuncias de manera anónima, ya sea a través del portal oficial de la STPS o en la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

La reforma establece que, si se comprueba que una empresa impide el uso de sillas durante la jornada laboral, podrá recibir sanciones económicas que van desde 250 hasta 2,500 veces la Unidad de Medida y Actualización, lo que equivale a multas de entre 27 mil 142.50 y 271 mil 425 pesos mexicanos.

27

Mil 142 pesos es la sanción mínima para los empleadores incumplidos

180

Días es el plazo para que empresas reformen su normativa interna



Las claves de la reforma

La reforma busca establecer con mayor claridad quiénes deben ser considerados trabajadores formales dentro de estas aplicaciones. Para ello, propone una distinción entre personas que generan ingresos mensuales iguales o superiores al salario mínimo —quienes serían reconocidos como trabajadores de plataformas— y quienes laboran de forma más ocasional, considerados independientes. Esta clasificación no depende del tiempo que pasen conectados, sino del monto que logren generar.

La reforma resalta que el trabajo seguirá siendo flexible y sin horarios fijos, manteniendo una de las características más valoradas por los trabajadores. Además, se contará con [acceso al IMSS](#), aportaciones al Infonavit, pago de vacaciones, aguinaldo y participación en utilidades, obligaciones que recaerán directamente en las plataformas. También se han planteado directrices para evitar penalizaciones arbitrarias, la retención de bonos, o bloqueos injustos por parte del algoritmo. “Nadie puede ser desconectado por un robot sin derecho a una audiencia. La desconexión inmediata, además, solo se permite en casos graves, como fraude o riesgos de seguridad, y siempre deberá notificarse de manera muy clara y con justificación”, explicó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños en la conferencia matutina del 20 de junio.

[Reforma laboral para plataformas digitales en México: ¿en qué consiste y por qué protestan algunos repartidores? | EL PAÍS México](#)



RETIRARÍAN ARTÍCULO 109

SENADO VOTARÁ LA LEY TELECOM EN EL EXTRAORDINARIO

La reforma a la ley de telecomunicaciones será una de las más relevantes en el primer periodo extraordinario que arranca hoy; el oficialismo prometió retirar el artículo 109, que establecía que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pudiera bloquear plataformas.

Se prevé que las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, Radio Televisión y Cinematografía del Senado voten el dictamen esta semana y la próxima se llevaría a votación del pleno. —*Diana Benítez*



Descartan propuestas de familiares de desaparecidos

Acusan buscadoras exclusión de reforma

Critican colectivos que no les hayan notificado cambios de la iniciativa

NADIA ROSALES

La Secretaría de Gobernación (Segob) concretó las modificaciones a la iniciativa de reforma en materia de desaparición de personas que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum, sin la integración de algunas propuestas que fueron formuladas por colectivos durante dos meses y sin notificarle a la totalidad de estos.

Se perfila que su envío al Senado ocurra este lunes, en el arranque del periodo extraordinario de sesiones, mientras que integrantes de colectivos de búsqueda apuntaron que esperan su resolución para diciembre.

Entre escepticismo, reclamos, críticas, rechazos y – en algunos casos– halagos, la construcción de la propuesta emanó de tres plataformas pese a la participación de alrededor de 400 colectivos y quedó formulada el pasado 11 de junio.

De 32 artículos, 21 alcanzaron cambios, que según lo reportado por Segob corresponde a más de 570 propuestas “presentadas por colectivos de todo el País”.

Hay siete ordenamientos de nueva creación, entre los que destacan la proyección de darle más facultades a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceav) que preside Yuriria Rodríguez –y cuya renuncia fue solicitada por las buscadoras– para darle voz y voto en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

También plantea resolver el uso de la CURP, al in-

dicarse que para la solicitud de búsqueda de personas, la autoridad deberá recabar este método de identificación, pero “No podrá condicionarse el procedimiento de búsqueda a la presentación de este requisito”.

En el documento, del cual tiene una copia Grupo REFORMA, aparecen recurrentemente mencionados como las organizaciones que plantearon los cambios el Movimiento por Nuestros Desaparecidos –que agrupa a 90 colectivos– Guerreros Buscadores de Jalisco y Madres Buscadoras de Sonora y Jalisco.

Sin embargo, integrantes de organizaciones como Luciérnagas Buscadoras, Los Otros Desaparecidos de Iguala Guerrero y Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán (Decofem), apuntaron que no fueron informadas de la reformulación; la



última aún esperaba acudir a una mesa técnica donde trataría las modificaciones a la iniciativa.

La Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas – también participante de las modificaciones a la iniciativa de Sheinbaum– informó que tuvo más de 17 reuniones de ‘diálogo franco y propositivo’.

A decir del Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBTTIQ, revisaron “artículo por artículo” y para el 3 de junio ya tenían las propuestas; tres días más tarde tuvieron una última revisión y participó la Consejería Jurídica de la Presidencia.

“Nosotros tuvimos muchísimas mesas de seguimiento, fueron muchas horas de trabajo interno y sí se lograron bastantes cosas, como la integración de la figura de la familia social”, indicó Juan Carlos Lozada.

Laura Cázares, de Decofem, indicó que el pasado 10 de junio, en la segunda mesa con las autoridades, cuestionó el seguimiento a las propuestas y la respuesta fue informarle que tendrían una mesa técnica, aunque sin otorgarle una fecha. Cázares reconoció que no le comunicaron sobre los acuerdos.

“Es una burla hacia los colectivos, gastamos de nuestra bolsa para acudir. Es una simulación para decir que hubo una apertura. Eso significa que no hay diálogo”, indicó.

Thalía, de Luciérnagas Buscadoras, apuntó que la cita a la que ella acudió también el 10 de junio estaba prevista para informarles sobre la iniciativa, pero no ocurrió y, en cambio, abordaron los casos de personas desaparecidas.

“Esto fue para lavarse las manos y decir que sí cumplieron. ¿Por qué con ciertos colectivos sí y por qué con nosotros no?”, cuestionó.

Blanca Ramírez, de la Red de Desaparecidos en Colima –integrante de la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas– cuestionó incluso que las modificaciones pasen en las Cámaras.

“Nos dijeron que iba a estar en diciembre y eso a ver. No sé, yo no creo. Al final del día podrá estar en la ley, pero si no lo aplican...”, recriminó.

El propio Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, a través de un comunicado, exhortó a que el

Congreso de la Unión considere los acuerdos en la dictaminación de la reforma en la materia.

En este marco, Las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, acusó de regresiva la reforma y solicitó a los organismos internacionales que participan en las mesas a vigilar que se garanticen los estándares internacionales.

“Para evitar que el estado mexicano continúe perpetuando la simulación que ha prevalecido en todos los Gobiernos para la búsqueda de nuestros seres queridos desaparecidos”, externó.



El proyecto

Después de dos meses de negociaciones, estos fueron resultados de las mesas de trabajo entre colectivos de búsqueda y la Secretaría de Gobernación:





LA NEGOCIACIÓN:

400

colectivos
participaron,
aproximadamente

17

fueron
las reuniones
con la Segob

570

propuestas
fueron
escuchadas

21

artículos
alcanzaron
cambios

EL GOBIERNO

- Propusieron establecer sanciones de hasta 20 mil UMAS a servidores que no compartan datos solicitados.
- Ampliar colaboración entre el INE, la IP y el Gabinete de Seguridad.
- Fortalecer las capacidades de búsqueda de las fiscalías estatales.

LOS COLECTIVOS:

- Sugirieron integrar la figura de "Familia social" como una persona con quien el desaparecido haya establecido lazos.
- Los MP practicarán pruebas genéticas a restos humanos no identificados previo a remitirlos a fosas.



- Las Fiscalías deberán completar el registro de denuncias de desaparición previamente iniciados por autoridades en el Registro y Base Nacional de Investigación.
- En casos de larga data se deberá contar con un archi-

vo básico de identificación, con datos biométricos.

- La omisión de iniciar una denuncia de desaparición se sancionará en los términos de las responsabilidades administrativas de servidores públicos.



SNTE recobrará facultad para *vigilar* asignación de plazas eliminada con Peña

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

Según la SEP, ya se trabaja en el decreto para que el sindicato se sume a la vigilancia en la asignación de plazas. PAG. 10

“Retomaremos la vigilancia de plazas que quitó Peña”

Entrevista

Alfonso Cepeda Salas

Secretario general del SNTE

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) va recuperando su bilateralidad, un aspecto que había sido retirado en 2013 con la reforma educativa del ex presidente Enrique Peña Nieto, pues recuperará su participación en el ingreso, promoción y asignación de plazas a docentes.

El pasado 13 de junio, el SNTE indicó que fue informado por el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, que se trabaja en la emisión de un decreto presidencial para garantizar la participación del sindicato en todos los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm).

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, consideró que se trata de una nueva etapa en la relación entre las autoridades educativas y el sindicato, lo cual permitirá avanzar en la eliminación de la Usicamm.

En entrevista para MILENIO, rechazó que esos cambios signifiquen que el sindicato vuelva a controlar el sistema de plazas, pues lo que se busca es garantizar con transparencia y sin corrupción el respeto a los derechos laborales del magisterio.

El también legislador morenista adelantó que aprovechará su posición para presentar una reforma a la Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros para eliminar definitivamente la Usicamm, entidad que fue creada en 2019, en el gobierno de López Obrador.

¿Qué cambios vienen para el sistema de carrera?

Como un adelanto, para la abrogación de la ley general de servicio de carrera para los maestros de México se emitirá un decreto presidencial que establecerá las bases para respetar el derecho de

los trabajadores de la educación para cuando soliciten cambios de adscripción, cuando lo requiera una necesidad personal o por estar en una zona de alta inseguridad, y que no haya restricción.

“Hay otros temas que tienen que ver con la opacidad de las plazas que quedaban vacantes por parte de los trabajadores, porque no se transparentan con el propósito de asignar a quien le convenga a la autoridad educativa estatal. En algún tiempo se acusó al sindicato de estos vicios, de asignar plazas para beneficiar a familiares y sindicalistas, pero ahora son las autoridades educativas de las entidades federativas quienes han abusado y atropellado los derechos de los trabajadores”.

¿Qué significará este decreto presidencial?

Ahora podemos decir con mucha satisfacción que se integró una comisión mixta entre la Secretaría de Educación y el SNTE, que tiene la representación legal y legítima de los trabajadores de la educación para revisar a fondo, artículo por artículo la ley general de servicio de carrera para los maestros.



“El sindicato no propondrá plazas, sino lo que hará es ser vigilante de que se respete el derecho y que las cosas se hagan con claridad. No pretendemos regresar al tiempo en que nos correspondería por ley la asignación de relaciones laborales.

“Aspiramos a que todo el mundo al llegar a cumplir 15 años tenga un salario profesional equivalente a 10 salarios mínimos”.

¿Cómo ingresar al servicio docente?, ¿apoyaría realizar una evaluación?

Necesariamente tiene que realizarse una evaluación para que tanto los padres de familia, la sociedad, los propios trabajadores sientan que llegan los mejores perfiles, que se respeta el mérito académico de quienes aspiran a ingresar al sistema.

“Creo que le corresponde a la SEP establecer el sistema. Nosotros queremos que las cosas se hagan con absoluta claridad”.

¿La estrategia se acompañará de legislación?, ¿usted la promoverá, será juez y parte?

Para ingresar la iniciativa tendríamos que esperar el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados y del Senado. Entonces, conducirse en una nueva ley que norme la relación laboral entre los trabajadores de la educación y el gobierno.

“Tengo el aval del estatuto en el artículo 41, que como máximo responsable de este sindicato pueda emprender estas acciones y a la vez ocupar un cargo legislativo. Tenemos compañeros diputados que son de extracción sindicalista. Son aproximadamente 12 que seguramente nos apoyarán en la Cámara de Diputados”. —



El legislador presentará una reforma a la Ley General del Sistema para la carrera. JESÚS QUINTANAR



Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Alza criminal, en gobiernos de Fernando Vilchis

Subieron 45% los despojos de viviendas en Ecatepec

Los casos de despojo crecieron por ciento en Ecatepec, Estado de México, durante el mandato del exalcalde, Luis Fernando Vilchis Contreras, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En 2018, el entonces aspirante del oficialismo, bajo las siglas de Morena, PT y Encuentro Social, ganó la elección de 2018 con una diferencia de 219 mil 690 votos respecto al candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Octavio Martínez Vargas. En ese año, la fiscalía estatal reportó 400 carpetas de investigación por invasión de predios.

el dato

LAS PENAS por el despojo de viviendas van de uno a cinco años de prisión, pero en mayo anunció un diputado del Edomex que buscaría aumentar las sanciones.

De acuerdo con los datos del SESNSP, en el primer año de mandato del ahora diputado federal por el PT, las autoridades estatales abrieron 484 indagatorias por el despojo.

El 28 de agosto de 2020, durante la pandemia de Covid-19, el morenista anunció que, en conjunto con la Fiscalía estatal, se crearía la Unidad Especial para la Investigación de Delitos Contra el Desarrollo Urbano y Despojo. La oficina la inauguró el entonces alcalde el 9 de septiembre de ese año.

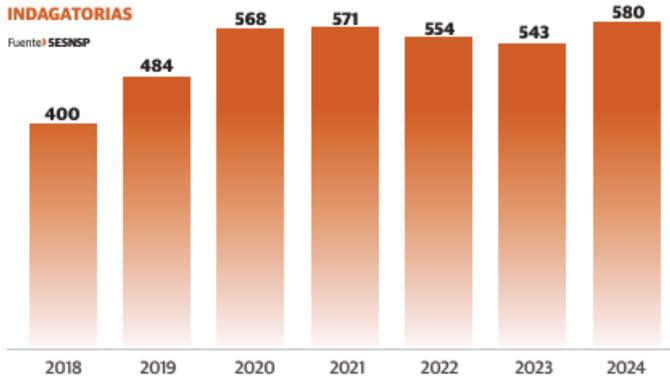
"No más invasión de predios en Ecatepec. Nuestro #MunicipioConValores hoy tiene que enderezar el camino sobre la tenencia de la tierra a través de esta unidad especial, porque sólo así les daremos certeza jurídica a los verdaderos propietarios y no al oportunismo político. ¡Viva Ecatepec!", escribió en Facebook el entonces edil. Ese año el órgano autónomo reportó 568 casos de dicho delito.

Al terminar su mandato de tres años como presidente municipal de Ecatepec, Vilchis Contreras compitió nuevamente en los comicios de 2021 para extender su periodo otros tres años, es decir, hasta 2024. El edil de Ecatepec volvió a ganar, pero esta vez lo hizo en contra del priista Jorge Alejandro Albarrán Velásquez.

LA FISCALÍA DEL EDMEX reportó 400 investigaciones en 2018 y para 2024 la cifra fue de 580; el ahora diputado federal por el PT administró dos veces el municipio mexiquense

INTRUSOS EN CASAS

Desde la llegada de Luis Fernando Vilchis Contreras, en Ecatepec aumentaron los casos de despojo e invasión de viviendas.



Si bien en 2021 y 2022 el despojo tuvo una ligera disminución de delitos respecto a 2020, para 2024, último año de mandato del morenista, las indagatorias aumentaron a 580, lo cual significó la cifra más alta desde 2018 y un alza de 45 por ciento entre dichos años.

El 30 de mayo del presente año, la Fiscalía General del Estado de México informó que detuvo a 23 personas por presuntamente cometer delitos de despojo en 14 municipios del estado, incluido Ecatepec.

La autoridad local detalló que los detenidos, supuestamente, eran integrantes de los grupos criminales Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON), Gestión y Organización Popular Emiliano Zapata (GOPEZ), Unión 300, 22 de Octubre y Los Gastones; además, había cinco servidores públicos de la entidad y cuatro municipales de Ecatepec,

La Loma, Coacalco y Chimalhuacán.

En el caso de las personas aprehendidas en Ecatepec, la fiscalía estatal precisó que, valiéndose de su presencia armada y superioridad numérica, intimidaban a habitantes o poseedores de casas habitación, locales comerciales o incluso inmuebles desocupados o en aparente estado de abandono, para luego apropiarse de las propiedades.

Los sospechosos, indicó la autoridad, ingresaban violentamente a los predios y, posteriormente, exigían cantidades de dinero para devolverlas a sus víctimas.

Se explicó que los ahora capturados eran, presuntamente, apoyados por autoridades municipales, quienes en complicidad con servidores públicos estatales regularizaban las propiedades ante notarios públicos quienes conocían plenamente su origen irregular.

La fiscalía detalló que en uno de los

casos de despojo una de las detenidas junto otra persona, aprovecharon la ausencia de la víctima para ingresar a su domicilio en la colonia Unidad Obrero CTM, en el municipio de Ecatepec. Cuando la víctima regresó, encontró a la ahora detenida y otros sujetos quienes amagándola con armas de fuego le dijeron que no pusiera demandas, pues "podían comprar a la ley".

En otro caso, la fiscalía local informó que el grupo GOPEZ, presuntamente, contaba con el apoyo del anterior gobierno municipal de Ecatepec (en la administración de Vilchis Contreras) para desocupar a los propietarios legítimos y presentarlos ante la autoridad administrativa o el Agente del Ministerio Público.

LA PREVENCIÓN. El académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y notario 169 de la Ciudad de México, Miguel Ángel Beltrán Lara, dijo a *La Razón* que, ante el aumento de casos de despojo, es importante que los propietarios de una vivienda la tengan regularizada, es decir, que tengan un título de propiedad y una escritura ante el notario inscrita en el registro público de la propiedad.

Explicó que este documento es el "escudo" de cualquier persona ante cualquier tipo de invasión de casas y nadie podrá discutirle la propiedad.

Beltrán Lara dijo que para obtener el título de propiedad se necesita acudir ante cualquier notario público quienes ofrecen asesorías gratuitas y el único costo es el de las escrituras.

También reconoció que hay un aumento de personas que acuden ante un notario para regularizar su vivienda, esto ante el aumento de casos de despojo.

6.8
Por ciento aumentó este delito entre 2024 y 2023

23
Presuntos invasores de predios fueron detenidos en mayo



Doctora Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

H. Congreso de la Unión

Al Pueblo de México

IMPORTANTES INICIATIVAS DE LEY PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la secretaria de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 7 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tiene salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi





Doctora Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

H. Congreso de la Unión

Al Pueblo de México

IMPORTANTES INICIATIVAS DE LEY PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la secretaria de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 7 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tiene salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi





#SANLÁZARO

BATALLA LEGISLATIVA

ACTUALMENTE, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ESTÁ CONFORMA ASÍ:
EL RETO DE MORENA Y ALIADOS ES MANTENER LA MAYORÍA CALIFICADA

ENTIDAD	MORENA		PAN		PRI		PVEM		PT		MC		TOTAL	
	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP
AGUASCALIENTES	0	2	2	2	1	0	0	0	0	1	0	1	3	6
BAJA CALIFORNIA	8	3	0	2	0	0	1	2	0	0	0	1	9	8
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	2	1
CAMPECHE	2	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	2	5
CHIAPAS	9	3	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0	13	5
CHIHUAHUA	2	1	1	1	3	2	1	0	2	1	0	1	9	6
CIUDAD DE MÉXICO	14	16	3	3	1	4	2	4	2	3	0	3	22	33
COAHUILA	3	0	2	1	1	2	1	0	1	1	0	0	8	4
COLIMA	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2
DURANGO	2	2	1	1	0	2	1	0	0	0	0	1	4	6
GUANAJUATO	8	1	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	15	2
GUERRERO	4	2	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	8	2
HIDALGO	6	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	7	3
JALISCO	12	6	4	2	0	0	1	0	2	1	1	3	20	12
MICHOACÁN	5	4	1	3	0	0	1	0	3	1	0	0	11*	6
MORELOS	4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	5	3
MÉXICO	24	5	1	2	0	3	8	3	7	0	0	4	40	17
NAVARRIT	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1
NUEVO LEÓN	2	3	4	2	3	1	3	0	2	1	0	4	14	11
OAXACA	7	5	0	0	0	0	1	2	2	2	0	1	10	10
PUEBLA	11	2	0	2	0	2	3	0	2	0	0	1	16	7
QUERÉTARO	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	6	4
QUINTANA ROO	3	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	3
SAN LUIS PÓTOSI	3	1	1	1	0	0	3	3	0	0	0	0	7	5
SINALOA	6	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	7	3
SONORA	4	1	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	7	3
TABASCO	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	1
TAMALULPAS	2	1	1	3	0	0	4	0	1	0	0	0	8	4
TLAXCALA	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3	1
VERACRUZ	14	5	1	3	0	1	3	1	1	0	0	1	19	11
YUCATÁN	5	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	6	6
ZACATECAS	3	3	0	1	0	2	0	1	1	0	0	0	4	7
TOTAL	176	77	31	40	11	26	44	18	36	13	1	26	300	200

*Gustáfolgo Arostegui Méndez Ariza es diputado independiente de mayoría relativa por el Distrito 9 de Michoacán

MR: Mayoría Relativa RP: Representación Proporcional (Plurinominal)



LUNES / 23 / 06 / 2025
HERALDO.MEXICO.COM.MX



HERALDO
MEDIA GROUP

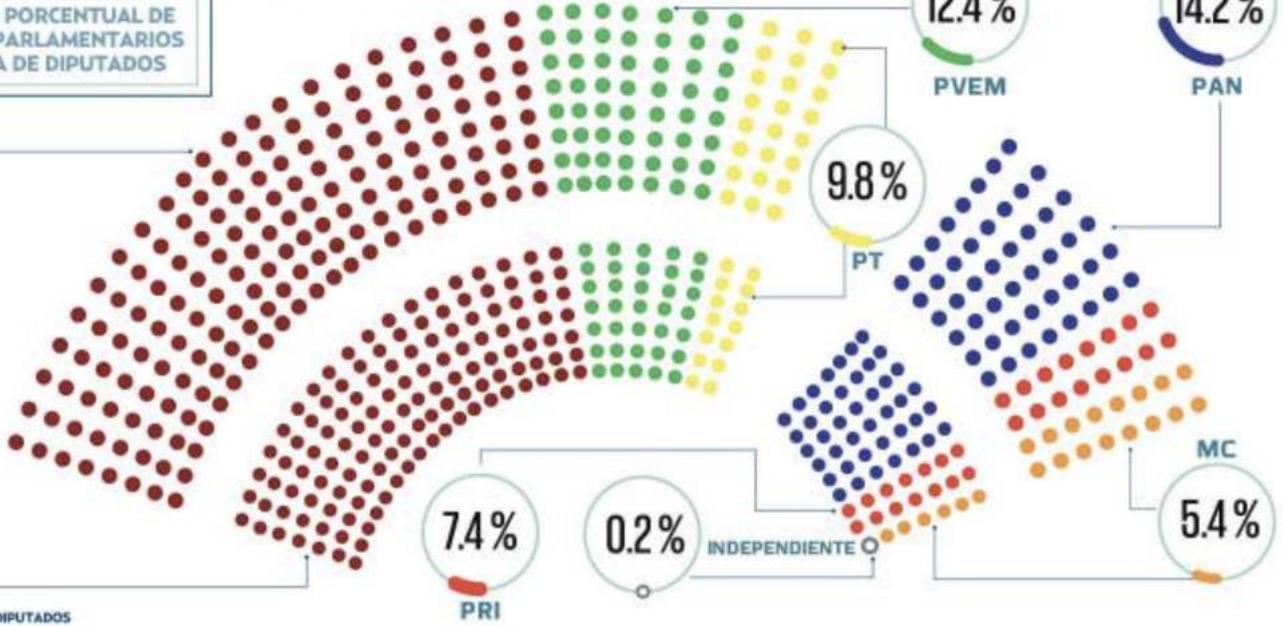
EN ALIANZA
CON



23

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(Porcentajes)



FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

#CDD México



San Lázaro revisará T-MEC; abre nuevo foro

El análisis se impulsa
ante los aranceles de
Trump; 50 instituciones
participarán, afirman

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A cinco años de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y en medio de crecientes tensiones comerciales con Washington, la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, encabeza la organización del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cámara Baja busca consolidar el modelo de desarrollo que plantea el Plan México.

Segundo Foro Nacional *El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, Nearshoring y el Plan México*, a celebrarse los próximos 23 y 24 de junio en San Lázaro.

El encuentro, realizado en coordinación con la Facultad de Economía de la UNAM y más de 50 instituciones académicas, públicas y privadas, busca abrir

un espacio plural de análisis crítico ante la anticipación de la revisión del T-MEC, originalmente prevista para 2026, pero que hoy enfrenta una aceleración de facto impulsada por la narrativa del presidente Donald Trump y el regreso de aranceles.

“En los hechos, varios sectores clave de exportación mexicana, como autopartes, acero y aluminio, ya enfrentan aranceles de 25%, una situación que rompe con el principio de libre comercio que inspiró la firma del T-MEC”, recordó.

“Nos toca como Congreso y como país prepararnos desde hoy. La renegociación no puede ser improvisada, además que ya inició en los hechos. Debe ser una oportunidad para redefinir nuestra posición en América del Norte y, sobre todo, para consolidar el modelo de desarrollo que plantea el Plan México”, afirmó la diputada. ●



Por el T-MEC, San Lázaro llama a expertos

A cinco años de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y en medio de crecientes tensiones comerciales con EU, en San Lázaro se realizará el Segundo Foro Nacional: “El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo Estadounidense, Nearshoring y el Plan México”.

El encuentro, a celebrarse los próximos 23 y 24 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro, contará con más de 130 especialistas, entre investigadores, legisladores, empresariado y sindicatos, que debatirán en 18 mesas temáticas materias como: relocalización de inversiones (nearshoring), propiedad intelectual, semiconductores, cadenas de valor, justicia laboral, medio ambiente, pymes, geopolítica y el papel de China, entre otros.

“En los hechos, varios sectores clave de exportación mexicana –como autopartes, acero y aluminio– ya enfrentan aranceles del 25%, una situación que rompe con el principio de libre

comercio que inspiró la firma del T-MEC”, dijo la diputada federal por Morena, Claudia Rivera Vivanco, quien organiza el foro.

“Nos toca como Congreso y como país prepararnos desde ahora. Esta renegociación no puede ser improvisada, además que ya inició en los hechos. Debe ser una oportunidad para redefinir nuestra posición en América del Norte”, afirmó. / **YALINA RUIZ**

UNAM

- El encuentro se realizará en coordinación con la Facultad de Economía de la UNAM y más de 50 instituciones académicas, públicas y privadas, con el propósito de buscar abrir un espacio plural de análisis crítico ante la anticipación de la revisión del T-MEC, originalmente prevista para 2026, pero que hoy enfrenta una aceleración de facto impulsada por la narrativa del presidente Donald Trump y el regreso de aranceles.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

23/06/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIGRACIÓN. El diputado Gerardo Olivares (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 64 de la Ley de Migración para que el INM pueda cancelar la condición de residente temporal o permanente a los extranjeros que incurran en conductas de discriminación, abuso, violencia o desplazamiento contra la población mexicana.

— De la Redacción



#Política

Proponen vetar a extranjeros que incurran en actos discriminatorios

POR YVONNE REYES CAMPOS

El diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, propuso reformar el artículo 64 de la Ley de Migración para que el Instituto Nacional de Migración cancele la condición de residente temporal o permanente a los extranjeros que incurran en conductas de discriminación, abuso, violencia o desplazamiento contra la población mexicana.

Precisó que su iniciativa, que es analizada en la Comisión de Asuntos Migratorios, busca terminar con los privilegios que las autoridades mexicanas otorgan a los residentes estadounidenses, y en menor número a los europeos, derivando, en ocasiones, en un círculo vicioso de actitudes prepotentes e ilegales de dichos extranjeros contra la población mexicana.

Manifestó que en los últimos años las principales razones por las que los ciudadanos estadouni-

denses han llegado a la República mexicana son el menor costo de vida en comparación con Estados Unidos, modalidades de trabajo en línea desde casa, así como los trámites para ingresar al país, trabajar y obtener la residencia temporal o permanente fácilmente.

Pero, de igual manera, suelen gozar de una serie de privilegios que generan inequidad y descontento, y socavan el principio de congruencia y reciprocidad.

Destacó que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2020 la población nacida en otro país, radicados en México, ascendía a un millón 212 mil 252 personas; de ellas, 797 mil 266 eran estadounidenses, 20 mil 763 españolas, 9 mil 80 francesas, y 56 mil 810 guatemaltecas, entre otras nacionalidades.

El petista también comentó que según información procedente del Departamento de Estados Unidos en 2025, 1.6 millones de estadounidenses residen en México.



FOTO: CUARTOSCURO

La iniciativa busca terminar con los privilegios que las autoridades mexicanas otorgan a los residentes estadounidenses.

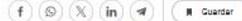


¿No más gentrificación? Diputado propone reforma migratoria para cancelar permiso a extranjeros

Ciertos privilegios concedidos a estos residentes han fomentado inequidades contra los mexicanos, señala Gerardo Olivares

Por Omar Tinoco Morales

22 Jun, 2025 09:50 p.m. MX



Titular: Cómo la reforma migratoria en México impactaría a más de un millón de residentes extranjeros (Guillermo Gastro-Tours)

El diputado **Gerardo Olivares Mejía**, del **Partido del Trabajo (PT)**, busca una reforma para que el **Instituto Nacional de Migración (INM)** tenga la facultad de cancelar la residencia temporal, o permanente, a los extranjeros que cometan **actos discriminatorios, abusivos o violentos** contra la población mexicana.

Olivares Mejía se quejó del creciente fenómeno de la gentrificación, particularmente por la presencia de extranjeros de origen estadounidense, quienes encuentran **más barato vivir en México, además de obtener facilidades para la residencia.**

Según estimaciones del **Departamento de Estados Unidos**, en **2025 cerca de 1.6 millones de ciudadanos estadounidenses residen en México**, una tendencia que ha ido en aumento.

[¿No más gentrificación? Diputado propone reforma migratoria para cancelar permiso a extranjeros - Infobae](#)



Legisladores advierten grave crisis de refugio

► Por Sergio Ramírez y Ulises Soriano

TRAS RESPALDAR el llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum para que prevalezca la paz en Medio Oriente, legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano advirtieron que el conflicto entre Irán e Israel al que se sumó Estados Unidos implicaría amenazas a rutas petroleras clave, la posible reacción de grupos militantes pro-iraníes y, sobre todo, el impacto humanitario que podría derivar en una crisis de refugiados a gran escala.

En entrevista con *La Razón*, la vicecoordinadora emecista en el Senado, Alejandra Barrales, dijo que ante la preocupación que generará esta confrontación bélica que puede llevar a una espiral que implique incluso armas nucleares, México debe permanecer al margen sin tomar partido por alguna de las partes.

"Frente al conflicto en Medio Oriente, México no puede permanecer indiferente, pero tampoco debe dejarse arrastrar por presiones para tomar partido. Lo que nos toca es ejercer una neutralidad activa; es decir,

mantener nuestra independencia de juicio sin renunciar a nuestros compromisos con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional", señaló.

En tanto, la senadora de Morena Cynthia López Castro coincidió en que México no puede involucrarse en este conflicto, a pesar de la vecindad con Estados Unidos, sino mantenerse como un promotor de la paz en el mundo.

"En pocos días hemos visto cómo la violencia se dispara, así como la reciente intervención militar de EU. Esta participación, en lugar de abonar a una solución diplomática, profundiza el conflicto regional y eleva el riesgo de una guerra a gran escala, cuyas consecuencias humanitarias serían totalmente devastadoras", aseguró.

El diputado federal morenista José Narro alertó sobre la posibilidad de que aumenten los combustibles ante la decisión de Irán de cerrar el Estrecho de Ormuz.

"La sola amenaza de cerrar el Estrecho de Ormuz ya encarece los combustibles. Si se concreta, el petróleo subiría hasta 50 por ciento. Y aún hay quien critica que AMLO invirtiera en refinarias...", afirmó.

50

Por ciento podría subir el precio del petróleo, según Morena



Ven corto el presupuesto para atender desastres

Expertos consideran que tras la desaparición del Fonden los recursos son insuficientes ante la vulnerabilidad del país frente a fenómenos naturales



LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Cuatro años después de que desapareció el fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), los recursos presupuestales son insuficientes para las necesidades y retos que implica la vulnerabilidad de México ante fenómenos hidrometeorológicos, según especialistas.

Para este año hay poco más de 18 mil millones de pesos para enfrentar de 16 a 20 ciclones tropicales en el Pacífico, así como de 13 a 17 en el Atlántico, de acuerdo con proyecciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El presupuesto se mantiene en

niveles similares desde 2023, cuando en 2018 las asignaciones superaban 24 mil millones de pesos.

Tras la eliminación del fideicomiso, los recursos ahora se transfieren directamente a las dependencias ejecutoras. Sin embargo, son insuficientes tal como están etiquetados, afirmó el especialista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), César Rivera.

Explicó que sólo el programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural se podría considerar sustituto de lo que fue el Fonden como fideicomiso, pero este año se le asignaron únicamente 471 millones de pesos.

| ECONOMÍA | A22

**18 mil
677**

**MILLONES
DE PESOS**

es el gasto aprobado para desastres naturales en 2025.



Presupuesto para atender desastres no basta: analistas

En 2025 se destinarán más de 18 mmdp para enfrentar hasta 37 ciclones; **los recursos están dispersos y son menores** ante otros rubros

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A cuatro años de la desaparición del fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aún son insuficientes para las necesidades y retos en esa materia por la vulnerabilidad de México ante fenómenos hidrometeorológicos.

Para 2025 hay más de 18 mil millones de pesos para enfrentar de 16 a 20 ciclones tropicales en el Pacífico, los cuales iniciaron en mayo, y entre ellos de cuatro a seis podrían convertirse en huracanes mayores a la categoría tres. En tanto, en el Atlántico podría haber de 13 a 17 de junio a noviembre próximo, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



Se trata de un número dentro del promedio de los ciclones estimados para 2024.

Si bien hay más recursos para el Fonden, están dirigidos a combatir el cambio climático y se encuentran dispersos en diversos programas a cargo de las secretarías de Estado y son menores que otras funciones de igual importancia, como seguridad pública, o para rubros como las obras insignia del gobierno anterior, como el Tren Maya.

El investigador en transición energética y medio ambiente del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), César Rivera, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que actualmente existen seis programas relacionados con la prevención y atención de emergencias provocadas por fenómenos naturales.

Uno de ellos es el de Atención de Emergencias y Desastres Naturales, otro el de Coordinación del Sistema de Protección Civil, el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), el programa para

el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y el de Reconstrucción Nacional; sigue existiendo el Fonden, pero los recursos ahora se transfieren a las dependencias ejecutoras.

Sin embargo, sólo el programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural es el que se podría tomar como sustituto de lo que fue el Fonden como fideicomiso, pero tiene pocos recursos que lo hacen insuficiente, pues para este año se le asignaron 471 millones de pesos, consideró.

Dependiendo del caso, puntualizó, podría darse una ampliación como pasó en 2023, cuando ese programa tenía 450 millones de pesos y al final se ejercieron 15 mil millones a causa del huracán *Otis*, que dejó daños estimados en 16 mil millones de dólares.

Si bien es bueno que haya un aumento si la situación lo amerita sobre lo autorizado por la Cámara de Diputados, puede desbalancear las finanzas públicas, dijo Rivera.

En cambio, expuso, el fideicomiso del Fonden podía invertir los fondos y multiplicarlos.



Otra diferencia es que con el fideicomiso había una base de datos en transparencia presupuestaria y trimestralmente se podía ver si los recursos subían o bajaban, y si se ejercían. Ahora, como programa presupuestal, podría haber una mayor rendición de cuentas y transparencia bajo la lupa de la Auditoría Superior de la Federación, pero tal como están etiquetados los recursos son insuficientes, dijo.

La repartición

En el Ramo 23 de provisiones salariales y económicas del PEF 2025, la Cámara de Diputados aprobó para el Fonden un total de 18 mil 677 millones de pesos, contra 17 mil 984 millones en 2024.

Para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) hay 237 millones de pesos este año, contra 228 millones el año pasado; de ese monto van 166 millones para comisiones al Centro de Cómputo Bancario (Cecoban), para el pago de los servicios bancarios y financieros de la Tesorería de la Federación. En el rubro para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, para 2025 la Defensa Nacional tiene el mayor monto asignado, con 40 mil 827 millones de pesos para el Tren Maya.

De igual manera, para la Secretaría de Turismo, de 59.2 millones de pesos para ese concepto, casi todo, es decir, 58.4 millones, son para Fonatur Tren Maya.

Para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hay 176 mil millones de pesos este año, de los cuales 73.6 millones son para el Centro Nacional de Desastres. En contraste, el Centro Nacional de Inteligencia cuenta con 2 mil 759 millones de pesos.

Panorama

Deloitte y Zurich Resilience Solutions estiman que el calentamiento global podría provocar pérdidas económicas acumuladas por 178 billones de dólares en el mundo de 2021 a 2070.

En tanto, la reaseguradora Swiss Re destacó que en 2020 las pérdidas aseguradas globales en tendencia totalizaron 137 mil millones de dólares, la mayoría por riesgos secundarios, pero advierte que mientras las pérdidas sigan creciendo, se necesitan más medidas de prevención y adaptación. Zurich Resilience Solutions consideró que México requiere herramientas avanzadas con el uso de datos para identificar y gestionar su exposición a riesgos climáticos físicos. ●



CÉSAR RIVERA

Investigador del CIEP en transición energética y medio ambiente

“Actualmente hay seis programas relacionados con la prevención y atención de emergencias provocadas por fenómenos naturales”



178

BILLONES DE DÓLARES

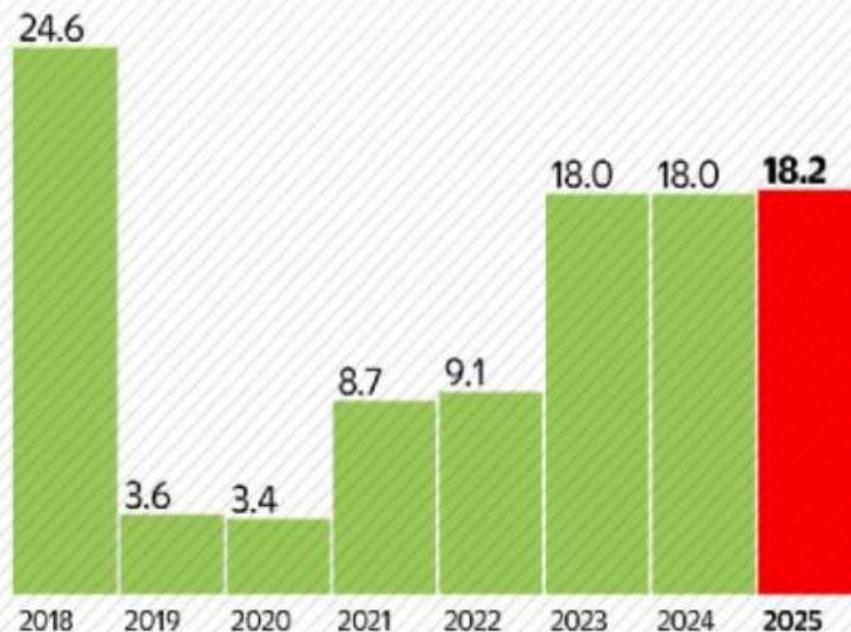
son las pérdidas mundiales que puede causar el calentamiento global hacia 2070.

Escasa cobertura

Los recursos son insuficientes debido a la vulnerabilidad de México a las catástrofes naturales.

Fondos aprobados para la prevención de desastres

Miles de millones de pesos



*Además en Tabasco inundaciones en 2007. Fuente: SHCP y Conagua.



Huracanes más relevantes de 2005 a 2024 y entidades afectadas



Imagen: Archivo EL UNIVERSAL.





Convoca el INE a sesión extra sin definir sobre magistraturas

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a sesión extraordinaria para este día, sin incluir aún la definición sobre la elegibilidad de los 850 candidatos ganadores a magistraturas de circuito y jueces de distrito, en las elecciones judiciales del 1º de junio.

En tanto, el órgano electoral prevé imponer multas a Morena por 21 millones 614 mil pesos en la sesión de hoy, por no presentar informes de precampaña rumbo a los comicios del año pasado.

Dentro de los puntos que resolverán los consejeros electorales, se encuentra un proyecto para dar cumplimiento a una sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que Morena impugnó una sanción que sumaba más de 22 millones 683 mil pesos, por lo que estaría aplicando una reducción de poco más de un millón.

Para ambos casos, el órgano electoral establece que se aplicará una reducción de 25 por ciento de las ministraciones mensuales del partido guinda para actividades ordinarias, hasta cubrir la sanción.

De la Redacción



Perfilan en el INE multa a Morena por 21.6 mdp

NADIA ROSALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer una multa a Morena por 21 millones 614 mil pesos por no presentar los informes de gastos de precampaña a diputaciones y senadurías del proceso electoral de 2024 mediante el mecanismo establecido para ello.

El proyecto, que este lunes se someterá a discusión ante el Consejo General del INE, indica que los morenistas no subieron las precandidaturas a 34 senadurías y 131 diputaciones federales en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, lo que impidió llevar a cabo el seguimiento de rendición de cuentas y fiscalización.

El partido guinda presentó de forma física los reportes de gastos por concepto de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares fijados en 12 millones 127 mil 087.13 pesos. Sin embargo, no

lo hizo en el Sistema Integral de Fiscalización creado para ello.

“Dichos informes fueron presentados fuera de los mecanismos establecidos por la legislación electoral; en consecuencia, esta autoridad no pudo ejercer sus facultades de comprobación e investigación”, señala el documento.

Ante ello, se plantea la imposición de dos sanciones, la primera por 3 millones 423 mil 420 pesos, monto que se cubrirá a partir de descuentos mensuales de 25 por ciento al financiamiento público que recibe por concepto de actividades ordinarias permanentes.

La segunda indica el mismo procedimiento, pero hasta cubrir 18 millones 190 mil 630.69 pesos.

El Instituto Nacional Electoral indicó que esta medida es la idónea para cumplir con la función preventiva y fomentar que el partido guinda se abstenga de incurrir otra vez en la falta.



Redacción
política@eleconomista.mx

Analizan requisitos de candidatos

Ante la falta de consenso entre los consejeros electorales, el fin de semana se determinó suspender hasta por lo menos este lunes, al medio día, la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de validar las contiendas para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, así como los triunfos respectivos.

El pasado viernes el órgano electoral citó a sesión con el fin de validar los triunfos de los candidatos a juzgadores. Lo anterior después de que se expusiera que había candidatos con promedios escolares inferiores a los estipulado en las leyes, cuyos triunfos se proponía fueran validados por el área jurídica del INE con base en una interpretación que realizó.

Esto último generó descon-

Prevé INE reanudar la discusión de magistraturas de circuito

tento en consejeros como Carla Humphrey quien detalló que hay candidatos no cumplen con el requisito de tener nueve en las materias relacionadas con la especialidad a la que se postularon, por lo que no era posible validar sus triunfos.

Mientras que el consejero Uuc-kib Espadas indicó, en la sesión del pasado 18 de junio, sobre el acuerdo del área jurídica, que no se trataba de “una negociación de calificaciones”.

Tras esto, el Instituto Nacional Electoral indicó el pasado viernes que “conforme a los parámetros constitucionales y los antecedentes de la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ha instruido que las áreas ejecutivas del INE realicen los análisis correspondientes de las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos en la Jornada Electoral del 1 de junio, para ocupar 850 cargos: 464 para Magistraturas de Circuito y 386 para juzgados de Distrito.

“De este modo, se prevé que en los próximos días se reanude la sesión del Consejo General, a fin de analizar y, en su caso, aprobar los acuerdos respectivos a la declaración de validez”.



#INE

CUMPLEN COMICIOS CON MUJERES

*El órgano electoral designa
más cargos judiciales a ellas
que a los hombres*

PO MISAEAL ZAYALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La reforma judicial cumplió con otro cometido: integrar a más mujeres que hombres en cargos de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE), tras la elección judicial del pasado 1 de junio y del cómputo distrital, según un proyecto, realiza la asignación de 520 mujeres y 402 hombres en los distintos cargos de juzgadores, con lo cual se cumple con otorgar más cargos a juzgadoras.

El órgano electoral federal aprobará hoy la entrega de constancias de mayoría de los distintos cargos del Poder Judicial de la Federación.

En este caso, se asignará 242 juezas y 177 jueces de distrito; también 259 magistradas de circuito y 213 magistrados; además las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación serán integradas por 10 mujeres y cinco hombres.

También serán designadas cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tres mujeres magistradas del Tribunal de Disciplina y dos hombres magistrados.

Así, en la primera elección del Poder Judicial se logra otro reto. 🗳️

AVANZA PROCESO

1

• En los distintos cargos del PJ quedan 520 mujeres y 402 hombres.

2

• De este universo, 242 son juezas y 177 jueces de distrito.

3

• El INE aprobará hoy la entrega de constancias de los cargos.



FOTO: ALFREDO PELCASTRE

• PIE. El pasado 1 de junio se llevó a cabo por primera vez la elección del Poder Judicial.



Durango entregaría constancias mañana

Tres estados, aún sin validar elección judicial



Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Tras verificar que ninguno de los candidatos electos incurrió en causas de inhabilitación, los organismos electorales locales de 16 entidades federativas del país ya declararon la validez de la elección del Poder Judicial local respectivo, del pasado 1 de junio, y procedieron a entregar las constancias de mayoría a los ganadores; en Durango, San Luis Potosí y Veracruz dicho proceso sigue pendiente.

Igual que sucedió en el caso de la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), la polémica para la designación de 1,800 cargos de los poderes judiciales locales en 19 estados, incluida la Ciudad de México, se centró principalmente en la llamada "operación acordeón" para inducir

el voto por la vulneración al principio de equidad en la contienda.

Nexos con el Chapo

Entregadas las constancias de mayoría, ya quedó integrado el Poder Judicial de la CDMX con cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 34 magistrados y 98 jueces.

En Chihuahua causó revuelo que el Instituto Estatal Electoral (IEE) ya entregó la constancia de mayoría a Silvia Rocío Delgado García como jueza penal para el Distrito Judicial Bravos, con cabecera en Ciudad Juárez; en 2016, la mujer fue abogada defensora del narcotraficante Joaquín el Chapo Guzmán Loera, preso en Estados Unidos.

En todos los estados donde hubo elección judicial local está en curso el periodo para

la presentación de impugnaciones por los inconformes, de cuya resolución depende, en su caso, la asunción del cargo.

La toma de protesta de los nuevos juzgadores no se realizará el mismo día en todos los estados; por ejemplo, mientras que en la Ciudad de México asumirán el cargo el 1 de septiembre, en Aguascalientes sucederá hasta el día 15 de aquel mes.

Será hasta mañana cuando se realice la entrega de constancias de mayoría en Durango, donde también hubo elección concurrente de alcaldes el pasado 1 de junio, igual que sucedió en Veracruz, en cuyo estado ya concluyó el recuento manual de votos para el caso de la elección local de juzgadores luego de que falló el sistema de cómputo.

El próximo día 30 vence el plazo con que cuenta la autoridad electoral veracruzana para validar la elección y entregar las constancias de mayoría.

En San Luis Potosí, la ley establece que la entrega de constancias de mayoría y la declaración de validez de la elección inicia al resolverse el último de los medios de impugnación interpuestos; se prevé que eso sucederá del 11 al 14 de septiembre próximo.

Entregadas las constancias de mayoría, ya quedó integrado el Poder Judicial de la CDMX con cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 34 magistrados y 98 jueces.

El pasado 1 de junio, en 19 estados salieron a las urnas para elegir a los miembros del Poder Judicial local. FOTO EE: GILBERTO

MARQUINA



The New York Times

THE NEW YORK TIMES



**“NI MORENA NI
LA PRESIDENTA
ME PUSIERON”**

De niño pastor en Oaxaca a presidir la Corte, un perfil de Hugo Aguilar

S. ROMERO Y E. RODRÍGUEZ · PÁGS. 28-29

Hugo Aguilar Ortiz:

“No me puso Morena ni el Congreso ni Sheinbaum”

Visibilidad.

El abogado se ha convertido en una de las figuras más visibles de México, en un momento en el que los hablantes de lenguas indígenas están disminuyendo

SIMÓN ROMERO Y
EMILIANO RODRÍGUEZ MEGA
THE NEWYORKTIMES

En la remota aldea del sur de México en la que creció, Hugo Aguilar Ortiz se dedicó a pastorear cabras durante su infancia. Habían pasado siglos desde la conquista española, pero casi todo el mundo a su alrededor, en las laderas cubiertas de niebla de Oaxaca, seguía hablando tu'un savi, conocido como el idioma de la lluvia.

“Yo pensaba que el mundo acababa en las montañas”, dijo Aguilar Ortiz, que ahora tiene 52 años y acaba de ser elegido ministro presidente de la Suprema Corte de México. “Yo nunca pensé en ser abogado”.

Con una sacudida al sistema judicial mexicano, ganó su escaño en las primeras elecciones judiciales del país, como parte de una amplia reestructuración del Poder Judicial impulsada por el partido gobernante de izquierda, Morena. El partido reformó la Constitución para que los votantes pudieran elegir directamente a miles de jueces en todo México, lo cual puso fin al sistema anterior, basado en nombramientos.

Las disputas en torno a la modificación judicial han consumido a México en el último año. Los críticos afirman que erosiona el último gran freno al poder del partido de la presidenta Claudia Sheinbaum, que ya controla el Poder Ejecutivo, ambas cámaras del Congreso y la mayoría de los congresos estatales en México.

Pero los partidarios de Morena sostienen que los cambios eran necesarios no solo para erradicar la corrupción y el nepotismo del sistema judicial, sino también para que quienes tradicionalmente se han visto excluidos de los puestos de poder, pudieran acceder a la judicatura. La metamorfosis de Aguilar Ortiz, de pastor de cabras a presidente de la Suprema Corte, refuerza esas ambiciones.

“Las cosas pueden avanzar una vez que tenemos a Hugo ahí”, dijo Alejandro Marreros Lobato, activista nahua de derechos hu-

El mixteco pasará de niño pastor en Oaxaca a presidir la Suprema Corte

Tras ser asesor del EZLN, ejerció como abogado en derechos humanos

manos, quien recurrió al apoyo de Aguilar Ortiz en una batalla legal contra un proyecto minero canadiense a cielo abierto cerca de su comunidad nahua. “Me hace sentir que podemos empezar a hablar de justicia”.

En una entrevista, Aguilar Ortiz dijo que pretendía dar prioridad al estado de derecho y a las necesidades de los pueblos indígenas como ministro presidente de la Suprema Corte, citando su propio camino hacia la Suprema Corte. Sus dos abuelas del pueblo de San Agustín Tlacotepec solo hablaban tu'un savi (también llamado mixteco). Su padre era maestro y su madre trabajaba en el campo.

Tras dejar su pueblo para estudiar derecho, afirmó haber sido asesor jurídico del Ejército Za-



nos se enfrentan a innumerables retos.

Si bien alrededor del 19 por ciento de la población de México se identificó como indígena en el censo de 2020, están subrepresentados en el Congreso, los puestos ejecutivos, los medios de comunicación y los tribunales. Los hablantes de lenguas indígenas están disminuyendo. La pobreza y las amenazas de los cárteles de la droga obligan a muchos indígenas a emigrar a ciudades mexicanas o a Estados Unidos.

Los historiadores afirman que se cree que Aguilar Ortiz es apenas la segunda persona identificada públicamente como indígena en dirigir la Suprema Corte en más de 160 años, lo que subraya la marginación de los pueblos indígenas en México. El primero fue Benito Juárez, un abogado zapoteco del siglo XIX que llegó a ser presidente y héroe nacional.

Juárez, cuyas estatuas se erigen ahora en plazas de todo México, y Aguilar Ortiz comparten algunas similitudes. Ambos proceden de Oaxaca, aunque pertenecen a pueblos indígenas diferentes. Ambos crecieron en la pobreza en familias que subsistían de la tierra. Ambos dejaron sus pueblos natales para estudiar derecho en la capital del estado.

Al igual que su predecesor, Aguilar Ortiz se ha convertido en una figura polarizante. Algunos celebran al nuevo presidente de la Suprema Corte como un símbolo de orgullo nacional que ha luchado por proteger los derechos de los indígenas. Otros lo consideran un animal político, que se ha acercado al poder de una manera que apoya al partido gobernante de México y desatiende a las comunidades indígenas.

Parte del malestar tiene que ver con el resultado de las elecciones judiciales. Los candidatos alineados con Morena dominan ahora la Suprema Corte, un nuevo tribunal con la facultad de destituir jueces y circuitos judiciales

en todo el país. La participación en las elecciones fue bajísima. Solo el 13 por ciento de los votantes se molestó en ir a las urnas.

Aguilar Ortiz rechazó estas críticas e insistió en que basará sus resoluciones en la ley. A pesar de su trabajo para el gobierno de López Obrador, dijo que no era miembro de Morena y que su victoria electoral reflejaba el deseo de los votantes de democratizar el sistema judicial, especialmente entre las comunidades indígenas.

“Amínome puso Morena, nome puso ningún político. A mí no me puso la presidenta de la República. Nome puso el Congreso”, dijo.

Sin embargo, su papel en el gobierno federal ha suscitado preocupación incluso entre algunos de sus admiradores. Joaquín Galván, abogado de una comunidad mixe de Oaxaca, dijo que conoció a Aguilar Ortiz cuando intentaban encontrar una solución a un violento enfrentamiento sobre el acceso al agua con un pueblo vecino.

Galván calificó al nuevo presidente de la Suprema Corte como “brillante” en el plano intelectual. Pero dijo que se preguntaba si Aguilar Ortiz volvería al idealismo de su juventud o se mantendría en lo que “ha venido haciendo desde hace años, como un operador político y estratégico del gobierno federal y del partido Morena”.

Galván y otros críticos sostienen que Aguilar Ortiz básicamente encubría los emblemáticos proyectos de infraestructura del expresidente. Entre ellos figuraba una línea de tren de mil 600 kilómetros en la península de Yucatán y una red de ferrocarriles, carreteras y puertos que unía los océanos Atlántico y Pacífico, promovida como alternativa al Canal de Panamá.

El gobierno mexicano tenía la obligación legal de consultar a las comunidades indígenas afectadas por los proyectos. Estas consultas, que fueron idea de Aguilar Ortiz, fueron criticadas por las Naciones Unidas y otros grupos

que afirmaron que no explicaban claramente las repercusiones negativas ni cumplían plenamente las normas internacionales de derechos humanos.

“El presidente ya había decidido que se iban a hacer esas obras. ¿Qué opciones le quedaban a los encargados de implementar las consultas?”, dijo Francisco López Bárcenas, abogado mixteco e investigador del Colegio de San Luis en San Luis Potosí. “Terminaron justificando la obra, porque eso es lo que les pidieron”.

Pero otros dijeron que fue precisamente el trabajo que Aguilar Ortiz hizo para el gobierno federal lo que les movió a votar por él.

Crisóforo Valenzuela, representante del pueblo yaqui de Ráhum, en el estado de Sonora, dijo que Aguilar Ortiz ayudó a desarrollar un plan de justicia para el pueblo yaqui. El plan incluía la devolución de más de 40 mil 500 hectáreas y una disculpa por el genocidio y la esclavitud de miles de yaquis en el siglo XIX.

“Es una persona que tiene los mismos ideales que tenemos”, dijo Valenzuela. “Nos dejó apantallados. —”

***Con información de:** Simon Romero es corresponsal del *Times* en México, Centroamérica y el Caribe. Reside en Ciudad de México. / Emiliano Rodríguez Mega es reportero e investigador del *Times* en Ciudad de México y cubre México, Centroamérica y el Caribe.



**"Nunca pensé
en ser abogado",
asegura este
hombre de 52
años que fungió
como asesor
de Ejército
Zapatista de
Liberación
Nacional.
LUIS ANTONIO
ROJAS, THE NEW
YORK TIMES**



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Aristides Guerrero

MINISTRO ELECTO DE LA SUPREMA CORTE

“Me quedaré con el mote de Chicharrón”

ALDO CANEDO

El ministro electo para la Suprema Corte sí apareció en algunos de los acordeones para la elección del PJ

El recién electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Aristides Guerrero García, buscará dejar huella en el Alto Tribunal con sus sentencias, disruptividad y transparencia. Asegura que no dejará de lado las redes sociales, donde se viralizó como ‘el ministro chicharrón’.

Se trata de una analogía que hizo en su primer video de campaña donde aseguraba estar más preparado que un chicharrón: una botana típica de la capital mexicana caracterizada por tener muchos ingredientes.

“Creímos que iba a funcionar, pero no creímos que fuera a ser tan viral como lo fue y sin duda, en términos de comunicación, fue un éxito. El mote no me lo voy a quitar, lo tengo claro, y creo que yo mismo tengo que verlo con humor porque de esta manera me di a conocer, pero me va a dar mucho gusto que se me conozca a futuro por las sentencias y por el trabajo que realizamos”, señaló en entrevista con El Sol de México.

Aristides Guerrero García quedó electo como ministro de la SCJN al conseguir más de 3 millones y medio de votos de la ciudadanía. Con 41 años, será el ministro más joven en llegar al cargo en todo el siglo XXI, situación que buscará



La independencia y la división de poderes siempre va a ser fundamental, pero también creo en el diálogo



Voy a ser un ministro cercano. Ya logramos conectar a través de las redes sociales, voy a seguir atento

aprovechar para innovar en la consulta de sentencias bajo la propuesta de crear ‘el Spotify de la Justicia’ o realizar sesiones en plazas públicas del país para tener mayor cercanía con la ciudadanía.

¿Por qué decidió postularse para el cargo de ministro de la Corte?

Es un momento histórico de la reforma constitucional al Poder Judicial. Es una gran oportunidad también para que llegaran perfiles nuevos, un relevo generacional en la Corte y creo que esa pluralidad se está viendo reflejada en la nueva Integración (...) En mi caso, represento al ministro de las juventudes o al ministro millennial, incluso me lo han estado diciendo. Creo yo que ese es un motivo en el cual vamos a poder ver una transformación de la Corte. Pero además porque soy constitucionalista. Desde que era estudiante siempre piensas en llegar al máximo tribunal constitucional, nunca creí que a esta edad, pero luego estudié la especialidad en Derecho Constitucional y creo en el poder transformador que tiene la Constitución.

¿Cuáles consideran que fueron las claves de su campaña para quedar electo como ministro?

Pues creo yo que el trabajo territorial fue un elemento sustancial y concate-



nado con el trabajo en las redes sociales. Creo que van muy de la mano. Al inicio hicimos una campaña muy disruptiva, que a su vez también causó mucha polémica, pero eso permitió también que cuando llegábamos a un estado de la República ya teníamos un nivel de conocimiento y ocasionó también que en el momento en el que nosotros llegábamos a una mesa pues ya automáticamente se rompía ese hielo o esa barrera que existe en ocasiones. Entonces la campaña disruptiva, el trabajo territorial y las propuestas novedosas serían los tres elementos que yo consideraría.

Usted aparecía en varios acordeones, ¿Qué opinión tiene al respecto y qué decirle a estos cuestionamientos?

Hubo una gran variedad de, como coloquialmente se les llama, de acordeones. Muchos incluso públicos. Vimos muchos periodistas incluso o *tiktokers* o personajes en YouTube que de manera pública decían, esta es mi propuesta, o de manera coloquial decían, este es mi acordeón. Hay que decirlo, en muchos de ellos tampoco aparecía yo. Entonces sí hay que decirlo, hubo un cúmulo o una gran combinación de posibilidades. Dentro de algunas estaba yo, dentro de otras no.

Con 41 años será el ministro más joven en llegar al cargo situación que provechará para innovar en la consulta de sentencias



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Arístides Guerrero

MINISTRO ELECTO DE LA SUPREMA CORTE

“Me quedaré con el mote de Chicharrón”

ALDO CANEDO

El ministro electo para la Suprema Corte sí apareció en algunos de los acordeones para la elección del PJ

El recién electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arístides Guerrero García, buscará dejar huella en el Alto Tribunal con sus sentencias, disruptividad y transparencia. Asegura que no dejará de lado las redes sociales, donde se viralizó como ‘el ministro chicharrón’.

Se trata de una analogía que hizo en su primer video de campaña donde aseguraba estar más preparado que un chicharrón: una botana típica de la capital mexicana caracterizada por tener muchos ingredientes.

“Creímos que iba a funcionar, pero no creímos que fuera a ser tan viral como lo fue y sin duda, en términos de comunicación, fue un éxito. El mote no me lo voy a quitar, lo tengo claro, y creo que yo mismo tengo que verlo con humor porque de esta manera me di a conocer, pero me va a dar mucho gusto que se me conozca a futuro por las sentencias y por el trabajo que realizamos”, señaló en entrevista con El Sol de México.

Aristides Guerrero García quedó electo como ministro de la SCJN al conseguir más de 3 millones y medio de votos de la ciudadanía. Con 41 años, será el ministro más joven en llegar al cargo en todo el siglo XXI, situación que buscará



La independencia y la división de poderes siempre va a ser fundamental, pero también creo en el diálogo



Voy a ser un ministro cercano. Ya logramos conectar a través de las redes sociales, voy a seguir atento

aprovechar para innovar en la consulta de sentencias bajo la propuesta de crear ‘el Spotify de la Justicia’ o realizar sesiones en plazas públicas del país para tener mayor cercanía con la ciudadanía.

¿Por qué decidió postularse para el cargo de ministro de la Corte?

Es un momento histórico de la reforma constitucional al Poder Judicial. Es una gran oportunidad también para que llegaran perfiles nuevos, un relevo generacional en la Corte y creo que esa pluralidad se está viendo reflejada en la nueva Integración (...) En mi caso, represento al ministro de las juventudes o al ministro millennial, incluso me lo han estado diciendo. Creo yo que ese es un motivo en el cual vamos a poder ver una transformación de la Corte. Pero además porque soy constitucionalista. Desde que era estudiante siempre piensas en llegar al máximo tribunal constitucional, nunca creí que a esta edad, pero luego estudié la especialidad en Derecho Constitucional y creo en el poder transformador que tiene la Constitución.

¿Cuáles consideran que fueron las claves de su campaña para quedar electo como ministro?

Pues creo yo que el trabajo territorial fue un elemento sustancial y concate-



nado con el trabajo en las redes sociales. Creo que van muy de la mano. Al inicio hicimos una campaña muy disruptiva, que a su vez también causó mucha polémica, pero eso permitió también que cuando llegáramos a un estado de la República ya teníamos un nivel de conocimiento y ocasionó también que en el momento en el que nosotros llegáramos a una mesa pues ya automáticamente se rompía ese hielo o esa barrera que existe en ocasiones. Entonces la campaña disruptiva, el trabajo territorial y las propuestas novedosas serían los tres elementos que yo consideraría.

Usted aparecía en varios acordeones, ¿Qué opinión tiene al respecto y qué decirle a estos cuestionamientos?

Hubo una gran variedad de, como coloquialmente se les llama, de acordeones. Muchos incluso públicos. Vimos muchos periodistas incluso o *tiktokers* o personajes en YouTube que de manera pública decían, esta es mi propuesta, o de manera coloquial decían, este es mi acordeón. Hay que decirlo, en muchos de ellos tampoco aparecía yo. Entonces sí hay que decirlo, hubo un cúmulo o una gran combinación de posibilidades. Dentro de algunas estaba yo, dentro de otras no.

Con 41 años será el ministro más joven en llegar al cargo situación que provechará para innovar en la consulta de sentencias



SE ENTREGARON FOLLETOS EN AL MENOS 23 ESTADOS

Lenia y Loretta, las principales beneficiadas por los acordeones

Ambas ministras aparecieron en más de 90% de las guías que investiga el INE

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama fueron las candidatas más beneficiadas por los acordeones con los que se pretendió inducir el voto en la pasada elección del 1 de junio, pues aparecen en más de 90 por ciento de las guías de votación que investiga el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), son 27 los procedimientos especiales sancionadores radicados en denuncias contra los acordeones, los cuales se encuentran actualmente en proceso de substanciación.

Según datos de la unidad, la ministra Ortiz Ahlf aparece en

FOCOS

Contraste. Los ministros electos Sara Irene Herrerías e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26 por ciento.

Registro. El Instituto Nacional Electoral destaca que, en las elecciones del pasado 1 de junio, 100 por ciento de los ganadores aparecieron en las guías de votación.

94.59% de los acordeones, colocándose como la candidata que más coincidencia registra en las guías de votación investigadas, mientras que Batres Guadarrama figuró en 91.89%.

Ambas candidatas también son las que más deslindes han presentado ante el INE, con el objetivo de que

no les sumen a sus topes de gastos de campaña el costo de dichas guías de votación ni se les sancione. Las ministras han presentado 16 deslindes cada una.

Incluso, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, fue menos beneficiado que ambas candidatas en las guías de votación, pues apareció en apenas 72.97% de los acordeones y obtuvo cinco millones 900 mil 789 votos, un millón 164 mil más que Loretta Ortiz.

En contraste, los ministros electos Sara Irene Herrerías e Irving Espinosa Betanzo son los que menos aparecen en los acordeones, con una coincidencia de 70.26%.

El INE destaca que en las elecciones de la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior y las cuatro de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 100% de los ganadores aparecieron en los acordeones.

En tanto, el INE documentó que hubo distribución generalizada de guías de votación en al menos 23 estados, en el caso de la elección de la Corte se detectaron 37 modelos distintos.

Además, la autoridad electoral informó que en 19 mil 336 casillas –23.02% del total de casillas aprobadas– resultaron ganadoras las nueve candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecieron en el acordeón denunciado en la mayoría de las quejas presentadas ante esta autoridad, es decir, el de mayor circulación.


ENTREVISTA
LUISA MARÍA ALCALDE

Presidenta nacional de Morena

“LA REFORMA JUDICIAL REQUIERE AJUSTES”

¿HACIA DÓNDE VA
EL PODER JUDICIAL?

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, afirma que la elección judicial requiere ajustes para facilitar la votación, incluso revisar el número de candidaturas, pero eso corresponderá al Poder Legislativo y al INE.

Rechazó que Morena se involucrara en el reparto de acordeones: “es falso”, pues “no había una línea”, y aseguró que se trató en su mayoría de ejercicios ciudadanos.

| NACIÓN | A8


ENTREVISTA LUISA MARÍA ALCALDE Presidenta nacional de Morena

"FALSO QUE ACORDEONES ERAN DE MORENA, FUERON DE CIUDADANOS"

La morenista acepta que es necesario hacer ajustes para la elección judicial de 2027; aplaude la participación de la sociedad para elegir al PJ; y dice que **impugnaciones son de la oposición, a la que no le gusta la democracia**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, sostiene que la elección judicial sí requiere ajustes para facilitar la votación a la ciudadanía e incluso revisar el número de candidaturas, lo cual corresponderá al Poder Legislativo y al Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con EL UNIVERSAL, rechazó que el partido estuviera involucrado en el reparto de acordeones, pues "no había una línea", y aseguró que se trató en su mayoría de ejercicios ciudadanos.

Consideró que la elección del Poder Judicial debe concretarse

en 2027, como está previsto en la ley, y puede ser concurrente con la renovación de la Cámara de Diputados y gubernaturas.

¿Cómo califica Morena la elección judicial?

—Fue sin duda un acontecimiento histórico. Por primera vez en la historia de México los ciudadanos fuimos tomados en cuenta para elegir a los ministros de la Corte, magistradas, magistrados, juezas, jueces.

¿Qué dice del nivel de participación y qué podría hacerse para que la gente conozca este proceso?

—Considero que 13 millones de mujeres y de hombres fue una participación muy importante. Sobre todo



si se pone en contexto que era una elección compleja. Uno, porque nunca antes la gente había participado para elegir a jueces, entonces era inédito, no se conocía y en ese sentido tenía sus dificultades.

Número dos, porque creo que hubo varios actores que apostaron al fracaso de esta elección, no solamente llamando a no votar, sino incluso desde las propias instituciones intentando que se conociera poco.

El claro ejemplo está en que el propio INE toma la decisión de que nadie podía hablar de la elección más que ellos y solamente difundir la elección. Es el Tribunal Electoral el que cambia la decisión del INE y dice: no, al contrario, se trata de que la gente sepa de la elección.

Creo que la oposición se ha concentrado en despreciar esa cifra cuando no se dan cuenta que es una cifra que supera la propia panista y priista. Casi la suma del PRI y el PAN son esos 13 millones.

En 2027 habrá elecciones de gubernaturas, Cámara de Diputados y Poder Judicial ¿Es posible que se realicen?

—Yo creo que es posible. Sin lugar a duda hay áreas de oportunidad para

facilitar la elección, creo que se puede aprender mucho de este ejercicio y que le toca al Instituto Nacional Electoral o posiblemente a los propios legisladores evaluar cómo se puede hacer más fácil este proceso de elección.

Tuvo sus dificultades, fue complejo y resguardando lo esencial que es que el pueblo elija a través del voto, creo que se puede facilitar. Y esa tarea le compete al órgano electoral, sobre todo ahora que, va a ser concurrente con 17 gubernaturas, con todas las diputaciones.

¿Desde Morena ven necesario hacer ajustes a la reforma judicial de cara a 2027?

—Creo que sí. No necesariamente reformar la ley, pero sí creo que puede haber ejercicios para facilitarle a la gente conocer a los candidatos. Quizás hay que evaluar el número de candidatos, si es posible conocerlos a todos o si hay que ajustar el número de candidatos, los procesos de selección.

Lo más importante es que el ejercicio de votación, es lo que hay que preservar, la base democrática para elegir al Poder Judicial es lo más importante. Pero cómo se elige, cuántos candidatos y cómo se presentan las



boletas, creo que hay áreas de oportunidad para hacerlo más sencillo.

¿Entonces se mantienen para 2027 ambas elecciones?

—Sí, creo que sin duda en el 27 se tiene que concluir la elección de la mitad de jueces y la mitad de magistrados, pero creo que puede facilitarse pues el cómo votar, cómo se presentan las propuestas en la boleta, ese tipo de cosas es donde creo que puede haber ajustes.

¿Qué responde a los señalamientos sobre que Morena está detrás de la estrategia de los acordeones para impulsar a ciertos candidatos?

—Que es falso. Nosotros no nos metimos. La propia Constitución y reforma que aprobamos establecía que no le competía a los partidos ni promover la elección, ni promover a candidato alguno.

Hubo ejercicios ciudadanos, que era totalmente entendible promover algunos perfiles. Es falsa la narrativa de que había una línea y había un acordeón para repartirlo. Eso se comprobó, incluso que no había tal, por eso podemos ver en los resulta-

dos una diversificación de votos, o sea, no se votaron por los mismos.

No les llamaría yo acordeones porque siento que ese término trata como de esconder como si hubiese una trampa, y no.

¿Morena tiene cooptado ahora al Poder Judicial?

—No es verdad, creo que, al contrario, la oportunidad de elegir al Poder Judicial a través de la elección popular, le da mayor fortaleza y sobre todo mayor independencia. Esta reforma se hizo porque el Poder Judicial no en su totalidad, pero como institución estaba cooptada por grupos de poder, sobre todo económicos, pero también políticos.

La derecha controlaba al Poder Judicial. Tan es así que durante el sexenio del expresidente López Obrador vimos a un Poder Judicial activo en bloquear las reformas y la transformación.

¿Está garantizada la imparcialidad del Poder Judicial?

—El simple hecho de venir de una elección les da mucha independencia en su toma de decisiones y también, como lo decía, les da mucha fortaleza y legitimidad. Hay que recor-



dar cómo se elegían también a los jueces, a los ministros y a los magistrados. Si la Presidenta [Claudia Sheinbaum] hubiese querido controlar la Corte, no necesitaba ninguna reforma, eso es lo que nadie dice.

Se han presentado varias impugnaciones pidiendo la nulidad ¿Cree que lo consigan?

—Los muestra de cuerpo entero, no les gusta la democracia. No les gusta

lo que tanto han llamado que es el estado de Derecho y se traduce en estas impugnaciones, que aparte no es que sean ciudadanos, es la oposición. Es Lía Limón, Gustavo de Hoyos, es Movimiento Ciudadano y el PRIAN los que están promoviendo estas impugnaciones. Cuenta con todos los elementos para ser válida, esta gente del PRI también tienen su derecho de impugnar, pero me parece que se van a quedar con las ganas. ●



Creo que es el inicio de un proceso no sólo de democratización de ese poder que antes era intocado, sino también un proceso de concientización de la población”



Esta reforma se hizo porque el Poder Judicial no en su totalidad, pero como institución estaba cooptada por grupos de poder, sobre todo económicos, pero también políticos”



Nosotros no nos metimos.
La propia Constitución y
reforma que aprobamos
establecía que no le
competía a los partidos ni
promover la elección, ni a
candidato alguno”





Elección judicial.

Tribunal acumula 220 juicios de inconformidad; venció plazo para refutar

A una semana de que el INE declaró la validez de los cargos nacionales de la elección judicial y después de que venció el plazo para presentar impugnaciones, el Tribunal Electoral ya cuenta con 220 juicios de inconformidad, en los que se alega inequidad y la imposición de acordeones; ahora se pide la nulidad también por baja participación. En una revisión de MILENIO, hasta la tarde de este domingo la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha turnado 220 juicios de inconformidad de todos los cargos nacionales, incluso, de juzgados de distritos y magistraturas de circuito, aunque el INE no ha concluido este trámite, pues se impugnan los cómputos distritales o locales. Las quejas siguen coincidiendo: la intervención de terceros financiando propaganda ilícita a través de acordeones, la coincidencia de estos con los resulta-

dos, la petición de recuentos y de que se exhiban las actas y constancias de todos los cómputos, y la solicitud de que se anule la elección porque no se cumplió el voto libre. Sin embargo, el nuevo argumento en las impugnaciones más recientes, es que la baja participación demuestra que quienes ganaron no tienen suficiente legitimidad, por lo que solicitan declarar inválidas las constancias.

JANNET LÓPEZ PONCE



#TRIBUNALELECTORAL

RECHAZA QUEJAS CIUDADANAS

Mónica Soto considera absurdo pretender abrir a este sector y a partidos los juicios contra elección

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A través de diversas sentencias, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) batea a ciudadanos y partidos políticos que acuden a impugnar la validez de la elección judicial, además de los computos distritales.

Y es que para la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, y el magistrados Felipe Fuentes Barrera, los únicos que pueden impugnar la elección judicial son los candidatos que participaron en la competencia electoral. Eso, por ley, deja fuera a partidos políticos y ciudadanos en general.

221

IMPUGNACIONES
CONTRA
LA ELECCIÓN.

1

IMPUGNACIÓN
PRESENTÓ
EL PRI.

El TEPJF ya dejó asentado que los institutos políticos y ciudadanos no pueden acudir a presentar impugnaciones sobre la elección judicial.

Así se indica en los juicios de la ciudadanía resueltos por la Sala Superior: 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, JE-121 y JDC-2085, donde se precisa que la ciudadanía no cuenta con interés jurídico legítimo para controvertir los actos correspondientes a la etapa de organización y desarrollo de la elección, salvo que su interés derive de una afectación grave y directa a sus derechos.

La magistrada presidenta dijo hace unos días que es un absurdo y una manera de colapsar la impartición y el sistema de justicia



LEY GENERAL
DEL SISTEMA
DE MEDIOS DE
IMPUGNACIÓN

Cuando se impugne la elección de personas juzgadoras del PJJ, el respectivo juicio de inconformidad deberá presentarse por la o el candidato'.

pretender abrir a toda la ciudadanía los juicios contra la elección de juzgadores.

"Sería absolutamente imposible, pues sí, el Tribunal Electoral resuelve en las elecciones pasadas más de 22 mil asuntos, pero no al mismo tiempo, ni siquiera por un mismo tema. Entonces, yo creo que esto, de verdad, colapsaría cualquier sistema de impartición de justicia", indicó en la sesión de la semana pasada.

Asimismo, el artículo 54, numeral 3, de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral dice a la letra: "cuando se impugne la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, el respectivo juicio de inconformidad deberá presentarse por la persona candidata interesada".

Hasta este fin de semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal recibió 221 impugnaciones contra la validez de las elecciones judiciales y el cómputo distrital. La mayoría las presentaron candidatos a alguno de los cargos. ●



**PARTIDO
QUEJOSO**

- 1 • El PRI presentó queja contra la validez electoral.
- 2 • El proyecto, a cargo de la magistrada Mónica Soto.
- 3 • El partido tricolor pide anular y reponer elecciones.



Futura SCJN deberá revisar más de mil proyectos rezagados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A partir del 1º de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sólo renovará por completo a sus ministros y operará bajo una nueva estructura, sino que enfrentará el reto de evitar un rezago aún mayor en miles de asuntos que podrían ser desechados y replanteados por la nueva integración.

Aunque varios proyectos ya están listos para ser votados por el actual pleno —como los relacionados con la prisión preventiva oficiosa— su futuro es incierto. La próxima integración, conformada por nueve ministros en lugar de once, deberá revisar cada uno de estos expedientes.

En caso de que el nuevo ponente no coincida con el sentido del proyecto o este no se ajuste a las recientes reformas —especialmente en materia de amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad— tendrá la facultad de modificarlo o incluso desecharlo para elaborar uno nuevo desde cero. Hasta la semana pasada había un rezago de alrededor de mil 300 asuntos pendientes.

“Los nuevos ministros tendrán que revisar todos esos proyectos que ya estaban listados para discusión y que quedaron pendientes. No sólo será para analizar su conformidad con el criterio del nuevo ponente, sino también para verificar que se ajusten plena-

▲ Con los cambios que entran en vigor en septiembre, nueve ministros en vez de 11 tendrán que analizar los expedientes.

Foto Roberto García Ortiz

mente a lo derivado de la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre del año pasado”, explicó el abogado Israel Trujillo Vieyra, académico y ex dictaminador de la SCJN durante 26 años.

Dicha reforma implicó la desaparición de las salas de la Corte, que resolvían miles de asuntos anualmente. Ahora, todos los casos deberán ser discutidos y votados en el pleno, lo que, según Trujillo, podría colapsar el ritmo de resolución: mientras una sala podía resolver entre 50 y 100 asuntos por sesión, el pleno apenas alcanza de uno a tres y la carga de trabajo por ponencia aumentará por la reducción de ministros.

“

Podría colapsar ritmo de resolución, dice ex dictaminador de la Corte



Heredan camionetas de lujo a nuevo Poder Judicial

Funcionarios que operen en las oficinas centrales del Tribunal de Disciplina y el nuevo Órgano de Administración tendrán para su uso una flotilla de 25 camionetas blindadas Suburban y Tahoe, como las que el expresidente López Obrador calificó de *machuchonas* y a las que, dijo, le daría pena subirse **MÉXICO P.3**


LES DESTINAN HASTA 4.6 MDP PARA MANTENIMIENTO

Heredan las machuchonas al nuevo Poder Judicial

8

 camionetas Suburban
 modelo 2016

2

 camionetas Suburban
 modelo 2017

15

 camionetas Tahoe
 modelo 2017

5

 magistrados tendrá el
 Tribunal de Disciplina

5

 miembros tendrá el
 Órgano de Administración Judicial

Patrimonio.
 Para el Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración Judicial, flotilla de 25 camionetas blindadas

ÁNGEL CABRERA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) heredará al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y al nuevo Órgano de Administración Judicial una flotilla de 25 camionetas blindadas Suburban y Tahoe, como las que el expresidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “machuchonas” y dijo que le daría pena subirse.

De acuerdo con documentos en poder de este diario, los autos se encuentran en la zona del Valle de México, es decir, que se utilizan para funcionarios que operan en sus oficinas centrales.

La creación del Tribunal de Disciplina y del Órgano de Administración Judicial se dio a partir de la reforma judicial, impulsada por Andrés Manuel López Obrador, y entre el patrimonio que heredarán ambos organismos están 10 camionetas blindadas tipo Suburban y 15 tipo Tahoe, modelos 2016 y 2017, que se transferirán con servicio de mantenimiento mayor, para lo que la Judicatura pagó hasta 4.6 millones de pesos este año, según una licitación pública cuyos datos, en su mayoría, son confidenciales.

En sus versiones básicas, en 2016, las camionetas Tahoe costaban un promedio de 750 mil pesos, mientras que las Suburban alcanzaban los 900 mil pesos.

La Judicatura resolvió que la empresa ganadora para dar mantenimiento a las camionetas machuchonas debe conservar en secreto toda la información sobre éstas, por lo que el proveedor “estará obligado a mantener en secreto y de manera confidencial la información proporcionada del Ane-

xo Técnico por el CJF (...) por tratarse de información reservada que puede comprometer la seguridad de las personas”.

Las camionetas, por su blindaje y tipo, son similares a los que usaba el extinto Estado Mayor Presidencial (EMP) y que fueron subastadas en el sexenio pasado.

INMUEBLES

El 16 de junio pasado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) entregó las constancias de ganadores a los cinco magistrados electos del Tribunal de Disciplina, que operará en lugar de la Judicatura a partir del 1 de septiembre.

La Constitución, derivado de la reforma judicial vigente desde el 16 de septiembre de 2024, señala que la Judicatura desaparecerá y se dividirá en dos nuevos órganos: el Tribunal de Disciplina, con competencia exclusiva para encargarse de la conducta de juzgadores, y el Órgano de Administración Judicial.

El órgano administrativo todavía no está en funciones, pues estará integrado por cinco personas, una será designada por la Presidencia de la República; otra por el Senado de la República mediante votación calificada, y tres por el Pleno de la Suprema Corte.

Se trata de la dependencia que absorberá la mayoría del poder con que actualmente cuenta la Judicatura, pues se encargará de asignar las posiciones a los más de 800 jueces electos el pasado 1 de junio, así como de administrar el patrimonio y presupuesto del Poder Judicial.

(En Presidencia) se vendieron no sé cuántas, y todavía quedan, había como 50 camionetas, unas machuchonas así, blindadas, que me daría pena subirme a una camioneta de esas”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 Expresidente de México
 27 de junio de 2019

Marca/Submarca	2016	Modelo	2017	Total
Chevrolet Suburban	8		2	10
Chevrolet Tahoe			15	15
Total	8		17	25

BIENES. Las camionetas de la Judicatura forman parte del patrimonio del Poder Judicial Federal.



Tenemos pruebas, dice Álvarez Icaza

Van 10 agrupaciones contra elección judicial

ELECCIÓN JUDICIAL
- A PRUEBA -

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al menos ocho candidatos a magistraturas y juzgados federales, con el respaldo de 10 organizaciones de la sociedad civil, presentarán este lunes un recurso de impugnación a la elección judicial pasada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar la nulidad, debido al cúmulo de irregularidades cometidas en el proceso.

En entrevista con *La Razón*, Emilio Álvarez Icaza, integrante de la agrupación Somos Mx, dijo que hay un cúmulo de pruebas y evidencias suficientes como videos, acordeones impresos y digitales, así como copias de los mismos testimonios de que se entregaron cuatro mil pesos a brigadistas para repartir estos materiales.

el dato

LAS ORGANIZACIONES que interpondrán la impugnación ante el INE fueron convocadas por la dirigencia nacional del PAN en defensa del proceso democrático.

"Vamos a insistir en la nulidad del proceso electoral, incluso retomando los argumentos de cinco consejeros que, por primera vez, en una votación histórica, al menos la mitad del Consejo General del INE decidió que no debía darse la validez de la elección, eso no tiene precedente. Y no sólo se trata, muy infelizmente, de regresar a las prácticas de bolitas que se metieron por afuera de la urna, en un acto de fraude, no tiene otra palabra.

"Las boletas para entrar a la urna necesariamente tenían que ser dobladas y no fue el caso, pero también hay una serie de actos que deslegitiman y ponen este ejercicio en un fraude enorme y una farsa, como el tema del uso estructural de los acordeones. La indebida cadena de trampas hace que solicitemos esta nulidad del proceso", afirmó.

El exsenador consideró que con estos vicios que se presentaron en el proceso electoral del 1 de junio, empieza mal el Poder Judicial (PJ). Además, abundó: "es una pésima señal que quien quiere construir un Poder Judicial, primero que no atienda que más de nueve de cada 10 despreciaron este ejercicio; no sólo le dieron la espalda, sino que también tiene

» **RESPALDAN IMPUGNACIÓN** de ocho candidatos; exsenador señala que usarán argumentos de consejeros que votaron por la nulidad; no descartan ir a instancias internacionales



ÁLVAREZ ICAZA, dirigente de Somos Mx, en conferencia el 5 de junio del 2025.

“VAMOS A INSISTIR en la nulidad del proceso electoral, incluso retomando los argumentos de cinco consejeros que, por primera vez, en una votación histórica, al menos la mitad del Consejo General del INE se decidió que no debía darse la validez de la elección, eso no tiene precedente”

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
Dirigente de Somos Mx

serios vicios de ilegalidad e ilegitimidad”.

Anticipó que el recurso de impugnación deberá ser resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, en caso de que el fallo no sea favorable, recurrirán a las instancias internacionales para hacer notar el grado alto del presunto fraude en la elección judicial del pasado 1 de junio.

Entre las instancias, explicó, se encuentra el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el de Naciones Unidas, en particular ante el Comité de Juicios Civiles y Políticos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que son competentes.

"Vamos a acudir a la Comisión Interamericana de Ju-

ristas que, si bien no tiene competencia jurisdiccional, sí es una agrupación que trabaja con todas las barras de abogados del mundo, y bueno, es el litigio para hacer saber a las embajadas de México y otros aliados internacionales para que sepan lo que está pasando en México", puntualizó.

Las organizaciones civiles que acompañarán la demanda son: Unidos por México, UNE, Aquí y Ahora, Frente Cívico Nacional y Somos Mx, entre otras.

En tanto, Froylán Muñoz, candidato a magistrado federal en Morelia, Michoacán, dio a conocer que se presentará el juicio de impugnación por parte de las personas juzgadas federales en funciones que participaron en la elección, ante la Sala Superior del TEPJF.

"En dicho medio de impugnación se harán valer las graves violaciones a los principios constitucionales y convencionales de legalidad, imparcialidad, libertad de sufragio, transparencia, certeza y objetividad, cuyo efecto corruptor trascendió a todo el proceso y resultado de la elección, lo que implica que su nulidad es total por tratarse de violaciones demostradas cuantitativa y cualitativamente", añadió el aspirante a la magistratura.

el tip

EL RECURSO de impugnación deberá ser resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Abogados de narcos, acusados de abuso sexual o trata están a un paso de convertirse en jueces y magistrados en México

El Tribunal Electoral es el dique de contención para un puñado de perfiles ganadores en las recientes elecciones que arrastran antecedentes y acusaciones señalados por consejeros electorales y asociaciones de la sociedad civil


ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México • 22 JUN 2025 • 22:00 CST

 Foto: Dignidad, Carlos Amador Castro/El Nue, Sergio Díaz, Walter Chán/El Nue, Tania García/El Nue y Ansel Yañez/El Nue.

Los resultados de la [elección judicial en México](#) han provocado polémica por una puñado de ganadores más que cuestionables. Al menos 13 candidatos arrastran antecedentes que pueden hacer tambalear su triunfo. Los aspirantes en cuestión han sido exhibidos por expertos, consejeros electorales y organizaciones sociales como *Defensorxs* por su relación con líderes del crimen organizado, delitos como robo de combustible, trata, tortura, acoso, feminicidio, violencia sexual y malas prácticas en el servicio público. Los 13 están a un paso de convertirse en jueces y magistrados a nivel federal y local. A los federales, solo les quedan dos filtros: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el [Tribunal Electoral](#), el último dique de contención.

Uno de los más controvertidos es Hernán Vega Burgos. Este abogado ha ganado una magistratura local en el Tribunal Superior de Justicia de Yucatán y es acusado de proteger una red de trata y explotación sexual en su Estado en su periodo como delegado del Instituto Nacional de Migración, en 2009. Dos mujeres, originarias de Costa Rica, acusaron a Vega Burgos de cobrarles una cuota por prostituirse. *La Jornada* registró la declaración de una de las presuntas víctimas: “Si nos negábamos, Hernán nos amenazaba con violarnos y deportarnos”. El abogado ha sostenido que fue víctima de la fabricación de un delito por parte de la fiscalía del Estado. Su triunfo aún puede revertirse en el órgano electoral local que no ha entregado las constancias.



[Silvia Delgado](#), exabogada del Joaquín *El Chapo* Guzmán, ha ganado en la elección local de Chihuahua. La litigante ha recibido este miércoles del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua la constancia de mayoría. Esto la pone a un paso de convertirse en jueza en materia penal por el distrito judicial Bravos, que abarca tres municipios de la entidad. El Tribunal Electoral, última instancia en los temas electorales, será quien tenga la última palabra.

[Héctor Ulises Orduña](#) ha ganado como juez de distrito en Veracruz desde dentro de las rejas. El candidato lleva casi dos meses en prisión preventiva acusado de abuso sexual de menores y de pornografía infantil. Los hechos datan de 2021. El acusado presuntamente realizó tocamientos indebidos a su sobrina menor de edad. Su estatus es incierto. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ha dicho que el caso se analiza toda vez que no existe sentencia firme. Aunque ha confirmado que, mientras permanezca en prisión, no podrá recibir la constancia de mayoría.

A la lista se suma Jaime Cisneros. El candidato ganó el cargo de magistrado de circuito en Nuevo León, aunque sobre él pesan acusaciones de acoso a estudiantes mientras fungía como docente en la universidad del Estado. Este y dos casos más han sido exhibidos por la consejera Carla Humphrey, quien propuso no entregarle la constancia de mayoría, aunque su propuesta fue desechada por mayoría de votos. Sergio Díaz, candidato a magistrado a la Sala Regional Monterrey; así como Genaro Antonio Valerio, aspirante a magistrado en materia Civil en Sonora, son los otros casos denunciados por la consejera. El primero es acusado de ser deudor alimentario y el segundo cuenta con diversas denuncias por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder. Los tres triunfos aún pueden ser suspendidos por el INE.



Entre los nombres más mediáticos están los de integrantes de la iglesia evangélica La Luz del Mundo, cuyo líder, Naasón Joaquín, ha sido condenado en Estados Unidos por abuso sexual infantil. Son Madián Sinaí Menchaca Sierra, hija del obispo Nicolás Menchaca, defensor legal del líder espiritual de la secta y actual dirigente de la congregación. Eluzai Rafael Aguilar, abogada e hija de Samuel Rafael Quintana, ministro de culto de la misma iglesia. La tríada se cierra con Salma Jaanai Martínez Macías, quien ha ganado la elección a jueza penal federal por Coahuila, aupada por integrantes de la agrupación religiosa. Los casos aún están en manos del INE.

Irlanda Gabriela Pacheco Torres se alista a asumir el cargo de jueza de distrito en materia penal por la alcaldía Iztapalapa, en Ciudad de México. Aunque, al momento de su registro como candidata, estaba sujeta a una suspensión de seis meses. La aspirante a juzgadora fue acusada de fraude procesal y uso de documento falso, según reportaron medios locales. Además, hasta hace un par de meses, la penalista, se desempeñaba, presuntamente, como abogada de Luis Erick Barajas García, alias *El Trompas*, presunto integrante de la Unión Tepito, detenido en julio de año pasado. El triunfo de la penalista está en proceso de ser certificado. El INE resolverá en los próximos días la validez de 464 magistraturas y 386 juzgados.

Otro caso es Alejandra Lozano Maya. Acusada de tortura, abuso sexual y extorsión, ha ganado los comicios para ser jueza penal local por Ciudad de México. Fue agente de la Fiscalía del Estado de México durante dos décadas, y en dos ocasiones fue denunciada por haber cometido detenciones arbitrarias y tortura, lo que le valió la apertura de dos carpetas de investigación, de acuerdo con una investigación de *Animal Político*. Lozano ha recibido su constancia y un posible revés está en la cancha de los tribunales.



Norma Alicia Sandoval Torres ha sido la más votada para jueza en materia penal de Baja California. Sandoval fue cesada como ministerio público en 2017 por supuestamente fabricar pruebas en contra de cuatro personas detenidas por narcotráfico. Le sigue Tania Contreras, quien ganó un cargo de magistrada local en Tamaulipas y, por ser la más votada, se perfila para presidir el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La tamaulipeca es señalada de ser el enlace entre el Ejecutivo estatal y una red de corrupción, sobornos y tráfico de huachicol en la Agencia aduanera, según el informe de la organización *Defensorxs*. Contreras ha recibido ya su constancia, lo que pone su caso en manos de los tribunales.

Al puñado de candidatos de dudosa procedencia se han añadido otra tanda de candidatos que incumplen el requisito de promedio mínimo de ocho en licenciatura y de nueve en la especialidad. Cerca de una cuarentena de aspirantes que han logrado ganar sin acreditar la exigencia mínima de calificación escolar, según los consejeros electorales. Esto ha puesto contra las cuerdas nuevamente al INE, que se ha tomado unos días para revisar que los virtuales jueces y magistrados de circuito cumplan con el perfil de idoneidad y elegibilidad antes de calificar la elección y de entregar las constancias de mayoría. Esto abre una ventana para que se frustre la llegada de perfiles cuestionables al Poder Judicial.

[Abogados de narcos, acusados de abuso sexual o trata están a un paso de convertirse en jueces y magistrados en México | EL PAÍS México](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





#CLAUDIASHEINBAUM

PIDE A LA ONU LLAMAR A LA PAZ



LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE
MÉXICO SIEMPRE SERÁ FACTOR DE PAZ

RÉGIMEN DE IRÁN SOSTIENE QUE
EU DEBE PAGAR POR EL ATAQUE

POR FERNANDA GARCÍA / P4 Y 30



#CLAUDIASHEINBAUM

PIDE A ONU LLAME A LA PAZ MUNDIAL

LA PRESIDENTA ASEGURA QUE MÉXICO SIEMPRE SERÁ FACTOR DE PAZ, EN EL MARCO DEL CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

FERNANDA GARCÍA / ENVIADA



NACIONES UNIDAS DEBE SER LA INSTITUCIÓN QUE LLAME A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ'.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Durante el evento de recorrido del Hospital Gineco-Pediátrico de Ciudad del Carmen, la jefa del Ejecutivo explicó que en las primeras licitaciones tuvieron problemas, puesto que hubo farmacéuticas que se quisieron pasar de "listas".

Al tomar la palabra, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reconoció que, pese a que sería difícil suplir la conexión que tenía el expresidente Andrés Manuel López Obrador con la gente, aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha ganado al pueblo de Mé-

BRINDAN ATENCIÓN

64

CAMAS TENDRÁ EL NUEVO NOSOCOMIO.

11

CONSULTORIOS DE ESPECIALIDADES, EN HOSPITAL.

xico, a través de su sencillez y su lealtad. "Sabíamos que eran mazorca de la misma milpa, pero nos has sorprendido, nos has sorprendido con tu forma muy... sin perder la esencia: cómo hacer política", resaltó.

Por su parte, el director del IMSS, Zoé Robledo, explicó que dicho instituto, antes de la 4T, pasó por tres décadas de corrupción, pues sostuvo que durante la época neoliberal, hubo una colección grande de hospitales abandonados.

"¿Qué ocurría?, los gobiernos de los estados le pedían dinero al Seguro Popular, a la Federación. Contrataban a empresas, a veces ponían la primera piedra, a veces esa era la última piedra", explicó.

Sobre el Hospital Gineco-Pediátrico de Ciudad del Carmen, el funcionario informó que contará con 64 camas, tres quirófanos, dos salas de expulsión, laboratorio clínico, auxiliares de diagnóstico en imagen, mastógrafo, rayos X, ultrasonido, ultrasonógrafo, 11 consultorios de especialidad; cirugía general, cirugía pediátrica, endocrinología, ginecología y obstetricia. ❶

C IUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.- La presidenta Claudia

Sheinbaum pidió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacer un llamado a la paz, en el marco del conflicto bélico de Medio Oriente. "Naciones Unidas debe ser hoy más que nunca la institución que llame a la construcción de la paz".

En un comunicado en sus redes sociales, la mandataria federal sostuvo que México siempre será factor de paz.

En ese sentido, destacó el artículo 89 de la Constitución, el cual habla de cómo se conduce el Ejecutivo ante la política exterior. "La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, la Presidenta de México hizo alusión a una frase del Papa Francisco, quien afirmó: "La guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción, sino en la fraternidad. La paz no es sólo ausencia de guerra, es la construcción de la justicia".

VA ABASTO DE MEDICINAS

Más tarde, la Presidenta adelantó que será en julio cuando se reanude el abastecimiento de medicamentos en los hospitales de todo el país.

VEN MEJORA

1

• Habrá cuidados intensivos neonatales.

2

• Tiene 753 trabajadores de la salud y 79 médicos.

3

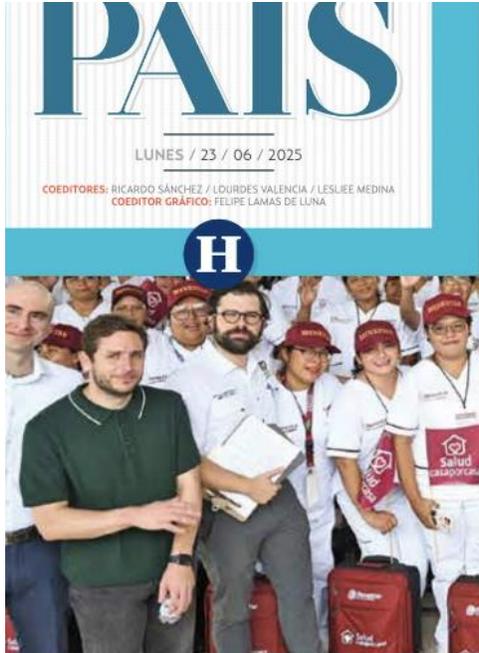
• Se contratará a 11 médicos para centros de salud.

4

• El 30 de octubre se estima que dé servicio.

5

• En otras obras se remodelará el área de urgencias.



• **BENEFICIO.** La Presidenta llevó a cabo ayer la supervisión de obra del Hospital de Gineco Pediatría No. 15, en Ciudad del Carmen, Campeche.



De 107 mil 790 pruebas para entrar a bachillerato, anulan 97 por intento de trampa

Aspirantes reportan fallas en servicio de Internet



**LILIAN HERNÁNDEZ
Y ALEXIA VILLASEÑOR**

De los 107 mil 790 aspirantes que presentaron el examen de admisión para el bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 97 fueron cancelados por intentos de hacer trampa como uso del celular y la publicación del examen en redes sociales, informaron ambas instituciones.

En tanto, mil 476 concursantes registrados no hicieron el examen, cifra equivalente a sólo 1.35 por ciento; serán buscados por esas casas de estudio para saber por qué no se conectaron a la plataforma.

Asimismo, 50 aspirantes reportaron fallas en los servicios de luz o Internet en el lugar donde se encontraban. Estos casos fueron atendidos por las instituciones de manera personal, por lo que no perdieron la oportunidad de realizar la prueba.

La UNAM y el IPN señalaron que en cada turno de aplicación se usaron reactivos diferentes, a fin de garantizar la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, ya que la semana pasada padres de familia denunciaron que en redes sociales se publicaron fotos de algunas respuestas.

El director general del Politécnico, Arturo Reyes Sandoval, informó que de los miles de jóvenes que presentaron el examen de admisión para bachillerato, 700

▲ **A diferencia de ediciones anteriores, como en la imagen de archivo, la realización del examen fue a distancia.** Foto María Luisa Severiano

solicitudes fueron de aspirantes de otros países.

En redes sociales, destacó que el Politécnico continuará invirtiendo en tecnología y capacitación para mejorar la experiencia de los jóvenes que desean estudiar ahí, y explorarán nuevas herramientas para enriquecer el proceso de admisión en el futuro, como una aplicación sobre orientación vocacional.

Por primera vez, durante dos fines de semana, más de 107 mil jóvenes hicieron la prueba en línea para entrar a la UNAM y el IPN.



La Presidenta con la gobernadora Layda Sansores y Zoé Robledo, director del IMSS. ESPECIAL

Se normalizará abasto de medicinas en julio: Claudia

Gira por Campeche. En 4 meses se concluirá el hospital de gineco-pediatría de Ciudad del Carmen, abandonado en 2014

RAFAEL MONTES
CIUDAD DEL CARMEN

La presidenta Claudia Sheinbaum confió que en julio se normalizará el abasto de medicinas en todo el sistema de salud del país.

Al participar en la supervisión de la remodelación del hospital de gineco-pediatría que se ubica en Ciudad del Carmen, Campeche, la mandataria anunció la fecha para la regularización del suministro de medicamentos.

“Los medicamentos, como ustedes saben, nosotros no esconde-



Remodelación del inmueble. ESPECIAL

mos nada —todo lo informamos en las mañaneras del pueblo— tuvimos un problema con la primera licitación de medicamentos, que hubo algunos que se quisieron pasar de vivos y luego también las farmacéuticas, que les gusta siempre algunas quedar en primer lugar; tuvimos que suspender una licitación, pero ya el domingo terminó toda la compra de medicinas y poco a poco están llegando a Campeche ya todo el país.

“En julio estaremos esperando que se normalice todo el abasto de medicamentos”, afirmó Sheinbaum ante personal médico del IMSS en el último acto público como parte de gira de este fin de semana.

Previo a su llegada al primer acto, donde presentó el programa Salud Casa por Casa, un grupo de trabajadores de empresas proveedoras de bienes y servicios de Pemex se manifestó para exigir pagos atrasados, al menos desde 2024.

Ante el reclamo, la mandataria afirmó en su discurso que será en julio cuando se resolverán los adeudos a proveedores. Asi-

mismo, dijo que “todo lo que tiene que ver con las finanzas de Pemex; ya hay plan, ya está resuelto y se van a empezar a normalizar todos los pagos a proveedores a partir del próximo mes”, expuso.

Vivían mil 300 murciélagos

Sheinbaum recorrió la obra del hospital de gineco-pediatría, acompañada de su gabinete de salud, entre ellos, Zoé Robledo, el director del IMSS, quien explicó que dicho inmueble comenzó su construcción en 2012 por parte del gobierno estatal de entonces, encabezado por el priista Fernando Ortega Bernés, pero que fue abandonado.

La obra estaba en ruinas, lo que se había instalado había sido saqueado; era empezar de cero

“La historia de este hospital era aún peor. Y ustedes, los carmelitas, la conocen. Inició en 2012 por el gobierno de Campeche con dinero del Seguro Popular. Lo abandonaron en 2014 y dejaron un problema, un conflicto legal que parecía imposible de resolver”, dijo Robledo.

Comentó que en 2023, con el gobierno de Layda Sansores, se decidió que el gobierno estatal ya no continuaría con el proyecto y lo cedió al IMSS.

“La verdad que la obra estaba en ruinas, lo que se había instalado había sido saqueado, el equipo médico en cajas estaba echado a perder. Era empezar casi de cero. También nos encontramos con que en 10 años de abandono se había generado una población entera de mil 300 murciélagos que ya habían hecho de esta instalación su casa, 30 centímetros de huan”, relató Robledo.

Aseguró que “ya estamos a cuatro meses de concluir la obra, también ya de entrar en operación este año”. Además, este hospital atenderá a mujeres embarazadas, pero también con otros padecimientos. ■



EL HERALDO DE MÉXICO

EDOS

LUNES / 23 / 06 / 2025

COEDITORES: ISMENE FLORES / DONOVAN KREMER
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

H



• **DAÑOS.** Las lluvias dejaron anegaciones y daños en carreteras de Puebla, Veracruz, Zacatecas y Edomex, entre otros.

L

a onda tropical número 5 y los canales de baja presión en las costas del

país han dejado severas afectaciones con fuertes precipitaciones en el Valle de México y la mayor parte del país.

En el Estado de México se desbordó el Río Verde, principal desfogue de la presa Los Cuartos, en la comunidad Nueva San Rafael, donde acudieron los equipos de emergencia para atender los daños que dejaron las intensas lluvias.

Durante un recorrido por la zona, el alcalde Isaac Montoya informó que al lugar acudió personal de Servicios Públicos, Protección Civil (PC) y Seguridad Ciudadana.

El alcalde señaló que la lluvia atípica de 50 milímetros en la parte alta de la presa Los Cuartos y en la zona de San Rafael Chamapa, combinada con la acumulación de residuos y la reducción de la capacidad del Río Verde, provocó el desbordamiento a la altura del puente vehicular de Altamira.

La Conagua retiró un tapón de basura en una toma de la presa Los Cuartos, lo que permitió controlar adecuadamente la obra de toma.

En la Nueva San Rafael, el agua subió 30 centímetros, según el gobierno municipal; dejó entre 50 y 55 casas afectadas y 12 vehículos dañados.

En Zacatecas se implementó un operativo especial de Protección Civil en la capital, producto de las precipitaciones,

#TEMPORADADECICLONES

INTENSA LLUVIA CAE EN TODO EL PAÍS

CONAGUA ALERTÓ SOBRE LA PRESENCIA DE CHUBASCOS QUE PODRÍAN INCREMENTAR LOS NIVELES DE RÍOS Y PROVOCAR DESLAVES

POR L. RÍOS, O. HERNÁNDEZ Y J. CASTILLA

EL RÍO VERDE SE DESBORDA

• En Naucalpan, Edomex, la lluvia superó los 50 milímetros en la parte alta.

• Acumulación de residuos contribuyó al derrame que afectó a 55 casas.

además varios puntos resultaron inundados, entre ellos la calle Hidalgo, en la zona del Centro Histórico, vialidad de entrada al polígono nombrado como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Mientras que autoridades de

10

• FAMILIAS EVACUADAS EN SLP.

Veracruz activaron el Plan Tajín en más de nueve municipios, donde se desplegaron más de 320 elementos para auxiliar a la población afectada.

Pero las lluvias dejaron severas afectaciones en la región capital; en el municipio de



ISSAC
MONTROYA
ALCALDE
DE NAUCALPAN

La lluvia atípica, en combinación con la acumulación de residuos, provocó el desbordamiento'.

Emiliano Zapata, ríos de lodo se formaron en las calles y arrasaron vehículos particulares; se reportó el desbordamiento de arroyos y el anegamiento de viviendas y estacionamientos en la unidad habitacional Valle Real, al sur de la Central de Abastos de Xalapa.

En San Luis Potosí, 10 familias de Tamazunchale y 300 personas del barrio Terraplén y del ejido Las Lomas, en Tanguayán, fueron evacuadas de sus hogares ante los riesgos para su seguridad e integridad física.

En Chihuahua se emitió una alerta ante el pronóstico de lluvias para la capital y Jiménez; se esperaban lluvias intensas con acumulados superiores a los 50 milímetros, así como en la Sierra Tarahumara y regiones aledañas. 📍



FOTO: CUARTOSCURO



• **ALIMENTOS.** Seis de cada 10 mexicanos destinan la mayor parte de sus ingresos en alimentos.

#REPORTEDEJUNIO

AUMENTA LA CANASTA BÁSICA

● **Sequía, inseguridad y alza de salarios, elevan los precios productos**

VARICIÓN DE 1.21% EN COSTOS

• Afecta significativamente a los comerciantes del país.

• Familias han dejado de consumir proteínas como la carne.

POR SHAMADY OMAÑA

ILIANA MOLINA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México, el precio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ubicó en mil 950 pesos en junio de 2025, lo que representó un incremento anual de 1.21 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, informó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

En entrevista con **El Heraldo de México**, Rivera explicó que este incremento es reflejo de un problema estructural que se ha intensificado. "La Canasta Básica Alimentaria ha tenido una escalada de precios sostenida, sobre todo a partir de la pandemia. Pareciera que la factura económica de aquella parálisis sanitaria global aún la seguimos pagando año con año".

23.3

PESOS, SE INCREMENTARON LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

90%

DE LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS SE DESTINAN A COMPRAR ALIMENTOS.

Además, señaló que el aumento en los precios también obedece a factores como la sequía, el alza en los salarios, la inseguridad y los problemas en el comercio internacional.

"La sequía ha estresado fuertemente al campo mexicano. Hay menor producción y de peor calidad. Además, el cobro de piso y la extorsión han aumentado hasta 23.89 por ciento en el país, afectando la actividad comercial. El aumento en los salarios, porque incrementa el costo de la mano de obra", puntualizó.

De acuerdo con el último monitoreo de la ANPEC, se identificó que Quintana Roo fue el estado con mayor incremento en el precio de la canasta básica, con 8.53 por ciento. Seguido de Tamaulipas (6.48 por ciento), Sinaloa (6.43 por ciento).

En cuanto a productos, los que más aumentaron su precio en el último mes fueron el frijol (6.43 por ciento), la naranja (6.06 por ciento), el pollo entero (5.87 por ciento).

Finalmente se refirió al brote de gusano barrenador en el ganado que ha provocado, un alza especulativa en los precios de la carne. ■



Corte, por abrir expediente de Ayotzinapa

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propondrá que la Fiscalía General de la República (FGR) dé a conocer una versión pública de la carpeta de investigación que inició sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Juan Luis González Alcántara

Carrancá señala que en hechos relacionados con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, la información no puede clasificarse como reservada.

De ser aprobada esta propuesta, la FGR tendrá que publicar la versión en su micrositio del caso Iguala.

El próximo 25 de junio, el ministro presentará a sus homólogos de la Primera Sala el proyecto en el que propone confirmar

la sentencia de una jueza federal que rechazó amparar a tres personas que supuestamente formaron parte del grupo criminal *Guerreros Unidos* y que se oponen a que la FGR entregue a un ciudadano la versión pública de la carpeta de investigación FED/SD-HPDSC/OI-GRO/000804/2019.

De acuerdo con el expediente consultado, el 15 de febrero de 2023 el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales impuso a la FGR la obligación de entregar la versión pública.

Sin embargo, la resolución fue impugnada por la FGR. Asimismo, por Agustín García Reyes, *El Chereje*; Salvador Reza Jacobo, *El Lucas*, y Patricio Reyes Landa, *El Pato*, quienes en el gobierno de Enrique Peña Nieto fueron señalados de presuntamente formar parte del grupo criminal *Guerre-*

ros Unidos y de participar en el secuestro, desaparición y muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En 2018, fueron liberados por orden de un Tribunal Federal, el cual determinó que en sus casos se violó el debido proceso y que fueron torturados.

En el gobierno de López Obrador, las mencionadas personas se convirtieron en testigos colaboradores y sus declaraciones ante el Ministerio Público Federal han derivado en diversas detenciones.

De los tres testigos, solo dos sobreviven, ya que la semana pasada fue asesinado *El Pato*, en su casa en Jilotepec, Edomex. ■



Deterioro de expectativas

Los analistas consultados por Citi, si bien mantuvieron sus expectativas de un bajo crecimiento para 2025, para 2026 comenzaron a reducirlas ya que anticipan que la economía continuará afectada por factores negativos.



Fuente: Fuente: Citi

ENCUESTA CITI

Recortan a 1.2% pronóstico del PIB para 2026

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El bajo dinamismo que se prevé para la economía mexicana este 2025 podría afectar la actividad en 2026, ya que la perspectiva para el Producto Interno Bruto (PIB) del siguiente año bajó de 1.5 por ciento a 1.2 por ciento, reveló la más reciente Encuesta Citi de Expectativas.

Según el documento, el consenso estimó, por tercera ocasión consecutiva, que el crecimiento de la economía para este año será de 0.1 por ciento con un rango de -0.6 por ciento y 0.7 por ciento.

“Uno de los cambios bastante importante fue 2026. ¿Qué podría estar explicando estos cambios? Parte pudiera ser tasas de crecimiento más débiles hacia finales

de 2025 que pudiera estar jalando el crecimiento de 2026 a la baja”, señaló Julio Ruíz, economista en jefe para Citi México, a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Por otro lado, las proyecciones para la inflación general de final de 2025 se mantuvieron en 3.90 por ciento, pero para el componente subyacente sí hubo una ligera modificación al pasar a 3.95 por ciento, desde 3.90 por ciento esperado en la encuesta previa. Para finales de 2026, la estimación mediana para la inflación general fue de 3.75 por ciento.

En tanto, se proyectó en 20.20 pesos por dólar el tipo de cambio al cierre de 2025, menos que los 20.50 pesos por dólar de la encuesta previa. Para finales del 2026 éste ahora sería de 20.70 unidades por billete verde, desde los 20.90 pesos por dólar previos. “Gran parte de la mejora no son factores internos, es la debilidad generalizada del dólar”, dijo el economista de Citi.

RECORTARÁ BANXICO

En cuanto a la política monetaria, todos los participantes esperan un movimiento a la baja en la tasa de referencia por parte del Banco de México (Banxico).

Un total de 31 prevén un recorte de 50 puntos base para la reunión del próximo 26 de junio, lo que dejaría el referencial en 8.0 por ciento. El pronóstico mediano de la tasa de política monetaria para final de 2025 se mantuvo en 7.50 por ciento.


TRES DELITOS QUE NO BAJAN EN LA GESTIÓN DE SHEINBAUM

Extorsión, narcomenudeo y secuestro, al alza

El secuestro, la extorsión y el narcomenudeo son tres de los 13 delitos que en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum mantienen una tendencia al alza, tanto en el número de víctimas como en carpetas de investigación iniciadas.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que el secuestro se incrementó 3.4% al pasar de 581 víctimas registradas entre

octubre de 2023 y mayo de 2024, a 601 contabilizadas de octubre de 2024 a mayo pasado.

En cuanto a carpetas de investigación, el aumento en dicho delito es de 1.5%, debido a que las indagatorias subieron de 318 a 323.

En tanto, la extorsión tuvo un alza de 6.4% en el número de víctimas, que pasó de siete mil 129 a siete mil 587, y en las carpetas de investigación la cifra cambió de seis

mil 704 expedientes a siete mil 153, lo que representa un incremento de 6.4%.

En el caso del narcomenudeo, delito que se contabiliza sólo con el número de carpetas de investigación, tuvo un alza de 9%. Entre octubre de 2024 y mayo de 2025 se iniciaron 66 mil 150 expedientes y en el periodo similar anterior fueron 60 mil 687.

—David Saúl Vela



Excepto Argentina, América Latina condena la agresión de Estados Unidos a Irán

XINHUA, EUROPA PRESS,
SPUTNIK, AFP Y PRENSA LATINA
LA HABANA

Cuba y Venezuela reiteraron ayer su condena a los bombardeos estadounidenses contra las instalaciones nucleares en Irán, repudio al que se sumaron Uruguay, Bolivia, Brasil y Guatemala.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cubano difundió un comunicado en el que llamó a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) “a ejercer su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Pidió también una “movilización mundial” para condenar la agresión e impedir que continúe, así como actuar “sin descanso para restaurar la paz, con la urgencia y la determinación que exige el momento”.

“El gobierno de Estados Unidos, al atacar instalaciones nucleares que están bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de la Energía Atómica, viola también de manera grave el Tratado de No Proliferación Nuclear”, denunció la cancillería cubana.

“Estados Unidos secuestra de manera temeraria la búsqueda de la paz regional y arrastra a la humanidad a una crisis de incalculables consecuencias”, sostuvo.

Acción criminal: Maduro

En un mensaje a través de su cuenta en Telegram, el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, condenó “de manera categórica y firme el vil ataque perpetrado por Estados Unidos contra la República Islámica de Irán. Esto ha sido una acción criminal que viola las normas del derecho internacional, la Carta de Naciones Unidas e incluso ignorando las leyes estadounidenses, colocando en peligro la vida y la paz”.

Uruguay hizo “un llamado urgente a las partes en este conflicto, a la contención, al cese inmediato de

hostilidades, a garantizar la protección de la población civil”, y a que retomen “el diálogo y la diplomacia, único camino posible para alcanzar una solución de fondo a esta crisis”, afirmó la cancillería uruguaya.

Compromiso con la paz

Guatemala instó “a las naciones involucradas en el conflicto a la contención, al cese de acciones que agraven las tensiones y al compromiso con la paz y la diplomacia como única vía para evitar una mayor escalada”.

Bolivia pidió “a todos los estados evitar una espiral de violencia que pueda desembocar en un conflicto de mayores proporciones”, expuso un mensaje del presidente Luis Arce, al tiempo que Luiz Inácio Lula da Silva, mandatario brasileño, sostuvo que “las consecuencias negativas de la actual escalada militar pueden generar daños irreversibles para la paz y la estabilidad en la región y en el mundo”.

Colombia “reafirma su compromiso con la diplomacia, la solución pacífica de las controversias y el fortalecimiento del multilateralismo como camino para preservar la paz y la seguridad internacionales”, apuntó la cartera de Exteriores del país sudamericano.

La salvedad

La excepción en América Latina fue el gobierno del presidente argentino, el ultraderechista Javier Milei, quien celebró la intervención, y anunció que enviará personal militar a la base estadounidense en Bahrein y buques de guerra al golfo Pérsico como apoyo a Estados Unidos e Israel, lo que pone en peligro la seguridad de la nación austral, alertó el Grupo de Periodistas Argentinos Amigos de Cuba.

“Estamos del lado correcto de la historia”, escribió el ministro de Defensa, Luis Petri, en un mensaje que compartió el mandatario argentino en X.



El jefe de la OIEA no puede confirmar si EU destruyó el búnker nuclear iraní

Grossi, dice ante el Consejo de Seguridad que no hay indicios de radiación en las centrales atacadas

Fran Ruiz Perea

munido@cronica.com.mx

El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi, dijo este domingo ante el Consejo de Seguridad de la ONU que “nadie, ni siquiera el OIEA, está en capacidad de confirmar los daños subterráneos” en el sitio de Fordó, la planta nuclear principal donde el régimen iraní produce uranio enriquecido y que está a más de 60 metros bajo la montaña..

En una sesión de emergencia ante el Consejo de Seguridad, solicitada por Irán tras los ataques perpetrados ayer por Estados Unidos contra tres plantas nucleares, Grossi subrayó que “los ataques armados contra sitios nucleares nunca deberían suceder (porque) pueden derivar en escapes radiactivos con graves consecuencias”.

Según el Pentágono, bombarderos estratégicos B-2 con bombas anti-búnker de gran tonelaje apuntaron a la fortaleza subterránea de Fordó, la principal planta de enriquecimiento de uranio de Irán, en un ataque que se completó con

el lanzamiento de hasta 30 misiles Tomahawk desde submarinos contra Natanz e Isfahán.

“Son visibles grietas”

Grossi señaló que en la planta de Fordó son ahora visibles “grietas”, que confirman el uso de esas bombas anti-búnker de las que informó EU, pero insistió en que es imposible evaluar los daños causados en esa planta.

El director general del OIEA también reafirmó que en la planta de Isfahán “parece que han sido alcanzados los accesos a los túneles usados para el almacenamiento de material enriquecido”, además de algunos edificios relacionados, mientras que en la de Natanz la planta de enriquecimiento de combustible también fue atacada, pero no abundó en más detalles.

Resaltó que Irán ha informado a su organismo de que “no hay incremento de la radiación exterior” en ninguna de las tres plantas, lo que implicaría que las bombas estadounidenses habrían destruido centrifugadoras donde se enriquece el uranio.

Aunque se cuidó de criticar a Estados Unidos por su nombre, Grossi resaltó que “la escalada militar pone en peligro las vidas y retrasa cualquier solución diplomática para lograr una certeza a largo plazo de que Irán no logra un arma nuclear”.

Una vez más, se dijo listo pa-



La central nuclear de Natanz, la mayor de Irán y donde se enriquece uranio, tras el bombardeo estadounidense.

ra viajar de inmediato a Irán y comenzar negociaciones con todas las partes para garantizar la protección y seguridad de las plantas nucleares y el uso pacífico de la tecnología nuclear.

Amenazas a Grossi

Un destacado asesor del guía supremo de Irán lanzó una fuerte amenaza contra el jefe de la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi, quien quedó en el centro de acusaciones cruzadas por su rol como inspector de las instalaciones nucleares iraníes.

“Una vez que termine la guerra, nos ocuparemos de Grossi”, dijo Ali Larijani, cercano al ayatollah Ali Jamenei, este sá-

Inquietud global

El petróleo podría costar 100 dólares, si Irán cierra Ormuz

El parlamento iraní pidió ayer al Consejo Supremo de Seguridad que cierre el estratégico estrecho de Ormuz, por donde pasa el 20% del petróleo del mundo. En el caso del crudo, los analistas temen que supere incluso la barrera de los 100 dólares, lo que dañaría gravemente la economía mundial, por la escalada en paralelo de la inflación.

bado, antes del ataque lanzado por Estados Unidos sobre sus plantas.

Líderes iraníes culpan a las declaraciones de Grossi sobre el estado de su programa nuclear de provocar la ofensiva de Israel, a la que ayer se sumó Estados Unidos.

Horas antes de la sorpresiva ofensiva israelí hace diez días, de hecho, la junta de gobernadores del OIEA censuró a Irán por no cumplir con sus obligaciones nucleares por primera vez en 20 años, y llamó al régimen islámico a proporcionar respuestas “sin demora” sobre los rastros de uranio encontrados en varios lugares que no estaban declarados como instalaciones nucleares.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Censura pura con aroma automotriz

por [Mexico Informa](#) | Jun 23, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

La salida de El Herald de México del columnista Salvador García Soto, de su programa de Radio "A la Una", es la prueba más clara de la censura impulsada en la administración del saliente, López Obrador y la actual, Claudia Sheinbaum.

Son gobiernos con piel muy pero muy delgada y con una autoridad desbordada del uso del poder. Pero no crea que es el primero ni el único caso, hay una larga lista que han cortado la cabeza por petición de Palacio Nacional.

Ese poder que ejerce esta administración se compone por el control de la mayoría de los medios de comunicación.

No pierda de vista las denuncias de la oposición que sufren la censura en los espacios de TV, Radio y prensa escrita, el propio líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" ha sido el más afectado por las críticas que ha ejercido contra estas dos administraciones. No les ha gustado, ni a AMLO y ni a Sheinbaum, que les repita, una y otra vez lo que el Presidente Trump les bautizo de ser un narco-gobierno. Se ha caracterizado por ser el opositor más incómodo, incómodo, incómodo.

Está claro que esta administración no aceptará un solo señalamiento y menos de esos que los incomodan como las licitaciones directas y millonarias que ha sido la parte medular de estos gobiernos para favorecer a empresas a modo, incluso a sus familiares.

Desde luego que esos medios de comunicación que no acaten estos compromisos, simplemente estarían expuestos que les corten los abultados



contratos millonarios, no solo de publicidad que son lo mínimo, sino de compras de las empresas alternas que gozan sus propietarios.

Ahí está el negocio entre el gobierno y las empresas, las mismas que tanto criticaba en sus conferencias mañaneras el saliente y hoy escondido ex Presidente, López Obrador.

Se llenaba la boca cuando les atizaba que no tenían llenadera, salpicaba también a políticos de la oposición. Ofrecía nombre y apellido. Hoy sus hijos son señalados de controlar los contratos directos a empresas de sus amigos o a modo, para salir beneficiados.

Bueno, si en El Heraldo de México pensaron que con esta salida callarían el periodismo crítico y profesional que ejerce en su programa de radio "A la Una", Salvador García Soto, para quedar bien con la que manda en Palacio Nacional, pues le tengo muy malas noticias:

Este lunes, gracias a las benditas redes sociales, como diría el clásico, Salvador García Soto continuará con su programa, aunque será por internet y puedo adelantarle que ahora lo ejercerá, con mayor libertad, toda vez que no estará el cinturón que le ataba las manos de esos intereses con aroma automotriz.

Los patrones de las empresas de medios de comunicación, que han accedido a los mandatos de Palacio Nacional, anteponen sus negocios en costo-beneficio, aunque tengan que arrodillarse para ello.

La larga lista de reconocidos periodistas que han pasado por el sacrificio de los jugosos y millonarios acuerdos de los patrones con el gobierno, hoy han transitado a la independencia a través del internet.

Naturalmente que ello no ha gustado nada a esos gobiernos del partido oficial Morena y, en consecuencia, se tienen que tragar que la tecnología se ha convertido en su enemigo número uno. Censura pura.

OTRA VEZ GUERRERO POR HURACAN

Otra vez el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve denunció la urgencia de atender el estado de Guerrero que, nuevamente sufrió severos daños por fenómenos naturales.

Acapulco y otras regiones de esa entidad todavía no se recuperan de los estragos que sufrió por el paso del huracán, Otis, y ya les cayó otro desastre con el paso de Erick, que azotó la semana pasada.

Añorve alertó que hay comunidades completamente incomunicadas y que el acceso terrestre a zonas turísticas, productivas y vulnerables se encuentra restringido o cortado.



Esta por demás decir del exhorto, a través de un punto de acuerdo en la sesión permanente a Hacienda y Comunicaciones y Transportes para que se destinen recursos extraordinarios para atender los daños.

Autorizar el dinero está en manos de los propios líderes del Congreso, en el Senado, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto, y en San Lázaro, el presidente Sergio Gutiérrez y Ricardo Montiel ellos son la mayoría con el partido Morena.

Acapulco ha sido un destino turístico que no ha recibido la atención adecuada como la ejercieron en su momento los priistas y panistas de otros destinos del caribe, llámese Cancún, Playa del Carmen, Tulum.

En octubre del 2005 cuando pegó el huracán Wilma, con categoría cinco, que destrozó Cancún y una parte de Playa del Carmen, que junto la Laguna Nichupté con el mar sepultando cuatro metros la avenida Kukulcán, el entonces Presidente Vicente Fox acudió al lugar con su gabinete y con empresarios del sector hotelero para conjuntar esfuerzos y sacar el destino más importante en la captación de divisas del país, en tres meses. Hubo los recursos necesarios y la meta se cumplió, en esas fechas ya estaban de pie. La pregunta es: ¿porqué en Acapulco no se aplica la misma estrategia, será que es por falta de...?

HOMENAJE A MUJER INDIGENA EN SORTEO DE LA LOTERIA

Como un homenaje a la Mujer Indígena llamada Reina Roja o Señora de la Sucesión, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez y la directora de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, celebraron el Sorteo Superior número 2848 en la estación del Tren Maya de Palenque.

No es casualidad rendir homenaje a la Reina Roja en un momento histórico para México, dijo el gobernador, al contar por primera vez con una mujer en la Presidencia de la República, cuyo gobierno está visibilizando a todas las mujeres que hoy se desempeñan en distintos ámbitos de la vida pública y, sobre todo, en el núcleo más importante de la sociedad que es la familia. El gobernador chiapaneco, reflexionó el papel fundamental que tuvo la Reina Roja en su tiempo, al ser promotora de más de tres décadas de paz, superando periodos de violencia y conflicto para dar paso a una etapa de esplendor representada por el Templo de las Inscripciones, el arte, la ciencia y la medicina.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/censura-pura-con-aroma-automotriz/>



TRASCENDIÓ

Que tras aplazar cuatro veces la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados, presidida por **Sergio Gutiérrez Luna**, y el Senado, encabezado por **Gerardo Fernández Noroña**, iniciarán hoy los trabajos para desahogar a máxima velocidad hasta 27 leyes secundarias pendientes, aunque primero celebrarán la sesión de Congreso General y luego irán a sus respectivos recintos para comenzar la discusión y votación de los proyectos... haya o no dictámenes. Ah, los nuevos tiempos de la política.

Que siguiendo con el compañero **Gerardo Fernández Noroña**, ahora se sabe que no solo él estuvo hace unos días en el Vaticano, también otra morenista, quien hasta presumió en sus redes sociales una fotografía con el papa **León XIV**. Se trata de **Cynthia López Castro**, quien aseguró que el costo de su viaje a Roma fue pagado con recursos propios, pero eso sí, acudió en su carácter de presidenta de la organización Mujeres Parlamentarias.

Que en el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, siguen haciendo trabajar doble al personal de las áreas técnicas que tuvieron que repetir la revisión de más de 800 cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito para saber si eran elegibles. Por ahora siguen firmes tres personas que no cumplen con el 8 de promedio en licenciatu-
 ra, pero los nueve en especialidad siguen en veremos. Por cierto, para la sesión de hoy se acordó sesionar por Zoom para evitar cuestionamientos incómodos por ocurrencias del área jurídica y malas caras entre consejeros.

Que la Primera Sala de la Corte analizará esta semana un amparo de **Emilio Lozoya**, quien busca echar abajo el pleito por daño moral causado a la periodista **Lourdes Mendoza**. Si los ministros confirman el fallo, será la primera sentencia que reciba el ex director de Pemex, derivado de su propia denuncia ante la FGR por el caso Odebrecht, en la que aseguró que diputados y funcionarios recibieron sobornos y que el ex canciller **Luis Videgaray** ordenó comprar un bolso de lujo a la comunicadora, además de costear la colegiatura de su hija. —



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PERIODO EXTRAORDINARIO: MORENA, ALISTA LEY MORDAZA Y MILITARIZAR SEGURIDAD PÚBLICA; UN PELIGRO PARA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD

Finalmente, hoy, 13:00 horas, senadores y diputados federales, tienen sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara apertura de periodo extraordinario de sesiones, que, por los temas que agendaron coordinadores parlamentarios del oficialismo, no se prolongaría al 2 de julio siguiente, como perfiló Ricardo Monreal Ávila.



Una hora después del arranque, nuestros representantes populares en San Lázaro, llevan a cabo la primera sesión y, en la colegisladora, hora y media, como fue convocatoria que hizo a representantes del Federalismo, el controversial Rodolfo Fernández Noroña.



En este modesto espacio, reiteramos que, prácticamente, cada semana, el coordinador de los diputados federales, cantaba el periodo extra, mientras su homólogo y correligionario del Senado, Adán Augusto López Hernández, mantuvo prudencia y discreción.

De hecho, una sola vez hizo referencia al asunto, y dejó claro que, para convocar a un periodo extraordinario de sesiones, debería haber dictamen de los temas a discutir, votar y aprobar.

En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, contemplan para la primera sesión extraordinaria, varios temas -en calidad de primera lectura-, consulta al pleno si se dispensan trámites y de inmediato, se cumplimenta su proceso legislativo.

Senadores arrancan con dictamen en comisiones unidas de Gobernación, Igualdad de Género y Estudios Legislativos, Primera, que reforma artículo 18 de Ley sobre el Escudo, Bandera y el Himno nacionales, y reconocer a mujeres que fortalecieron nuestra patria.

Senadora, Lilia Margarita Valdez Martínez, Morena, preside comisión de Gobernación y Simey Olvera Bautista, Estudios Legislativos, Primera; ambas, de Morena.

Otro asunto que en el Senado alistan discutir y aprobar hoy, dictamen de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Pública, por el que adicionan diversas disposiciones en Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en materia de la comercialización de la especie en extinción, totoaba, del Golfo de California en nuestro país.

Mesa directiva del Senado, también pone a consideración del pleno, dictamen de comisiones unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, que reforma artículo 60 bis en Ley General de Vida Silvestre, que tiene como objetivo, prohibir uso de ejemplares mamíferos marinos.



De igual manera, queda en primera lectura, proyecto que aprobó comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos que reforma y adiciona Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y reforma 11 artículos y 400 bis del Código Penal Federal, El asunto es materia de combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Comisión de Justicia, preside el senador Javier Corral Jurado -ex panista, para el gobierno de Chihuahua es prófugo de la justicia- y el senador Enrique Inzunza Cázares, PAN, preside Estudios Legislativos.

Otro asunto que tendrá trámite de primera lectura, el de comisiones unidas de Gobernación, Economía y Estudios Legislativos, que expide Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Preside comisión de Economía, el joven senador, Emmanuel Reyes Carmona, ebrardista leal, y, hay que decirlo, ejerce bien su responsabilidad.

Hasta el momento, son algunos temas que, presidente en Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, considera para primeros dos días de sesión extraordinaria en el Senado, toda vez que la mesa directiva vuelve a citar para la sesión de mañana, 11:00 horas.

En Cámara de Diputados, insistimos, como que el coordinador parlamentario del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, no encuentra la cuadratura al círculo y se hace bolas.

O cómo interpretar que, los temas que agendan iniciar periodo extra de sesiones, los resaltan como “posible ruta” en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Para hoy, alistan discutir, votar y aprobar reforma a Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley de Contabilidad Gubernamental, en materia de otorgar facultades al Inegi, que tenía el Coneval.



Además, Reforma a Ley del Seguro Social, retiro por desempleo, asunto que, en los medios alternos de información y comunicación de este país, ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, advierte que, el gobierno federal está en quiebra y pretende hacerse de las afores de los trabajadores.

Morena, acusa, alista eliminar o prohibir “los retiros por desempleo” de la Afore de trabajadores en situación de ese flagelo.

¡Se van a robar su dinero!, alerta a trabajadores de este país.

Otro asunto que discuten, votan y aprueban diputados federales del bloque oficial, Morena-Verde-PT, reforma al artículo 113 en Ley Orgánica del Congreso, en materia de facultades de Contraloría Interna del Senado.

Mañana, el controversial tema, Ley de la Guardia Nacional y reformas a diversas leyes en la materia. Pasado mañana, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Cámara de Diputados, espera recibir en los tres primeros días de sesiones extra, Minutas en materia de Ley General de Vida Silvestre, o sea, relativo a mamíferos marinos. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en materia de lavado de dinero.

Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia de competencia Económica.

Esperan recibir otros dos proyectos que, hasta el momento, no los consideran en sesiones extra de esta semana, salvo lo que acuerde de última hora, el senador Adán Augusto López Hernández, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.



Los dos, cual anotamos en tiempo y forma, los incluyó la mandataria, en su foro matinal del jueves pasado, cuando anunció sesiones extraordinarias en el Congreso de la Unión, al cual, no puso fecha de clausura, pero sí adelantó que, hoy, inicia.

Son los temas de Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de búsqueda de Personas y Ley General de Población en esa materia.

Titular del Ejecutivo Federal, afirmó jueves pasado que la encargada en política interior, logró consenso con los colectivos que buscan a sus desaparecidos.

Y Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, leyes en esta materia, por su cuenta y riesgo, implementaron en Campeche y Puebla, Layda Sansores San Román y Alejandro Armenta Mier, quienes, como opositores, hablaban como la Madre Teresa, pero como gobernadores, cual Augusto Pinochet: represores en libertad de expresión, opinión...

El 19 de este mes, Presidenta de la República, aseguró que respeta libertad de expresión, preciada conquista en este país, que, gobernadores de esos estados, ignoran esencia de lo que significa.

En el contexto de los temas que, el oficialismo agendó para periodo extraordinario de sesiones, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, posiciona en domingo que el PRI, votó en contra del tiempo extra en el Congreso de la Unión, para no aprobar leyes que impulsó Morena, como Ley Censura.

Y por estar en contra de la opinión de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que busca avalar Ley de Guardia Nacional, la cual, militariza al país.

“Estamos ante un régimen que se siente amenazado por la libertad de expresión, que busca construir un aparato ideológico que le garantice



permanencia y control, con leyes autoritarias, regresivas y peligrosas, como las que vienen, Ley Censura y Ley Big Brother”, acusa.

En su programa sabatino nocturno que transmite en redes sociales, el diputado de oposición, alerta el peligro del artículo 8 en Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, que presentó la presidente Claudia Sheinbaum, con lo cual, permite al gobierno federal, acceso a los datos biométricos, telefónicos o médicos de cualquier ciudadano, incluye menores de edad, sin la intervención de un juez.

El asesor jurídico del PRI en San Lázaro, Miguel Sulub, acusó: “desafortunadamente, todo lo que se había luchado en materia de libertades en este país, libertad de expresión, libertad de asociación, nos lo están quitando”.

También en posicionamiento dominical, el coordinador del PAN en San Lázaro, José Elías Lixa Abimerhi, advierte riesgos de la reforma en Ley de la Guardia Nacional, que alista el oficialismo discutir, votar y aprobar en periodo extra de sesiones.

-“Lo advertimos hace más de 6 años, lo que llamaron Guardia Nacional, era solo un membrete. Hoy, desenmascaran su verdadera intención: convertirla en una Guardia Militar, quieren vestir de uniforme castrense a una institución que, por mandato constitucional, debe ser civil”, recuerda, acusa.





Preocupa, que esta reforma, faculta a la Guardia Nacional -ya en manos del Ejército-, para requerir datos personales, geolocalización y otros elementos de vigilancia a las empresas de telecomunicaciones de los ciudadanos, sin el debido control judicial efectivo.

-“Están institucionalizando el espionaje en tiempo real. Se reincorporan incluso, figuras como las operaciones encubiertas, que la Corte ya había declarado inconstitucionales”, expone.

-“Todo lo que el Ejército construye, se clasifica como seguridad nacional. ¡Nadie!, puede fiscalizar cómo gastan el dinero público. Ahora, bajo el paraguas de la Guardia Nacional, este blindaje de opacidad se extenderá todavía más”, alerta.

Lo peor, que, los integrantes de la Guardia Nacional, aunque actúen en funciones de seguridad pública, los juzgará tribunal militar.

-“Ni siquiera los propios elementos de la Guardia, quieren someterse ante los jueces designados tras la farsa de la elección judicial. Y, ahora, bajo este esquema, tampoco queda claro en qué casos serán juzgados por tribunales civiles y, en cuáles, por la justicia militar. Eso vulnera gravemente el derecho de quienes somos ciudadanos y no parte de las Fuerzas Armadas”, observa el panista de Yucatán.

¡Caramba!, no podemos creer que, proyectos fascistas, de la era soviética, cual dictaduras totalitarias, los impulse Morena, para coadyuvar a la extinción de preciadas conquistas como libertad de expresión, de opinión, asociación...

¡Cuidado!, 90 millones de mexicanos rechazaron extinción del Poder Judicial, herencia del Constituyente de 1917.

¡Ojalá!, esos proyectos, queden en eso, proyectos.



EN EL CHACALEO

Conflicto Irán-Israel, permea y, latente, amenaza de otra guerra mundial que, de llegar a suceder, nadie sabe su final, porque ahora, el combate no es con metralhas, tanques, fusiles o cañones, como ocurrió en la segunda guerra mundial. ¡No!, ahora la amenaza es guerra nuclear, lo que ocupa y preocupa a los habitantes de este planeta... La amenaza de Irán, contra Estados Unidos, por bombardear sus plantas nucleares, en nuestro país, la creatividad ciudadana, de inmediato se hizo presente en los medios alternos de información y comunicación... ¡Vamos, pues!, en esos medios, circula un manual para protegerse de la radiación, que, rogamos a Dios y el Maestro Jesús, no suceda o, al menos, no alcance a territorio mexicano, de ocurrir... Quizá hoy, en su foro matutino, Presidenta de la República, refiera este asunto y su impacto en nuestro país... Si improvisan refugios para damnificados por un huracán, no creemos que haya otros, subterráneos, para un desastre nuclear en México... ¡Cuidado!... Tampoco esperamos que, otra vez, ello, tome por sorpresa al gabinete de seguridad, como lo hizo el flagelo chino que, de no ser por vacunas de Estados Unidos o Inglaterra, quién sabe cuál sería el destino de la humanidad... O que no los tomen por sorpresa, como sucede con la violencia y delincuencia que heredaron del pasado reciente... ¡Ojalá!, Donald Trump y el malvado primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dejen su afán beligerante... La Conferencia del Episcopado Mexicano, que preside el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro y el secretario General de la CEM, Obispo Auxiliar de México, Héctor M. Pérez Villarreal, posiciona que la Iglesia en México, se une a la convocatoria del Papa León XIV, para pedir paz para la humanidad entera... Las diócesis en el país, resalta la CEM, se une en esa oración, “por la paz que podamos hacer servirá para que los corazones de quienes promueven la guerra, se dejen iluminar por Dios y reconozcan que, el diálogo, es el único camino para vivir en paz”... ¡Que así sea!... En los medios donde se expresa Vox Populi, dieron la vuelta al país y en el extranjero, inundación en la red ferroviaria del Tren Maya y el derrumbe de un túnel en la carretera Mitla-



Tehuantepec, de Oaxaca, que inauguró el pasado 24 de enero, presidenta Claudia Sheinbaum... Y, ¿quién del gobierno federal, llama a cuentas a siniestro promotor de fallidos proyectos faraónicos? ¿Y los contratistas?... Tanto que ponderó en esa fecha la mandataria a su perverso antecesor, ¡y miren!, colapsó el túnel de esa vía de comunicación en Oaxaca... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Fallida obra, violencia, delincuencia, permea en Oaxaca y, el gobernador, Salomón Jara Cruz, como el Whisky Inglés... ¡Caramba!... Con las bajas temperaturas que propicia la madre naturaleza en el verano mexicano, qué mejor que tomarse un chocolate, 100% cacao, o un café caliente, sabor vainilla, canela, natural, sin colorantes ni conservadores... Productos orgánicos, artesanales, de la Casa Bautista, para México y el mundo... ¡Vamos! ¡Haga su pedido!... En la mesa del hogar, en la oficina, lo mejor de la cosecha Veracruz, para su paladar... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



Legislar “fast-track”, consigna de Morena y aliados para extraordinario

[ADRIANA MORENO](#)



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

La gran preocupación de la semana que inicia, es el período extraordinario de sesiones al que convocó la Comisión Permanente y que iniciará hoy para concluir, tentativamente el próximo 2 de julio, con el objetivo de revisar **22 propuestas de reforma** a diversos ordenamientos, algunos de ellos, propuestas del ejecutivo federal.

En ese paquete, van reformas que han preocupado enormemente a la sociedad como la señalada Ley Telecom, misma que, dicho sea de paso, la oposición ha logrado frenar, pero sin duda, se requiere de acciones más contundentes y en alianza para que Morena no alcance su aspiración de aprobar todo vía “fast-track”, sobre las rodillas.

De hecho, la Ley de Telecomunicaciones, es una especie de antesala de lo que han sido la Ley Censura que ha impuesto el flamante gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, que la someterá supuestamente a foros luego de que fue aprobada por la mayoría oficialista, y la de Campeche, **Layda Sansores**, que ha hecho de la persecución y la mordaza, práctica cotidiana en las tierras que gobierna.

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado de la República, **Ricardo Anaya**, con antelación anunció que sus legisladores votarían en contra de la convocatoria de este periodo extraordinario y explicó, “porque si bien no es ilegal convocar un periodo sin dictámenes, sí es absolutamente desaseado, es contrario a las buenas prácticas legislativas, es absolutamente precipitado y es la antesala de legislar sobre las rodillas”.

Derivado de lo anterior, hay muchos temas que preocupan a la oposición de manera particular en el Senado de la República y uno de los principales es la reforma en materia de telecomunicaciones.



Efectivamente y como se recordará, la iniciativa que presentó en su momento la presidenta **Claudia Sheinbaum** es, sin duda, violatoria de la libertad de expresión. No se puede olvidar el draconiano artículo 109, que le permitía al gobierno bloquear plataformas digitales amén de que le otorgaba facultades a una sola persona para dar y quitar concesiones a diestra y siniestra, censurar contenidos, por lo que bien se mereció el calificativo de Ley Censura.

Sin embargo, lo más sorprendente es que con todos los pronunciamientos que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión, respecto a la Ley Telecom, de plano no existe aún un dictamen y por lo visto, Morena y sus rémoras así se la van a llevar en este período extraordinario.

MONREAL, OPERADOR DE EXTRAORDINARIO

Continuando con el tema del período extraordinario, mucho se comenta en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, fue prácticamente el operador principal para la realización de dicho período que arrancará hoy al filo de las cuatro de la tarde. Ahora habrá que ver cómo lo va a manejar, pero tendrá que hacerlo con pinzas.

No obstante, lo que revisarán los legisladores, no es un paquete de poca monta y por ello, no merecería que Morena y sus rémoras intentara sacarlo adelante con las acostumbradas prisas.

Entre otras iniciativas a aprobarse está por ejemplo, la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y muchas más que ha cuestionado la oposición porque estarían dirigidas a que el oficialismo tenga el poder y control total de la ciudadanía.**

Además, en están pendientes de remisión por parte de la **presidenta Sheinbaum**, reformas al **Código Federal de Procedimientos Penales** y la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otros.**

MUNICIONES

*** El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira Valdez** alertó sobre el fracaso económico que enfrenta México debido a las malas decisiones financieras del actual gobierno federal de Morena, que no sólo ha endeudado al país, sino que ha dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada. En el programa «*Con Peras, Manzanas y Naranjas*», el líder tricolor coincidió con **Mario Di Costanzo** y el especialista **Miguel Ángel Sulub** en que el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas, con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas.

*** La salud, fue el tema que abordó la presidenta de México en su gira por Campeche, por lo que aprovechó para decir que ahora sí, que ya merito, que a partir del primero de julio, ahora sí deberitas



empezarán a llegar las medicinas. Se excusó la jefa del Ejecutivo de la falta de medicamentos porque “tuvimos un problema con la primera licitación de medicamentos, que hubo algunos que se quisieron pasar de vivos y farmacéuticas que se quisieron poner en primer lugar”, peerooo, “en julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos”. ¿Será?, porque como nada más la presidenta se aplazar y aplazar, esa parecería ser la actitud más cómoda.



RICARDO MONREAL ÁVILA

Tata Pachito

“Instruid al pueblo, las armas ilustradas jamás serán esclavas”. Esta frase, pronunciada por Francisco García Salinas, encierra una visión profunda sobre el poder transformador del conocimiento y la libertad.

En un contexto nacional e internacional, caracterizado por la exigencia de paz, la lucha contra la desigualdad, la defensa de la educación pública y la justicia social, pudiera ser oportuno volver la mirada hacia atrás, no como un gesto de nostalgia, sino como una vía de exploración rigurosa sobre lo que otras personas hicieron cuando México también enfrentaba retos estructurales complejos.

Tal interés me condujo a una de las figuras más trascendentales —y, paradójicamente, menos difundidas a nivel nacional— que ha dado el estado de Zacatecas: don Francisco García Salinas, “Tata Pachito”, como aún se le recuerda y a quien se le guarda un respeto particular en nuestra entidad.

Como gobernador de Zacatecas, García Salinas fue protagonista de una agenda reformista centrada en la educación, la economía y el federalismo.

Su gobierno se tradujo en acciones concretas, como la fundación de instituciones educativas, el impulso a la industria local y una defensa decidida de la soberanía estatal frente al centralismo creciente del régimen de Santa Anna.

La educación fue otro de sus ejes fundamentales, ya que comprendió que un país sin habitantes ilus-



trados se condena a sí mismo a la dependencia.

Las preguntas que se formuló hace casi dos siglos continúan vigentes: ¿cómo construir una paz duradera? ¿Cómo garantizar educación pública de calidad? ¿Cómo equilibrar el poder entre el centro y las entidades federativas?

Recordar a Francisco García Salinas implica la apertura de un horizonte de posibilidades para el presente y el futuro.

Con esa inquietud, comencé una investigación y consulta de archivos históricos, correspondencia personal, debates legislativos y prensa de la época. El objetivo fue reconstruir, con el mayor rigor posible (a partir del análisis crítico de sus decisiones, no desde la idealización), su pensamiento político y su trayectoria institucional, sus contextos y sus consecuencias.

A medida que avanzaba en la búsqueda, la figura de García Salinas se volvía cada vez más actual. Sus planteamientos sobre gobernanza local, justicia social y educación adquieren hoy especial pertinencia. Su vida es un recordatorio de que hubo momentos en nuestra historia en los que las respuestas se buscaron con profundidad, principios y una visión integral del desarrollo humano.

Este esfuerzo culminó en la publicación de una biografía política e intelectual titulada Francisco García Salinas. A través de sus páginas, las y los lectores comprenderán, en las siete partes que la conforman, tanto el entorno histórico en que se desenvolvió el



personaje como la evolución de su pensamiento.

La obra comienza con el contexto nacional tras el colapso del orden novohispano, y de ahí se interna en su infancia rural, su formación influida por el constitucionalismo gaditano, su labor legislativa en los albores de la república y su papel como secretario de Hacienda.

La parte central se dedica a su gestión como gobernador, en la cual se destacaron su impulso a la educación, su visión económica y su confrontación con el poder central. Finalmente, se abordan sus últimos años de vida y la manera en que su legado político y moral ha sido recordado —y en ocasiones olvidado— por la historia oficial.

El libro está disponible de manera libre y gratuita en el siguiente enlace:

<https://ricardomonrealavila.com/wp-content/uploads/2025/06/francisco-garcia-salinas.pdf>

Esta publicación reivindica a una figura esencial de la historia mexicana, pero también ofrece herramientas para repensar algunos de los debates contemporáneos: el papel de los gobiernos locales, la defensa de la autonomía estatal, el valor estratégico de la educación pública y la posibilidad de construir gobernanza desde la integridad y la cercanía con el pueblo.

Recordar a Francisco García Salinas implica la apertura de un horizonte de posibilidades para el presente y el futuro. Tal vez, si volvemos a escuchar al hombre que el pueblo nombró “Tata Pachito”, podamos encontrar respuestas y una guía frente a los desafíos que hoy, una vez más, nos convocan a todas y a todos. ●

Coordinador de los diputados de Morena
ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las fiscalías estatales están en la mira del gobierno federal por su ineficacia y uso político. Sin consenso aún, se avecina una reforma clave

SIGUIENTE JUGADA DE LA 4T: EL CONTROL DE LAS FISCALÍAS

S

uperada –aunque no sin tropiezos– la aduana de la reforma al Poder Judicial y el proceso para elegir a las nuevas personas juzgadoras, el gobierno de la llamada 4T ya apunta hacia su siguiente objetivo: las fiscalías generales de justicia de los estados.

La narrativa oficial insiste en que no se pretende vulnerar su autonomía. Pero los indicios y movimientos sugieren lo contrario. En el tintero del oficialismo **ya se bosqueja una reforma que modificaría desde su operación interna**

hasta los mecanismos para designar a sus titulares y los periodos en los que ejercen el cargo.

En el fondo, se trata de alinear –o al menos coordinar más estrechamente– la procuración de justicia con la nueva arquitectura judicial que impulsa el *lopezobradorismo* tardío.

Y no es una ocurrencia: los ministerios públicos, dependientes de las fiscalías, **se han convertido en un auténtico cuello de botella** para la justicia. Ahí se acumulan trabas burocráticas, carpetas mal integradas y el rezago que alimenta a diario el monstruo de la impunidad.

No hay todavía un proyecto con respaldo generalizado. La propia presidenta Claudia Sheinbaum se encargó de desmarcarse del borrador del senador **Waldo Fernández**, quien planteaba que las fiscalías volverían a depender de los gobernadores.

Aunque el legislador aseguró que su iniciativa contaba con el aval de los aliados –PT y PVEM–, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, salió al paso para desmentirlo. Su gesto, más que firmeza, pareció una cortesía hacia Palacio Nacional.

La idea de meter mano en las fiscalías no es nueva. Viene gestándose desde el sexenio de López Obrador, donde la desconfianza hacia estos órganos fue creciendo al ritmo de los escándalos locales.

Casos sobran: en Morelos, Tamaulipas, Guanajuato, Veracruz, Nuevo León, Jalisco o Sinaloa, **las fiscalías se han visto envueltas en controversias**, ya sea por su evidente sesgo político o por su ineficacia para resolver los delitos que más lastiman a la ciudadanía.

Sheinbaum insiste en que no busca controlar a las fiscalías, pero admite que **es necesario “sacudir sus estructuras”**, revisar sus modelos de operación y replantear cómo se elige a sus titulares.

Lo que no dijo –pero han repetido varios morenistas, e incluso el propio AMLD– es que **el actual diseño de las fiscalías ha generado conflictos políticos**, parálisis operativa y una notoria falta de resultados. En estados como Nuevo León, por ejemplo, la disputa por su control, encabezada por Samuel García, ha derivado en un estancamiento absoluto.

A eso se suma un rezago: **miles de carpetas se acumulan sin avance**, mientras que los procesos judiciales se atascan en una *maraña* burocrática, falta de recursos y omisiones. El resultado: una justicia inalcanzable, lejana, y una impunidad que erosiona en extremo la confianza ciudadana.

Más allá de los *jaloneos* legislativos y los intentos de *modruquete* de algunos, lo que **el país enfrenta es una urgencia sistémica**: así como se abrió el debate sobre el Poder Judicial, se impone una revisión a fondo de las fiscalías. Razones no faltan.

Lo que **está en juego no es menor**: es la justicia cotidiana, la que debe responderle al ciudadano de a pie, no a los intereses del poder.

La decisión del gobierno para que el Infonavit, de **Octavio Romero**, pueda legalizar casas invadidas o irregularidades generó un rechazo generalizado en diversos sectores.

A falta de una explicación convincente, crece la idea de que la propuesta **es un agravio a la propiedad privada** y el gobierno “busca legalizar lo ilegal” y, que de una u otra forma, se “premiar” a los invasores, a grupos del crimen organizado, a sindicatos *charros* y mafias de abogados y notarios coludidos.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: “La impunidad tiene fuera. Y a veces, oficina con placa de fiscal”.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

ARTURO
AVILA

@ARTUROAVILA_MX

DIPUTADO Y
VOCERO DEL GP DE
MORENA EN SAN
LÁZARO

RUMBO POLÍTICO

El Congreso ante la oportunidad de transformar a México

Este lunes inicia el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, con una agenda cargada de 22 reformas en la Cámara de Diputados, coordinada por **Ricardo Monreal**, y temas clave en el Senado, liderado por **Adán Augusto López**. El periodo extraordinario de sesiones no es una mera formalidad; es una oportunidad urgente y necesaria para destrabar reformas fundamentales que tocan el corazón de la seguridad, el desarrollo social y el fortalecimiento institucional de México.

Entre los temas prioritarios de discusión destaca la expedición de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**.

La expedición de la **Ley de la Guardia Nacional** y las reformas a leyes del ámbito militar también llegan en un momento clave. La discusión no puede ser ligera. Estamos hablando de redefinir la estructura y operación de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad pública.

Otro punto relevante es la transferencia de funciones del Coneval al INEGI. Más allá de tecnicismos, esta reforma implica rediseñar el aparato evaluador de la política social. La clave será garantizar que el nuevo modelo mantenga su independencia, el rigor metodológico y la transparencia. Las modificaciones podrían traducirse en una mejora sustancial en la medición y combate a la pobreza.

En materia de protección social, la **reforma al Seguro Social** sobre el retiro por desempleo es también significativa. A esta agenda se suman las reformas pendientes en el Senado que tocan temas ambientales, de telecomunicaciones, competencia económica y derechos humanos. Finalmente, está el paquete legislativo que podría llegar desde el Ejecutivo, reformas penales, de salud y de procedimiento administrativo. Por lo que el total de iniciativas a tratar podría llegar a 27.

El Congreso tiene frente a sí una oportunidad para acelerar el paso y demostrar que puede estar a la altura del momento que vive México. El llamado está hecho. Lo que se decida en este periodo extraordinario no será un asunto de trámite legislativo; será una señal contundente de hacia dónde quiere caminar el país. Que no se desaproveche.

Tras los recientes bombardeos de EU contra instalaciones nucleares en Irán, el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se mantiene atento, y llamó a privilegiar el diálogo diplomático para lograr la paz. Esta postura refleja los principios constitucionales de la política exterior mexicana, fundamentados en la no intervención, la resolución pacífica de conflictos y la profunda convicción pacifista del país. Esta postura también ha sido respaldada por nuestra dirigente en Morena, **Luisa María Alcalde**.

*

“El Congreso tiene frente a sí una oportunidad para acelerar el paso y demostrar que puede estar a la altura del momento que vive México”.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum pide a la ONU llamar a la paz

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 23, 2025

Naciones Unidas debe ser hoy más que nunca la institución que llame a la construcción de la paz, planteó la presidenta Claudia Sheinbaum al fijar su postura respecto al reciente ataque de Estados Unidos contra instalaciones nucleares en Irán. La mandataria también afirmó que México será siempre factor de paz. En su mensaje, Sheinbaum citó palabras del fallecido papa Francisco y ratificó el principio de no intervención de la política exterior de México. “Un hombre sabio, el papa Francisco, dijo algo que resulta sumamente pertinente en este momento: ‘La guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción sino en la fraternidad. La paz no es solo ausencia de guerra es la construcción de la justicia’.

DONALD TRUMP PLANTEA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE RÉGIMEN EN IRÁN

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, dejó entrever la posibilidad de un cambio de régimen en Irán tras los ataques militares contra instalaciones clave de la república islámica durante el sábado. "No es políticamente correcto usar el término, 'cambio de régimen', pero si el actual régimen iraní es incapaz de HACER IRÁN GRANDE DE NUEVO, ¿por qué no habría un cambio de régimen???", escribió Trump en su plataforma de redes sociales.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LISTO PARA PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López** se alista para participar en los trabajos del periodo extraordinario que inicia desde este lunes 23 junio y hasta el 3 julio. Recordemos que la Cámara alta discutirá la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la



simplificación de trámites burocráticos; la reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a la Patria. También las modificaciones a distintas leyes en materia ferroviaria; la Ley de impuestos Generales y de Importación y Exportación; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, entre otros temas. Estaremos atentos.

SENADOR IGNACIO MIER CONFIRMÓ QUE EN LA AGENDA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO SE ANALIZARÁN AL MENOS 23 REFORMAS

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, adelantó que, la agenda del periodo extraordinario de esta semana dijo que están al menos 23 reformas a leyes "empezando por cuatro de ellas que ya están trabajadas y dictaminadas en Cámara de Diputados y de Senadores". Comentó que, en el caso de la Cámara de Diputados, están las relativas a seguridad e inteligencia, mientras que, en el caso del Senado, está la que tiene que ver con la industria ferroviaria. Asimismo, dijo que se van a discutir leyes en materia del Poder Judicial, "porque se va a instalar la nueva Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el primero de septiembre y requiere tener un marco jurídico que lo regule, al amparo de la reforma judicial que se hizo y de las elecciones que ya se vivieron". En este tema, recordó que dos de las leyes en materia del Poder Judicial ya se modificaron para que pudiera haber proceso electoral: la relativa a la materia electoral y la ley para la presentación de medios de impugnación. "Van a venir las nueve en materia judicial y también las de Guardia Nacional que ya constitucionalmente forma parte la Guardia Nacional de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya comandanta suprema es la presidenta de la República, y es un cargo civil con formación militar, y eso es lo que vamos a discutir", expuso.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA ASEGURÓ QUE AÚN NO CONOCEN EL DICTAMEN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Ricardo Anaya**, afirmó que, después de que se aprobará en comisiones la Ley de Telecom y se llevaron a cabo los conversatorios, aún no tienen el dictamen para analizarlo. El legislador panista afirmó que los legisladores oficialistas están esperando línea del gobierno federal para formular el dictamen de la Ley Telecom que se discutirá en el Pleno del Senado. "¿Conocemos el dictamen de telecomunicaciones? Por supuesto que no. Nadie tiene acceso al dictamen en telecomunicaciones, pero ni siquiera los del oficialismo, están esperando que desde el gobierno les den línea, porque así funciona ahora el país", resaltó. Ricardo Anaya también dijo que Morena y aliados están abusando de su poder para coartar libertades con diversas reformas en donde buscan tener los datos biométricos de los mexicanos, por lo que, advirtió, en los comicios del 2027 el país les cobrará factura. "Nosotros confiamos en que el país va a poner a Morena en su lugar en 2027, contestando la pregunta concreta, porque esto que están haciendo de abusar del poder, de concentrar el poder, de coartar las libertades de la gente, de tomar sus datos biométricos, la gente se los va a cobrar en las urnas", resaltó.

LÍDER DEL PRI, ALEJANDRO MORENO DICE QUE IMPUGNAR ES UN DERECHO

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, respondió a las críticas de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde: impugnar es un derecho, advirtió. El priista defendió las impugnaciones contra la elección del nuevo Poder Judicial y señaló que, en democracia, cuestionar los procesos no sólo es válido, sino necesario. El también senador respondió con firmeza a los señalamientos de Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, quien criticó a la oposición por impugnar la elección del nuevo Poder Judicial. "En una democracia real, impugnar es un



derecho, por si no lo sabías, @LuisaAlcalde”, publicó el priista en su cuenta en la red social X. La reacción de “Alito” Moreno surge luego de que Alcalde reprochara que partidos de oposición y organizaciones civiles presentaron ante el INE una serie de impugnaciones con el fin de invalidar la reciente elección judicial organizada por el oficialismo.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR LISTO PARA DISCUTIR TEMAS DE SEGURIDAD EN PERIODO EXTRAORDINARIO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que combatir las operaciones realizadas con dinero criminal, fortalecer la investigación e inteligencia en materia de seguridad y crear una nueva autoridad antimonopolios son parte de los temas clave que se abordarán en el periodo extraordinario que se realizará esta semana en ambas Cámaras. Ramírez Cuéllar comentó que la agenda de Morena contiene varios dictámenes que han sido circulados, una reforma a la Ley de Guardia Nacional referente a sus facultades. Otra tiene que ser una legislación en materia de operaciones con dinero de procedencia ilícita, entre otros asuntos. “Hay un paquete en materia de combate al crimen, de mejoramiento a las instituciones de seguridad muy robusto que tendrá que ser agendado para el periodo extraordinario”. Afirmó que también está la iniciativa en materia de competencia económica que podría ser enlistado al periodo extraordinario. Recordemos que, de acuerdo con el decreto, la sesión de apertura se realizará mañana 23 de junio a las 13:00 horas en el recinto de San Lázaro, donde la presidencia del Congreso dará cuenta de los motivos que originaron la convocatoria y después cada una las Cámaras iniciará con sus trabajos en sus sedes correspondientes.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA ACUSA A MORENA DE PROVOCAR FRACASO ECONÓMICO

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó a los gobiernos de Morena de provocar el “fracaso económico” de México, pues, dijo, con sus malas decisiones financieras “no solo han endeudado al país, sino que han dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada”. Advirtió que la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas. Subrayó que el país apenas ha crecido apenas 4.7 por ciento en los últimos 77 meses, del gobierno de López Obrador a la fecha, mientras países de Centroamérica han crecido hasta 10 por ciento en el mismo periodo. En ese contexto, Moreira afirmó que las pérdidas de Pemex (incluidas las de la refinera de Dos Bocas), CFE, Tren Maya, Mexicana de Aviación y el AIFA suman un billón de pesos al año.

DIPUTADO RICARDO MONREAL CONFÍA EN QUE HABRÁ ACUERDOS EN LA LEY DE TELECOM

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confió en que habrá consenso en el Senado para aprobar la Ley de Telecomunicaciones. En entrevista se le preguntó al diputado federal sobre las voces críticas que señalan que se habla ya de una “Ley Mordaza”. “No habrá tal. Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante. Espero que haya habido consensos para arribar a una buena ley, que es indispensable”.

SENADOR ENRIQUE INZUNZA, LISTO PARA DICTAMINAR LEY DE TELECOMUNICACIONES

Se espera que en los próximos días las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado convoquen a reunión para aprobar el dictamen a la Ley de Telecomunicaciones, el cual tuvo algunas



modificaciones. Recordemos que hace unos días, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Enrique Inzunza Cázares**, informó que se elaborará un nuevo dictamen sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para ser discutido en un periodo extraordinario. Comentó que después de concluir con los conversatorios sobre esta reforma, se han llevado a cabo jornadas de análisis e, incluso, se realizó una reunión con la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, y con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, para analizar las observaciones y posibles cambios. Estaremos atentos.

MARCO RUBIO, SECRETARIO DE ESTADO DE EU ADVIERTE A IRÁN QUE CUALQUIER REPRESALIA SERÍA UN GRAVE ERROR

El secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, advirtió que cualquier intento de represalia por parte de Irán tras los recientes ataques sería “el peor error que jamás hayan cometido”. Rubio explicó que el ataque fue en respuesta a un intento iraní de “jugar” con el presidente Trump, algo que, según él, ha sido una estrategia constante de Teherán durante décadas. “Intentaron manipular a Trump como han hecho con otros presidentes en los últimos 35 años. Esta vez, se equivocaron gravemente”, afirmó. Rubio destacó la rapidez y eficacia del operativo militar estadounidense, señalando que las fuerzas “entraron, cumplieron su misión y se retiraron sin que les dispararan un solo tiro”. También reveló que Trump había ofrecido a Irán una ventana de 60 días para negociar sobre su programa nuclear, pero acusó a Teherán de usar la diplomacia como una forma de ganar tiempo. “Piensan que pueden engañarnos. Pero con este presidente, eso no va a funcionar”, dijo. El ataque, conocido como “Operación Martillo de Medianoche”, ha desatado la furia de Irán, que ha prometido responder. Una de las mayores preocupaciones ahora es que Irán intente cerrar el Estrecho de Ormuz, una ruta clave por donde pasa entre el 20% y el 25% del petróleo mundial. Rubio advirtió que hacerlo sería un “suicidio económico” para Irán y pidió a China, uno de sus principales compradores de petróleo, que intervenga para evitarlo. Rubio también negó que Estados Unidos esté buscando un cambio de régimen en Irán. Según él, el objetivo es frenar su programa nuclear y su papel como “la principal fuente de inestabilidad en Medio Oriente”.

@JHECTORMUNOZ



Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



VIENE EL "PEMEXPROA"



EDGAR
AMADOR



LUZ ELENA
GONZÁLEZ

— **L GOBIERNO DE** la presidenta **Claudia Sheinbaum** parece haber tomado la decisión de aplicar lo que años atrás nadie se ha atrevido a hacer: un "Pemexproa".

— Desde hace meses, la opción para remediar de raíz la crisis financiera y operativa de Pemex ha estado en la mesa.

Rogelio Ramírez de la O nunca se arriesgó a convertir la deuda de Pemex en deuda pública.

Y es que hacerlo sin el consenso de las calificadoras y con el respaldo de bancos y operadores de fondos, principales tenedores de los bonos de la petrolera, el efecto puede ser contraproducente.

Si bien, el costo financiero bajaría significativamente rápido, las tasas de interés podrían dispararse y la deuda soberana y el déficit fiscal elevarse, si no se acompaña de un plan sostenible y eficaz.

Sin embargo, los secretarios de Hacienda, **Edgar Amador**, y de Energía, **Luz Elena González**, salieron el jueves pasado de una reunión en Palacio Nacional con esa instrucción: aplicar el "Pemexproa".

Dado que Pemex no tiene cómo salir, Hacienda tendrá que asumir buena parte de su deuda. "Es la última oportunidad para que la empresa dé luz a mejores resultados".

La mandataria urgió a Amador Zamora y a González Escobar a elaborar un plan de negocios en Pemex totalmente nuevo, en el cual no participará su actual director **Víctor Rodríguez Padilla**.

El gobierno absorbería 50 mil millones de dólares de los 101 mil millones, bajando la tasa de golpe de 12 puntos que el mercado paga por el papel de Pemex a cerca de 4, que paga por el papel de deuda pública.

En el mercado hay, cuando menos, 120 mil millones de dólares de bonos de Pemex que requerirían ser recomprados en una estrategia que no se antoja fácil, sobre todo, si no existe un plan previo.

Fitch Ratings, que lleva **Carlos Fiorillo**; Standard & Poor's, al mando de **María Consuelo Pérez Cavallazi**, y Moody's, que dirige Carlos Díaz, pueden castigar la deuda si el gobierno no procede con cautela.

Convertir a deuda pública alrededor de 50% de la deuda financiera de Pemex tendría que venir acompañada de otras decisiones igualmente de fondo, como parece ser se ha animado a hacer Sheinbaum.

Una podría ser el inicio de la eliminación de la carga financiera que implica un vetusto, ineficaz y oneroso sistema de refinación que le cuesta al país más de 600 mil millones de pesos al año.



ROGELIO
RAMÍREZ
DE LA O



VÍCTOR
RODRÍGUEZ
PADILLA



MARÍA
CONSUELO
PÉREZ
CAVALLAZI

Esa propuesta también ha estado en la mesa de las Secretarías de Hacienda y de Energía desde hace muchos meses atrás, sin que ninguna persona del gobierno de la 4T tampoco se atreva a dar el primer paso hacia adelante.

¿Habrá llegado ya el momento?

GRUPO ELEKTRICALIFICÓ el viernes la resolución del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que le negó el amparo, de "ilegal", al tiempo que, denunció, expone un sistema de justicia sometido a una agenda e intereses políticos. "Esta

decisión muestra una de las consecuencias más graves de la farsa electoral judicial: resoluciones guiadas por intereses y presiones políticas". Acusó que los magistrados **Ana María Ibarra Olguín**, **Yaremy Patricia Penagos Ruiz** y **Alfredo Enrique Báez López** omitieron considerar impedimentos procesales debidamente planteados, confirmaron y exhibieron su alineación con un proyecto político, dejando de lado los derechos de los contribuyentes y abriendo la puerta al uso político de la justicia. "Es ilegal, pues omiten intencional y dolosamente lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012, año en que se originó el crédito fiscal; viola el debido proceso al negar el amparo en lugar de remitir el asunto a un tribunal distinto, como correspondía, ante la existencia de impedimentos procesales". El grupo de

Ricardo Salinas afirma que el sesgo del tribunal "confirma un patrón alarmante: aún con pruebas claras de ilegalidad, la postura que prevalecerá será favorecer al SAT, legitimando abusos y permitiendo cobros abusivos y arbitrarios".



RICARDO
SALINAS

OTRAS QUE TAMPOCO

son bien vistas en el Departamento de Estado, que capitanea **Marco Rubio**, son la secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, y la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. La razón es por lo

que consideran allá como el respaldo a una abierta violación a la propiedad privada e intereses de Estados Unidos por el caso del aseguramiento de la terminal marítima de Punta Venado y unas dos mil hectáreas de Calica, en Playa del Carmen. Bárcena y Lezama, al igual que la entonces secretaria del Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, y los de Marina y Defensa Nacional, **José Rafael Ojeda** y **Luis Crescencio Sandoval**, respectivamente, estarían en la misma situación por el caso de Vulcan Materials.



ALICIA
BÁRCENA

**HOY COMIENZA EL**

periodo extraordinario del Congreso. La agenda que se procesará al vapor es variada, e incidirá en distintos ámbitos de la vida y la economía del país. Por lo pronto está programada la



aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con ella la cuenta regresiva para la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Se prevé que funcione sólo 30 días después de la publicación para que en agosto arranque la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que lleva **José Peña Merino**, como nuevo regulador. Heredará el litigio, y no un expediente pendiente de resolverse, de Telcel y Oxxo. Trascendió que los comisionados encabezados por **Javier Juárez Mojica** tocaron base con el equipo de Peña Merino, quienes habrían dado luz verde para la multa de mil 782 millones de pesos al grupo de **Carlos Slim** y de 40 millones al de **José Antonio Fernández Carbajal**.

**Federico Döring**

La censura del bienestar

Los que se dicen defensores del pueblo sabio y de las “benditas redes sociales” resultaron ser unos acomplejados tiranos de quinta.

Se llenan la boca enaltecendo la democracia y hablan de todas las pseudo consultas en las que participan muy pocos mexicanos como la de la cancelación del NAICM, la de los expresidentes, la revocación de mandato y otros fiascos más, para luego ante el desgaste por sus malos gobiernos y falta de resultados descubrir su naturaleza fascista.

“Con el pueblo todo, sin el pueblo nada” cacareaba AMLO hace unos años y hasta bautizó el ejercicio de desinformación gubernamental y estigmatización de la prensa libre, la libertad de expresión y sus detractores como la “Mañanera del Pueblo” hasta que el trabajo periodístico desnudó los negocios de sus hijos, las aportaciones de los sobres amarillos a su hermano Pío, el exceso de mortalidad de la pandemia y los sobrecostos y pésima ejecución de sus elefantes blancos.

En el primer piso de la censura del bienestar bastaba con calumniar y vituperar a los mensajeros, con pedir al gobierno de Biden que suspendiera los fondos de USAID a Mexicanos Unidos

Contra la Corrupción, con exigir las cabezas de los locutores y plumas incómodas, con las granjas de bots del bañagatos Ramírez y con la siembra de preguntas a modo de las meretrices de la información.

Pero nada logró callar la verdad y ésta como el agua siempre logró encontrar su cauce a pesar de los escollos de la mentada “seguridad nacional” gracias al Inai que les obligó a dar la información que siempre quisieron ocultar y a la SCJN que defendió su autonomía, el

El mal ejemplo del abuso de poder y desinformación deliberada desde las mañaneras ha echado raíces y corre por las venas de la secta del huachicol fiscal y el fentanilo contaminando como cáncer la vida pública en muchos estados gobernados por ellos.

estado de derecho y los contrapesos democráticos. Fue por ello que Morena diseñó perversamente el segundo piso de la opacidad y la censura del bienestar.

Desmontado el derecho de los mexicanos a la transparencia y a la información y desmembrado el estado de derecho a través de la corte de los acordeones, ahora ha salido a la luz pública la verdadera naturaleza autoritaria y fascista de Morena a través de la censura del bienestar en el ámbito federal y en el local. Primero lo intentaron y fracasaron Sheinbaum y Merino con el satánico artículo 109 de la ley censura que pretendía bloquear señales de las plataformas digitales que se atrevieran a criticar al régimen, y tuvieron que recular ante el clamor ciudadano contra la censura.

Sin embargo, el mal ejemplo del abuso de poder y desinformación deliberada desde las mañaneras ha echado raíces y corre por las venas de la secta del huachicol fiscal y el fentanilo contaminando como cáncer la vida pública en muchos estados gobernados por ellos.

Es ese ejemplo nefasto de AMLO y Sheinbaum el que ha inspirado a Alejandro Armenta en Puebla a promover



la censura a través de la ley de ciberasedio, que incluso la ONU y Artículo 19 han criticado severamente, para que paguen con cárcel los tuits que se emitan en contra de sus funcionarios y, por supuesto, de él mismo; la misma censura y tiranía del jaguar en Campeche, donde Layda Sansores pretende encarcelar y arrebatar la casa a un periodista incómodo que siempre ha sido crítico de todos los gobiernos estatales y federales; también se pretendió emular en Sinaloa, con Rubén Rocha Moya a través de la diputada Teresa Guerra, con la misma machincuepa de la violencia digital, pero el pueblo sabio los forzó a recular y retirarla

Como colofón de la censura ahora la han llevado a trincheras nunca antes vistas como el Senado de la República y la Sala Superior del Tribunal Electoral. En la primera, el mentecato de Fernández Noroña ahora censura las acreditaciones que la Jucopo le remite para acreditar Senadores de oposición a encuentros parlamentarios internaciona-

les, como a los que él si acude y viaja en primera clase para decir puras sandeces, tal y como lo hizo con Marko Cortés. En la segunda, lo inédito sucedió: se le impuso una multa NUNCA antes vista a una ciudadana que se atrevió a tuitear en contra de candidatos del PT y Morena en el 2024, todo ello diseñado originalmente en Tamaulipas por Américo Villareal y Tania Contreras Larios, para censurar e intentar callar a Héctor de Mauleón.

Dijo Benito Juárez y cito: "malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan" y es en ese sentido que los gobiernos y legisladores de Morena, junto con sus juzgadores a modo, son unos malditos censuradores del bienestar. A todos ellos debemos combatirlos con firmeza y con valentía, pero sin violencia y sin odio. Lo hacen por inseguros y por enanos, aunque eso no les eximen del dolo y de la traición.

Viceministro de los diputados del PAN



MARGARITA ZAVALA

Oscureciendo

Los mexicanos nos sentimos atrapados, se ha ido apagando la luz. No ha sido fácil para nadie. La vorágine de los cambios que ha generado Morena no les permite ni a ellos mismos pensar. Parece que generar escándalos por cualquier motivo se hubiera convertido en la reglay, desgraciadamente, es la única que tienen porque carecen de método para todo lo demás, además de que no alcanzan a reflexionar en lo que hacen y las consecuencias de lo que está pasando.

Nos sentimos atrapados porque, a pesar de algunos valientes esfuerzos —desorganizados, por cierto—, no hemos logrado dar claridad a la oscuridad que se despliega poco a poco, pero con rapidez. El fraude en la elección de los miembros del Poder Judicial ha sido una de las peores líneas de la historia postdemocrática de nuestro México.

Respecto de esta elección fraudulenta que ni los agitadores morenistas se atreven a defender podemos decir que todo estuvo mal. El origen fue una iniciativa de López Obrador

que tuvo como razón de ser el rencor y la violencia. La iniciativa no pudo siquiera discutirse porque tanto el Instituto Nacional Electoral como el desastre que tenemos de Tribunal Electoral le regalaron a Morena una sobrerrepresentación que nunca obtuvo por el voto popular. A partir de esta infame sobrerrepresentación todo sucedió, con base en traiciones lograron los votos en el Senado de la República y luego, como si los escándalos fueran pocos, un ministro de la Suprema Corte traicionó a su gremio y a su historia para entregar todo el poder a una sola persona y terminar así con la división de poderes.

Está oscureciendo, pero todavía hay pequeñas luces que nos permiten ver a la cara y reconocer cuando otro mexicano nos dice “no nos vamos a dejar”. Veo, sin duda, destellos que están ahí o que se van encendiendo, doy solo cinco ejemplos:

1. Los cinco votos de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que no estuvieron de acuerdo con que la elección se considerara válida.

2. La presentación de múltiples juicios de inconformidad hecha no sólo por los partidos políticos sino por observadores electorales, ciu-



dadanos, candidatos y candidatas que participaron en el supuesto proceso electoral. Especial mención merecen las organizaciones ciudadanas como Laboratorio Electoral, Poder Ciudadano, Defensorxs, Projuc y Laboratorio para la Democracia.

3. La magistrada electoral Janine Otálora.

4. La ministra de la Corte Margarita Ríos Farjat, quien presentó un proyecto valiente sobre la prisión preventiva oficiosa.

5. El que Karla María Estrella defiende su derecho de libertad de expresión pese al ataque del Estado Mexicano por expresar su opinión.

Oscurece en el paisaje mexicano pero, justamente por eso, no podemos dejar que se nos apague nuestra propia luz. Razones sobran.

NOTA: los esfuerzos de paz requieren, antes que nada, que conozcamos y comprendamos lo que pasa en México. De esta forma podemos hacer mejor uso de ellos. ●

Diputada federal. @Mzavalagc



#TODOSOMOSMÉXICO

EL MITO DEL MIGRANTE DELINCUENTE

MAURICIO FARAH / ESPECIALISTA EN
DERECHOS HUMANOS / @MFARAHG

En EU, los blancos representan 57.3 por ciento de la población y los latinos, 19.5 por ciento, una relación de 3 a 1, proporción igual a la cifra de la comisión de delitos

¿Los inmigrantes latinos en Estados Unidos cometen más delitos que los nacidos en ese país?

Para responder esta pregunta, acudo a tres fuentes acreditadas, todas estadounidenses.

El estudio *The Incarceration Gap Between Immigrants and the US-born* (*La brecha de encarcelamiento entre inmigrantes y los nacidos en EU*), que analiza un periodo de 150 años, evidencia que históricamente los inmigrantes han sido menos proclives a incurrir en conductas delictivas que los nativos.

Y precisa:

“A partir de 1960, los inmigrantes han tenido una probabilidad significativamente menor de ser encarcelados que los nacidos en Estados Unidos, a pesar de que, como grupo, los inmigrantes actuales son relativamente más jóvenes, tienen mayor probabilidad de no ser blancos, tienen ingresos más bajos y un nivel educativo más bajo, características que a menudo se asocian con la participación en el sistema de justicia penal.

Hoy en día, los inmigrantes tienen un 60 por ciento menos de probabilidades de ser encarcelados que todos los hombres nacidos en Estados Unidos, y un 30 por ciento menos de probabilidades de ser encarcelados en comparación con los hombres blancos nacidos en Estados Unidos.”

En el caso de mexicanos y centroamericanos, el estudio destaca que desde 2005 los encarcelamientos son, en su mayoría, por razones migratorias.

Otra fuente es el informe *Debunking the Myth of Immigrants and Crime* (*Desmitificando el mito de los inmigrantes y el crimen*), que demuestra que, en los ámbitos local y nacional, el aumento de la proporción de inmigrantes regulares e irregulares se asocia con una disminución en las tasas de delitos que este grupo comete.

La tercera fuente consultada fue el *National Incident-Based-Reporting System* (NIBRS) (*Sistema Nacional de Reporte de Incidentes Basados en Datos*), que desagrega la incidencia delictiva en aquel país por raza y etnia para mostrar cómo se distribuyen los delitos entre diferentes grupos.

Aunque los datos no permiten distinguir entre inmigrantes y nativos, sí evidencian que la participación de blancos y latinos en la actividad delictiva guarda una relación proporcional con su representación poblacional.

En Estados Unidos los blancos representan 57.3 por ciento de la población y los latinos 19.5 por ciento, una relación de 3 a 1, proporción que es igual a la que tienen en la comisión de delitos, en cuyo indicador se advierte que los blancos cometen 44.2 por ciento de los delitos y los latinos 15.2 por ciento.

En ambos grupos la proporción porcentual entre delitos no violentos y de alto impacto es la misma: 75 por ciento para los primeros y 25 para los segundos.

En esencia, estas tres fuentes coinciden en que señalar a los migrantes como más propensos a cometer delitos en comparación con los nativos es injusto e insostenible.

En efecto, la inmensa mayoría de nuestros paisanos y paisanas que han emigrado a Estados Unidos de manera irregular lo que quieren es trabajar y no tienen ninguna intención de cometer delitos: aprecian la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y son respetuosos de las leyes del país que los acoge.

“La participación de blancos y latinos en la actividad delictiva guarda una relación proporcional con su representación poblacional”.



Los retos del agua

Ha sido recurrente en el Mundo la insuficiencia del abasto del agua en muchos países todavía. La insuficiencia es estacional o periódica. Se trata de un problema factorial, o por el cambio climático. Así como la contaminación, la sobreexplotación del agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción o la falta de recursos financieros. En suma, estas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca, poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Recurrente son las crisis del desabasto de agua en el Mundo, y en algunos estados o regiones de nuestro País, así en otras regiones del Mundo. Recordemos como historiadores han hablado de las Guerras del Futuro, por el agua. Un ejemplo, el libro de Alvin y Heide-Toffler en 1993 publicaron "Las guerras del Futuro". Hubo otro texto que señalaba mucho los conflictos potenciales del Río Nilo, etcétera.

En muchos países del Mundo se ha venido agrandando cada vez más, el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación de agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción y la falta de recursos financieros; esas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca, poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Añadimos hoy los efectos del cambio climático, que es real y muy costoso.

De toda el agua del planeta, solo el 2.5% es agua dulce.

COLABORADOR
INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



En muchos países, incluso el nuestro, un porcentaje importante de la población carece de acceso al agua entubada. De acuerdo a otro estudio, de la OCDE de 2015, de hace 10 años, ha existido un gran desperdicio de agua, por diversas razones, como por su fuga.

El tema se encuentra dentro de los objetivos de desarrollo "Agua Limpia y Saneamiento", la falta de infraestructura y recursos además de la corrupción en las mega obras de agua, son problemas que rodean este tema. En su mayoría este tipo de proyectos deben trascender las administraciones públicas o son obras de poca lucidez,

como las plantas tratadoras de agua o las presas, que una vez terminadas se requiere de muchos más recursos para su operación. Esto sucedió mucho más en el pasado.

En 2016 la infraestructura hidráulica con la que contaba el país consistía en más de 5 mil presas y bordos de almacenamiento, 6.5 millones de hectáreas de riego, 965 plantas potabilizadoras en operación, 2540 plantas de tratamiento de aguas residuales y más de 3000 Km de ductos, representaban el reto de no solo crecer, sino de mantener lo que se encontraba operando.

Hay que recordar que en 1982 se presentaron adiciones al artículo 115 constitucional cuando se definió de manera explícita que los servicios de agua potable eran responsabilidad primaria de los municipios; sin embargo, para la mayoría de ellos, los servicios de agua potable y alcantarillado se convirtieron en una carga económica derivada de la falta de cobro y valores adecuados, haciendo de estos organismos un peso adicional para las finanzas municipales. Clarísimo, si añadimos el desinterés fiscal de la mayor parte de los municipios, incluida la colaboración administrativa con los gobiernos estatales.

Para el caso de las mega obras, llegaban a tener problemas mayores; existen algunas presas en el país que, aun cuando ya estaban terminadas, tardaban en funcionar.

"De toda el agua del planeta solo el 2.5% es dulce. En muchos países, incluso el nuestro, un porcentaje importante de la población carece de agua entubada"



— CUARTO — DE GUERRA

#OPINIÓN

HISTÓRICA REFORMA DE LA GUARDIA NACIONAL

El personal de la GN deberá completar su capacitación y profesionalización policial correspondiente de manera obligatoria



GERARDO
RODRÍGUEZ

Esta semana avanza el proceso legislativo para aprobar las leyes secundarias que armonizan la reforma constitucional de 2024, la cual otorgó rango constitucional a la Guardia Nacional (GN) como la cuarta fuerza armada permanente. Recordemos que la GN ya quedó al mismo nivel que el Ejército y la Fuerza Aérea –ambas adscritas a la Secretaría de la Defensa Nacional– y que la Armada, adscrita a la Secretaría de Marina.

La extinta Policía Federal tuvo muchos problemas para consolidarse por graves casos de corrupción, presupuestales, déficit de cuarteles, reclutamiento y adiestramiento. La Defensa, en sólo seis años, logró consolidar una fuerza de más de 130 mil elementos con capacidades, instalaciones y preparación policial. Veamos los puntos históricos que serán debatidos.

Consolidación institucional. Por fin México cuenta con una fuerza de seguridad pública de alcance nacional e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Defensa. La GN podrá contar con personal del Ejército, Fuerza Aérea y de confianza de carácter civil.

Se necesitan estas reformas para garantizar la permanencia de esta fuerza policial, con las garantías de prestaciones sociales, rangos y procesos de ascensos, así como incorporación al sistema de disciplina y justicia militar.

La incorporación de la GN al ISSFAM garantiza a su personal acceso a un régimen de seguridad social fortalecido con: pensiones, servicios médicos, vivienda y seguros, equiparables a los del Ejército y la

Fuerza Aérea. Esto mejora su bienestar y profesionalización. También es un anticuerpo contra la corrupción y desertión.

Formación policial. El personal de la GN deberá completar su capacitación y profesionalización policial correspondiente de manera obligatoria. El Heroico Colegio Militar ya forma a los futuros cadetes de la Guardia Nacional a través de la licenciatura en seguridad pública.

Control parlamentario. Se mantiene la supervisión de los legisladores del trabajo de esta institución. Al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de cada año legislativo, la Presidenta debe enviar al Senado un informe de las actividades de la GN durante el año anterior.

Control judicial. La GN sólo podrá solicitar la intervención de comunicaciones con autorización judicial cuando se constate la existencia de indicios suficientes que acrediten una conducta delictiva.

Es hora de reconocer que la Defensa asume una gran carga y responsabilidad al institucionalizar esta fuerza policial nacional. La GN no es la única institución policial en el mundo adscrita a un mando militar, así funcionan y muy bien en Italia, Colombia, Chile y decenas de otras policías en el mundo.

AGENDA ESTRATÉGICA: La cumbre de la OTAN se celebrará en La Haya el 24-25 de junio, con atención en la presión del gasto militar de estos países a 5% del PIB, así como por las guerras entre Rusia y Ucrania e Israel-Irán con la creciente participación de EU.



BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA
OLABUENAGA

@olabuenaga



Indignados

La indignación es más que una emoción. Es rabia con argumentos. Es hiperventilación, taquicardia, dientes apretados, sudoración en las manos, pero que no buscan destrucción, al contrario, persiguen la restitución de lo que se ha perdido. Eso es lo que está provocando la reciente elección del Poder Judicial en México: indignación. Y es que a diferencia del simple enojo, la indignación está convencida de que hay algo que merece ser defendido, algo digno de ser salvado. En este caso algo muy grande: uno de los tres poderes de la nación. Por eso, a diferencia de la furia, que ciega y nos deja mudos porque pierde las palabras, la indignación las provoca como medio de defensa. La indignación necesita palabras para expresar sus razones aunque las diga llena de cólera. Dicho en una sola frase llena de rabia: estamos indignados. Hacía tiempo que no veíamos un sentimiento así en nuestro país y está creciendo.

¿Y es que cómo no sentirse indignado? Hoy sabemos que la votación fue definida por los acordeones que se distribuyeron antes de la elección. Y no, no me refiero a los apuntes que algunos hicieron de manera personal para apoyarse a la hora de votar, como han querido confundir algunos voceros oficiales. Hablo de los acordeones impresos y distribuidos de manera ilegal por instancias partidistas y de gobierno. Acordeones que violan de forma sistemática el marco constitucional y constituyen diversos delitos electorales. De

forma indignante se comprobó que el 61% de la gente votó por al menos seis de los nueve candidatos sugeridos, que en el 23% de las casillas la coincidencia fue del 100% y que para el Tribunal de Disciplina Judicial la coincidencia fue del 90%. Como demostró Luis Carlos Ugalde, ni el Melate tiene una probabilidad de acierto tan grande como esta elección.

Todo lo cual demuestra algo indignante. La elección no la definió ni siquiera ese 12% que salió a votar. La decidió el grupo de políticos que diseñaron el acordeón y lo mandaron imprimir. Lo cual hace inevitable preguntarse: ¿no resulta eso indigno para aquellos que fueron elegidos? ¿Considerarse electos democráticamente cuando no fue así?

Indignante también ver cómo, por primera vez en la historia del INE, cinco de los once consejeros no validaron los resultados del proceso al denunciar un clima de simulación democrática que no garantizó equidad, libertad ni autenticidad en el sufragio. Lo cual, además de expresar una grave crisis de legitimidad en el proceso, reveló la indignación que estos consejeros sintieron para hacerlos expresar su inconformidad y dejar en actas su voz como señal de alarma histórica. Valientes.

Indignados los que no salieron a votar, indignados los que anulaban su voto, pero hoy aún más indignados deben estar los que hicieron el esfuerzo por investigar, elegir y votar, porque a esos les robaron su decisión y la confianza en su país.

Una última nota que debe resultar de aliento. Contrario a la resignación o el cinismo, la indignación conserva —paradójicamente— un fondo de esperanza: se indigna quien cree que las cosas pueden y deben ser distintas. El que cree que se debe salvar lo que se ve perdido. Con lo cual solo resta una acción posible: indignémonos. Indignémonos todo lo posible. —

Hacía tiempo que
no veíamos un
sentimiento así en
nuestro país y
está creciendo



Entre el desaseo y la simulación

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinior@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial sigue dando de qué hablar, no sólo porque cada vez es más claro que lejos está de resolver el problema de acceso y administración de la justicia, sino porque, paso a paso, día a día, se desnuda la pretensión de control político que desde siempre ha estado detrás de ella. No se trata de posturas conservadoras, se trata de constatar los hechos y advertir con claridad las graves consecuencias que traerá consigo, las repercusiones para la democracia, para el equilibrio de poderes y para el Estado de derecho.

Vayamos por partes, a lo más elemental, a la organización del proceso que está llevando a la elección de quienes tendrán, a partir del 1 de septiembre, la delicada responsabilidad de impartir justicia. ¡Sí! Increíble, a 22 días de la jornada electoral, en el INE aún no pueden concluir las tareas para dar a conocer los resultados oficiales y la entrega de las constancias de mayoría. Cuestión que en elecciones de ejecutivos y legislativos se hacía el domingo siguiente de la jornada electiva, es decir, siete días después. Para este caso, y aduciendo la com-

plejidad, el INE se había dado originalmente 10 días.

Al momento, se han entregado solamente 31 constancias de mayoría. Nueve para quienes integrarán la Suprema Corte; cinco para las magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; dos para cubrir finalmente las vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral que el Senado de la República no designó, dolosamente, desde el 1 de noviembre del 2023, incluso descatando sentencias de la SCJN y a pesar de que el proceso electoral estaba en curso y requería que el Tribunal estuviera plenamente integrado y, finalmente, 15 constancias, tres por cada una de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral. Sólo faltan de entregarse la friolera de 850 constancias a magistrados y jueces que contendieron el pasado 1 de junio.

El domingo 15 de este mes acudimos a una escena más de las consecuencias de una reforma a todas luces mal hecha y de un proceso electoral que no cumplió con los más elementales criterios de una elección democrática y que diera certeza a quienes participaron y a la ciuda-

danía en su conjunto. Seis de los 11 integrantes del Consejo General (CG) del INE manifestaron sus dudas fundadas, a partir de los datos de la propia institución, sobre la validez de la elección, lo que llevó a que se anularan 818 casillas y a que el consejero Arturo Castillo propusiera que no se declarara la validez para que fuera el Tribunal Electoral quien acordara lo conducente, contando ya con la totalidad de elementos de la organización, quejas, denuncias y dictámenes de fiscalización.

¡Oh, sorpresa! ¿O ya tenemos que acostumbrarnos a las inconsistencias? A pesar de que seis consejerías manifestaron sus dudas, finalmente la propuesta del consejero Castillo no prosperó, ya que sólo obtuvo 5 votos...

En las 818 casillas que se invalidaron se encontraron irregularidades que nos remontan al "Paleolítico electoral", como lo calificó el consejero Jaime Rivera, es decir, a prácticas que pensábamos erradicadas, como el que hubiera más votos en las urnas que electores en la casilla correspondiente; casillas zapato, es decir, todos los votos emitidos por una misma opción; boletas sin dobles pero marcadas, es decir, que fueron llenadas sin que fueran introducidas en la urna; para no hablar de la "extraña coincidencia" de que los acordeones dominantes coincidieron en un caso en el 80% de los resultados y en otros casos en el 85%, como lo señaló el consejero Martín Faz.

Pero no todo terminó ahí; el pasado miércoles, otra vez en el seno del Consejo General, presenciamos otro incidente que, de no ser trágico, pasaría a ser comedia del absurdo al más puro estilo de Eugene Ionesco. Resulta que el CG se convirtió en una Dirección de Sistemas Escolares, como la calificó acertadamente Leonardo Curzio, ya que tuvo

que discernir si un 7.9 de calificación es equivalente a un 8.

¡Sí y doble Sí, la reforma plasmó en la Constitución un detalle de la mayor relevancia que ameritaba quedar asentado en la Carta Magna: para ser candidato hay que tener 8 de promedio en la licenciatura en Derecho y 9 en las materias asociadas a la disciplina de la especialidad por la que se compite. Las consecuencias, al menos 37 casos de "ganadores" que no cumplen con esos requisitos, 3 que no tienen el 8, se quedaron a una décima. "¿Qué tanto es tantito, profe? No sea así..." y 34 que no cumplen con el 9. Ese dato tan relevante, evidentemente, las trayectorias no importan, impidió que se concluyera el proceso, ya que consejeros con razones contundentes solicitaron que se explicara quién se había tomado la atribución de dar "el pase" violando la Constitución y, además, se revisara el criterio de género.

De manera tal que aún no está claro cuándo concluirá este viacrucis y quiénes serán los buenos estudiantes que tendrán la fortuna de impartir justicia.

Para rematar, como dicen los abogados: "A confesión de parte, relevo de pruebas". El jueves pasado la doctora Sheinbaum reconoció su injerencia en el proceso al señalar que de qué se queja la oposición, si no tienen jueces cercanos es que no hicieron lo necesario, aceptando implícitamente que ella sí había hecho su trabajo. ¿Qué no se suponía que los partidos políticos y los funcionarios públicos no deberían intervenir en el proceso? Al menos así lo señala la Constitución que la misma 4T reformó.

Ahora vendrán las impugnaciones, y aunque previsible el resultado dada la integración del TEPJF, no se pueden arriar las banderas ante semejantes barbarismos.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Elección política, admite Sheinbaum

La más rotunda constancia de que la elección de jueces, magistrados y ministros fue política y profundamente antidemocrática quedó evidenciada en la mañana del viernes 20 de junio, donde la presidenta Claudia Sheinbaum eludió reiteradamente responder sobre la autoría de los acordeones de la ignominia y razonó sin tapujos:

“Es que el PAN y el PRI se negaron a participar. Más allá de que no participaran como partido político, se negaron a presentar candidatos, decidieron llamar a no votar. Si tú llamas a no votar, ¿cómo esperas que haya candidatos que estén más identificados con otra posición política? Eso es lo primero. Y lo segundo: la gran mayoría del pueblo de México apoya la cuarta transformación. Entonces, es natural que a la hora de votar, si había personas que tienen una historia vinculada con un movimiento de transformación, pues sean las personas que elija la gente...”

—Entonces, ¿usted avala que el movimiento de transformación tiene hoy al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y ahora, a partir de septiembre, va a tener al Poder Judicial también?

“El pueblo de México decidió quiénes forman parte del Poder Judicial. Yo creo que podemos quedarnos aquí discutiendo 10, 20 horas y a lo mejor no nos ponemos de acuerdo. Para mí, lo importante aquí es, pues si todos hubieran votado igual, todos hubieran tenido la misma cantidad de votos, pero no, son distintos. Ya el INE dio su opinión y ahora

pasa al Tribunal...”

Nada menos “científico” en la doctora para justificar la farsa.

¿No que los partidos no debían participar y por eso los aspirantes únicamente debían registrarse ante los comités de selección de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial? ¿No el Senado, por órdenes del Tribunal Electoral, hizo la tómbola de selección final de candidatos que le atribuyó al Poder Judicial cuando el comité de éste no escogió a un solo postulante?

La totalidad de quienes aparecieron en las boletas fue escogida por la Presidencia y la mayoría lopezobradorista del Congreso.

La Presidenta dio tumbos cuando quiso explicar las mayoritarias coincidencias de nombres entre quienes figuraron en los ominosos acordeones y quienes resultaron ganadores.

A la insistente pregunta de si sabía de dónde habían surgido esos listados inductores del voto, se salía por la tangente.

—Híjole, Presidenta —se le comenzó a plantear— es que con lo de la elección judicial ahora que ya está...

—Eso ya pasó —atajó.

—Lo de la validez no, Presidenta. Es lo preocupante. Hemos estado escuchando cómo en el INE debatieron principalmente sobre los acordeones; que fue una medida extendida, un operativo a escala nacional que podría haber incidido en la elección y provocar inequidad. ¿Usted sabe quién hizo los acordeones? ¿De dónde vienen? ¿A qué atribuye que la mayoría de los que ganaron, Lenia, Esquivel, Hugo, y nada más me refiero a los de la Corte, sean cercanos a Morena o al ex presidente Andrés Manuel López Obrador?

La Presidenta, explicable y bochornosamente, no quiso responder... —



EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

**AGUSTÍN
BASAVE
BENÍTEZ**

@abasave



No manda el pueblo, manda Morena

Para descifrar el espíritu de la reforma judicial hay que entender un hecho primario: López Obrador no cree en la imparcialidad. Hacer justicia, para él, es apoyar a la 4T. Así como el periodismo y la academia no debían buscar la verdad porque él ya la había encontrado —su papel era defender al bien que él representaba contra el mal neoliberal— los tribunales debían fallar siempre a su favor. Los togados debían ser sastres que confeccionaran trajes de legalidad para engalanar su voluntad, que supuestamente era la del pueblo. Pero dos ministros de la Corte designados por él tuvieron la arrogancia de sentirse libres, y entonces discurrió que tenía que ideologizar a los juzgadores. Y para eso, para volverlos militantes, decidió pasarlos por las urnas.

La elección judicial no se concibió para elegir jueces, magistrados y ministros imparciales, porque según AMLO la imparcialidad no existe. Se hizo para que los aspirantes se pusieran el chaleco guinda. La liza electoral está dominada por los partidos políticos, y en México eso implicaba que Morena, el partido dominante, tomara la batuta. Las declaraciones del morenismo lo evidenciaron: no se habló de la preparación y la independencia de los candidatos sino de su compromiso con la causa y de “ganar la mayoría” en una competencia partidaria. Imperó la lógica de control de la mafia, no la del mérito en un examen profesional. Yo no sé si el electorado, aun con la in-

formación pertinente, pueda detectar a los juristas más preparados e independientes —se trata de un conocimiento especializado y son demasiados los cargos—, pero sé que no fue ese el propósito de los comicios. Los acordeones, obra del partido de Estado, fueron la prueba

flagrante de la partidización del proceso.

No fue, en efecto, un ejercicio de discernimiento popular. El oficialismo definió las candidaturas y las plasmó en “guías” para que su clientela votara como se le indicó, y así lo hizo. Eligió para el Tribunal de Disciplina y la Suprema Corte, los órganos de poder, a las mismas personas que los mandarines morenistas había escogido previamente, todas vinculadas a AMLO y a la 4T. Cuando una reportera que sí cree en la objetividad, Reyna Haydee Ramírez, le dijo a Claudia Sheinbaum que el nuevo Poder Judicial estará conformado por cuatro teístas, la Presidenta respondió que era lógico, que los recientes resultados electorales y las encuestas muestran que la mayoría de los mexicanos apoyan a su movimiento. ¿Cómo? ¿No que se iba a elegir a los mejores, que el criterio iba a ser su compromiso con la ley y no sus colores partidistas? Pues no, resulta que fue una elección de partidos. Ganó Morena, perdió la justicia.

Aunque la demagogia se vista de clientela y seda, demagogia se queda. No manda el pueblo: manda Sheinbaum, manda AMLO, manda el mandarinato morenista. La 4T navegó con la bandera de empoderar a las masas y lo que hizo fue debilitar a las viejas élites para darle el poder no a los de abajo sino a la nueva élite cuatrotera que dicta desde arriba cómo votar. Los dirigentes que pregonan que 13 por ciento del electorado que movilizaron es “el pueblo”, o que “el ingenio popular” ideó los acordeones, pueden engañarse solos. Todos sabemos que ellos no hacen lo que ese “pueblo” dice. Sabemos que es exactamente al revés. ■



“La elección judicial
no se concibió
para elegir jueces,
magistrados y
ministros imparciales”

ANTONIO HOLGUÍN
ACOSTA

Lo que sigue a la elección judicial

*Vicepresidente de Relaciones Institucionales de HMG

LA ELECCIÓN ES SÓLO UN PASO MÁS DENTRO DE UN CONJUNTO MÁS AMPLIO DE ACCIONES QUE SE TENDRÁN QUE IMPLEMENTAR PARA LOGRAR UN MÉXICO SEGURO, LIBRE Y DE DERECHOS AL QUE TODOS ASPIRAMOS

U

na vez que se han dado a conocer los nombres de las personas que resultaron electas para ocupar diversos cargos dentro del Poder Ju-

dicial Federal por los próximos años, puede considerarse que ha concluido ese proceso inédito de elección judicial que estableció la reforma Constitucional de septiembre de 2024. Si bien podría debatirse ampliamente sobre aquellos aspectos que se tendrían o que podrían mejorar para los ejercicios posteriores de votación en esta materia, lo cierto es que el proceso inicialmente planteado se pudo llevar a cabo y el objetivo de que quienes ocupen los cargos de ministros, magistrados y jueces fueran electos mediante el voto de los ciudadanos también se concretó —sin estar exento de fuertes cuestionamientos realizados por diversos sectores—.

Sin embargo, esto no implica que nuestro país haya superado los problemas que enfrenta en materia de impartición y procuración de justicia. La elección es sólo un paso más dentro de un conjunto más amplio de acciones que se tendrán que implementar para lograr un México seguro, libre y de derechos al que todos aspiramos.

Por una parte, es indispensable que aquellas personas que se vieron favorecidas en los procesos de votación dejen clara constancia con sus actos ante la sociedad, de su autonomía, imparcialidad e independencia para dejar de lado cualquier señalamiento sobre vínculos o dependencias políticas o ideológicas. Aún concluido el proceso de elección, persiste la idea generalizada de que en el mismo estuvieron involucrados partidos políticos y otros factores de

poder, dejando de lado el hecho de que la formación académica y la experiencia profesional de quienes aspiraban a ocupar esos cargos fueron factores determinantes para la emisión de un voto libre, responsable e informado. Uno de los propósitos básicos de la llamada reforma judicial fue el generar cercanía e identificación entre las personas y aquellos que impartirán justicia, cuestión que difícilmente se podrá lograr si no se genera un vínculo elemental de confianza entre la sociedad y los que resultaron ganadores, a quienes se debe dar la oportunidad de evidenciar con las sentencias que emitan y el sentido que tenga su actuación, que su prioridad es la defensa de la legalidad y la vigencia de los derechos por encima de cualquier otra ideología o afinidad.

En este sentido, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación sobre el desarrollo y desempeño de esta nueva etapa del Poder Judicial de la Federación se vuelve algo prioritario y necesario. Establecer mecanismos como observatorios judiciales indudablemente contribuirá a fortalecer el sistema de impartición de justicia al fomentar la transparencia y rendición de cuentas, la accesibilidad, la eficacia y la eficiencia, la divulgación y análisis de datos e información relevante que ayuden a identificar áreas de oportunidad, así como propiciar mayor cercanía con los ciudadanos que podrán conocer de manera clara y accesible el funcionamiento y los resultados que obtenga esa nueva estructura jurisdiccional, en cuya integración ha participado con la emisión de sus votos.

Un aspecto que debe procurarse y mantenerse durante esta nueva etapa del Poder Judicial es el de la certidumbre jurídica. La implementación de los cambios constitucionales y legales no puede traer como consecuencia que las personas dejen de ver en las vías jurisdiccionales el elemento base para

la estabilidad y certeza en sus relaciones jurídicas. Si bien es deseable que las personas recurran a los medios alternativos de solución de controversias para solucionar los diferendos que surjan entre ellas, recurrir a tal opción no puede estar motivada por considerar que la estructura jurisdiccional del Estado carece de la capacidad y confiabilidad requerida para aplicar la ley de manera libre, objetiva e imparcial.

Las leyes y su debida aplicación mediante la actividad jurisdiccional del Estado deben continuar siendo el mecanismo predecible, confiable y legítimo que regule nuestra convivencia y por medio del cual se resuelvan nuestros conflictos.

El proceso que hemos vivido para reformar al Poder Judicial Federal es sólo una primera etapa de otras que necesariamente tendrán que venir, en donde no sólo se aborden las cuestiones relativas a la impartición de justicia, sino también respecto de su procuración, de manera particular en las instancias locales, además de lograr que las problemáticas más inmediatas que surjan entre las personas encuentren mecanismos eficaces y rápidos de atención. La llamada "justicia cotidiana", aquella por medio de la cual se resuelvan los problemas de la vida diaria de las personas, son origen de la mayoría de los casos que llegan a conocimiento de los tribunales locales, los cuales, según estimaciones de algunas organizaciones de la sociedad civil, resuelven más de 60 por ciento de los expedientes judiciales a nivel nacional. Encontrar mecanismos que permitan atender y solucionar asuntos tales como los diferendos vecinales,

laborales o aquellos derivados de la convivencia cotidiana, puede ser un factor muy relevante para fortalecer la percepción pública sobre las instituciones, las leyes y las personas encargadas de aplicarlas.

En **Heraldo Media Group** estamos convencidos de la necesidad, conveniencia y relevancia de apoyar los procesos de reforma judicial y acompañar el desarrollo y evolución de este nuevo Poder Judicial Federal, más allá de cualquier diferendo que hubiere existido en su implementación. Desde nuestro campo de actuación contribuimos al proceso de elección con el proyecto que denominamos "Ruta Judicial 2025", que divulgó información relevante sobre el mismo y contribuyó a visibilizar los perfiles de los parti-

cipantes. Ahora vamos a emprender una nueva etapa con el Observatorio Judicial y la difusión de las acciones que se implementen y las medidas que se adopten para lograr una justicia más completa, cercana y respetuosa de la dignidad y los derechos de todas las personas.

**EN HERALDO
MEDIA GROUP
ESTAMOS
CONVENCIDOS DE
LA NECESIDAD,
CONVENIENCIA Y
RELEVANCIA
DE APOYAR
LOS PROCESOS
DE REFORMA
JUDICIAL Y
ACOMPANAR EL
DESARROLLO
Y EVOLUCIÓN
DE ESTE NUEVO
PODER JUDICIAL
FEDERAL,
MÁS ALLÁ DE
CUALQUIER
DIFERENDO
QUE HUBIERE
EXISTIDO EN SU
IMPLEMENTACIÓN**

"El proceso que hemos vivido para reformar al Poder Judicial es una primera etapa de otras que necesariamente tendrán que venir, en donde no sólo se aborden las cuestiones relativas a la impartición de justicia".



COLUMNA

INVITADA

—
POR DANIA RAVEL

PARIDAD DE GÉNERO: LO QUE APRENDIMOS EN 2025 Y LO QUE VIENE PARA 2027

La Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial, aprobada en septiembre de 2024, transformó la forma en la que se integraría el Poder Judicial en México. Con ello vino también una promesa: garantizar la paridad de género en todos los cargos del Poder Judicial, que había sido una estructura cerrada con poca representación de las mujeres. Pero ¿esa promesa se cumplió en el Proceso Electoral Extraordinario de 2025? y ¿qué nos dice esta experiencia sobre lo que se necesita para las próximas elecciones de 2027?

El decreto de Reforma Constitucional estableció que sólo se renovarían la mitad de los cargos del Poder Judicial, y que esa mitad debía asignarse con base en el principio de paridad de género, designando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer. Bajo esta lógica, el INE aprobó una serie de criterios específicos para asegurar que la asignación de estos cargos cumpliera con dicho principio.

Sin embargo, el diseño institucional se enfrentó pronto a una realidad problemática: el Senado, encargado de integrar las listas de candidaturas, no sólo envió menos postulaciones de las necesarias, sino que las candidaturas de mujeres fueron menos que las candidaturas de hombres, con lo que ya no se observaba lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Constitución Federal, en donde se prevé que es derecho de la ciudadanía poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, limitando la posibilidad de una asignación plenamente paritaria, pues en estas elecciones nos encontramos con casos en los que no hubo candidaturas de mujeres para algunos cargos.

Aunque los criterios para garantizar la paridad previeron escenarios de asignación según la configuración del Marco Geográfico Electoral, no se anticipó un supuesto en el que no hubiera mujeres candidatas. Es inevitable referir que esta situación deriva de omisiones de origen, por ejemplo: postular menos candidaturas de las previstas, que las postulaciones no fueron paritarias y que únicamente un Comité de Evaluación incluyó reglas de paridad en su convocatoria.

Si bien en el ámbito nacional se logró que hubiera incluso más mujeres que hombres ocupando los cargos de juzgadoras, esto se debe a que la ciudadanía votó más en favor de las mujeres y a la regla que obliga a iniciar las asignaciones por una mujer, pero se debe buscar que las mujeres sean postuladas en el mismo número que los hombres, por lo que habrá que establecer mecanismos regulatorios y correctivos que permitan instrumentar ese mandato desde la postulación, como ocurre en las elecciones en las que participan partidos políticos.

La justicia con perspectiva de género no es una concesión: es una exigencia constitucional y una condición indispensable para el Estado de derecho en una democracia paritaria.



• SE DEBE BUSCAR QUE LAS MUJERES SEAN POSTULADAS EN EL MISMO NÚMERO QUE LOS HOMBRES, POR LO QUE HABRÁ QUE ESTABLECER MECANISMOS REGULATORIOS Y CORRECTIVOS REGULATORIOS Y CORRECTIVOS





Pepe Grillo



En el territorio

Claudia Sheinbaum considera que su trabajo como presidenta, su estilo personal de gobernar, y el programa de salud “casa por casa” tienen en común que salen al encuentro del pueblo, operan en el territorio, para estar cerca de la gente.

Sheinbaum Pardo no solo está metida en Palacio Nacional, sino que desde el viernes después de la mañana realiza giras por el país para encontrarse personalmente con los ciudadanos.

A decir de la presidenta el programa “casa por casa” está perfilado para hacer historia en México y en el mundo, por su contacto real con los beneficiarios.

Martillo de Medianoche

Fotografías de los bombarderos B-2, esos como extraídos de una película

de Batman, ilustraron durante el fin de semana las portadas de los diarios del mundo que dieron la noticia del ataque de EU a instalaciones nucleares de Irán. Abrir un frente de guerra a más de diez mil kilómetros de distancia tendrá un impacto importante en el frente interno de Estados Unidos y en su publicitado combate contra la migración.

Lo lógico sería que el conflicto en Irán provoque que el gobierno de Trump trate de calmar las aguas en el frente interno y deje atrás provocaciones como la presencia de agentes del ICE en el Dodger Stadium.

La presidenta Sheinbaum asumió una posición diciendo que México es y será un factor de paz e instó a la ONU a hacer su parte. La verdad, sin embargo, es que la ubicación de los organismos in-

ternacionales se afianza como cero a la izquierda.

Acelerar reconciliación.

A tres años del asesinato de los padres jesuitas en la Tarahumara, la jerarquía católica mexicana hizo un llamado a acelerar el desarme, como camino para la construcción de una paz verdadera en el país por ahora atrapado en círculos de odio.

Hoy más que nunca, dice el editorial del semanario Desde la Fe, desarmar nuestras calles, pero no solo de las armas físicas que quitan la vida, sino de las armas que dividen, desprecian y deshumanizan. La violencia no empieza con el disparo, sino con la exclusión y el odio.

Para los obispos el recuerdo de los jesuitas sacrificados en Cercoahui debe llevarnos a la implementación de iniciativas para la reconciliación en el hogar, en las calles. Trabajar por la paz debe ser el común denominador.

Proteger vidas, reparar infraestructura

Uno de los daños más significativos del Huracán Erick se ha dado en la red carreteras en el sur del territorio. Oaxaca y Guerrero históricamente han tenido complicaciones para lograr que sus caminos y carreteras logren librar su in-

trincada orografía y, en lo que al mantenimiento se refiere, para mantenerlas abiertas a lo largo del año.

Con la pérdida de vida por el huracán llevadas al mínimo, ahora lo relevante es recomponer la infraestructura.

Condena al pasado, impunidad al presente

La Auditoría Superior de la Federación es escenario de un forcejeo entre grupos que quieren justificarse viendo por el espejo retrovisor, sin importarles el riesgo de chocar de frente con el presente. Con decirles que no están buscando en el sexenio pasado, sino el antepasado, el de Peña Nieto

Es de llamar la atención que la ASF busque del pasado todos esos asuntos de probable responsabilidad de la administración 2012-2018, cuando existen evidencias claras de presunta corrupción e irregularidades graves en el pasado reciente, que impactan directamente al presente, como son los casos de Segalmex, Tren Maya, Dos Bocas, Birmex, CFE, entre otros.

Dicen los que saben que el fondo del asunto es un juego de poder para ver qué grupo asume la titularidad de la ASF. Atacar el pasado para tener poder en el futuro ●

pepegrillocronica@gmail.com


SPLIT FINANCIERO
RECONFIGURACIÓN POLÍTICA

POR JULIO PILOTZI

jullopilotzi@hotmail.com / @jullopilotzi

En Nuevo León, la maquinaria política se reconfigura. Los recientes nombramientos de Miguel "Mike" Flores, Daniel Acosta y Federico Rojas como coordinadores de tres gabinetes estatales —que abarcan 17 secretarías— revelan una estrategia con miras al 2027.

Este giro desplazó a figuras clave como Javier Navarro —Secretario General de Gobierno con peso jurídico e interlocutor confiable para el empresariado—. Aunque su remoción aún no está formalizada, en la práctica Navarro cedió esa posición a Flores con un perfil más político que administrativo.

Las cámaras como Coparmex (Juan José Sierra), Caintra (Jorge Santos Reyna), CMIC (Roberto Macías) y Canaco (Jaime Herrera) ya analizan la posibilidad de emitir un posicionamiento conjunto.

Se suma además la salida de Martha Herrera, exsecretaria de Igualdad e Inclusión con una trayectoria destacada en el ámbito social. Su sustitución por Daniel Acosta, con más experiencia política que en inclusión, y el cambio en Economía tras la salida de Iván Rivas, hoy a cargo de Federico Rojas, confirman una nueva lógica de poder.

En febrero de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum alzó la voz para urgir al Congreso a dejar de politizar el paquete estatal. Mike Flores exhibió ese desbloqueo como si fuera un triunfo propio.

El paralelo con la fragmentación política en Barcelona, al que aluden algunas voces empresariales de Nuevo León, no es gratuito. En la capital catalana, las tensiones entre el

gobierno regional, los ayuntamientos y el Ejecutivo central han producido una gestión pública fragmentada.

ANTAD y C5. Los que al final se sumaron a favor de la seguridad fueron los de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que preside Diego Cosío Barto.

Firmaron un acuerdo de videoseguridad para incorporar 5 mil negocios afiliados a la ANTAD en la Ciudad de México a la red de videovigilancia del C5, que coordina Salvador Guerrero Chiprés.

La finalidad es más que urgente. Aunque el acuerdo pudo haberse concretado antes, cuando tenían a su anterior presidente los de la ANTAD, finalmente se da un paso importante para fortalecer la colaboración entre el sector privado y las autoridades, y así ofrecer mayor protección tanto a los comercios como a los ciudadanos.

Reestructuración Proteak. El uzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con sede en la Ciudad de México y jurisdicción en todo el país, declaró el inicio de la etapa de conciliación para Forestaciones Operativas de México (Fomex), filial de Proteak Uno.

Sabemos que esto es parte del proceso forma parte del concurso mercantil iniciado a finales de 2024, para salir de sus enormes problemas con un plazo de 185 días para buscar un acuerdo con los acreedores. Proteak apuesta a que pueda darse la reestructuración de Fomex y estará a cargo de un conciliador designado por el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles.

Galardón Ferromex. Ferromex fue galardonado por Trinity con el Premier Support Award for Exceptional Service, en reconocimiento a su colaboración estratégica y eficiencia operativa en América del Norte. Este premio resalta el compromiso conjunto de ambas compañías por fortalecer el sector ferroviario de la región. En 2024, GMXT movilizó más de 14 mil carros bajo altos estándares de servicio, logrando mejoras significativas en los tiempos de tránsito, la operación y la reducción de costos para los usuarios. Este desempeño consolida a Ferromex como un actor clave en la integración logística del continente.

Voz en off. Tras haber figurado en el top 10 en 2021 y 2022, México descendió hasta la posición 16 en el ranking global de captación de divisas por visitantes internacionales, los ingresos fueron de 33 mil millones de dólares en 2024, según datos ONU Turismo. Este retroceso se suma a otros indicadores en los que el país perdió posiciones, como el caso de la UNAM, que también descendió en los rankings internacionales de universidades, alejándose de los primeros lugares que había alcanzado en años recientes.



Sacapuntas

MORENA INICIA COMO FAVORITO



LUISA MARÍA
ALCALDE

► Aunque todavía falta para las elecciones de 2027, en las que se renovarán 17 gubernaturas, 30 congresos locales, 2 mil 424 alcaldías, la Cámara de Diputados y 16 alcaldías de la CDMX y su Congreso, los partidos comienzan a moverse. En el suplemento que publicamos en **El Heraldo de México** se muestra cómo inicia la batalla, aunque Morena, encabezado por **Luisa María Alcalde**, lleva la delantera. Su reto: retener el mayor número de entidades, y la mayoría calificada en San Lázaro.



CLAUDIA
SHEINBAUM

CERCA DE
LA GENTE

► Todo terminó bajo control tras el paso del huracán *Erick*. Así lo dejó ver la presidenta **Claudia Sheinbaum** tras concluir una gira por Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Dijo que, en compañía del sector Salud, realizaron un recorrido por zonas afectadas, evaluaron avances del IMSS-Bienestar y entregaron recursos de La Escuela es Nuestra.



ZOÉ
ROBLEDO

LABOR
DEL IMSS

► Por cierto, allá en el sureste mexicano el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, informó que la dependencia recuperó el nuevo hospital en Campeche, una unidad de medicina que dejó abandonada el Seguro Popular. El funcionario supervisó los avances del próximo nosocomio de Gineco Pediatría, pensado para cuidar a las mujeres.



MÓNICA
SOTO

A PUNTO
DE CERRAR

► Todo indica que el resultado de la Elección Judicial será inamovible. El Tribunal Electoral bateó a ciudadanos y partidos que impugnaron su validez. Y es que para la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, y el magistrado **Felipe Fuentes**, los únicos que pueden impugnar son los candidatos que participaron. Por tanto, se perfila la conclusión del proceso tal y como quedó.



DONALD
TRUMP

MORENALLAMA
A LA PAZ

► Bajo una misma voz fue que Morena, que dirige **Luisa María Alcalde**, se unió al llamado de paz ante el conflicto bélico en Medio Oriente, y tras los ataques de EU, ordenados por **Donald Trump** contra Irán. Reafirmó que México se mantendrá como un factor de paz, basado en la cooperación internacional, y respeto a los derechos humanos.



MARIO
DELGADO

CONSTRUYEN
EL FUTURO

► Donde están haciendo la tarea es en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, los celebró tras la destacada participación que tuvieron los estudiantes de tres planteles en la Feria Aeroespacial México 2025. El funcionario les reconoció la excelencia académica e innovación.



FRANCISCO
CERVANTES

MENOS FUERZA

► El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, hizo un balance de la economía y observó un debilitamiento en los indicadores. Aun cuando las autoridades reiteran su confianza en Hacienda, que prevé un crecimiento de 1.9% en 2025, advierten que esto responde a un ajuste a la baja respecto a su estimación previa.



Confidencial

Reacciona –por fin– la CNDH ante Ley Censura

Aunque parezca increíble, la CNDH salió de su letargo –o incluso diríamos que se sacudió un poco su cuatroteísmo– y expresó su preocupación por el artículo 480 del Código Penal de Puebla, que tipifica el delito de ciberasedio, lo que también se ha dado en llamar la *Ley Censura* del góber morenista **Alejandro Armenta**. La comisión presidida por **Rosario Piedra** señala que la redacción de la ley es ambigua y podría prestarse a limitar el derecho a la libertad de expresión. También exhorta a las autoridades estatales a revisarlo para evitar posibles usos indebidos del derecho penal. Vaya, vaya...

Un consejo a la oposición

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, ayer durante su gira por Campeche, se refirió a aquellos que “no quieren al gobierno de la transformación”, quienes, no obstante –acotó–, “ya son bien poquitos, ya cada vez son menos”. Según la mandataria, “están llenos de odio” y “de enojo”, porque están “frustrados”, dado que “la gente no les hace caso”, y –agregó, irónica–: “Ya, que hagan yoga para que se tranquilicen un poco”. Y la presidenta, aunque “ya son bien poquitos”, dedicó parte de su tiempo para darles un consejo: “Si el tiempo que le dedican a las redes sociales se lo dedicaran a México, pues sería muy distinto. Pero ahí están en las redes sociales: critique, critique y critique”, se quejó.

Buscan arrebatar militantes al PAN

Y ya que estamos con la oposición, en la carrera por convertirse en partido político, México Republicano, liderado por **Juan Iván Peña Nader**, anunció que buscará arrebatar al PAN militantes que no estén conformes por la dirección que se le ha dado al partido blanquiazul. La idea suena bien, de no ser porque el PAN es la fuerza política que tiene el padrón de militantes menos nutrido, incluso es superado por el PT. Si México Republicano

aspira a ser partido, ¿no debería apuntar más alto?

Exigen a Pemex que pague

Y aunque la presidenta Sheinbaum dijo ayer que ya en julio van a empezar a normalizarse todos los pagos a proveedores de Petróleos Mexicanos, en Ciudad del Carmen ya tenían lista la protesta y la llevaron a cabo. Empresarios y trabajadores de varios sectores reclamaron afuera del evento de la mandataria federal, donde supervisaba la obra del Hospital Pediátrico de esa ciudad de Campeche, precisamente por la falta de pagos de Pemex a los proveedores. Y es que reprocharon que el impago ha provocado afectaciones como recortes de salarios y empleos. A ver si ahora sí el mes entrante comienzan a cumplirles.

Noroña y los chistes gastados

El expresidente **Felipe Calderón** “estaba hasta atrás” durante la audiencia con el papa León XIV, a donde acudió como invitado junto con la diputada federal Margarita Zavala; sin embargo, no estaba así por tener varios bacachos encima sino simplemente porque le tocó en último lugar. Así fue como lo platicó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, quien también acudió. “Me dijeron que ahí estaba, pero él estaba hasta atrás. Para no desentonar estaba hasta atrás”, comentó.

¿Y los empleados de Sacmex?

Han circulado imágenes de elementos de la policía capitalina metidos en las aguas negras haciendo “buzitos” para sacar un auto atorado, o con la mano hasta al fondo de las alcantarillas para retirar basura y evitar que se agraven los encharcamientos que las lluvias provocan. Sin duda se reconoce el esfuerzo y disposición de los agentes, más aún si lo hacen de manera espontánea, pero la pregunta es clara para las autoridades de la capital. ¿Dónde están los empleados de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua, antes Sacmex)? Pues no sólo cuentan con el equipo necesario, sino que es tarea que les corresponde, ¿qué no?



Tiraditos

CHOCAN NOROÑA Y CALDERÓN EN ROMA

• Un nuevo choque sostuvieron en redes sociales el presidente de la Cámara de Senadores, el morenista **Gerardo Fernández Noroña**, y el expresidente de México, **Felipe Calderón Hinojosa**, y su esposa, **Margarita Zavala**, quienes coincidieron en la audiencia multitudinaria del **Papa León XIV**, en Roma. El morenista llamó al panista cínico, y que hoy no representa nada. La respuesta no se hizo esperar, y la diputada federal le reviró de “hipócrita”, pues hace unos días, en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso, organizada por la Unión Interparlamentaria, dijo ser ateo y ahora se presentaba ante la máxima autoridad de la Iglesia Católica. Lo cierto es que al morenista le fue muy mal en las redes sociales, sobre todo por sus viajes constantes y el costo que, dijeron, tiene para el erario público, aún y cuando él lo negó.

GOLPE A LA CONADE

• Un duro golpe para la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), que encabeza **Romel Pacheco Marrufo**, luego de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) determinó que la revocación del Registro Único del Deporte (RUD) de la Federación Mexicana de Natación (FMN), efectuado por la CONADE es ilegal, lo que significa un golpe letal a la intención de formar organismos que administren este deporte en México. Desde la pasada administración, con **Ana Guevara**, han querido controlar a la Federación de Natación, incluso retirando becas a los deportistas que pertenecen a dicho organismo. Ahora deberán acatar las resoluciones y atender el mandato del tribunal.

LOS CAMINOS DE GUANAJUATO

• Nos aseguran que, contra toda percepción en contra, Guanajuato avanza hacia una recuperación económica. Ponderan que en términos de seguridad se viven otros tiempos y que la disminución en delitos patrimoniales, como el robo a casa habitación y a transeúntes, incentiva un entorno más propicio para el comercio local y la inversión, además de la lucha contra el huachicol, el aseguramiento de bienes ilícitos y la vigilancia sobre posibles esquemas de lavado de dinero. Cercanos a la gobernadora **Libia García Muñoz Ledo** presumen que la entidad logró salir del primer lugar nacional en homicidios dolosos gracias a una estrategia coordinada. Este giro en los indicadores genera un entorno más estable para los negocios y un nuevo clima de confianza. ¿Será?



ROZONES

› Un Moctezuma se pone en la mira de Landau

Las declaraciones de **Pablo Moctezuma** este domingo frente al Ángel de la Independencia no pasaron desapercibidas. El hermano de **Esteban Moctezuma**, embajador de México en Estados Unidos, lanzó un llamado directo: romper relaciones con Israel y condenar, sin matices, el reciente ataque estadounidense en Irán. "Es un genocidio a los ojos del mundo que nadie debe callar", externó. El hermano del extitular de la SEP apeló a la tradición histórica de México en materia de política exterior para urgir una postura firme, clara y sin ambigüedades frente al conflicto en Medio Oriente. Y aunque sus palabras no representan una posición oficial, reflejan el sentir de un sector de la sociedad que exige mayor contundencia ante los crímenes de guerra que denuncian en Palestina. Hay quienes vieron los comentarios de Pablo incómodos para la posición diplomática estratégica de Esteban, y esperan que no tenga repercusiones, sobre todo, ahora que políticos de EU como **Christopher Landau**, subsecretario de Estado, andan cazando incautos, imprudentes o lanzados.

› La foto con el Papa

La fiebre por irse a tomar la foto o cuando menos estar lo más cerca posible del **Papa León XIV** en el Vaticano está desatada entre legisladores de Morena, incluso quienes se dicen ateos, como el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. El controvertido senador aprovechó su asistencia a un congreso interreligioso en Roma, Italia, para darse una vueltecita a la Santa Sede y tratar de saludar al sucesor de Pedro, pero quedó como a tres filas de donde pasó. El legislador morenista asistió al encuentro del Papa con políticos de todo el mundo, en el marco del Jubileo 2025, donde sí coincidió con algunos panistas, como el expresidente **Felipe Calderón** y su esposa, **Margarita Zavala**. La que sí corrió con suerte de saludar a León XIV fue la expriista y ahora morenista **Cynthia López Castro**, quien dijo que le pidió alzar la voz para frenar la guerra en Medio Oriente. Ahí el dato.

› Por los dictámenes

Nos cuentan que en el Senado, no todos comparten el entusiasmo por el periodo extraordinario que recientemente fue convocado. La vicepresidenta de la Mesa Directiva, **Karla Toledo**, del PRI, no dudó en cuestionar la pertinencia de llamar al Congreso a sesiones cuando, afirma, apenas hay dos dictámenes listos para discutirse sólo este lunes. "Parece más bien una agenda de trámite, cuando hay temas que verdaderamente urgen", afirmó. La legisladora subrayó que en comisiones siguen atoradas reformas cruciales, como la de desaparición forzada o la de telecomunicaciones, y lamentó que el Congreso de la Unión esté más ocupado en cumplir formalidades que en responder a lo que duele en el país. "Nos convocan a un extraordinario, pero discutimos asuntos de agenda ordinaria", reprochó. Toledo no señaló directamente a nadie, pero dejó entrever que la presión vino desde las alturas legislativas. Parece que está pegando el tema de la falta de dictámenes. Pendientes.

› Y despertó Rosario

La reforma acometida por legisladores en Puebla contra el "ciberasedio", para sancionar económicamente y hasta con tres años de prisión a quien utilice las redes sociales y demás espacios digitales para "insultar, injuriar, ofender o agraviar" a otra persona, acaba de recibir otro tache. Y es que ahora fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de **Rosario Piedra**, la que advirtió que el texto reformado resulta ambiguo y podría dar lugar a restricciones indebidas al derecho a la libertad de expresión: "Su falta de claridad puede, potencialmente, prestarse a un uso contrario a lo que se busca". Por ello, conminó a las autoridades estatales a revisar la redacción del artículo cuestionado, para garantizar que se cumpla el principio de legalidad y prevenir que se haga uso de la vía penal como un camino hacia la censura. "El derecho penal no debe utilizarse como medio para castigar el disenso, la crítica o el ejercicio libre de la palabra, tal como lo establecen tanto el artículo 6° constitucional como los estándares internacionales", ha señalado. Uf.



› No es lo mismo Uruapan que Macuspana

A diferencia de la política abrazos no balazos, fue el alcalde de Uruapan, **Carlos Manzo**, el mismo que hace unas semanas se pronunció por el uso de la fuerza letal contra los delincuentes –lo cual le generó múltiples críticas– el que ahora anunció que va a comprar vehículos blindados. “Habrá algunos críticos que digan que estoy loco, que es puro *show* mediático, que estoy pen... y demás descalificativos...”, admite el polémico edil, aunque quien acaba de subir a las benditas redes un video en el que aparece subiéndose precisamente a un vehículo blindado, como los que se usan en las Fuerzas Armadas, mientras un interlocutor le explica las características y ventajas de la unidad. “Me encuentro trabajando en la adquisición de equipo para fortalecer la seguridad pública... Mes con mes vamos a ir fortaleciendo y adquiriendo equipo táctico... parte de la estrategia es mejorar la capacitación táctica de los elementos policiacos e invertir en tecnología avanzada para la prevención del delito”. Ahí la última de Manzo, quien además, retador, cierra su mensajes con un “que sigan ladrando los perros porque es señal de que avanzamos”. Qué tal.

› Multa para Morena

Con la novedad de que es el INE el que perfila imponer multas a Morena, partido que encabezan **Luisa María Alcalde** y **Andy López Beltrán**. Y es que resulta que el partido guinda incurrió en una omisión en los comicios para diputados y senadores en 2024, según se ha informado. Y, en vez de presentar informes de gastos de precampaña, mediante el mecanismo establecido por ley, lo hizo físicamente, lo cual obstaculizó la correcta realización de las tareas de fiscalización por parte del Instituto. Lo anterior ocurrió en el caso de 34 senadurías y 131 diputaciones federales. En este caso, también se indicó, ya se había impuesto previamente una sanción; sin embargo, ésta fue impugnada en el TEPJF que pidió al INE justificar su determinación. En caso de ser aprobado el proyecto como está planteado por una mayoría de consejeros, a Morena le cobrarían en mensualidades. Le descontarían de las ministraciones mensuales que recibe del INE un 25 por ciento hasta que cubra la totalidad del adeudo. Por lo pronto, atentos.



¿Y la CNTE?

El pasado 13 de junio, en territorio hidalguense, la presidenta **Claudia Sheinbaum** debió detener al menos tres veces su discurso, debido a que fue interrumpida por un grupo de docentes que se identificaron como parte del magisterio. Como se recordará, luego de levantar su plantón en el Zócalo capitalino, que duró tres semanas, el magisterio advirtió a la mandataria federal que la seguiría a todos sus actos públicos, pero sólo cumplió ese viernes, pues Sheinbaum ha tenido agenda llena en días posteriores. ¿Puro jarabe de pico?

Otros sí cumplieron

Pero quienes sí se presentaron a reclamar pagos pendientes fueron los proveedores de Pemex, sobre todo los pequeños y medianos. Con equipo de sonido y armados de bocinas, los manifestantes, timoneados por **Brisney Salvagno**, presidenta de la Canacindra local, exigieron a la presidenta el finiquito de sus servicios, aunque Sheinbaum, quien ha reiterado que Hacienda ya proveyó el pago de 147 mil millones de pesos de esa deuda, se encerró en el Hospital Materno Infantil de Ciudad del Carmen.

Quién los entiende...

El gobierno de Estados Unidos mantiene la frontera más cerrada que nunca. Ya se peleó con Harvard, la prestigiosa universidad, por aceptar a tanto extranjero malo. Ha amenazado, por medio de propaganda masiva y electrónica a quienes se "atreven" a cruzar hacia su territorio. Peeeero, este domingo, a través de su cuenta en X, la embajada de la Unión Americana está invitando a estudiantes oaxaqueños (sí, específicamente oaxaqueños) a postularse a la Beca Primavera y hacer una estancia veraniega como docentes de inglés.

Reclamo

Miguel Ángel Meza, integrante de la organización civil Defensorxs, le respondió a la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, quien acusó que quienes están impugnando la elección judicial son los representantes de la derecha. El jurista aseguró que fue la sociedad civil la que hizo el trabajo difícil que no hicieron las autoridades y detectaron decenas de casos de candidatos que no cumplieron los requisitos e incluso vinculados al crimen organizado. Sentenciaron que ante ello no sólo les niegan la mínima protección, sino que ahora iniciaron una campaña para deslegitimarlos e, incluso, negarles el carácter de ciudadanos. Mentiras no dijo.

Las delicias del poder

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, pidió que los viajes al extranjero de más de cinco horas sean en clase *business*, porque su edad, su estatura y su agenda del lunes -conferencia a las 11:00, ida a San Lázaro, regreso al Senado- no se lleva bien con la clase turista. Dijo que se debe definir quién sí puede viajar cómodo, aunque claro, sin decir cómo. Seguro será con el mismo método científico y transparente con que Morena y el Senado eligen a sus candidatos.

Juez incómodo

Diputados locales de Morena advirtieron que en cuanto inicie sus funciones el Tribunal de Disciplina Judicial presentarán una queja contra el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, **Ulises Oswaldo Rivera González**, por lo que consideran una actuación facciosa. Este juez fue el que concedió un amparo a una inmobiliaria para que le devolvieran 5 mil metros del bosque de Chapultepec y ahora frenó la construcción de la Utopía Cuajimalpa. Veremos.



[¿SERÁ?]

Buscan audiencia

A los legisladores de Morena les dio por visitar este fin de semana la Santa Sede, pero no sólo eso, sino que también buscaron estar en la audiencia con el Papa León XIV. Nos dicen que, al menos, Gerardo Fernández Noroña admitió que estuvo en una audiencia pública y por el “buen lugar” que le tocó, pudo saludar al Sumo Pontífice. En cambio, hubo quienes no tuvieron pudor, como la expriista Cinthya López, quien presumió que se había reunido con el Papa, cuando en la foto claramente se ve que era una audiencia pública y que León XIV, sólo la saludó de paso. ¿Será?

¿Perdonarán las multas?

Ahora que el INE discutirá sanciones a Morena por más de 21 millones de pesos, por anomalías en sus reportes, y como han visto la balanza en favor de la autodenominada Cuarta Transformación, algunos se han comenzado a preguntar si acaso los consejeros no le perdonarán a ese partido las multas. ¿Será?

Nada nuevo

Las resoluciones del Tribunal Electoral de los últimos días, que han sido interpretadas como un tipo de censura, no son nuevas y vienen desde las nuevas reglas creadas por la reforma electoral de 2014 para combatir la violencia política de género. El problema es cuando funcionarios con poder aprovechan esas reglas para tratar de silenciar las críticas y las autoridades se ven obligadas a interpretar la delgada línea entre crítica severa por ostentar o buscar un cargo o violencia política de género... Dicen que eso de que hay magistrados de ese tribunal que se inclinan a favorecer a los políticos de cierto movimiento es pura mala fe. ¿Será?

Impugnarán elección

El Partido Acción Nacional impugnará la elección judicial del pasado 01 de junio, sumándose a las organizaciones civiles que anunciaron una maniobra similar ante las irregularidades denunciadas e incluso reconocidas por el Instituto Nacional Electoral. Así lo adelantó Jorge Triana, vocero del CEN del PAN, acompañado por el abogado Roberto Gil, quien se dice que será designado como próximo representante de Acción Nacional ante el INE de Guadalupe Taddei. Los panistas dijeron que empezarán su estrategia por la vía legal y, de no ser suficiente, tomarán la ruta “de la resistencia ciudadana” ante lo que denominaron “la toma hostil del Poder Judicial”. ¿Será?

Comidita de amigos

Nos comentan que este fin de semana captaron a uno de los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador con Daniel Arturo Casasús Ruz, titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de Tabasco, tierra de AMLO. Dicen que una comida sirve para dialogar y ponerse al día... Y a pesar de que los malpensados señalan que seguro fue una reunión de negocios, hay quienes cuestionan ¿a poco no se pueden reunir los amigos solo por el gusto de verse? ¿Será?

Lluvias atípicas

Dicen que desde que se inventaron los pretextos se acabaron los... problemas. Y de un tiempo a la fecha el “pretexto” de una mala labor o gestión social o política, o una aplicación incorrecta de un plan de Protección Civil es atípica: vientos atípicos, lluvias atípicas, condiciones meteorológicas atípicas, conducta atípica... Parece que ese adjetivo ya está volviendo típico. ¿Será?



Fiscalías sin autonomía: el retroceso institucional

La autonomía de las fiscalías en México fue una conquista tardía, pero fundamental, en el lento tránsito hacia un Estado de derecho.

La figura del Ministerio Público independiente, blindado frente a los vaivenes políticos y ajeno a la tentación del poder presidencial, surgió de la necesidad de impedir que la justicia se convirtiera en un instrumento de persecución. Fue, en su momento, una puerta cerrada al autoritarismo. Hoy, esa misma puerta está siendo forzada.

La propuesta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para modificar la estructura de las fiscalías y subordinar su funcionamiento al Ejecutivo federal –bajo el pretexto de “eficiencia” y “armonización del sistema penal”– revive viejas prácticas que se creían superadas. Junto con otras iniciativas recientes que vulneran la presunción de inocencia y debilitan el derecho a un juicio justo, lo que está en marcha es una regresión institucional de gran calado.

No es casualidad que esta ofensiva legal coincida con la intención de concentrar más poder en el gobierno federal. En el papel, las reformas se presentan como mecanismos para combatir la impunidad o acelerar procesos judiciales. En la práctica, abren la puerta a la discrecionalidad, a la justicia selectiva y al uso político de las investigaciones penales. El peligro de una Fiscalía General convertida en brazo operativo del Ejecutivo es, ni más ni menos, el riesgo de volver a los tiempos en que los enemigos del régimen podían ser encarcelados sin pruebas y los aliados exonerados sin juicio. Lo mismo ocurriría en las fiscalías estatales, si perdieran su autonomía.

Las consecuencias son múltiples y preocupantes. Primero, se erosiona el equilibrio de poderes. Segundo, se debilita la confianza ciudadana en las instituciones. Y tercero, se mina el núcleo mismo del proceso democrático: la garantía de que la ley es pareja para todos. Si la justicia deja de ser imparcial, si los fiscales son comisarios del poder político, entonces se rompe la arquitectura que sostiene cualquier democracia funcional.

Esta no es una batalla técnica ni un debate jurídico menor. Es una disputa por el alma del sistema legal mexicano. En su momento, la creación de fiscalías autónomas fue un antídoto frente al presidencialismo autoritario. Revertir esa medida, aunque sea parcialmente, es un síntoma de regresión democrática. El control político de las fiscalías equivale a tener el monopolio de la espada y el escudo: la posibilidad de castigar a los críticos y proteger a los incondicionales.

A lo largo del continente, los países que han debilitado la autonomía de sus ministerios públicos –Nicaragua, Venezuela, El Salvador– muestran un patrón común: persecución de opositores, criminalización del disenso, erosión del sistema de pesos y contrapesos. ¿Ese es el camino que México está dispuesto a seguir?

Es hora de que el Congreso, la academia, el Poder Judicial y la sociedad civil levanten la voz. La justicia no puede ser rehén de intereses políticos. El sistema penal debe proteger derechos, no vulnerarlos. Cualquier intento por someter a las fiscalías al poder presidencial debe encender todas las alarmas.

Porque lo que está en juego no es una reforma más. Es, sencillamente, la diferencia entre un país con justicia y un país con persecución y castigo político.


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

UN NUEVO PUERTO DE MANZANILLO, CON 800 MILLONES DE DÓLARES

Pues resulta que ya no cabe nada en el puerto de Manzanillo y ahora la Secretaría de Marina tomó la decisión de que hay que hacer una ampliación muy grande, prácticamente un nuevo puerto, y para ello se van a necesitar por lo menos 800 millones de dólares y la empresa que hoy maneja el puerto, SSA Marine, con una concesión otorgada el 2 de febrero de 1994 y que ya lleva cinco addendum, el último con fecha del 17 de octubre de 2023, los va a tener que poner. La idea es darle un impulso al sistema portuario nacional, refrendando el compromiso del Gobierno de México con el fortalecimiento de la infraestructura logística del país, el fomento a la inversión público-privada y el desarrollo económico del Pacífico mexicano. Manzanillo, en el 2024, se consolidó como el puerto más importante del país y su crecimiento sostenido puso al puerto a operar cerca de su capacidad instalada, generando presiones sobre la infraestructura actual y generando la necesidad de ampliar significativamente su capacidad. El desarrollo del Puerto Nuevo Manzanillo es una solución integral para atender la creciente demanda de servicios portuarios en la región con 5 terminales especializadas de contenedores, 1 terminal marítima y 1 terminal de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, incorporar nuevos frentes de agua y áreas operativas, así como fortalecer la conectividad ferroviaria y carretera con el resto del país.

Nos comentan que en la Secretaría de Gobernación ya no saben qué decir para enfatizar que el principio de respeto a la propiedad privada está garantizado. En la ausencia de la presidenta Sheinbaum por asistir a la reunión del G7, la conferencia matutina estuvo a cargo de la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. En uno de esos días, se habló del avance del plan de vivienda, que busca más de 1 millón de casas en este sexenio. Bueno, ahí el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, dio a entender que aquellos que hayan invadido una propiedad pudieran acceder a adquirir la misma. Esto desató una serie de cuestionamientos de los cuales, la presidenta no se encuentra contenta con la confusión y la secretaria Rosa Icela, no

sabe cómo seguir aclarando todo para que quede claro, que el respeto a la propiedad privada, es irrenunciable para el gobierno federal.

Nos informan que con respeto a la guerra que hay en oriente medio entre Israel, Irán y ahora Estados Unidos, el precio del barril de petróleo puede dispararse y en la SHCP se encuentran haciendo cálculos para ver como se puede aprovechar este rally alcista. Y es que el precio del barril de petróleo se calculó en un precio menor a los 35 dólares el barril de la mezcla mexicana y pudiera alcanzar hasta los 75 dólares el barril. Hay un detalle, esto es, a la venta en el mercado mundial y la exportación de petróleo mexicano, cada vez es menor, pero bueno, así que sean unos miles de barriles, llegarán a México unos dólares extra vendrán a nuestro país y la hacienda pública, anda calculando los montos y cómo y para cuándo ocurriría.

Pues la desaparecida alcaldesa de Acapulco, Abelina López, finalmente hizo su aparición en el Congreso Mexicano del Petróleo 2025, en medio de una serie de esfuerzos para la reactivación turística del puerto. López agradeció al sector energético por mantener a Acapulco como sede del encuentro técnico en un momento es que las autoridades locales y federales quieren hacer de este tipo de eventos parte de las estrategias para acelerar la recuperación turística y económica tras el paso del huracán Erick. El Congreso había sido previsto inicialmente para el 18 de junio, pero fue reprogramado para fortalecer la relación entre el turismo y el sector petrolero en el contexto actual que enfrenta la ciudad. De acuerdo con autoridades locales, la permanencia de Acapulco en la agenda de congresos nacionales forma parte de un plan integral para sostener el flujo de visitantes y promover la reactivación gradual de su infraestructura turística.

PD: Este lunes, en el Congreso de la Unión, el partido Morena va a discutir una propuesta para modificar el régimen de las Afores y uno de los temas que está en la mesa es eliminar o prohibir los llamados "retiros por desempleo" de parte de los desempleados ¿Acaso quieren el dinero de los trabajadores porque no tienen ahora o qué pasa?



Cómo hicieron desde Chiapas presidente de la Corte a Hugo Aguilar

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



A Hugo Aguilar Ortiz lo alcanzó la suerte.

Prestó sus servicios al régimen de la 4T como se lo pidieron, en campaña para Andrés Manuel López Obrador, para su administración y para la campaña de Claudia Sheinbaum.

Estuvo donde se le dijo y rindió frutos, al grado de manipular asambleas indígenas tanto para pedir permiso a *la madre tierra* a fin de abrir sus entrañas o destruir su epidermis para el *Tren Maya*.

Como reconocimiento a tan incondicional colaboración le dieron el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, antaño de resistencia al régimen priista y hoy palero del sistema.

Cumplía la máxima de López Obrador: 90 por ciento de lealtad y diez por ciento de eficiencia.

Con una ventaja: no se promovía como indígena ni como representante del Frente Zapatista de Liberación Nacional, porque el *Subcomandante Marcos* es crítico del lopezobradorismo.

DE MAGISTRADO A MINISTRO

Era cuestión de paciencia.

El premio a la incondicionalidad de Hugo Aguilar Ortiz llegó cuando menos lo esperaba.

Como discípulo fiel, no fue llamado a Palacio Nacional en el sexenio pasado para una posición mayor en el Gobierno federal.

La oportunidad estuvo a principios de año.

Siempre leal a los dictados de su amigo de Macuspana, apoyó la reforma judicial como se dictó desde el Poder Ejecutivo y la aprobó el Poder Legislativo con la operación de **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**.

Todos sabemos: con la adquisición, vía perdón penal y traición a la ley, de **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Miguel Ángel Yunes Már-**

quez, pero no la justicia estadounidense... hasta ahora.

Hugo Aguilar Ortiz vio la oportunidad de ascender al Poder Judicial y pensaba inscribirse para buscar una magistratura, porque su experiencia no pasaba de litigante en asuntos de tierras y violación de derechos humanos.

-No -le dijo una voz tabasqueña, se supone desde *La Chingada*-, ve por más.

Y se dejó llevar.

Desde las alturas salió el orden y el mixteco (ñuu savi, dice su currículum) encabezó los *acordeones* y superó con creces a cualquiera de las tres preferidas del régimen, **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y muy atrás **Loretta Ortiz**.

¿Sorpresa?

No, los mexicanos pasamos con la 4T a ilotas en el proceso con el cual el régimen lopezobradorista pretende presentarse ante el mundo como *el país más democrático del mundo*.

Y *el país más democrático del mundo* tendrá al tal Hugo al frente del Poder Judicial.

MEDIO ACAPULCO SIN AGUA

1.- Medio Acapulco no tiene agua potable y **Abelina López Rodríguez** ni se sonroja.

Ella está preocupada por burlar la transparencia y los cargos de la Auditoría Superior de Guerrero por el desvío de 898 millones de pesos.

No es culpa del huracán *Erick*, sino problemas en el abasto originados en Capama, organismo encargado del abastecimiento de agua y saneamiento de Acapulco.

A ver quién pone en orden y a trabajar a **Abelina**.

Y 2.- Cuanta diferencia con López Obrador.

Apenas tocó tierra *Erick*, **Claudia Sheinbaum** programó una gira a la zona afectada.

En Oaxaca se coordina con el gobernador **Salomón Jara** para atender daños en 36 municipios con abasto de víveres a afectados.

Y en Guerrero, con la experiencia de ciclones pasados, **Evelyn Salgado** previno y organizó con tiempo a la población y garantizó cobertura de servicios turísticos.

Ahí no hay emergencia.



DENISE DRESSER



Basta de ciudadanía libre con derechos. Dejen de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. El objetivo es la autocensura.

Mordazas morenistas

Cállense. Paren de escribir, de tuitear, de criticar a los políticos de Morena. Ya no denuncien la corrupción, ya no expongan el tráfico de influencias, ya no destapen el nepotismo. Basta de ciudadanía libre con agencia y derechos. Colóquense dócilmente la mordaza porque en la llamada 4T, el gobierno no permitirá el ejercicio pleno de la libertad de expresión. El morenismo está perfeccionando técnicas para censurar. El partido-gobierno que ya controla el Ejecutivo, el Judicial, el INE y el TEPJF, ahora pretende pasteurizar el pensamiento. Retorcerá las leyes, instrumentalizará a las instituciones y utilizará a los jueces para vendar los ojos, cerrar las bocas y amarrar las manos. Acu-

sará a cualquier ciudadano de “violencia política en razón de género” u otro pretexto con el objetivo de silenciar, de silenciarnos.

Por denunciar el uso ilegal –y no aclarado– de un avión militar para transportar a su familia, Andrea Chávez me demanda por “violencia política de género”. Por tuitear que Delfina Gómez es una delincuente electoral, un grupo de diputadas de Morena me acusa ante el INE por lo mismo. Y ahí comienza un método de amordazamiento que avanza y se agrava, aplicado al periodista Héctor de Mauleón por publicar una columna crítica sobre una política tamaulipeca. Usado contra la periodista Laisha Wilkins por burlarse en X de “Dora, la transformadora”. Desplegado



contra el periodista Raymundo Riva Palacio por criticar a la gobernadora del Estado de México. Y peor aún, empleado recientemente contra un ama de casa, una ciudadana común y corriente –Karla Estrella– por cuestionar el nepotismo detrás de la candidatura de la esposa del morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.

A Karla le imponen sanciones desproporcionadas, similares a las que intentaron forzar en mi caso. Pagar una multa, ofrecer disculpas públicas, tomar un curso obligatorio de género, leer bibliografía especializada, colocar la sentencia como tuit fijado en sus redes, y ser inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política durante 18 meses. Karla no insultó, no usó lenguaje sexista, no negó derechos por razón de género. Al igual que yo, y Héctor de Mauleón y Raymundo Riva Palacio y tantos más, emitió una opinión política a lo cual tiene –tenemos– derecho. Por eso apelé y asesorada por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, logré revertir el fallo en mi contra. En una votación unánime, los cinco magistrados del TEPJF sentaron una serie de precedentes sobre cómo “no se puede usar la violencia política de género para censurar y coartar la libertad de expresión”.

Precedentes ignorados en el caso de Karla Estrella, porque las circunstancias políticas han cambiado, porque la mayoría del Tribunal ahora trabaja para el partido-gobierno, porque el INE se presta a hacer el trabajo sucio de amedrentar a ciudadanos con una ley creada para defender mujeres. En lugar de asegurar derechos electorales, las autoridades electorales fiscalizan tuits. En vez de investigar acordeones ilegales, la institución protege a políticos de piel delgada. El INE controlado por Guadalupe Taddei y el TEPJF morenizado por Mónica Soto se han convertido en mandaderos del gobierno. No resuelven asuntos torales para la democracia; ayudan a sepultarla. No interpretan leyes; interpretan tuits para averiguar la intención de quien los elaboró.

Y se prestan a volcar todo el poder del Estado contra una persona. Ayer fui yo, hoy es Karla Estrella, mañana podría ser cualquiera. Exhibido, sancionado, perseguido o encarcelado por “ofender” o “insultar” o “calumniar” o “difamar”.

Ese es el sentido de la nueva Ley de Ciberasedio aprobada en Puebla, y la vinculación a proceso penal de un periodista en Campeche, por presuntamente incitar al odio contra la gobernadora Layda Sansores. Ese es el objetivo sub-



yacente en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones –la Ley Censura– que será aprobada en el próximo periodo extraordinario. Darle al Estado el monopolio de lo permitido. Crear una sociedad amordazada incapaz de cuestionar la realidad distorsio-

nada. Promover la autocensura que destruye el carácter y la columna vertebral. Como escribe Salman Rushdie, a quien intentaron callar: “¿Qué es la libertad de expresión? Sin la libertad de ofender no existe”. Y los ofendidos del oficialismo quieren reemplazar la verdad con el silencio.



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



Rebelión en la nueva Corte: los duros vs. Hugo

Todavía no se instala y ya empezaron las luchas internas por el control de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fuentes directas nos informan que se está gestando un movimiento dentro del nuevo cuerpo judicial y en las cúpulas de la 4T, que busca impedir que el indígena zapoteca Hugo Aguilar Ortiz asuma como el primer presidente de la Corte el próximo 1 de septiembre, y en su lugar buscan que la ministra electa Lenia Batres Guadarrama asuma la titularidad del nuevo Poder Judicial federal y se convierta en la primera presidenta de la nueva era.

La rebelión en contra de Hugo Aguilar, a quien se refieren sus detractores como "el indígena", estaría encabezada por la propia ministra Batres y, según las fuentes, estaría apo-

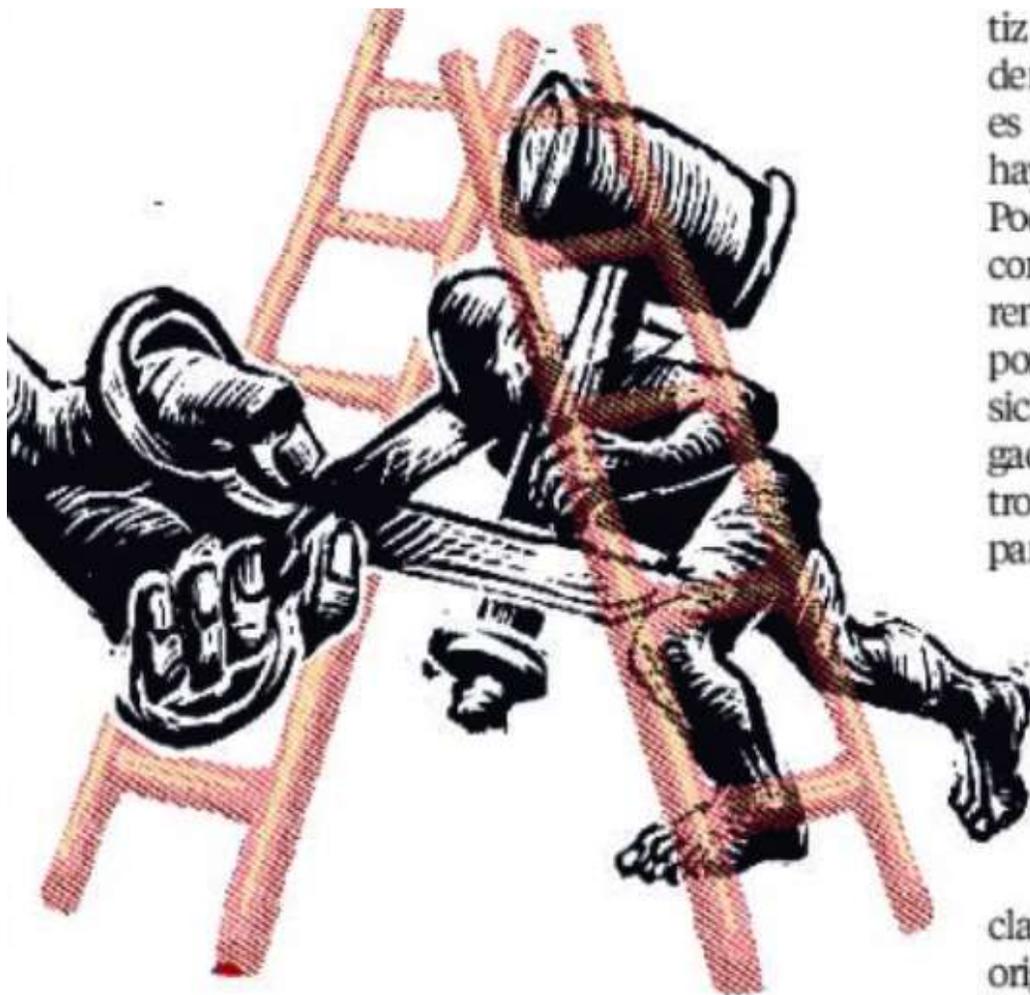
yada por personajes de la 4T y de Morena, como la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle; el secretario de Gobierno del Edomex, Horacio Duarte, y otros liderazgos de los sectores más duros del morenismo que intentan colocar a Batres como presidenta, a contracorriente de la propia presidenta Claudia Sheinbaum y del expresidente que también apoyó e impulsó al abogado mixteco para que ganara la pasada elección judicial.

Es tan real la rebelión y el embate de los duros de Morena, que el ministro Aguilar ya convocó a una reunión para hoy lunes a sus ocho pares que conformarán la nueva Corte y, aunque la mayoría confirmó su asistencia al encuentro en el que se busca hacer acuerdos para evitar la confrontación interna, hasta ayer, nos dicen, la única que no había respon-

dido a la invitación de Hugo, ni confirmaba su asistencia, era justamente la ministra Lenia Batres.

En medio de este embate de los "duros" y "radicales" de Morena contra el ministro Aguilar Ortiz y su intento por evitar que tome posesión de la presidencia de la Corte, vale la pena recordar lo que la Constitución y la Reforma Judicial dicen que primero será presidente el/la ministro o ministra que más votos tenga; dos años después el segundo lugar y así sucesivamente. Pero, ¿qué pasa si renuncia él o la presidenta en funciones antes de esos dos años?

Si por alguna razón, antes de que se cumpla el periodo de presidencia del ministro(a) en funciones de presidente, hubiera una renuncia, (puede ser un día o unas horas antes en un escenario radical) lo que aplica la Ley Orgánica del Poder Judicial, que también fue reformada por el Congreso en la reciente reforma judicial y que en su artículo 19, dice textual: "En caso de ausencia de la o el Presidente de la Corte que no requiera licencia, será suplido por el Ministro o Ministra que haya obtenido el segundo lugar en la votación. Si la ausencia es menor a seis meses y requiere licencia, el Ministro o Ministra en segundo lugar asumirá la Presidencia de manera interina. No obs-



tante, si la ausencia del Presidente o Presidenta supera dicho plazo, el Ministro o Ministra que ocupó el segundo lugar en la votación ejercerá el cargo de Presidente o Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un plazo de dos años”.

Bajo esa redacción se ve difícil que puedan evitar que Hugo Aguilar Or-

tiz se convierta en el primer presidente de la nueva Corte, aunque todo es reformable y habrá que ver si no hay algo más en la Ley Orgánica del Poder Judicial que pudieran utilizar como argumento legal los duros morenistas. También falta ver cómo responden ante este intento de deposición temprana en contra del abogado mixteco el resto de los 7 ministros que se reunirán con él este lunes para analizar la situación.

En cualquier caso, queda claro una vez más que, a falta de una oposición fuerte, los adversarios de Morena y de la propia presidenta están adentro del mismo Morena. Porque si para todo México fue más que claro que la llegada del ministro de origen indígena, Hugo Aguilar Ortiz, fue producto de un pacto entre Sheinbaum y el expresidente López Obrador, es obvio que los morenistas que hoy conspiran para impedir que el agobiado mixteco presida la Corte, también están conspirando contra la presidenta y contra su antecesor. Así de fuertes pueden ser las pugnas y divisiones en la llamada 4T. Veremos lo que sucede en esta rebelión en la nueva Corte. ●

Es tan real la rebelión que el ministro Aguilar ya convocó a una reunión para hoy lunes a sus ocho pares.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SE UTILIZARON bombarderos fantasma **B-2 Spirit** para atacar con las "Rompe Búnkers", se dispararon **misiles Tomahawk** desde un barco en el Golfo Pérsico, **Donald Trump** rompió su promesa de sacar a EU de todos los conflictos armados, se inició **ilegalmente** una guerra sin aprobación del **Capitolio**... ¿y todo para qué? Para que al final nadie sepa dónde está el **uranio** enriquecido de **Irán**.

AL ESTILO de la **4T** con sus grandes reformas, en el operativo militar norteamericano son evidentes los **daños**, pero no están nada claros los **resultados**. Ni el **Pentágono** ni los servicios de inteligencia de **Israel** tienen certeza sobre el material nuclear iraní. Y si el Mossad no sabe algo, seguramente no existe.

UNA DE LAS VERSIONES es que el régimen de **Teherán** habría evacuado el peligroso material antes de los bombardeos, pues son **pequeños contenedores** que caben en las cajuelas de un puñado de autos. Ahora resulta que transportar uranio enriquecido es como llevar la ropa a lavar.

ASÍ QUE una de dos: el ayatola **Khamenei** aplicó la de "me cambio de casa antes de que llegue el SAT"... o los bombardeos de Trump fueron puros **fuegos pirotécnicos**, pero él insiste en que fue un éxito porque, obviamente, tiene otros datos.

• • •



MIENTRAS el mundo sigue con preocupación la línea ascendente de los misiles y del precio del petróleo, en **México** se siguen librando **batallas** menos vistosas, pero igual de dolorosas.

RESULTA QUE el gobierno de **Claudia Sheinbaum** aplicó a los colectivos de madres buscadoras de **desaparecidos** la fórmula: "los veo, los oigo, pero no les hago caso". En la **reforma** que presentará esta semana sobre esta crisis, se dejaron fuera propuestas de los grupos civiles y, para colmo, se hicieron modificaciones a la iniciativa acordada, sin siquiera avisarles.

CON TODO Y QUE el documento afirma que las modificaciones fueron producto del **diálogo con los colectivos**, estos mismos grupos dieron a conocer el nuevo maltrato por parte de **Rosa Icela Rodríguez**, la secretaria de Gobernación.

• • •

SI QUIERE hacer una buena obra, abrace a su **ingeniero de la CFE** más cercano, porque este año se va a quedar sin ir al electro fest, perdón, a la convención **RVP** que cada julio convoca (o convocaba) a la gran mayoría de los directivos de la empresa eléctrica, a proveedores y a todo aquel involucrado en el sector.

POR ALGUNA extraña razón, la actual directora de la CFE, **Emilia Esther Calleja**, no ha autorizado la participación de los trabajadores bajo su mando. El encuentro servía, entre otras cosas, para actualizar al personal en lo que se refiere a equipo para todos los procesos: **generación, transmisión y distribución**.

PERO AL PARECER eso ya no resulta relevante para la nueva CFE, lo cual está provocando la cancelación de empresas que ya habían invertido en sus stands. Es decir, la quinceañera no irá a su propia fiesta.


Armando Ríos Piter
Político independiente
@RiosPiter_Inqurri

La falacia actual de la representación política

La afectación a las libertades de expresión e información son un riesgo latente. Este asunto no es aislado. Lo ocurrido recientemente en Campeche, donde Jorge Luis González, exdirector de Tribuna Campeche, fue vinculado a proceso bajo el cargo de “discurso de odio” es un ejemplo de cómo, desde la cúpula, vendrán denuncias contra opiniones incómodas para los poderosos.

Por una «SociedadHorizontal. Por una «NuevaRepública

Más allá de las históricas trampas que han definido a los procesos electorales en México, donde el acarreo, la inducción (ahora mediante acordeones) y la compra del voto son características de una profunda cultura clientelar, ya que ha concluido la primera “elección” de juzgadores en el país, vale la pena reflexionar sobre otras terribles anomalías que las recientes modificaciones al Poder Judicial evidenciaron sobre nuestro sistema político. En particular, vale la pena profundizar sobre la forma en que, hasta hoy, ha funcionado la representación política.

Se dice que la representación, desde una perspectiva tanto política como sociológica, es la acción que realizan las autoridades de “personificar, actuar en lugar de los ciudadanos y en nombre de éstos, así como de cuidar, exponer intereses, necesidades y quejas de sus mandantes representados”. Con la división de poderes, ya sea desde el Legislativo, el Ejecutivo o el Judicial, la representación confiere a las autoridades que los componen la capacidad de tomar decisiones y actuar en nombre de la sociedad, ya sea para hacer leyes, ejecutarlas o dictaminar su apego al marco constitucional. Adicionalmente, “la representación política consiste en hacer presentes las voces, opiniones y perspectivas de los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas públicas. La representación política ocurre cuando los actores políticos hablan, abogan y actúan en nombre de otros en la arena política”.

Frente a esta definición, resulta indispensable resaltar que uno de los supuestos fundamentales sobre los que descansa esta representación es que “los representados pueden controlar que el representante cumpla con su mandato”. En caso contrario, se convierte en una simple simulación o, peor aún, en un engaño, cuando son los intereses de unos cuantos los que imperan bajo la excusa de que son los de los de la mayoría. Por eso cabe la pregunta, ¿realmente tenemos forma de exigir dicho cumplimiento?

El proceso de reforma judicial dejó evidencias puntuales de estas fallas. Los cambios inesperados en la posición pública de personajes como Héctor Yunes, cuyo voto en el Senado permitió la mayoría calificada para el cambio Constitucional; del

ministro Pérez Dayán, quien facilitó la declaración de constitucionalidad de la citada reforma y, la semana pasada, de la consejera Carla Humphrey, quien convalidó desde el INE la reciente elección de juzgadores, dan muestra de cómo el funcionamiento actual de la representación política permite que los intereses de unos cuantos se sobrepongan.

De igual manera, aquellos que argumentan —como lo hacen Morena y sus aliados— representar a las mayorías con argucias, presiones y cooptaciones ilegítimas han dejado cada vez más claro que son sus intereses individuales o de grupo los que buscan imponer por encima de los del verdadero interés común.

Sin mecanismos reales para exigir cumplimiento, las sociedades deben evolucionar la democracia representativa hacia una profunda democracia participativa.

Mientras tanto, hay que tener presente la forma en que los representantes populares afectan con sus acciones las libertades en el país. Un ejemplo es la reforma impulsada a la Ley de Ciberseguridad en Puebla, donde el Congreso local busca imponer penas de once meses a tres años de prisión a quienes “usen las tecnologías de la información —como es el caso de las redes sociales— para insultar, injuriar, ofender, agraviar o vejear a otra persona”. La afectación a las libertades de expresión e información son un riesgo latente. Este asunto no es aislado. Lo ocurrido recientemente en Campeche, donde Jorge Luis González, exdirector de *Tribuna Campeche*, fue vinculado a proceso bajo el cargo de “discurso de odio” es un ejemplo de cómo, desde la cúpula, vendrán denuncias contra opiniones incómodas para los poderosos.

Hoy que “nuestros representantes” en el Senado mantienen latentes las modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones, con una agencia gubernamental “todopoderosa” para otorgar, renovar o revocar concesiones, vigilar y limitar los contenidos publicitarios, además de instrumentar un control total del ecosistema mediático, es fundamental recordar que la verdadera construcción de una «NuevaRepública pasa por garantizar, a toda costa, la libertad de expresión.

Frente al riesgo de que se acallen voces críticas y se dé pie a una peligrosa censura institucionalizada. La «SociedadHorizontal debe estar alerta, articularse y movilizarse para evitar que se eliminen los contrapesos derivados de tener una prensa libre, así como conversaciones digitales en las que todas las personas tengan la posibilidad de participar de manera irrestricta.



PPO, un último buen intento

La Ministra Ríos Farjat ha dado muestras de su compromiso con la justicia constitucional. Su mayor virtud es haberse tomado en serio la autonomía e independencia que han regido su conducta como jueza del alto tribunal. Desde esa posición, la Ministra Ríos presenta al Pleno el proyecto de la acción de inconstitucionalidad 49/2021, en el que examina la constitucionalidad del Decreto por el que se reformó y adicionó el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales -entre otros ordenamientos-, en materia de ampliación del catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La Ministra Ríos busca dejar una última aportación relevante en nuestro ordenamiento jurídico, proponiendo al Pleno adoptar un novedoso entendimiento de la connotación "oficiosamente" prevista en el artículo 19 de la Constitución federal, que puede enunciarse así: oficiosa no significa automática, sino que el órgano judicial debe ordenar el debate sobre la prisión preventiva sin que la fiscalía respectiva lo solicite -párrafo 323 del proyecto-



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

A pesar del importante esfuerzo del proyecto para hacer compatible el derecho internacional de los derechos humanos con las restricciones de nuestra Constitución -conclusión que comparto, apartándome de la metodología-, lamentablemente, al igual que sucedió con otr@s ministr@s de la Novena y Décima Épocas, la propuesta no logra sortear imprecisiones técnicas que suelen aparecer en la doctrina de la SCJN mexicana en los temas cúspide de la teoría constitucional. El proyecto parte de una contradicción irresoluble: pretender la primacía del derecho internacional de los derechos humanos, bajo el manto del principio de jerarquía -supremacía- constitucional previsto en el artículo 133 constitucional. Esta lectura de la norma suprema es profundamente contradictoria -así lo explicó, magistralmente, el Mi-

nistro Cossío Díaz, en su voto particular en la contradicción de tesis 293/2011-

Como puede leerse en los párrafos 288 a 299, la propuesta sostiene que aun cuando la Constitución habla de la PPO como figura para decretar el encarcelamiento automático de personas que cometan determinados delitos, se trata de una restricción que debe interpretarse de la manera más favorable con los DDHH de presunción de inocencia, libertad personal, igualdad ante la ley y proyecto de vida, reconocidos a nivel supranacional. Este es el punto débil de la teoría del proyecto: hacer prevalecer normas internacionales por encima de disposiciones constitucionales, sin reconocer la existencia de 2 regímenes válidos.

De esta forma, veremos pasar la Novena, Décima y Undécima Épocas, sin que la SCJN aborde adecuadamente el conflicto entre normas internacionales de DDHH y restricciones constitucionales, pues el alto tribunal jamás quiso asomarse al quebrantamiento constitucional, entendido como la autorización expresa que la Constitución establece para que sus postulados, en hipótesis perfectamente establecidas, puedan resultar inaplicados, sin que ello resulte una alte-

ración en su vigencia formal ni material. Por virtud del quebrantamiento constitucional y, precisamente, con base en el principio de supremacía, la Constitución establece un régimen que exceptiona el cumplimiento de los mandatos fundamentales -primacía-, determinando así 2 sistemas: el general y el excepcional, siendo ambos igualmente válidos.

Frente al quebrantamiento constitucional dispuesto en 2011 por el Poder de Reforma en el artículo 1° de la propia Constitución, nuestra norma suprema prevé una excepción al régimen general de jerarquía, el cual constituye un modelo alterno de primacía aplicativa preferente, únicamente, para los tratados internacionales de derechos humanos, por lo que el principio pro persona debe prevalecer y desplazar las restricciones constitucionales. Haberlo fundado así desde la CT 293/2011, hubiera sido otra historia.

OBITER DICTA

El proyecto es un último buen intento de la SCJN que se va.

• Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política



La iniciativa para crear una nueva Ley de Seguridad Nacional propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha enfrentado una dura y sólida resistencia, por no decir rechazo, dentro de las filas de Morena en el Congreso de la Unión. Debido a esa resistencia, la iniciativa ha sido evadida y bateada durante meses. Ahora se dice que podría ser aprobada, después de la propuesta de algunos cambios para tranquilizar al Ejército mexicano, uno de los opositores más férreos a la iniciativa presidencial.

¿Cuál es el corazón de la disputa? La iniciativa presidencial propone la "devolución" a manos civiles de la conducción de la lucha contra el crimen organizado en el país. Fortalece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal en su papel de conducción, minimizando a la Guardia Nacional, cuya eficacia ha resultado decepcionante, por decir lo menos. La diferencia es que la SSPC federal es un órgano policial civil, mientras que la Guardia Nacional es un cuerpo policial militarizado dependiente del Ejército.

Además, y probablemente esto es el *casus belli* de la disputa central, la iniciativa presidencial entrega todo el *establishment* de inteligencia y de los instrumentos de acción sobre información ante el crimen organizado y el narcotráfico a la SSPC federal. El Ejército se resiste a esta medida porque implica que tendrá que entregar su información confidencial a los órganos civiles. Además, la iniciativa orienta todo el trabajo de inteligencia de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente, hasta ahora, de la Secretaría de Finanzas y Crédito Público) al mando de la SSPC federal.

Además, el Centro Nacional de Inteligencia, el órgano de inteligencia civil del Estado mexicano, ahora es dependiente orgánicamente de la SSPC federal. La iniciativa presidencial cambia estratégicamente el centro de la inteligencia y la toma de decisiones del Estado mexicano desde su dispersión entre varios compiladores a la creación de un centro fundamental, convirtiendo a la SSPC en el cerebro estratégico del esfuerzo del Estado mexicano contra el crimen organizado, principalmente el narcotráfico.

La iniciativa presidencial cambia fundamentalmente el enfoque impuesto desde el sexenio de **López Obrador** sobre el método para combatir el crimen organizado. El sexenio anterior

se le entregó todo el esfuerzo contra el crimen organizado al Ejército nacional, incluso incorporando a la Guardia Nacional como cuerpo supuestamente policial, en su seno. La SSPC, bajo **López Obrador**, era un simple espectador, útil para hacer anuncios públicos, pero irrelevante en la acción de seguridad. Ahora se plantea algo muy diferente: la conducción, las decisiones y la información saldrán de la SSPC y no del Ejército.

La iniciativa presidencial plantea una confrontación entre la visión de **López Obrador** y la de **Sheinbaum** sobre cómo México debe enfrentar el crimen organizado y, especialmente, al narcotráfico, contextualizado en tiempos de **Trump**. Esa diferencia es esencial en la disputa interna en Morena. Legisladores y miembros de la dirigencia de Morena han expresado su adhesión a la visión "AMLO" y rechazan la iniciativa presidencial. Eso explica por qué se han retrasado tanto tiempo en aprobar la propuesta de Sheinbaum.

El hijo de **López Obrador**, **Andy**, ha estado activamente saboteando el esfuerzo presidencial. Desde su posición en la dirigencia morenista ha promovido la oposición de su padre a la aprobación de la iniciativa presidencial a través de personajes como el senador **Gerardo Fernández Noroña** y la diputada **Citlalli Hernández**. Los receptores importantes del mensaje son **Adán Augusto López**, líder de los senadores, y **Ricardo Monreal**, líder de los diputados morenistas. Eso ha sido suficiente para que se frene el tránsito legislativo de la iniciativa presidencial. También refleja la debilidad política de la Presidenta en lo que se refiere a los legisladores en el Congreso federal, pues el peso específico político de **AMLO** ahí sigue siendo abrumador.

En el fondo de todo el debate subyace la figura de **Omar García Harfuch**, principal beneficiario de la iniciativa presidencial y secretario de la SSPC. Temido por los radicales que militan en la línea de la continuidad amloista, **García Harfuch** es el favorito de la Presidenta y de las corrientes dentro de Morena y del gobierno que buscan un cambio efectivo, sensato y equilibrado en la política de seguridad pública y nacional.

Y también, hay que decirlo, están puestos todos sus ojos en la elección presidencial de 2030, donde Palacio Nacional y Palenque tienen claro quiénes son sus apuestas. Y no están de acuerdo.



Avanza la agenda legislativa de la dictadura

A partir de que el oficialismo alcanzó el año pasado, artificialmente, la mayoría calificada en las cámaras de Senadores y Diputados con la tergiversación del marco electoral por parte del INE y del TEPJF, le entró la desesperación a la 4T para aprobar a toda velocidad las reformas que apuntalan la dictadura que, desde tiempos de López Obrador, se empezó a perfilar para evitar la alternancia del poder.

La desaparición de los órganos autónomos, entre ellos el INAI, la reforma judicial y ahora el nuevo paquete legislativo que se discutirá en un periodo extraordinario de sesiones a partir de hoy, son parte de esa destrucción del régimen democrático. El objetivo es concentrar todo el poder en una sola persona, como ocurre en una autocracia, algo que patentó el PRI en nuestro país durante más de siete décadas en el siglo pasado.

Llama la atención que, ante la conformación de una nueva

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Carta Magna, los partidos de oposición, léase el PAN, MC y PRI, lucen impávidos, estáticos y apendejados ante la creación de andamiaje que protege al oficialismo y castiga a los opositores, al tiempo de mantener en total opacidad todas las decisiones relevantes que lleva a cabo el Poder Ejecutivo y, en general, todo el gobierno federal.

La cooptación de la mayoría de los consejeros del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación responde precisamente a poseer todos los resortes de control para evitar que, por una rendija, se cuelen las intenciones y acciones para

pegarle a la nueva tiranía, como ahora es el caso de la anulación de la elección del Poder Judicial que reúne todas las agravantes para que así se proceda; empero, los chicos y chicas de Taddei y, en unos días, los “Felipes” de Mónica Soto torcerán las leyes electorales para avalar la citada elección y hacerse de la vista gorda ante la inducción al voto mediante una gigantesca operación de la orquesta de acordeones.

El paquete legislativo que se discute esta semana en el Congreso de la Unión incluye la 'Ley Censura' y consolidar la militarización al darle el control total de la Guardia Nacional a la Sedena.

Cabe hacer notar que el paquete en cuestión no trae reformas constitucionales, sino reformas legales, por lo que solo bastará la mayoría simple de los legisladores para aprobarlas y esas las tiene Morena y rémoras, sin ningún problema.

Otra ley que se busca aprobar



en el periodo extraordinario de sesiones es la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo fin será regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, además de la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno; y prevé la creación de un registro nacional de telefonía móvil.

También están otras cinco iniciativas que tienen que ver con modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso y Ley de Salud en materia de vapeadores.

Con este nuevo marco jurídico y con jueces a modo de la 4T, quedan los ciudadanos que osen demandar o acudir a los tribunales en búsqueda de justicia, totalmente en estado de indefensión.

El secuestro de las instituciones y la redacción de un nuevo orden constitucional alineado a los aviesos propósitos de Andrés Manuel López Obrador y sus secuaces que han aceptado plegarse a sus designios a través del obradorato, avanzan a gran

velocidad y sin escollo alguno.

Y toda esta devastación de la democracia, de la división de poderes y la constante y flagrante violación de los derechos humanos de los ciudadanos por parte del oficialismo, se tolera por el PAN, de Jorge Romero; MC, de Dante Delgado y de Jorge Álvarez Máynez, y lo que queda del PRI, de Alito Moreno, quienes, sin chistar, observan cómo los hacen pedazos.

Están atendidos y esperanzados en que la elección intermedia del 2027 les permitirá equilibrar el Congreso al obtener más escaños.

Sin embargo, en realidad, volverán a ser robados, como ocurrió el año pasado con repartos extraños debido a las coaliciones electorales que permitieron a Morena, PT y PVEM obtener más legisladores de los votos obtenidos.

Mientras nos despojan del país, algunos críticos del sistema tan solo atisban a vislumbrar el robo, pero poca cosa pueden hacer ante un régimen totalitario.

Estamos ante el peor de los mundos: por un lado, padecemos un gobierno abusivo e incompetente y, por otro, vemos cómo otro loco mete al orbe en una vorágine de violencia.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Estamos viendo el inicio de una nueva era de censura que además amenaza con ser peor que la de la dictadura perfecta.

Nueva censura

"Sería el colmo que censuraran el internet. ¿Qué no les basta el control omnímodo que ejercen sobre los medios comunes de información?"

Andrés Manuel López Obrador,
22.04.2014

CUERNAVACA.- Es la censura de siempre, solo que con nombres políticamente correctos. El nuevo régimen condena a una mujer por ejercer "violencia política de género" porque criticó un presunto acto de nepotismo. El INE y el Tribunal Electoral piensan que una mujer no tiene derecho a expresarse sobre el nepotismo.

El mensaje lo emitió en X Karla Estrella (@KarlaMaEstrella), un ama de casa de Sonora, el 14 de febrero de 2024. "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

El mensaje no menciona el nombre de la candidata, ni incluye ninguna expresión de violencia verbal. Reproduce una acusación cada vez más común en un régimen que practica abiertamente el nepotismo. El mensaje es bastante moderado para los términos que se intercambian en redes sociales y en especial en X. Además, ofrece un reconocimiento poco usual en estas redes: "Cero pruebas", aunque también añade: "cero dudas". La censura

es particularmente agravante porque supone que una mujer común y corriente no puede criticar a una política.

La hoy diputada federal del Partido del Trabajo, Diana Karina Barreras Samaniego, esposa del poderoso líder de los diputados de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó la denuncia contra Estrella. La sentencia del Tribunal Electoral, con dos votos a favor y dos en contra, pero con voto de calidad emitido por la presidenta morenista del tribunal, Mónica Soto Fregoso, condenó a Estrella a pagar una multa, pese a ser una ciudadana sin participación política. Además, la sentencia buscó humillarla. La condenó a emitir disculpas públicas 30 días consecutivos, a consultar bibliografía sobre lenguaje no sexista y violencia contra las mujeres (¿cuáles serán las palabras sexistas en su mensaje: "berrinche", "esposa", "desmadrar" o "candidatura"?), tomar un curso de género (¿para aprender a ser una mujer respetuosa del régimen?), publicar la sentencia en sus redes y permanecer 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

No es, sin embargo, el único caso. Laisha Wilkins, actriz, productora y conductora, conocida en redes como Lai Reina de Dinamarca, ha sido notificada de una denuncia ante el Tribunal Electoral por haberse referido a Dora Martínez Valero, excandidata a ministra de la Suprema Corte que se autodenominó "Dora la transformadora", como Dora "la censoradora".

En Campeche la gobernadora Layda Sansores ha conseguido que una juez local ordene el cierre de un medio, *Tribuna* (fundado por su padre, el priista Carlos "El Negro" Sansores), y prohíba a su exdirector Jorge Luis González Valdez ejercer el periodismo durante dos años. El gobierno de Puebla ha promovido una ley para censurar expresiones en redes sociales que insulten, ofendan, injurien o agredan reiteradamente a otra persona. En Sinaloa, la diputada morenista Teresa Guerra Ochoa presentó una iniciativa para castigar penalmente publicaciones en redes sociales si "difaman", "denigran" o "generan daño emocional" (ante la avalancha de críticas, la iniciativa fue retirada).

Una democracia no puede existir sin discusión crítica y libre. La libertad de expresión debe prevalecer no solo en los medios sino también en "las benditas redes sociales", y debe amparar no solo a periodistas, sino a políticos y ciudadanos comunes. Estamos viendo el inicio de una nueva era de censura que amenaza con ser peor que la de la dictadura perfecta.

• EU-IRÁN

Trump prometió en campaña sacar a EU de las guerras internacionales, ahora ha bombardeado las instalaciones nucleares de Irán. Es un ataque no provocado en términos del derecho internacional, pero hay que reconocer que el programa nuclear de Irán sí es un peligro para el mundo.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Censura o condena severa?

En tiempos del desencanto democrático, la desconfianza es imponente. El partido-en-el-gobierno cuando supone que la política social —léase las transferencias económicas para los grupos vulnerables— le otorgan inmunidad absoluta, pero incurre en el error, por la atonía del sistema de partidos. De la oposición, en concreto.

Morena pudo crecer tanto, por la implosión de las viejas formaciones. El caso perredista es otra historia, la de una escisión entre los líderes cobijados por el cardenismo, que ganó literalmente el más fuerte: AMLO. Y la izquierda social apuesta a su consolidación, con liderazgos radicales.

La crisis de los partidos tradicionales pasa por su fallido sistema de formación de cuadros. Pero también es una crisis de autoridad, de representación y de mediación institucional que ha propiciado —por necesidad, principalmente— la emergencia de nuevas ciudadanías, desligadas de las organizaciones que disfrazadas de altruismo o gestión social solo beneficiaron a sus líderes y agendas personalísimas.

Los modos de participación cambiaron drásticamente, con la digitalización. El paso de las democracias de partidos ideologizados y democracias de opinión, en el que reina la psicopolítica, está en ciernes y devengará nuevos escenarios, particularmente en el ecosistema de medios emergente, motorizado por las redes sociales, donde conviven noticias de interés público y personal con discursos de odio, noticias falsas y prácticas de hostigamiento.

Antes y ahora, a la clase política no le gusta la opinión de sus críticos, sean periodistas profesionales o ciudadanos digitales. ¿Censura disfrazada de protección reputacional? Ante las quejas tramitadas por los políticos agraviados, las autoridades jurisdiccionales han emplazado a los demandados a desvelar si han colocado sus mensajes *motu proprio* o bajo algún patrocinio y, si fuera esto último, revelar la identidad de los promotores de esos presuntos mensajes de odio.

Karla María Estrella Murrieta vive en Hermosillo, Sonora, y simpatiza con el movimiento Sociedad Civil MX, una de las agrupaciones que respaldó la conformación del frente partidista en el proceso electoral de 2024. Su comentario en la red social X motivó la denuncia por violencia política de género que sancionó la sala especializada del TEPJF.

Inconforme con el fallo en contra, Estrella acudió a la sala superior y el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** propuso al Pleno revocarlo. Se trata —calificó— de una “crítica severa... que no se basa en elementos de género”. La votación quedó empatada y al final, la magistrada presidenta, **Mónica Aralí Soto** determinó imponer una multa y el cumplimiento de una serie de sanciones que incluyen ofrecer disculpas públicas por 30 días, tomar un curso de género, publicar la sentencia en sus redes sociales e inscribirla en el Registro de Personas



Sancionadas del INE.

“La libertad de expresión no puede ser sujeta a la interpretación de unos cuantos privilegiados”, consideró el abogado **César Gutiérrez Priego** a propósito del diferendo que otra legisladora morenista, **María Teresa Ealy**, como **Manuel Pedrero**, youtubero de moda entre el cuatroteísmo.

Este último ejemplo sirve para constatar que hacer periodismo profesional tiene consecuencias y no hacerlo, tiene muchas más. Y graves”. Los límites de la libertad de expresión están en redefinición. Y por lo visto, no están en expansión.

Efectos secundarios

LANZAMIENTO. Dentro de tres días, en el marco de la Cumbre por la Restauración de los Ecosistemas de México, la secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, presentará públicamente el Programa Nacional de Restauración Ambiental 2025–2030, una estrategia federal clave para restaurar suelos, cuencas, bosques y selvas del país. La Cumbre, convocada por la AMERE, reunirá a más de 300 representantes de comunidades, pueblos indígenas, redes de restauración, instituciones académicas, empresas y autoridades ambientales, con el objetivo de compartir experiencias, fortalecer alianzas

¿SUPLENCIA? A tres años de la extinción —por la huelga— de Notimex y ante “el vacío informativo que dejó el cierre de la histórica agencia gubernamental”, un grupo de periodistas ha unido esfuerzos para crear una nueva plataforma informativa: la *Agencia Mexicana de Noticias* (AMN), un servicio gratuito de monitoreo, alertas y distribución de contenidos dirigido a medios, comunicadores y profesionales del periodismo en todo el país. Sus promotores la describen como una iniciativa independiente, sin fines de lucro, con el objetivo de garantizar el acceso libre y oportuno a información de interés público.



¿Cómo limitar la invasión de vivienda e incentivar la inversión inmobiliaria?

No conozco a quien apoye la propuesta del director del Infonavit para darle facilidades a invasores de vivienda y adquirirlas como su propiedad legalmente.

La propuesta hecha en la mañana de la semana pasada levantó ampullos.

Toda la semana diferentes sectores se mostraron indignados y gente común se preguntaba cómo es que el Infonavit daría posesión a 145 mil invasores a esas viviendas, preguntándose: ¿qué pasa con los verdaderos dueños de esas viviendas?

El esquema de renta con opción a compra que tanto se viene manejando para estas adquisiciones por parte de los que habitan ilegalmente esas viviendas que fueron otorgadas con crédito del Infonavit, como también se maneja para las próximas unidades producidas para el programa de "Vivienda para el Bienestar", no ha funcionado en México.

Primero tienen que adecuar la legislación para que este esquema se ejecute.



**MARIEL
ZÚÑIGA**

EN CONCRETO

Diferentes organismos empresariales se manifestaron en contra del anuncio en un comunicado el viernes pasado. Precisaron que tal maniobra no está dentro de las atribuciones del Instituto que dirige el ex dirigente de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

Se manifestaron en contra del intento de "regularizar ocupaciones ilegales de viviendas" la Coparmex, Concamin, Canaco CDMX, Comce y CNET quienes exigieron respetar la Ley y el patrimonio de los trabajadores (afiliados al Infonavit).

"El Infonavit no puede disponer de viviendas que legalmente no le pertenecen, ni transferirlas a terceros sin vulnerar derechos de propiedad. Promover un programa que legalice la ocupación sin escrituración y fuera de la ley implicaría normalizar la invasión como vía de acceso a la vivienda", así advirtieron los organismos.

Veremos cómo progresa y se precisa o "ajusta" dicho anuncio.

POR CIERTO, CON "ARENA" SE IMPULSARÁ LA INVERSIÓN EN EDMEX

También el fin de semana se firmó un Acuerdo por la Regeneración de Naucalpan (ARENA), a donde acudió "la creme innata", tanto los socios de Canadevi como de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), que ya están trabajando en el Estado de México. Marcas como Carso, Sadasi, entre otras.

Las autoridades locales encabezadas por Isaac Montoya, presidente municipal de Naucalpan externaron el objetivo de aplicar los recursos para combatir el rezago social con la bandera de "justicia social" y exhortaron a que los empresarios desarrollen nuevos proyectos y también aumentan la densidad y tamaño de los que ya ejecutan.

Interesante propuesta, pero hay que ubicar la ideología y checar cómo se aplican en realidad los recursos, ya que resaltan que "El suelo ya no será negocio sin responsabilidad: Naucalpan pide corresponsabilidad a los desarrolladores". Y agregan:

"Una política urbana inédita busca que el crecimiento inmobiliario comience a cerrar brechas. Quien construya, también deberá retribuir".

Allí hubo autoridades federales con representación de Sedatu, Economía y en representación de la gobernadora: el Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura y del Colegio de Urbanistas de México (ECUM).

Atentos a ver los resultados y la aplicación de los recursos "extra" por parte de las autoridades de Naucalpan y Edmex.

PREGUNTA

¿Te parece "adecuado" darle facilidades para adquirir la vivienda a quien la invadió?

ESCRÍBEME

Twitter: @MarielZuniga_

Síguenos en *ContraRepública* en #YouTube y en todas sus plataformas mariel@grupoenconcreto.com

• Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto mariel@grupoenconcreto.com



Cecilia Soto González

Analista política
 cecilesotog@gmail.com

Un país zapato

Ahora me explico por qué nunca entendí aquello de las “casillas zapato”: nunca jugué dominó. Las casillas zapato eran muy frecuentes en las elecciones en las que dominaba un partido de Estado, el PRI, y la Secretaría de Gobernación organizaba tanto las elecciones como las operaciones de fraude electoral. Estas casillas, que volvieron a aparecer en la elección del Poder Judicial, son aquellas en las que todos los votos van para una sola candidatura y hay cero votos para la oposición. ¿Pero de dónde viene el nombre zapato? Viene del dominó y tengo la impresión de que la inmensa mayoría de afectos a este juego son hombres. “Los jueves, dominó con los brothers”, es un ritual común a partir de cierta edad. Pues bien, en aquellas partidas en las que la cuenta queda 100 a cero, a ese resultado se le llama zapato.

De ahí viene el símil electoral: “Vamos a darles zapato”. Y eso intentó el oficialismo en las elecciones del 1 de junio, sólo que el electorado le dio... zapatilla: casi cero asistencias a las urnas y, de los pocos que asistieron, 23% anuló su voto.

El gobierno, de la Presidenta para abajo, sueña con un país zapato, uno en el que la oposición sea vencida en todos los torneos, en todas las elecciones, en todas las iniciativas de ley, en todos los debates, en todos los medios de información para que no haya obstáculos a su proyecto de país. Es un proyecto absolutamente patriarcal, como todos los proyectos populistas autoritarios, en el que la cúpula dirigente cree saber qué le conviene al país, cree saber qué quiere el “pueblo” y decide neutralizar o francamente acabar con todo aquel que interfiera con ese proyecto medio de revolución cultural china, medio cubanoito soy señores, medio venezolano y muy totalitario, con una dependencia cada vez mayor de las Fuerzas Armadas.

Vea usted las piezas de este dominó: control tramposo del Congreso que le dio a Morena y aliados una mayoría calificada que no obtuvieron en las urnas y con la cual han modificado unilateralmente la Constitución, haciendo prácticamente irreconocible el documento de 1917. Colonización del INE y control total de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación para asegurar el control electoral y la persecución de adversarios o simples disidentes. Toma absoluta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y desaparición del Inai, que garantizaba el derecho a la información. En el próximo periodo extraordinario,

el oficialismo adelantó que presentará 12 iniciativas, algunas de ellas de gran relevancia, como la de la Guardia Nacional, que avanza en el objetivo de militarizar el país, no vaya a ser que en las elecciones de 2027 pierdan la mayoría constitucional, robada a la voluntad popular.

La pieza faltante del dominó es el Poder Judicial federal, destruido como instancia independiente, profesional, leal al espíritu democrático y plural de la Constitución y no a una fuerza política. Este lunes 23, integrantes del proyecto SomosMx acompañaremos a candidatas y candidatos no derrotados, sino robados de una oportunidad equitativa de participación electoral en la jornada del 1 de junio. Ellos presentarán ante el INE un juicio de inconformidad para solicitar la nulidad de toda la elección, no la nulidad de alguna o algunas de las seis elecciones: pedirán la nulidad de las seis elecciones, acudiendo al principio de unidad de proceso, pues las violaciones constitucionales y legales que se denuncian no son aisladas, sino que afectan en forma reiterada y transversal la totalidad del proceso electoral referido. La elección está viciada desde el día uno, desde la aprobación de la reforma constitucional que le dio origen, sin cumplir con los trámites mínimos que exige el reglamento del Congreso hasta la celebración de la jornada electoral. Pero en el caso de los denunciantes, su interés jurídico radica en que sus candidaturas no gozaron del principio de equidad en la contienda, pues el Estado montó una gigantesca operación de orientación e inducción del voto, a través de la distribución de acordeones con los nombres a gusto del oficialismo.

Junto con la descarada distribución de acordeones, impresos en buen papel, a varias tintas, reaparecieron las prácticas de alteración de la voluntad popular a través de trampas y mapacherías que creíamos desterradas: relleno de urnas, acarreo de votantes, casillas zapato. La Brigada Antimapaches, organizada por jóvenes de varias organizaciones de la sociedad civil, identificó, por lo menos, 37 modelos de acordeones, que sólo diferían en el formato porque coincidían en los nombres principales. ¿De dónde salieron los recursos para la impresión y la distribución? ¿Quién pagó a quienes los distribuyeron? Nuestra iniciativa coincide con la de otras organizaciones que también presentaron valiosos juicios de inconformidad para solicitar la nulidad. Jóvenes abogados, organizaciones cívicas, despachos de especialistas en ciertas ramas del derecho, que son una muestra de resistencia y de valentía. Y los denunciantes: Belisarios Domínguez del siglo XXI que no callarán. Y nosotros con ellos.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La nueva Corte y los casos fiscales pendientes

Hasta el 1 de septiembre, cuando entren los nuevos ministros de **la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que encabezará **Hugo Aguilar**, es que se sabrá “oficialmente” cómo y cuándo se irán resolviendo los principales casos de personas físicas y morales que tienen en contra del fisco en la Corte.



Hugo Aguilar



Lenia Batres

Y es que, la semana pasada, la ministra **Lenia Batres**, que fue la segunda más votada en las pasadas elecciones, no se presentó a la discusión de uno de los temas fiscales que han estado en medios en los últimos años, con lo cual no se logró el quórum y con ello, la empresa **Pegaso**, que busca poder deducir 4 mil 442 millones de pesos, ya que alega que fue durante el proceso de fusión con otra empresa, y

que proponía el ministro saliente Javier Laynes que se desechara el tema, seguirá esperando una respuesta.

Ahora, Batres propondrá que este martes todos los asuntos fiscales se voten en el pleno de la Corte y no en las salas, ya que alega que los actuales ministros están por salir, lo que puede significar que los temas no se revisen y sean vistos por la nueva Corte, ¿cuándo? Eso es incierto.

Por lo pronto, encabezados por **Hugo Aguilar**, los nuevos ministros designados por “voto popular”, como **Yasmín Esquivel**, **Loreta Ortiz**, María Estela Ríos, **Giovanni Figueroa**, **Irving Espinosa**, **Aristides Guerrero** y **Sara Herreras** tendrían que decidir sobre los 49 asuntos pendientes que hoy están registrados, en los que personas físicas o morales pelean el pago de ciertos impuestos, pero que lograron llevar su caso a la Corte en busca de una solución final.

De los 49 asuntos por resolver, únicamente 12 han sido asignados a ponencias, y como ya anticipó la ministra Batres, pedirán que se discutan en el pleno y públicamente, los asuntos ya asignados y que podrían discutirse en el pleno, de llegar a ese acuerdo este martes, o bien, veremos el que no se presenten para que sean los nuevos ministros que revisen.

Entre los asuntos ya turnados a la Segunda Sala, anote a la **Controladora General Motors**, **American United Packing**, **Aeroservicios Especializados**, **Primero Empresa Minera**, **Grupo Elektra**, **Mallalux**, y casos de personas físicas como el de **Julia Mendoza Cruz** y **Raúl Grappin Crespo**.

Y en asuntos relacionados con un crédito fiscal, además de **Pegaso**, anote el caso de la empresa **Gigante Verde** y de la persona física **Aristeo Guzmán**.

Y en los asuntos que no han sido turnados, como ya anticipamos, es una lista larga, como el caso de la exlíder magisterial, **Elba Esther Gordillo**, pero también están empresas como **Alfa Proveedores y Contratistas Arce-lormittal México**, de los que ya iremos contándoles. Por lo pronto, aquello de resolver de manera rápida y expedita



los temas judiciales sigue siendo una promesa.

Mal trabajo de la CNBV en CAME

Todo indica que tapan con tierra la larga serie de "errores" que se tuvieron durante todos estos meses en que



Alfonso Ascencio

las alertas por el **Consejo de Asistencia al Microempresedor (CAME)** se fueron prendiendo y que en la **Comisión Nacional Bancaria y de**

Valores (CNBV), que lleva **Jesús de la Fuente**, decidieron ignorar, por decir lo menos.

CAME, que tenía como director a **Pablo Varela** y también a una larga lista de socios del sector financiero, entre ellos a **Jorge Kleinberg**, ya no tiene su activo principal, y es que los ahorradores afectados confirmaron que en febrero de este año los socios de CAME vendieron el edificio principal de la financiera, ubicado en la Colonia del Valle, en casi 100 millones de pesos, aún y cuando desde diciembre la CNBV estaba ya "observando" de cerca a la Sofipo, por lo que aun con visitas *in situ*, nadie dijo nada de esta operación en pleno proceso de revisión de los auditores de la CNBV, ¿quién se hizo de la vista gorda?

A esta mala noticia, de que no hay activos por los que pueda recuperar el dinero de los ahorradores que tienen más de las 25 mil Udis, se suma que fue designado **Alfonso Ascencio Triujeque** como interventor de CAME, lo que sin duda envía una señal negativa, de que irán por alargar lo más que se pueda el proceso, ya que esa es una de las características del recién designado interventor, ya que fue el encargado de casos

como Mexicana de Aviación e Interjet que tardaron años en solucionarse.

Hasta ahora, se sabe que en lo único en que sí cumplieron los directivos de CAME fue en la entrega de datos a la SEGOB; es que son alrededor de 150 mil los ahorradores que serán cubiertos en su totalidad con su seguro de protección de 25 mil Udis, aunque sí tendrán que esperar para recuperar su ahorro. Son menos de mil los que sobrepasan ese seguro, pero hay casos de personas que depositaron hasta 10 millones de pesos, los cuales están en la peor situación.

Sin duda, este caso, más allá de dañar la confianza en la industria, también deja al descubierto la mala supervisión y vigilancia de las áreas de la CNBV, ya que "no se dieron cuenta" de que vendieron un activo tan importante de la Sofipo en plena crisis de insolvencia; alguien debería ser acusado.

Desaire al Congreso de Petróleo

La amenaza de la entrada del huracán Erik a Acapulco fue el pretexto perfecto para que **Víctor Rodríguez Padilla**,



Víctor Rodríguez

director general de **Pemex**, y su comitiva se ausentaron de la inauguración del **Congreso Mexicano de Petróleo**.

Sin duda, fue una deslucida ceremonia, ya que el huracán tuvo en vilo a las autoridades y organizadores del evento, pero aun así, se vio el poco interés que existe por parte del titular de Pemex para reunirse con la industria y menos aún después de la advertencia que hizo la AMESPAC, de **Rafael Espino**, de que podrían detener operaciones en caso de que Pemex no cubra sus millonarios adeudos.

En el encuentro, lo que más se comentaba es la incertidumbre y ya ahora, como Pedro y el Lobo, la promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum, de que ahora sí se pagarán en esta semana los adeudos que se tienen con los proveedores de Pemex.

Como todos saben, la presidenta ya sólo se limitó a confirmar que la Secretaría de **Hacienda**, de **Edgar Amador**, trabaja en un plan de financiamiento para hacer frente a todos los compromisos que tienen ahogadas a muchas compañías energéticas.

De acuerdo con estimaciones de especialistas, estos pagos comenzarían a fluir después del verano de este año, ¿será que ahora sí paguen?

Periodo extraordinario para nuevas leyes

Hoy arranca el periodo extraordinario del Congreso para aprobar, todo indica fast track, como lo manda cualquier partido que tenga mayoría; ahora le toca el turno a **Morena**, para que las casi 20 reformas sean palomeadas en Diputados y Senado. La propuesta de reforma a Telecomunicaciones para el sector empresarial y de medios generó preocupaciones, además de la Ley Ferroviaria ante todas las nuevas rutas que se quieren poner en marcha; sume también la Ley de la Guardia Nacional, que ya iremos comentando en la semana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



CRÓNICA POLÍTICA

El INE ¿recurrirá al sombrero del Mago Merlín?

Por Rosy Ramales*

Sin duda la primera elección judicial dejó maltrecho el prestigio del Instituto Nacional Electoral (INE) como una autoridad imparcial e independiente, garante de la certeza y legalidad de los resultados electorales, aun cuando existen consejerías equilibradas. Ya lo dice la sabia filosofía popular: "Justos pagan por pecadores".

Las decisiones del grupo de consejerías afines a la 4-T, impactaron sensiblemente en la credibilidad del INE, porque éste proyectó la imagen de órgano electoral del partido gobernante para organizar una elección judicial a modo.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala ha intentado navegar con veletas de independencia e imparcialidad defendiendo posturas del Instituto como, por ejemplo, la de exigir mayor presupuesto para organizar las elecciones judiciales; aunque al final, la 4-T en la Cámara de Diputados le dio lo que quiso y el INE organizó lo que pudo.

Hagan de cuenta que el INE pretendía hacer el mole negro con guajolote orgánico

y hasta con ajonjolí, pero solamente le alcanzó para comprar mole envasado y pollo de supermercado; lo mismo, pero más barato y menos sabroso por austero.

Pero otras veces, las veletas de la 4-T guiaron el rumbo de Taddei. ¿No? Pues ese fue uno de los efectos de la Reforma Judicial. La conseje-

ra presidenta debía organizar lo que la Constitución le ordenaba, igual que en su momento ordenó a

Lorenzo Córdova organizar la Consulta Popular 2021 y la Revocación de Mandato 2022.

Lorenzo podía no estar de acuerdo con el diseño de tales ejercicios de participación ciudadana, pero como árbitro electoral tuvo que entrarle. Por cierto, ¿cómo le hizo para salir adelante, airoso de ambos procesos? Que tampoco fueron un éxito de concurrencia ciudadana en las urnas electorales, apenas si votó alrededor del 7% y 16%, respectivamente.

En fin, Taddei y su bloque tienen la oportunidad de reparar en algo la imagen maltrecha que la elección judicial ha de-

jado al INE. ¿Cómo? No dejando lugar a dudas de la correcta aplicación de la disposición constitucional que exige ocho de promedio en la Licenciatura en Derecho y nueve en las materias de la especialidad en que se concursó.

Es la hora en que no terminan de revisar. En sendas entrevistas radiofónicas, los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Martín Faz han dicho que probablemente este miércoles reanude la sesión del Consejo General del INE para resolver la elegibilidad de las 800 candidaturas a magistraturas de Circuito y jueces de Distrito.

Aunque de entrada, quienes no cumplen con el promedio de ocho en la Licenciatura en automático deberían ser declarados inelegibles para el cargo ganado en la competencia en la cual los filtraron los comités de evaluación, que quizá sí hicieron su trabajo dejando pasar candidaturas sin las calificaciones exigidas por la Constitución.



Ya para qué le buscan si cumple con el nueve en las materias de especialidad. La Carta Magna exige las dos calificaciones, no una o la otra. Entonces si no cumple la primera, va para afuera.

Nada más no salga el INE con criterios sacados del sombrero del Mago Merlín para que quienes no cumplen con ambos promedios, los cumplan por arte de magia.

En fin, miren que volver a revisar alrededor de 800 expedientes. Eso habla muy mal de la Dirección Jurídica del Instituto; ¿no hizo su trabajo o no quiso hacerlo? ¿O lo hizo, pero a modo? Ups.

Vaya manera de echar a perder el trabajo de la estructura profesional del INE y de los órganos colegiados, sobre todo consejos y casillas.

Tal parece que los autores de la reforma judicial no se percataron a tiempo de la facultad del INE de volver a revisar los requisitos de elegibilidad antes de expedir constancias de mayoría, quizá solo consideraron la revisión por parte de los comités de evaluación y dijeron algo así: "Pasando el filtro del comité, ya la hiciste..."

***rosyrama@hotmail.com**



*La consejera presidenta
Guadalupe Taddei Zavala
ha intentado navegar con
veletas de independencia e
imparcialidad defendiendo
posturas del Instituto como,
por ejemplo, la de exigir
mayor presupuesto para
organizar las elecciones
judiciales; aunque al final,
la 4-T en la Cámara de
Diputados le dio lo que quiso
y el INE organizó lo que pudo.*


SIN RODEOS
**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**


También *carrancearon* a la ínclita “Ministra del pueblo”

La absoluta incompetencia para gobernar, demostrada cotidianamente por la cuadrilla de bandoleros enquistados en el poder, no resulta el mayor mal para México. Peor sería que tales pícaros tuvieran cultura, civilidad, capacidad, talento y habilidad para ejercer las funciones públicas y dieran buenos resultados administrativos que les garantizaran longevidad.

En un país mil veces humillado y degradado, cualquier mamarracho que disponga ilimitadamente y a su antojo del erario para hacerse publicidad, construir 3 o 4 obras inservibles, saturadas de corrupción y sobre costos, que agrede a disidentes y dé croquetas a millones de “mascotas” (así llamadas por Tartufo) para asegurarse sus votos (aunque deje un déficit y una deuda pública billonaria como nadie en la historia) resulta fácilmente popular, pero no lo será a perpetuidad. La realidad terminará desnudando su pequeñez y miseria. Lo que primero fue amor y vasallaje se volverá repudio enconado.

Si además prolongó su mandato dejando el bastón, pero no el mando, a la *corcholata* que él destapó, a nadie sorprende que la susodicha

herede por el momento aquella popularidad, aunque esté tan reprobada como su antecesor en todos los sectores de la administración a su cargo. La de marras, sólo ha consumado, hasta hoy, las fechorías que dejó inconclusas su mentor; como la destrucción del estado de Derecho, de la vida institucional republicana y de la democracia en su conjunto.

La degradación de la vida pública es fecunda tarea de ese prostíbulo político.

Algunos creen que la mayor trapacería de estos filibusteros ha sido modificar las leyes a su antojo para gobernar a contentillo y sin contrapeso alguno, pero está comprobado que esos cambios legislativos de su autoría, además de no dar seguridad jurídica a nadie, son transgredidos por ellos mismos con insolencia inaudita. La marrana elección judicial se llenó de tretas, gastos, propaganda, tómbolas y acordeones en contravención de su propia ley, de cara al mundo y mereció la censura de los pocos consejeros del INE que reaccionaron con decencia.

Vea usted: el Segundo Transitorio de la reforma constitucional que ellos hicieron establece textual, inequívoca y categóricamente que la primera presidencia de la nueva Corte recaerá en una mujer. Por eso, al imponer ahí al indígena oaxaqueño, ahijado de Tartufo, se *carrancean* a la mismísima “Ministra del pueblo” Lenia Batres, a pesar de que su genotipo y fenotipo evidencian que también es “originaria”.

Como remate, la “no racista” señora Sheinbaum calificó de *trascendente* que un indígena presida la Corte. Muy cierto: ya no veremos ahí negras y severas togas sino coloridos huipiles, taparrabos de manta y huaraches, para honrar a la justicia y enfrentar el futuro.

Y en el horizonte, ¡la tercera guerra mundial!
¡Viva México! —



OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo



Políticos con piel delgada

A últimas fechas hemos presenciado diversos episodios en los que personajes de la vida pública exhiben una piel muy delgada y se muestran muy sensibles a la crítica. Esta situación lamentablemente comienza a proliferar bajo distintas formas incluyendo juicios y modificaciones legales. Hagamos un breve recuento de algunos casos.

Un primer caso fue el del senador Gerardo Fernández Noroña, quien no soportó que un ciudadano lo confrontara públicamente en un salón VIP del aeropuerto. El senador utilizó todos los recursos a su alcance (incluyendo al área jurídica del Senado) para orillar al ciudadano a que se disculpara en forma pública en las propias instalaciones del Senado.

Otro caso es el de la diputada por Sonora, Ma. Karina Barrera, quien interpuso una queja por el tuit de una ciudadana que sugería que su candidatura a la diputación se debía a la presión política de su esposo. Sorprendentemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial no consideró que se trataba de una opinión política, sino que concluyó que la ciudadana había ejercido violencia política de género y la condenó a pagar una multa y a disculparse en forma pública.

Otro caso es la denuncia reciente de la ex candidata a ministra de la Suprema Corte, Dora Alicia Martínez (que en campaña se llamaba a sí misma Dora la Transformadora), por un tuit de la actriz

Laisha Wilkins. Lo único que hizo la actriz fue citar el encabezado de un medio noticioso que se refiere a la ex candidata como “Dora, la Censuradora” y añadir “Dora, la Censuradora, jaja”.

Otros dos casos involucran a gobiernos estatales. Por un lado, en Puebla se aprobó una reforma al Código Penal en la que se tipifica el delito de ciberasedio, el cual pretende castigar con prisión a quienes injurien, ofendan o agraven a otras personas con la intención de causar daño físico o emocional. La ambigüedad de esta reforma ha sido interpretada por diversos sectores de la sociedad como un claro intento del gobierno local para castigar y/o censurar las opiniones vertidas en redes sociales en contra de funcionarios estatales.

El otro caso, aún más grave, es el ocurrido en Campeche, en donde la gobernadora Layda Sansores ha demandado por difamación, calumnia y violencia política de género al ex director del diario *Tribuna*, el periodista Jorge Luis González Valdez. Como resultado de esta denuncia, una jueza de control ha vinculado a proceso al periodista, le ha prohibido ejercer el periodismo por dos años y ordenó el cierre de la plataforma digital del diario *Tribuna*. Otra jueza ha condenado al periodista a pagar dos millones de pesos en un juicio promovido por el vocero del gobierno del estado.

Como se puede ver, ya comienza a aparecer un patrón en contra de la libertad de expresión de ciudadanos y/o periodistas. Antes se decía que los políticos deberían ser como los elefantes: que deberían tener colmillo, los pies bien asentados en la tierra, la piel gruesa y la cola corta. Nuestros políticos actuales parecen estar muy distantes de ese modelo. No toleran la crítica. Les falta colmillo y les sobra soberbia. Se suben a un ladrillo y pierden contacto con el piso y con la realidad. Más que piel de elefante parecen tener piel de rana, delgada e hipersensible. ■



“Nuestros líderes
actuales no toleran
la crítica, les falta
colmillo y les
sobra soberbia”



NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com

@ViriRios

@ViriRiosC



Plataformas, ¿jugando sucio?

Hapasado desapercibido, pero esta semana se librará una batalla histórica para hacer realidad el acceso de los trabajadores de Uber, Didi, Rappi y otras plataformas a sus derechos laborales.

La batalla consiste en definir cómo se contabilizará su salario. En particular, qué porcentaje de los ingresos que reciben contará como “salario” para cotizar ante el Seguro Social.

El porcentaje es crucial porque, según la reforma laboral de diciembre del 2024, solo los trabajadores que logren cotizar al menos un salario mínimo tendrán acceso a la seguridad social. La definición está en manos del Consejo Técnico del IMSS, actualmente dirigido por Zoé Robledo, y del Consejo de Administración del Infonavit, liderado por Octavio Romero Oropeza.

Según la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), las empresas han propuesto que solo el 30 por ciento de los ingresos sea considerado “salario”. Esto sería un crimen. Haría que solo los trabajadores que ingresan 28 mil pesos al mes tuvieran acceso a la seguridad social. Casi nadie.

Aceptar el 30 por ciento convertiría a la reforma laboral del 2024 en letra muerta. Cualquier porcentaje bajo constituiría una bofetada a una de las reformas laborales más importantes de Sheinbaum y sobre todo a los trabajadores.

Lo que más le conviene a los trabajadores es que la totalidad de sus ingresos sean considerados “salario”, de forma que una mayor cantidad de los 658 mil

trabajadores de aplicación logre acceder a las prestaciones laborales.

Las prestaciones son muy generosas. Incluyen acceso a los hospitales del IMSS, aguinaldo, vacaciones, Infonavit y repartición de utilidades, así como seguro de riesgos de trabajo, invalidez, vida, retiro, cesantía por edad avanzada, vejez, guarderías y maternidad, entre otros. La reforma ayudará mucho a los trabajadores.

Sin embargo, las plataformas parecen desesperadas al punto en que tanto Uber como Didi emitieron un comunicado escandaloso atemorizando a los trabajadores. A la par se ha desatado una campaña de miedo y desinformación para hacer creer a los trabajadores que, de aprobarse un porcentaje elevado de cotización, sus empleos están en riesgo.

Lo cierto es que las plataformas tienen retornos millonarios que alcanzan y sobran para pagar la seguridad social de sus empleados. Hace poco menos de un mes, Uber reportó rentabilidad de mil 900 millones de dólares de enero a marzo del 2025 (EBITDA ajustado). Esto es, 35 por ciento más que el año pasado.

No es nuevo que las plataformas jueguen sucio y traten de manipular a sus trabajadores para que éstos se desistan de reclamar sus derechos. En Europa, según se reveló en los “Uber Files”, Uber llegó al extremo de espiar a los taxistas y usar protestas para forzar cambios legislativos en su favor.

Esperemos que los trabajadores no caigan presa de las campañas de desinformación. Lo cierto es que la reforma aprobada en diciembre es positiva para ellos y la propuesta actual es que los trabajadores solo paguen 2.5 por ciento de su ingreso como cuota para acceder a la seguridad social. La mayor parte del costo será cubierto por las empresas y el gobierno. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesional independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

No es nuevo que
traten de manipular
a sus trabajadores
para que se desistan
de sus derechos



ERNESTINA GODOY RAMOS

Reforma a la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Durante las décadas de 1960 a 1980 el problema de las desapariciones forzadas tuvo su máxima expresión en la llamada “Guerra Sucia”. El Estado Mexicano era el principal artífice de la barbarie, porque se perseguía ilegalmente, se torturaba y desaparecía a personas opositoras al régimen, fueran activistas, estudiantes, luchadores sociales, campesinos, periodistas, es decir, todo aquel que fuera incómodo a los gobiernos autoritarios de los priistas Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

Después, con Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y con Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) llegó la impunidad institucionalizada. Apasionados por la violencia y por la per-

secución a sus opositores, estos gobiernos instrumentaron la impunidad como el mayor escudo del Estado para proteger a los suyos, participantes en esta maldad creciente.

Luego, llegado el inicio del nuevo siglo, con Vicente Fox Quesada en la presidencia se nos vendió la idea de la “transición democrática” que en los hechos solo se trató de la fusión del proyecto corruptor del PRI con la política de saqueo del PAN, garantizando impunidad a los mismos y negando la justicia a las madres y familiares que habían sufrido la desaparición de un ser querido. Esta tendencia no cambió durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), ni con Enrique Peña Nieto (2012-2018), al contrario, se agudizó, porque ahora el Estado no era el único victimario sino que se sumaba el crimen orga-



nizado, haciendo que las desapariciones fueran el pan de cada día en nuestro dolorido país.

A partir de 2018, bajo el liderazgo del presidente López Obrador, comenzó la política de búsqueda de los desaparecidos para ir sanando heridas de nuestro pasado y abonar a un futuro de paz. Sin embargo, seis años no fueron suficientes para resarcir décadas de barbarie; por ello, como prioridad nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a mesas de diálogo entre el gobierno federal, los colectivos de búsqueda y las familias de personas desaparecidas para construir de manera conjunta una nueva ley.

Las mesas de trabajo que se realizaron fueron espacios de escucha activa, de confrontación con la realidad, de reconocimiento del Estado hacia las omisiones del pasado, pero también de esperanza. Madres buscadoras, defensores de derechos humanos, expertos forenses y autoridades federales nos sentamos en la misma mesa con un objetivo común: crear una herramienta legal útil, eficaz y humana que no sólo norme, sino que transforme; que no sólo re-

gule, sino que repare. Una ley que garantice coordinación real entre niveles de gobierno, que obligue a las instituciones a actuar con perspectiva de derechos humanos, que asegure presupuestos y tecnología, y que sancione la negligencia y el ocultamiento.

En este nuevo capítulo, el Estado mexicano da un paso importante para enfrentar un problema doloroso y estructural. Hoy, más que nunca, México necesita que la búsqueda de nuestros desaparecidos sea política de Estado y no una penosa carga para las familias.

Con la nueva Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas las víctimas ya no estarán solas. ●

Consejera jurídica de la Presidencia



La derecha se violenta

En este momento no hay voz de la derecha que no pueda ser sospechosa de abonar a la planeación de un golpe de estado blando. El discurso violento y la radicalización de las posturas son testimonios de que se alejan de la legalidad, del debate convencional y civilizado y se acercan a la agresividad del lenguaje para exaltar los ánimos y provocar respuestas ásperas.

Irrupciones en las sesiones, interrupciones en los debates, gritos en las declaraciones, insultos en lugar de diálogo forman parte de un enrarecimiento de la política que lleva a la violencia. La derecha sale de los esquemas tradicionales de la civilidad para alcanzar espacios que violenten, que degeneren en violencia física, que servirá, a su vez, para acusar represión en caso de ser reprendidos.



**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

Atrás quedaron los reclamos a la izquierda de ser violenta ahora es la derecha la que agrede, superando cualquier antecedente.

Llama la atención que el tono, el contenido y hasta los temas de la derecha española dentro y fuera del recinto parlamentario, son los mismos que en México: la falta de medicamentos, la falta de libertad de expresión, la supuesta corrupción, etc. Basta ver algún debate, igualmente acalorado y estridente que en México pa-

ra darnos cuenta de muchas similitudes.

La derecha está tan sola donde intenta revivir que necesita de acompañamiento de otros países. Hacer comparsa no es fortalecer ideales sino plagiar caminos hacia la derrota.

La derecha en México se mueve hacia su extremo, se radicaliza y adopta posturas que antes no sólo negaba sino rechazaba. La democracia ala derecha mexicana, que abarca los tres partidos con registro en la oposición, le quedó grande.

PAN, PRI y MC no tienen ni las simpatías ni el voto de la gente, simplemente se acompañan en su dolor y con base en la nostalgia por el poder y la obsesión por recuperarlo, hacen de su discurso la descripción de un muro de lamentaciones en cada sesión del Congreso.

Los partidos de derecha ya no representan a la derecha, ni a los empresarios, ni al clero, ni a los conservadores, ni a los hacendados, terratenientes, banqueros, etc. Los personajes con profundos intereses económicos echan mano de otras instancias para hacer valer sus propuestas menos los partidos de derecha que no saben cómo expresar sus intereses.

Los verdaderos conservadores con intereses inmensos en el país, han preferido tener como representantes a los medios, convencionales cuyos propietarios son empresarios y magnates de un periodismo que nadie toma en cuenta pero les sirve para decirse víctimas de la represión contra la libertad de expresión.

Al ser víctimas de la cooptación de algún derecho tienen pasaporte a las instancias internacionales de derecha para ser apoyados en foros y, a veces, con presupuesto para ejercer mayor presión o perpetrar un golpe de Estado.

•Analista político @Josangasa



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Sheinbaum vs. Brugada

Un asesinato ha mostrado el conflicto que existe entre las dos mujeres que, en el papel, son las más poderosas de México: la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Aunque ambas crecieron bajo la sombra de Andrés Manuel López Obrador, la lucha por el poder en la capital federal en 2024 las separó no sólo a ellas, sino a Sheinbaum con el ala más radical del obradorismo. Aunque ese creciente choque se ha podido ocultar, el crimen de los colaboradores más cercanos al corazón de Brugada ha mostrado las contradicciones en el núcleo duro de Morena.

El gobierno federal buscó apropiarse inmediatamente de la narrativa y la investigación del crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz –secretaría particular y coordinador de asesores de Brugada– hace poco más de un mes, cuando Sheinbaum y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, irrumpieron en un delito del fuero común.

La Fiscalía General no atrajo el caso, pero coadyuvó en la investigación, que sin salirse del fuero común, Sheinbaum lo ha tratado políticamente como si perteneciera al ámbito federal. Sin embargo, los delitos no cambian de jurisdicción por decreto presidencial.

Extralimitándose en sus atribuciones legales, García Harfuch ha querido liderar el caso. El 10 de junio declaró que las autoridades de la Ciudad de México habían

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



acordado con las federales que la investigación se mantendría en secrecía por ser un caso “delicado”, asegurando, como es la retórica propagandística de las autoridades, que se investigaría a fondo hasta resolverlo.

Sheinbaum, como siempre, lo apoyó, aunque no existe fundamento legal para erigirse como voceros y menos dar línea de lo que se debe hacer y no hacer en la investigación.

La semana pasada vino la respuesta de la Ciudad de México. La fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde, habló de la investigación sin entrar en detalles particulares que pudieran alterar el debido proceso, pero lo que in-

“La fractura en la ala radical del obradorismo se ha venido acrecentando”

formó fue sustancioso. Entre las líneas de investigación, dijo, estaba la posible participación del crimen organizado en el doble homicidio. “Estamos investigando el entorno profesional, el entorno personal, el entorno político... que esto haya sido un mensaje en específico (del crimen organizado)”, dijo en una entrevista de radio. “Hay diversas líneas que estamos agotando”.

Hay una dicotomía en la forma en que el gobierno federal y el de la Ciudad de México están abordando el caso. El federal da la impresión de querer mantener la secrecía de todo; el capitalino está haciendo lo que es usual en este tipo de sucesos, informar sobre las líneas de investigación abiertas. Luján pudo hablar públicamente de ello, pese al interés de García Harfuch de ocultarlo.

El 10 de junio había dicho que la secrecía que planteaba no era algo nuevo, y que cuando eran investigaciones delicadas, prefería guardar la información y continuar trabajando. No fue lo que hizo cuando un comando intentó matarlo en 2020, cuando acusó al *Cártel Jalisco Nueva Generación* de la autoría intelectual y material, sin prueba alguna salvo su dicho. Tampoco en el caso del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, donde comenzó a informar

y mostrar los videos del C5, hasta que López Obrador le ordenó que se callara.

La postura de García Harfuch es la misma que tuvo López Obrador en ese entonces, aunque por razones diferentes. El expresidente no quería que se investigara nada sobre Gómez Leyva, porque su odio hacia él era más fuerte que saber, incluso por una necesidad de Estado, quién lo había mandado matar. Eso sigue siendo un misterio para la opinión pública, aunque meses después, el Centro Nacional de Inteligencia apuntó a un diputado de Morena, con vínculos con *La Familia Michoacana*, como el autor intelectual del atentado.

García Harfuch le atribuyó al *Cártel Jalisco Nueva Generación* el atentado contra Gómez Leyva, con una premura similar a la que tuvo cuando él mismo sufrió un ataque, y casi un año antes de que los testimonios de los primeros detenidos –por narcomenudeo, no por la agresión al periodista–, cuadraran con las afirmaciones del secretario. No se ha atrevido a acusar a la misma organización criminal –por la que va el gobierno de Sheinbaum como su principal prioridad– como la responsable del asesinato de Guzmán y Muñoz, todavía, quizás porque hacerlo abriría otras cajas de Pandora que tendría que explicar.

La afirmación de Alcalde la semana pasada, brincándose la muralla de silencio que han levantado en Palacio Nacional, es consecuente con lo que afirmó días después del asesinato en una conferencia de prensa junto con el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Pablo Vázquez, cuando expresaron su creencia



de que el atentado había sido resultado del combate contra las organizaciones delictivas en la capital. A diferencia de Luján, Vázquez, que forma parte del equipo de García Harfuch, no ha vuelto a abrir la boca desde entonces.

Alcalde, como Brugada, llegaron a sus cargos por imposición de López Obrador, y quedaron en la trinchera de los incondicionales al presidente emérito, quienes piensan que Sheinbaum ha traicionado al movimiento al estar apostando su fuerza, y el 2030, en García Harfuch. La fractura en esa ala radical del obradorismo se ha venido acrecentando con una lucha directa entre los equipos de la presidenta y la jefa de Gobierno, a quien desprecian y expresan comentarios clasistas y discriminatorios en Palacio Nacional.

El crimen de Guzmán y Muñoz galvanizó este conflicto, que ha asomado con el desprendimiento de Alcalde de las instrucciones públicas que envió García Harfuch al gobierno capitalino. Brugada no descalificó a Alcalde, ni García Harfuch le respondió. La presidenta también hizo mutis. Los fierros con los que están peleando están muy calientes, y el escenario de inseguridad y violencia en la Ciudad de México han hecho que la prudencia y el silencio frente a la rebeldía de la fiscal capitalina ante las imposiciones eviten ampliar el choque en el Zócalo, donde a veces parece que Palacio Nacional y el Palacio del Ayuntamiento no caben en la misma plaza.

Nota: En la columna del viernes se publicó erróneamente que el sobrecosto de la refinería Dos Bocas era de 21 mil millones de pesos. La cifra es en dólares.



FRENTE POLÍTICOS

1. Postura firme. Ante el conflicto entre Estados Unidos e Irán, **Claudia Sheinbaum** invocó la Constitución y los principios históricos de la política exterior mexicana de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias. Lo hizo con seriedad, altura y sin improvisación. Desde otro frente, **Clara Brugada** reafirmó que la CDMX es territorio pacifista, recordando que los derechos humanos también se defienden desde lo local. Dos liderazgos femeninos que, sin protagonismos, colocan la palabra "paz" donde otros apuestan por la fuerza. En medio del ruido bélico, México ofrece sensatez. Y, esta vez, con voz de mujer.

2. Ateo postrado. **Gerardo Fernández Noroña**, el laicista furibundo, se hincó, al menos simbólicamente, ante la solemnidad vaticana. Viajó a Roma, pagó su boleto, dice, y se sentó en "buen lugar" en la audiencia pública con el papa **León XIV**. No pidió bendición, pero sí foto. Fue al Parlamento Europeo a hablar de diálogo interreligioso, como quien va a misa para explicar que no cree. Coincidió con **Felipe Calderón** y la escena fue tan absurda como inevitable, el expresidente acusado de beato profesional *versus* el diputado ateo que se emocionó en San Pedro. Ironías del poder: **Fernández** no busca redención, sólo visibilidad. Así la "izquierda" del siglo XXI.

3. Buenas cuentas. A mitad del año, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** ya ha ejercido el 47% del presupuesto social, informó **Carlos Torres**, coordinador general de programas para el Bienestar. Nada mal, 396 mmdp en transferencias directas,

con la pensión de adultos mayores a la cabeza. Desde Ciudad del Carmen, **Zoé Robledo** confirma hospital de gineco-pediatría y la Presidenta anuncia que Pemex, ahora sí, empezará a pagarle a los proveedores pequeños. Entre cifras históricas y quirófanos nuevos, la narrativa es clara, los recursos ya no se van por el caño, ahora bajan directo al pueblo. En unos meses se ha conseguido lo que durante décadas quedó en el olvido.

4. Al rescate. Mientras Oriente Medio arde, la diplomacia mexicana actúa con eficacia, pues 175 connacionales han sido evacuados de zonas de riesgo en Irán, Israel, Jordania, Egipto y Azerbaiyán. La SRE, bajo el mando de **Juan Ramón de la Fuente**, opera con resultados, con embajadas que no esperan el comunicado de crisis para movilizarse. Vía terrestre, aérea o marítima, el Estado mexicano cumple su deber, proteger a los suyos, como lo impulsa la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En tiempos de guerra, la protección consular no es protocolo, es refugio. México demuestra que puede hacer política exterior eficaz y sin aspavientos.

5. Analfabetismo en el siglo XXI. Con una población de 995 mil 129 habitantes, Mérida, Yucatán, presenta una tasa de 2.04% de analfabetismo, de acuerdo con la base Data México, de la Secretaría de Economía. Según las políticas de asistencia de la presidenta municipal de Mérida, **Cecilia Patrón Laviada**, del Partido Acción Nacional, se carece de planes de ayuda para contribuir a que esta población supere la condición de analfabetismo. Según Data México, en la Ciudad Blanca, de la población en calidad de analfabeta, 63.7% son mujeres y 36.3% son hombres, pero parece que **Patrón Laviada** no tiene nada planeado.



Los niños y niñas de las estancias del Bienestar del ISSSTE están en peligro

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opíne usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



CAFÉ BIEN CARGADO

Pues ahora no les hablaré de la ausencia de medicinas, ni de la falta de servicios médicos a los derechohabientes ni de que los hospitales están infestados de ratas y animales porque no están fumigando por la falta de dinero, por el austericidio de la '4T' y su segundo piso para comprar votos, armar elecciones a modo para quedarse con el Poder Judicial y seguirle metiendo dinero a las obras faraónicas del papá de Andy, sí de AMLO.

La alarma está sonando en las estancias infantiles del Bienestar del ISSSTE.

En el segundo piso de la '4T', a pesar de tener la primera presidenta mujer, Sheinbaum, y la primera secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, **su discurso pro mujeres se cae ante la realidad.**

Baste decir que varias directoras de las estancias infantiles, quienes me pidieron guardar su identidad por miedo a las represalias, me han documentado y piden alzar la voz, pues han sido testigos y víctimas de una serie de violaciones a sus derechos laborales y humanos, las cuales se han

agudizado de forma alarmante durante la actual gestión del porro de Batres Guadarrama como director general del ISSSTE.

INHALE Y EXHALE

Entre los múltiples problemas que enfrentan:

- **Deficiencias graves en infraestructura y mantenimiento de las estancias.**
- **Mobiliario deteriorado o en condiciones inadecuadas para la atención infantil.**
- **Falta de insumos básicos de limpieza,** obligándolas, como directoras, a cubrir con sus propios recursos –sí, con su lana– gastos que superan los mil pesos, sin reembolso alguno.
- **Falta de personal,** lo que incrementa la carga laboral y pone en riesgo la seguridad y atención de las niñas y los niños a quienes brindan el servicio.
- **Modificaciones arbitrarias a los contratos laborales,** sin diálogo ni respeto a sus derechos adquiridos.
- **Jornadas laborales excesivas y sala-**

rios bajos, sin las prestaciones que por ley les corresponderían.

- **Persecución, hostigamiento y acoso por parte de representaciones sindicales,** que vulneran su autonomía como directoras.
- **Evaluaciones institucionales dirigidas a perjudicar su permanencia en los cargos,** con criterios poco claros y evidentemente diseñados para justificar sanciones o destituciones injustas, vamos, a modo.

FUERTE DOBLE

Pues lo que seguirán leyendo los dejará helados, sean o no derechohabientes del ISSSTE y sus hijos de las estancias infantiles, pues ha habido:

- **Protección institucional ante casos documentados de violencia infantil,** donde no se han activado los protocolos pertinentes. En la Estancia 32, actualmente se investiga el posible caso de abuso sexual de 16 niños.

"Hemos enfrentado algunos **casos de violencia infantil** que, en lugar de ser atendidos con el rigor y la seriedad que



ameritan, han sido minimizados o completamente ignorados, debido a acuerdos entre sindicatos y autoridades. En diversas ocasiones se nos ha presionado para no proceder con las denuncias correspondientes, con el argumento de proteger a las trabajadoras involucradas y evitar conflictos laborales. Práctica inaceptable, ya que anteponen intereses políticos y sindicales por encima de la seguridad, integridad y bienestar de los niños y niñas bajo nuestro cuidado”.

- Falta de mantenimiento de los sistemas contra incendio, poniendo en riesgo inminente a los menores, al personal y a las instalaciones.

ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO

“Esta denuncia tiene como finalidad sustentar cada una de nuestras palabras, con la esperanza de que, desde este espacio, se pueda amplificar nuestra voz. Muchas de nosotras tenemos temor fundado por las represalias... No obstante, hablamos motivadas por la responsabilidad que sentimos hacia las niñas y niños que atendemos, hacia sus familias y hacia nuestro compromiso con una labor que realizamos con ética, vocación y convicción. Esperamos poder sensibilizar a la opinión pública para exigir que las autoridades actúen en favor de la justicia, la legalidad y el respeto a la dignidad de quienes laboramos en las estancias infantiles del ISSSTE”.

Leído lo anterior, la falta de respuesta sólo hace evidente la omisión y colusión de diversas autoridades con actos de violencia, así como de decisiones administrativas carentes de legalidad y ética.

Ejemplos:

Andrés Maya Escobar, subdirector de Capacitación y Servicios Educativos, ha respondido sistemáticamente que los asuntos que se plantean no son de su competencia, incluso cuando ha habido despidos injustificados de directoras. Cumpliendo con los perfiles de la ‘4T’, es autoritario y no cuenta con la preparación académica que respalde su nombramiento, lo cual se refleja en la incapacidad técnica de sus respuestas y en la discrecionalidad con la que toma decisiones.

Otra designación que preocupa es la de **Frida Durán Sánchez** como subdelegada de Prestaciones Sociales (encargada) de la zona sur, quien gana un sueldo estratosférico, a pesar de faltar a chambear muy seguido, pues continúa estudiando en la Facultad de Economía, por lo que deja el changarro en manos de terceros. Les dejo este video en su TikTok para que entiendan de quién estamos hablando.

Otra figura que ha generado inconformidad es **María Beatriz López Chávez**, de Trabajo Social, quien no sólo asigna discrecionalmente plazas a sus cuates, sino que se ufana.

¿Cómo es posible?

De manera alarmante, en las últimas semanas han comenzado **despidos de directoras de las estancias del Bienestar del ISSSTE**, hasta con 20 años de servicio, sin procedimiento ni justificación alguna.

“Mientras tanto, los jefes de departamento, así como quienes encabezan el área de **Acción Social, actúan bajo intereses personales**, más enfocados en obtener bases para sí mismos y sus allegados, **que en garantizar el bienestar de la niñez bajo nuestra atención”.**

La denuncia está puesta.



Uber, Didi y el Estado... preguntas y paradojas

Hace mucho, los celulares dejaron de ser aparatos para hablar a distancia sin la esclavitud de cables. La vida toda es casi impensable hoy sin esos teléfonos, lo que incluye la movilidad humana, o recibir y enviar productos.

La centralidad de esos dispositivos supone un reto para la sociedad y, por ende, para los gobiernos de todo el planeta.

¿A qué edad dar un celular a un niño o adolescente? ¿Cómo evitar, chicos y grandes, ser víctimas de la ciberdelincuencia? ¿Qué implicaciones tiene la adicción a apps diseñadas para no soltarnos? ¿Cómo regular el inimaginable poder que han desarrollado los llamados gigantes tecnológicos? y ¿Cómo gravar las transacciones que ahí ocurren? Son, demasiado genéricamente, preguntas que vuelven una y otra vez.

Ante casi todas esas cuestiones, el gobierno de México no tiene gran cosa que decir, salvo para una: esta semana comienza el programa piloto de seis meses, mediante el cual las plataformas de movilidad tendrán que pagar seguridad social a sus conductores.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

¿Alguien está en contra de que gigantes como Uber o Didi paguen seguridad social a quienes les generan ingresos? La pregunta es ociosa, sus consecuencias no.

Se dice que en México hay unos 700 mil conductores de motos, autos o bicis, para transporte y envío mediante app. Las empresas suelen cantinflear en los detalles

de sus flotillas, pero Uber sí ha dicho que el nuevo modelo costará 12 mil millones de pesos anuales.

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene una posición muy definida: quienes conducen un auto que transportará personas o productos, y quienes en una motocicleta entregan mercancías o llevan cosas, deben ser tratados como trabajadores con derechos irrenunciables.

Tras años de contactos (las plataformas difícilmente dirían que “negociación” es un término que aplica al grado de la Secretaría del Trabajo), se estableció que cuando un conductor acumule un salario mínimo mensual tendrá derecho a IMSS, Infonavit, vacaciones, etc.

Las plataformas argumentan la complejidad de dar de alta mensualmente a trabajadores que acumulan –“en veces sí, en veces no”– esos ingresos, unos ocho mil 300 pesos: hay que inscribirlos a principios de mes sin saber si realmente acumularán los ingresos que les da el derecho. Todomal-puntocom.

Pero, sobre todo, mencionan que el cálculo del gobierno falla al creer que un conductor “gana” lo que “registra” en la plataforma: los ingresos mensuales, alegan, deberían ser calculados descontando sus gastos (gasolina, servicios, llantas...).

El gobierno, denuncian, decidió calcular la carga social sin descontar eso. Y ahí es donde se

pone bueno: ¿las plataformas se comerán todo el costo de la carga social? No. Como en cualquier otro negocio, lo trasladarán. Es decir, en tu celular verás encarecerse tu viaje.

Según las plataformas, viene este huracán: viajes más caros harán que menos usuarios pidan un auto o una moto; entonces, los conductores transitarán más tiempo a la espera de que alguien los contrate. Y si los hoy llamados socios se desesperan, o ya no le ven caso a tener iguales ingresos en mayor tiempo, se desconectarán... Por ende, menos conductores podría derivar en oferta de autos/motos más escasa: más cara y con mayor espera... Repítase y enjuague.

Hay otra cosa que dicen las plataformas: que los conductores no quieren tener IMSS porque no quieren pagar la cuota “obrero” que les corresponde (poco más de 200 pesos por ocho mil 500), porque ya son pensionados y no necesitan esa prestación, porque tienen otro seguro (tipo Nutrición y meterlos al IMSS les complicaría ese acceso), porque les gusta ser independientes y no tener un patrón, porque el seguro está saturado... No sé Rick... Pero ya veremos.

Al gobierno no le apura el amago de que, por costos, las plataformas dejen de operar en varias ciudades o de que, al final, choferes pierdan esa chamba



(las apps creen que uno de cada tres choferes desertaría). Es una administración que ve una sola variable: es un derecho, el patrón ha de cubrirlo y nosotros presumirlo.

Hay paradojas. En un momento de economía estancada, la administración pone otro factor de estrés. Ejemplo: ¿Cuántos envíos de restaurantes chicos y grandes se cancelarán porque va a salir, literalmente, más cara la moto que las albóndigas?

Igualmente: ¿El fatigado transporte público podrá recibir a los pasajeros que cancelarán viajes de app por caros? ¿La presidenta más popular está tranquila con que la gente vea cómo ahora gastará más porque hay que meter a trabajadores al IMSS que no tiene medicamentos?

Uber calcula que dejaría de reportar dos mil millones de pesos en impuestos, ¿sabe Hacienda que tiene que olvidarse de esa contribución?

En las próximas semanas veremos en nuestro celular si el milagroso consumo mexicano aguanta la carga social a las apps, o si aparecen nuevos servicios, unos más bien piratas, digamos inseguros, que el gobierno no pueda regular.

Los choferes tienen derechos, el gobierno obligaciones en transporte público y los usuarios el sueño de no ser la vaquita que todos exprimen.



POR LA ESPIRAL DESDE EUROPA



POR CLAUDIA
LUNA PAENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Jamenei en la mira

Este es ya el enésimo conflicto en Medio Oriente que podría desembocar en que Irán termine convertido en otro Irak, Libia o Siria con el avispero regional esparcido con facciones luchando unas contra de otras por hacerse del control.

Para Israel, la caída del régimen iraní es una premisa fundamental.

El pasado 19 de junio, el presidente chino, Xi Jinping, llamó a Putin y le manifestó su creciente inquietud por el rumbo que pueden tomar los acontecimientos en Medio Oriente si cae el régimen iraní.

En enero de este año, Putin y su homólogo iraní, Masoud Pezeshkian, firmaron un amplio pacto de cooperación para aliarse contra las sanciones occidentales.

Ambos venían de celebrar que el año pasado Irán se unió al grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) llamado a ser el gran bloque emergente del comercio global en este siglo.

Lo que Irán y Rusia signaron es el Tratado de Asociación Estratégica Integral que cubre todas las áreas: desde el comercio y la cooperación militar hasta la ciencia, educación y la cultura.

Para Rusia, implica además un compromiso, para enviar gas natural hacia Irán vía Azerbaiyán y construir corredores de transporte a los puertos iraníes en el Golfo.

La firma del tratado con Irán acontece luego de que Rusia sellase una alianza con Corea del Norte el año pasado.

A diferencia del tratado con Pyongyang, el pacto con Teherán no contempla la asistencia mutua en caso de agresión.

Pero sí obliga a cada país a no ofrecer

ninguna ayuda militar o de cualquier otro tipo a un agresor que ataque a alguno de los socios. Moscú y Teherán, que se han enfrentado a sanciones occidentales masivas, acordaron coordinar su respuesta a tales restricciones y facilitar los pagos en sus respectivas monedas nacionales. El pacto también prevé el intercambio de información de inteligencia y la cooperación en cuestiones de seguridad.

A COLACIÓN

¿Defenderá Putin a Irán? La agencia rusa Tass difundió que Putin habría enviado un mensaje a Washington pidiendo que se mantuviese al margen y, que de hecho, se habría ofrecido para mediar entre Israel e Irán.

También indicó que el Kremlin solo estaría dispuesto a enviar ayuda humanitaria a Irán. La invasión de las tropas rusas en Ucrania ya le ha costado más de un millón de bajas militares a Rusia y en varias ocasiones el Kremlin ha tenido que recurrir a reservistas de Corea del Norte, Yemen y de otros países; su ejército ha demostrado una limitada capacidad de acción nada que ver con las operaciones ejecutadas por las fuerzas militares israelíes.

Es más, Rusia ha venido adquiriendo a Irán los llamados drones kamikaze Shahed utilizados para atacar las posiciones del ejército ucranio y también compra artillería y misiles a Corea del Norte. Son muchos los lazos y los intereses que Rusia e Irán comparten a nivel mundial y regional.

Ambos países sostuvieron durante largos años al régimen de Bashar al-Assad en Siria.

La huida de Al Assad a finales de diciembre, a unos días de que Trump tomase posesión nuevamente como presidente, fue muy significativo porque se interpretó como una señal de los nuevos tiempos por venir en Medio Oriente.

Y, en esos nuevos



tiempos, la caída del régimen de Alí Jamenei, líder supremo de Irán, está desde luego en la agenda de Netanyahu y de Trump. El primer ministro de Israel ha dicho reiteradamente que Jamenei y su régimen de terror son una amenaza existencial para Israel y que es necesario cortarle la cabeza a la serpiente para que en la región haya paz.

Sí en realidad están dispuestos a llegar hasta el final muy seguramente tendrán sobre de la mesa la posibilidad de que en Irán brote una guerra civil y que actores como el Estado Islámico adquieran una presencia considerable en la región; y, eso desde luego, aleja a la región de toda paz futura.

Y, en esos nuevos tiempos, la caída del régimen de Alí Jamenei, líder supremo de Irán, está desde luego en la agenda de Netanyahu y de Trump. El primer ministro de Israel ha dicho reiteradamente que Jamenei y su régimen de terror son una amenaza existencial para Israel y que es necesario cortarle la cabeza a la serpiente para que en la región haya paz



Foto: EFE



INDICADOR POLÍTICO

**Irán adelanta ataques de
EU contra cárteles terroristas**

Por Carlos Ramírez

INDICADOR POLÍTICO

Irán adelanta ataques de EU contra cárteles terroristas


**POR CARLOS
RAMÍREZ**

El bombardeo estadounidense contra Irán el sábado pasado ya estaba **previsto** en la lógica guerrera —que no militarista—

del presidente Donald Trump. Y el mensaje colateral quedó muy claro: la Casa Blanca puede **ordenar** bombardeos contra objetivos que considere **contrarios** a los intereses internos de Estados Unidos. Es decir, **también contra** los cárteles narcoterroristas.

Aunque Irán le interesa a México por razones de **equilibrio** geopolítico y su impacto en economía internacional, a nivel local se deberían estar precisando los perfiles del **estilo** de Trump para bombardear otras naciones. En Irán fue el avance **nuclear**, pero en México ya el presidente Trump ha sondeado entre sus colaboradores y a sí mismo en lanzar drones con **misiles** sobre posiciones de los cárteles de narcotráfico en territorio mexicano, inclusive al grado de **sondear** a la presidenta mexicana si pudiera mandar tropas regulares y Marines a México a destruir la **estructura**, infraestructura y superestructura de las organizaciones **ligadas** al narco.

Aunque su condición de país **imperialista** no puede eximirlo de permisos

o negociaciones internacionales, en realidad las circunstancias de la coyuntura son las que le permiten decidir a la Casa Blanca dónde seguir ciertos senderos **oficiales** para llegar al mismo objetivo de destrucción instalaciones en el extranjero o cuándo en realidad **no** necesita de beneplácitos que por razón de sus objetivos nunca obtendría.

Estados Unidos cuenta con **tres** instrumentos de política interior que ahora son decisivos en política exterior: la caracterización de narcotráfico como un asunto de **seguridad nacional** prioritaria, como le señala en todas las evaluaciones del área y las propias estrategias de política exterior; la personalización de los cárteles del narcotráfico como organizaciones criminales **transnacionales**; y la incorporación de los cárteles del narcotráfico a la lista de organizaciones **terroristas**, es decir enemigas declaradas de Estados Unidos.

A partir de estos tres **principios** de política interior como parte de la política exterior y todos ellos en el escenario de la **seguridad nacional** que le permite a Estados Unidos el uso de cualquier **instrumento** de poder para mantener el dominio americano, EU ha definido su política exterior en función de una norma que solo la Casa Blanca se ha **adjudicado** a sí misma como política de Estado: la **extraterritorialidad** jurídica.

Washington ha decretado **válido** el principio de utilizar toda su fuerza en el exterior para dominar a sectores o países **contrarios** a los intereses americanos; y cuando ha ne-

cesitado de un **pretexto** para anular las restricciones sobre todo en declaraciones de guerra que permiten que el capitolio limite abusos bélicos, Estados Unidos ha **fabricado** incidentes de agresión para decretar las guerras **sin** necesidad de pasar por su legislativo.



La decisión de bombardear instalaciones nucleares en Irán fue **autónoma** y se basó en los intereses nacionales de seguridad de Estados Unidos, a partir del criterio de que solamente las grandes potencias que salieron de la Segunda Guerra Mundial tienen la **facultad** no de permitir porque nunca lo han hecho, sino de **impedir** que otras naciones con otros intereses geopolítico no occidentales puedan acceder a la industria nuclear para fabricar bombas de hidrógeno que solo Estados Unidos ha **utilizado** contra la población civil, como ocurrió con las bombas atómicas lanzada sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945 para doblegar a Japón y obligarlo a rendirse.

Trump ha **amenazado** a México con enviar tropas regulares, fuerzas especiales militares, hasta a Marines –con o sin la autorización del

Gobierno mexicano– y bombas-misiles para **destruir** los nidos de vida, de refugios, de producción de droga, de **narcopoder** político y prácticamente santuarios de cárteles mexicanos del narcotráfico que la DEA ha identificado como **enemigos terroristas** de la estabilidad de Estados Unidos y por lo tanto encasillados en los **pendientes** de destrucción de la capaci-

dad militar americana.

A partir de los **tres** instrumentos de seguridad nacional, de transnacionalización del crimen del narco y del narcoterrorismo, el **bombardeo** de Trump sobre instalaciones nucleares iraníes pudiera haber sido un **aviso** a México, toda vez que en la Casa Blanca consideran que Palacio Nacional **no** ha satisfecho sus exigencias de destruir las estructuras de apoyo político a los cárteles del narco y a **permitir** la existencia de productores clandestinos y contrabandistas de droga hacia Estados Unidos.

Queda como último **indicio** aquella pregunta que hizo Trump en su primera presidencia a su secretario de Estado, Mike Pompeo, sobre si podía usar un dron no identificable y lanzar **misiles** contra porciones territoriales en México dónde presuntamente viven y operan los cárteles.

La decisión guerrerista de atacar Irán debe **leerse** en clave del narcoterrorismo de cárteles mexicanos.

Política para dummies: la guerra, al final de cuentas, es política en su más pura expresión.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Trump ha amenazado a México con enviar tropas regulares, fuerzas especiales militares, hasta a Marines –con o sin la autorización del Gobierno mexicano– y bombas-misiles para destruir los nidos de vida, de refugios, de producción de droga, de narcopoder político y prácticamente santuarios de cárteles mexicanos del narcotráfico que la DEA ha identificado como enemigos terroristas de la estabilidad de Estados Unidos y por lo tanto encasillados en los pendientes de destrucción de la capacidad militar americana





EL ACTUAR POLÍTICAMENTE INCORRECTO

A más de una semana de que la bancada de **Movimiento Ciudadano** se mantiene sin coordinador, la legisladora Sandra Pámanes, comenzó a moverse para dirigir a las y los **diputados naranjas**.

Resulta inexplicablemente que Sandra, quien presume de **experiencia política**, no haya tenido la atención y amabilidad de cabildear previamente con sus compañeros y convencerlos de que puede ser coordinadora.

Sobre todo, antes de declarar que tiene la capacidad para ese cargo, pues se convierte en una falta de respeto a los otros diputados y legisladoras naranjas.

Y más aún, que pida al coordinador de la bancada del **PAN, Carlos de la Fuente**, que, si le puede extender una recomendación, o que diga que ella transita con todas las **fuerzas políticas**, sin duda no eran las formas.

Sería aún una mayor falta de respeto, si, como se dice, el senador **Luis Donald Colosio Riojas** esté metiendo mano en la designación, hablando con las otras fuerzas políticas, sin antes hablar con los legisladores del grupo parlamentario emecista.

Habrà que recordarle a la experimentada legisladora que sí, puede ser coordinadora por nombramiento, pero la pueden bajar sí las y los diputados le hacen

mayoría y la remueven. Como para tenerlo en cuenta.

OTRA VEZ ZUAZUA

Continúa la grilla en la administración municipal de **Zuazua**, donde otra vez, el grupo del secretario del Ayuntamiento, Alan Segovia arremetió en contra del equipo de la alcaldesa **Elva Deyanira Martínez**.

Resulta que este fin de semana acudieron a la **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de las Mujeres**, porque una trabajadora de nombre **Sheyla Burciaga**, que admite

pertenecer a un grupo político distinto al de la alcaldesa morenista, se queja de algunas anomalías laborales en su contra por parte de la **Tesorería de Zuazua**, sin embargo, no queda muy claro la gravedad del asunto.

Luego **Ana Laura Huerta**, síndico segundo de Zuazua, presentó también una denuncia ante el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, entre otras cosas, porque al síndico primero le facilitaron carro oficial y a ella no. Huerta también pertenece al grupo político de Segovia, contrario a la edil.

Cabe destacar que en palacio municipal trasciende que Segovia

tiene acercamiento con **Movimiento Ciudadano** con miras al proceso electoral de 2027, es decir, se alejó del proyecto de la alcaldesa de Morena.

DE MAL EN PEOR

De mal en peor va el **Congreso del estado** con propuestas que a algunos dan coraje y a otros risa, y a la mayoría les preocupa, por el nivel de participación que tienen nuestros **diputados**.

Para muestra la iniciativa presentada recientemente por el **Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano** que sigue generando controversia en las redes sociales, y que consiste en disputarse en los juzgados la custodia de las **mascotas**, en caso de divorcio.

Esa es la propuesta de la diputada **Marisol González Elias**, que quiere poner a chamber al **Poder Judicial de Nuevo León** con este tipo de iniciativas, que esperemos no se aprueben, ya que es una clara ocurrencia.

En redes sociales se preguntan si es en serio que un juez determinará quién de la pareja está mejor capacitado y tiene la solvencia económica para mantener al animal.

De seguir esta tendencia, al rato habrá que legislar la custodia hasta de las macetas.



Eduardo Ruiz-Healy

Ruiz-Healy Times

Trump, uranio y petróleo: consecuencias globales, riesgos locales

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy



En la madrugada del sábado pasado **Donald Trump** ordenó ataques aéreos contra tres instalaciones nucleares iraníes usando bombas diseñadas para penetrar montañas y fortificaciones profundas. La acción, presentada por EU como decisiva, buscó frenar el avance nuclear de Irán. Sin embargo, imágenes satelitales no muestran daños generalizados en Fordo y fuentes citadas por *The New York Times*, *The Jerusalem Post* y *Axios* plantean que Irán pudo haber reubicado su uranio, abriendo un escenario de incertidumbre por el deterioro del monitoreo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tras los ataques. Si lo anterior se confirma, la amenaza no fue eliminada.

Según el OIEA, antes del ataque Irán contaba con 408.6 kg de uranio enriquecido al 60%. Si ese material se hubiera llevado al 90% en pocas semanas podría fabricar de dos a tres armas nucleares. Los bombardeos buscaban impedirlo.

Desde el sábado, la especulación se ha disparado: algunos expertos afirman que no habrá una guerra regional en Medio Oriente; otros aseguran que es inevitable. Se dice que este es el fin de la teocracia iraní, aunque también se afirma lo contrario. Trump, que al principio negó buscar un cambio de régimen, ahora sugiere, contradiciendo a sus propios asesores y según *The New York Times*, que podría instalarse un nuevo gobierno iraní. Por su parte, el primer ministro israelí **Benjamín Netanyahu** —según Haaretz y *The Jerusalem Post*— respalda abiertamente ese objetivo. En medios como *Foreign Policy* y *Politico*, algunos analistas sostienen que Irán saldrá debilitado mientras otros advierten que la Guardia Revolucionaria podría responder con ciberataques o acciones indirectas.

El ataque también podría tener efectos económi-

cos importantes. El Brent cerró en 76.96 dólares por barril el viernes pasado y analistas anticipan que, si Irán bloquea el estrecho de Ormuz, el precio podría superar los 120 dólares. En un escenario prolongado, el FMI proyecta una reducción del crecimiento global de entre 0.5% y 1%. Las cadenas logísticas podrían enfrentar nuevos retrasos, aumentos de costos y presiones inflacionarias. Aún es prematuro saber si estos efectos se consolidarán o si prevalecerá la vía diplomática.

Para México, un aumento del precio del petróleo beneficiaría a Pemex. Sin embargo, su elevada deuda y limitada eficiencia podrían reducir ese beneficio. La inflación podría subir si aumentan los precios de la gasolina, ya que el país importa cerca del 60% del combustible. El crecimiento del PIB para 2025 ya fue revisado a entre -0.5% y 0.5%, pero ese ajuste no incluye los efectos del conflicto.

Las reacciones internacionales subrayaron preocupación. Francia y Alemania pidieron moderación; Reino Unido instó a no escalar; la ONU alertó sobre una posible catástrofe; y China y Rusia condenaron los ataques. La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo un llamado a la paz y pidió a la ONU que impulse una salida diplomática. Irán afirmó que se reserva todas las opciones de respuesta, mientras sus aliados prometieron represalias.

El bombardeo contra instalaciones iraníes podría marcar el inicio de una fase más incierta. Si Irán mantuvo su capacidad nuclear, si se cierra el estrecho de Ormuz o si prevalece una solución negociada, son escenarios aún por definirse.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



REDES DE PODER



MC ya saca cuentas

Aunque en otros tiempos, no muy distantes, los **líderes de Movimiento Ciudadano** fueron **críticos** con otros **partidos políticos** por haber adelantado los **tiempos electorales**, especialmente en la interna de las **coaliciones para escoger a sus candidatos presidenciales**, parece que ahora, aún con bastante anticipación, son los del partido que dirige **Jorge Álvarez Máynez** quienes ya empiezan a hacer cálculos y movimientos de **cara a las elecciones de diversas gubernaturas en 2027**. Y no solo planificando estrategia política, nos comentan, sino ya haciendo mediciones serias de las posibilidades que puedan tener sus **aspirantes** en estados donde pudieron lograr avances en ejercicios anteriores como en **Campeche** o **Sonora** y en otros donde creen que pueden tener una oportunidad ante el desgaste de **Morena** y la indecisión del **PRI** o el **PAN**. Pero, al parecer, una nueva variable que está presente en sus números internos es la viabilidad y el efecto que pudiera tener una alianza con el blanquiazul, y hasta los nombres de algunos potenciales panistas que pudieran entrar en una **hipotética interna**. Pero bien

dicen que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

Se reactivan aspirantes

Tras el **proceso electoral extraordinario** para elegir a los **nuevos juzgadores** a nivel federal y algunos locales, algunas de las principales **agrupaciones políticas** que buscan un lugar en la **mesa de los partidos políticos** de cara a las **elecciones 2027** han retomado fuertemente actividades durante los últimos días, sobre todo en la celebración de asambleas, requisito que tienen que cumplir frente a la autoridad electoral. Mientras que algunas como **'Que siga la democracia'**, de **Edgar Garza**, presumió asambleas en **Chiapas** o el **Estado de México**, quienes también parecen avanzar a buen paso son los integrantes de **Somos MX**, agrupación que tienen entre sus principales líderes a **Guadalupe Acosta Naranjo** o a **Emilio Álvarez Icaza**, pues presumieron que este fin de semana ya alcanzaron presencia en **18 estados**. Es probable, por lo que se ha visto, que sí haya nuevos partidos en las próximas elecciones federales, pero lo más difícil, dicen, no es llegar, sino mantenerse.



REHILETE. Organizaciones como la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUA-FRO), Mano Amiga de la Costa Chica y Afropoderosas realizaron un ejercicio estadístico para visibilizar la omisión histórica del Estado Mexicano hacia las mujeres afromexicanas. De acuerdo con sus resultados, 1.2 millones de mujeres afromexicanas sufren algún tipo de violencia múltiple, como la sexual, obstétrica, escolar o familiar. Además, el 56.7% ha sido víctima de violencia sexual y el 51.3% ha recibido comentarios ofensivos por su origen étnico. Estas cifras reflejan una situación de discriminación estructural que requiere atención urgente y políticas públicas enfocadas en garantizar la protección de los derechos humanos, la justicia social y la igualdad para las mujeres afromexicanas en todos los ámbitos de la vida.



La compra consolidada en el sector medicamentos

Eliseo Rosales Avalos



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

✉ X: @ErosalesA

La compra consolidada en el sector medicamentos

En el contexto de los sistemas de salud modernos, garantizar el acceso oportuno, eficiente y equitativo a medicamentos esenciales es un reto permanente.

Los costos crecientes, la fragmentación de la demanda y la presión sobre presupuestos públicos hacen imprescindible buscar soluciones innovadoras.

Entre las estrategias que han cobrado relevancia destaca la compra consolidada de medicamentos, un enfoque que promueve la concentración de la demanda y la negociación colectiva para obtener mejores condiciones de precio, calidad y suministro.

La compra consolidada de medicamentos e insumos médicos para el periodo 2025–2026 ha marcado un hito en el sistema de salud mexicano, tanto por su alcance como por los desafíos enfrentados.

Se recibieron más de 400 propuestas, el doble del promedio habitual, lo que obligó a extender el periodo de evaluación sin afectar los tiempos de entrega.

De las 3,900 claves licitadas, se obtuvieron propuestas para el 98.5% de las piezas requeridas, y mediante negociaciones adicionales se alcanzó una cobertura cercana al 99 por ciento.

Se implementó una estrategia de distribución directa a unidades hospitalarias y domicilios para medicamentos especializados,

como los tratamientos para hemofilia.

La empresa estatal Birmex, encargada de la adjudicación, fue señalada por presuntos actos de corrupción que derivaron en la destitución de seis funcionarios y la apertura de al menos 13 investigaciones administrativas.

En la compra consolidada de medicamentos en México, los actores clave forman una red compleja de instituciones públicas, empresas privadas y organismos de supervisión, Secretaría de Salud (SSA); Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex): empresa estatal encargada de la logística, adjudicación y distribución de medicamentos. También ha estado en el centro de controversias por presuntos actos de corrupción que derivaron en la destitución de varios funcionarios; Instituciones del Sector Salud: participan 26 entidades, entre ellas el IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, PEMEX, la Secretaría de Marina y los institutos nacionales de salud; Laboratorios farmacéuticos; Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: vigila la legalidad del proceso.

La compra consolidada no ha generado los resultados que espera el gobierno federal y el sector salud necesita.

Se han repetido los vicios de otros sistemas de compras, anteriores a la era de la 4T. Nuevos actores, nuevas fortunas y viejos vicios han sido fatales para las compras en el sector farmacéutico hasta la próxima.



Legados de mi madre

Mi madre murió en la madrugada del 18 de junio.

Se fue mientras dormía, bajo el cuadro de una selva yucateca que cuelga detrás de su cama: una ventana al sureste mexicano que tanto le gustaba.

La encontré serena, con los ojos cerrados. Por un instante, juré que desafiaría el decreto de su partida y despertaría para regalarme una nueva sonrisa pícaro y bromista, hija del sentido del humor veracruzano de su padre, a quien tanto quiso.

No se había sentido bien, pero nada presagiaba su muerte.

En su casa —donde crecimos mi hermano y yo, donde anunciamos la llegada de los cinco nietos de mis padres, donde reímos, debatimos y nos abrazamos por tantos años— todo estaba en pausa, como el escenario durante el intermedio de una obra, esperando a la protagonista. Sobre la mesa, junto al sillón donde le gustaba leer, quedaron sus lentes, listos para iluminarle la vista. Había dos libros a medio terminar, abiertos y marcados, esperando sus manos. En su baño, con esas paredes de mosaicos color rosa que quiso cambiar por años, su perfume y su cepillo descansaban uno junto al otro, en el ángulo exacto en que ella los había dispuesto la mañana anterior. Había dejado un par de pendientes escritos en la pa-

red, en uno de esos hábitos curiosos que adoptó con la edad: había que pagar esto, hablar con esta persona, hacer aquella otra cosa. Los pendientes de una vida en curso. Me miré en su espejo, como seguramente se había mirado ella minutos antes de dormir su último sueño. Quise imaginar su rostro reflejado, aún vivo, con el pelo cano un poco enmarañado, pero largo y voluminoso: prueba de la exitosa batalla que había librado contra el cáncer años atrás. Junto a la puerta había dejado colgada su cómoda sudadera color gris.

Al día siguiente la habría usado de nuevo. Habría caminado lentamente hacia el otro lado de la casa. Habría pedido una taza de té. Habría observado las hojas húmedas de los bonsáis que cultivaba y, siempre preocupada porque llegara tarde “el tiempo de aguas”, habría agradecido la lluvia de la noche. Se habría sentado con cuidado en el sillón amarillo y, tras un suspiro, habría vuelto a su mundo de lecturas, reflexión y amor por los suyos.

El día siguiente nunca llegó.

Desde el día de su partida he

descubierto la amplitud de su legado. Le habría enorgullecido la cantidad de personas que la leían, o la manera en que me han hablado de ella sus alumnos del Colegio de México o del Centro de Arte Mexicano (“Nunca tuve una mejor maestra ni tuve que estudiar así para un examen”, me dijo alguien al despedirla). Le habría conmovido ver a su familia unida, recordando las anécdotas de toda una vida. Me hubiera gustado que estuviera aquí para ver todo el amor que ha dejado. Nunca había reparado realmente en aquella recomendación que hacen quienes han tenido que enfrentar este hueco que ahora llevo: “En vida, hermano, en vida”, recuerdo que dice el dicho.

Eso también lo he descubierto.

Ahora veo que es verdad.

La muerte de mi madre sanó viejas heridas, acercó a amigos que creía perdidos, hizo inmediatos perdones que parecían imposibles, reblandeció corazones injustamente endurecidos, permitió abrazos que pensé improbables.

Y todo, a la sombra de su féretro.

¿Por qué, me pregunto ahora, no permitimos que ocurriera todo esto antes de que mi madre cerrara los ojos para dormir el 18 de junio? ¿Por qué no hicimos esto cuando todavía había, para ella, un día siguiente? ¿Por qué esperar?

A partir de ahora, no esperaré más. Y viviré con la fuerza imparabla, la curiosidad insaciable y la terquedad virtuosa de Isabel Turrent. ●

@LeonKrauze

Nunca había reparado en la recomendación que hacen quienes han tenido que enfrentar este hueco que ahora llevo.



EL CABALLITO

Renovarán el Búnker de la FGJ

:::: La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya definió las prioridades en que gastará presupuesto para la remodelación de infraestructura y una de ellas será el famoso Búnker, donde



Bertha
Alcalde

están las instalaciones centrales en la colonia Doctores. Nos dicen que, aunque se trata del inmueble principal para atender a las víctimas, no es el más moderno ni el más cómodo. Otro de los frentes que será renovado serán dos depósitos vehiculares —muchos están saturados y han empezado a ser liberados—, y otras agencias de investigación como en

Cuauhtémoc y la Fiscalía Especializada en Feminicidios. El presupuesto que tendrá la fiscalía capitalina que encabeza **Bertha Alcalde** para 2025 es de poco más de 173 millones de pesos. No alcanzará para todo, nos dicen, pero algo es algo.

Sigue la interminable batalla contra las chelerías chilangas

:::: Nos platican que desde la Secretaría de Gobierno capitalina, que encabeza **César Cravioto**, sigue la batalla para el cierre de chelerías que



César
Cravioto

operan en la ilegalidad. Cada fin de semana ocurre este operativo y lo que llama la atención es que siempre se detectan espacios que incumplen la norma, como vender alcohol a menores de edad, y son suspendidos. En esta ocasión, nos precisan, fueron 28 espacios ubicados en la alcaldía Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc. Así van las acciones para poner orden en la vida nocturna chilanga. La pregunta ¿Qué falta para impedir que cada ocho días sigan surgiendo las anomalías?

Morena clarifica qué tipo de expropiaciones si apoya

:::: Nos cuentan que la coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, **Xóchitl Bravo**, se dijo a favor de la expropiación de predios que realiza el Gobierno capitalino para la construcción de proyectos sociales como las Utopías. Nos detallan que doña Xóchitl precisó que la campaña del PAN en la que se asegura que estas expropiaciones atentan contra la propiedad privada son falsas. Juran que doña Xóchitl dejó claro que estas expropiaciones a predios deteriorados, abandonados o que no tienen utilidad garantizan la propiedad privada de las y los vecinos, la cual está



Xóchitl
Bravo

asegurada en la Constitución federal y local. En ese contexto, nos comentan, recordó que el Gobierno capitalino instaló el Gabinete sobre Despojos, Invasiones y Desalojos que, contrario a la retórica de la derecha, si va a cuidar la propiedad de los ciudadanos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.



BAJO RESERVA

Gallimatías y censura en el Instituto Electoral de Tamaulipas

:::: Un verdadero gallimatías el del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). Primero, otorga la razón a EL UNIVERSAL y su columnista **Héctor de Mauleón**, que fueron acusados por la entonces



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Héctor de Mauleón

candidata al Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, **Tania Contreras**, de supuesta violencia política de género luego de que De Mauléón la mencionara en uno de sus textos relacionados con reportes militares que revelaban una red de tráfico de huachicol. El IETAM consideró que ni el diario, ni el columnista incurrieron en violencia política de género en el caso

de la señora Contreras, sin embargo, insisten en que la columna sea eliminada de la página web, además de que se pague una multa por no haberla bajado cuando ese instituto lo ordenó como parte de una medida cautelar. ¿Entonces en qué quedamos? Si no hay falta ¿por qué tendría que eliminarse la columna? Eso, sigue siendo censura.

Se alejan en Palacio Nacional del estilo AMLO

:::: En Palacio Nacional se cocina una discreta, pero significativa limpieza. Desde la Presidencia de la República se busca dismantlar uno de los últimos vestigios operativos de la administración de **Andrés Manuel López Obrador**: su equipo de logística. El movimiento, nos dicen, responde a una lógica de austeridad extrema. En el último mes, al menos dos figuras clave en la organización y supervisión de eventos públicos, cercanas al exmandatario, fueron despedidos. Al mismo tiempo, se está empujando una nueva dinámica cuando la presidenta visite las entidades del país. Así, desde la oficina principal en Palacio, se quitarían algunas responsabilidades. ¿Será este el inicio del desmontaje del estilo AMLO?

El Mundial 2026 y la guerra

:::: En más de una dependencia federal hay dudas sobre el Mundial de 2026. La razón: Irán logró su pase a la Copa del Mundo 2026, y el pequeño detalle que parece haber escapado a muchos es que Estados Unidos, uno de los países sede, acaba de cerrar sus puertas a ciudadanos iraníes tras su más reciente bombardeo contra instalaciones militares en ese país. Más allá del fútbol, el asunto abre interrogantes diplomáticos de gran calado. ¿Qué hará Washington si los jugadores iraníes no pueden pisar suelo estadounidense? ¿Cómo responderá la FIFA si uno de sus 48 clasificados no tiene permiso de entrada? ¿Y México, nuestro México, ya estudió todas las aristas del tema?

¿La nueva oposición vendrá de Morena?

:::: Dicen algunos personajes de Morena, como el senador **Gerardo Fernández Noroña**, que la oposición a la 4T saldrá del mismo Movimiento. Nos comentan que esto, más que una predicción es una descripción de lo que ya está pasando. Nos dicen que hay que ver lo ocurrido en Veracruz, donde el Partido del Trabajo (PT) compitió solo y llevó como candidatos a varios exmorenistas. Y ahora, rumbo a las elecciones de 2027, el PT ya le echó el ojo a dos aspirantes a gobernadores que no pueden competir por Morena debido a su parentesco con los actuales mandatarios estatales: el zacatecano **Saúl Monreal** y el guerrerense **Rolix Salgado Macedonio**. Nos hacen ver que las prohibiciones por "nepotismo electoral" que se autoimpuso Morena podrían acabar por fortalecer al PT, que está listo para recoger a los morenistas que queden en el camino y volverlos opositores a los candidatos de Morena.



El Informe Oppenheimer ANDRÉS OPPENHEIMER

 @oppenheimera



Vergonzosos apoyos a Irán

No debería sorprender a nadie que las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua se hayan alineado con Irán en su conflicto con Israel. Pero que Brasil haya adoptado una postura similar está causando asombro e indignación en las principales democracias occidentales.

El Gobierno del Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, emitió un comunicado el 13 de junio expresando su “firme condena” al ataque israelí contra Irán. Sin embargo, el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores brasileño no condenó las reiteradas amenazas del régimen iraní de “borrar del mapa” a Israel, ni su historial de apoyo a grupos terroristas como Hamas y Hezbolá.

La postura brasileña fue diametralmente opuesta a la declaración conjunta de las democracias del G-7 –Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Japón–, emitida el 16 de junio en Alberta (Canadá), que afirmó que “Israel tiene derecho a defenderse” y que “Irán es la principal fuente de inestabilidad y terrorismo regional”.

La declaración del G-7 añadió: “Siempre hemos sido claros en que Irán nunca podrá tener un arma nuclear”. Poco antes del ataque israelí, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) advirtió

que Irán ha estado enriqueciendo uranio en secreto, en violación de acuerdos internacionales.

Muchos que no siguen de cerca la historia política de Irán podrían preguntarse por qué no tiene derecho a producir armas nucleares, como lo han hecho India y Pakistán.

La respuesta es simple: porque Irán tiene como política oficial la “eliminación” de otro país soberano, Israel, reconocido por la ONU desde 1948.

El problema no son solo las amenazas, sino también las acciones del régimen iraní. Además de patrocinar ataques terroristas contra Israel, Irán fue señalado como autor intelectual del atentado de Hezbolá contra la AMIA en Buenos Aires en 1994, que causó 85 muertos y más de 300 heridos, según la justicia argentina.

Elliott Abrams, ex representante especial de EU para Irán y Venezuela durante el Gobierno de Donald Trump, me dijo que “es escandaloso” que una democracia como Brasil brinde su apoyo diplomático a Irán.

Según Abrams, la postura de Lula podría ser “un intento anacrónico de resucitar el Movimiento de Países No Alineados. Pero estamos en 2025, no en 1975”. Agregó que “Brasil no ganará nada en el mundo árabe con esta declaración. Hará feliz

al Ayatolá, pero ¿le sirve eso de algo a Brasil?”

Lula, quien actualmente preside el grupo BRICS –formado por Rusia, China, India, Sudáfrica e Irán–, podría estar buscando elevar su perfil internacional de cara a la cumbre del bloque que se celebrará en Río de Janeiro el 6 y 7 de julio.

Pero esta jugada podría salirle mal.

Andrés Velasco, decano de la Escuela de Políticas Públicas de la London School of Economics y ex Ministro de Hacienda de Chile, me dijo que los coqueteos de Lula con China, Rusia, Irán y los BRICS “son una muy mala política” en el contexto de la guerra arancelaria global que impulsa Donald Trump.

“La verdad es que me avergonzó ver al Presidente Lula aplaudiendo el paso de los misiles destinados a matar ucranianos en la Plaza Roja de Moscú,” dijo Ve-

lasco.

En un clima internacional tan tenso como el actual, este tipo de acciones exponen a Brasil –y a América Latina– a represalias por parte de Estados Unidos que no convienen a la región.

“Lo mejor que podría hacer un país como Brasil sería atraer la menor atención posible”, concluyó Velasco.

Apoyar al régimen iraní –sobre todo para un Gobierno que se dice progresista– es vergonzoso. Irán no solo es una dictadura teocrática que encarcela mujeres por no cubrirse la cabeza y ejecuta a personas homosexuales, sino que también es uno de los principales patrocinadores del terrorismo a nivel mundial.

Con toda la razón, las democracias del mundo coinciden en que Irán no puede tener acceso a un arma nuclear.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



La presidenta Sheinbaum acierta al decir que las mujeres son mejores administradoras que los hombres. Claro, con numerosas excepciones.

Divina Providencia

“**T**e amo tanto que si ahora mismo no te entregas a mí me suicidaré”. Eso le dijo el ardiente galán a la linda chica en su departamento. Preguntó ella, alarmada: “¿De veras te suicidarás?”. “Sí – respondió él con firmeza–. Es lo que siempre hago en estos casos”... El maduro señor le comentó, preocupado, a un amigo: “He oído decir que los rayos equis pueden provocar impotencia en el varón. Debe ser cierto: hace 30 años me tomaron una radiografía, y estoy empezando a sentir los efectos”... “Las mujeres somos más honestas y administramos mejor recursos públicos y privados”. Palabras más, palabras menos, eso dijo la presidenta Sheinbaum. Al decirlo no pensó que con su declaración se llevaba de encuentro a su mentor, tutor, benefactor y creador, Andrés Manuel López Obrador. Yo pienso que en cuestiones de moral y eficiencia administrativa el sexo opuesto es igual al sexo opuesto. El género, masculino o femenino, puede determinar algunas cosas, por ejemplo la manera de hacer pipí, pero no necesariamente influye en la moralidad o la inteligencia. Personas sinvergüenzas y pendejas las hay en los dos sexos. En mi caso particular, empero, lo que dijo la presidenta

de México es verdad. Cuando tuve la inmensa fortuna de que la amada eterna aceptara unir su vida a la mía hice lo que ningún hombre de mi tiempo acostumbraba hacer: desde el principio mismo de nuestro matrimonio le entregué a ella todo lo que ganaba, en aquella época en que se consideraba a la mujer casada como una especie de menor de edad incapaz de manejar el dinero, por lo cual el marido le daba únicamente lo necesario para cada día. A eso se le llamaba “el gasto”, “el chivo”, “el diario”, etcétera. La gran mayoría de las esposas ni siquiera sabían cuánto ganaba su cónyuge. Entregarle a la mía todo mi sueldo fue la mejor decisión que pude haber tomado. Si no lo hubiera hecho, les digo a mis hijos, ahora estaríamos sentados en un hormiguero, y no de muy buena calidad, pues a mí el dinero se me ha escurrido siempre de las manos como agua. Mi señora, en cambio –señora en el sentido de esposa; señora en el sentido de dueña–, administraba el dinero con prudencia y eficacia. A eso se debe que hayamos tenido casa, vestido y sustento. Bien vistas las cosas, ella fue la Divina Providencia. Por eso digo que la presidenta Sheinbaum acierta cuando dice que las mujeres son mejores administradoras que los hombres. Claro,

con numerosas excepciones. Si quieres tener razón en lo que dices no generalices. Hay mujeres frívolas y gastadoras que en tratándose de dineros son un pozo sin fondo, igual que hay muchos hombres sin seso que tampoco tienen llenadera, como se dice en lenguaje popular. Venturosamente la mandataria actual no ha incurrido en ninguno de los absurdos gastos de su antecesor, y aunque ha anunciado la creación de trenes de pasajeros aún no consume ese dislate, que de seguro llevaría a un fracaso como el del Tren Maya o el AIFA. Para probar que las mujeres son mejores administradoras que los hombres, la señora Sheinbaum debe suspender ese proyecto, condenado *ab initio*, o sea desde el principio, a la más quebrada de las quiebras. Los mexicanos esperamos que nuestra Presidenta administre bien los recursos nacionales, los pocos que le dejó quien la precedió en el cargo... Un cierto caballero llegó a la recepción del hotel a registrarse. Lo acompañaba una rubia mucho más joven que él. “Es mi esposa” –le dijo al encargado. Preguntó éste: “¿Desean camas matrimoniales o cama king size?”. Se volvió el caballero hacia la dama: “¿Qué prefieres, mi vida?”. Respondió ella: “Lo que usted quiera, señor”... FIN.


**TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



Más que cerrar el conflicto, Trump abre la puerta a un abismo. Y conserva su lista de revanchas.

Abismo

En cinco meses Donald Trump no ha asestado un golpe completo. En su política punitiva de aranceles camina dos pasos adelante para luego meter reversa; en la política migratoria acelera, azuzado por asesores, para luego frenar capturas. Al bombardear este sábado Irán advierte de un golpe certero que presuntamente cierra un largo conflicto.

En realidad, más que un cerrojo está abriendo una puerta a un abismo. No parece asestar el golpe completo.

La idea de que el ataque a plantas iraníes ha sido fulminante para que Teherán desista en su pretensión de fabricar armas nucleares está por verse. El problema es que en esa creencia que el conflicto ha terminado se genera la ilusión de que sólo así, con un demoledor golpe militar unilateral, puede hacerse justicia.

En su libro *La era de la revancha*, el periodista Andrea Rizzi define cómo los instintos de venganza, de desquite, dominan en distintos países para imponer regímenes y formas de convivencia que difuminan la separación de poderes, las leyes vigentes y desacreditan instituciones. Y emerge igualmente el desafío internacional.

“El nuevo orden se deshace. Se despedaza. En el desorden prospera la impunidad, que no es nueva pero prolifera gracias a la ruptura de equilibrios y la parálisis de instituciones... La victoria de Trump promete dar un enorme impulso a todo eso: reconfiguración fragmentación,

erosión democrática, manipulación del debate público. Demagogos, tiranos y oligarcas avanzan”, escribe.

El ataque estadounidense a Irán confirma ese desorden y que hila en la línea de acciones unilaterales de Vladimir Putin en Ucrania, Hamas en Gaza o Benjamin Netanyahu en la región de Medio Oriente, sin ninguna limitación, con la comunidad internacional dividida, pasmada, evasiva.

En marzo de 2023, ante la Convención de MAGA, Trump hizo un discurso emblemático. Seré su justiciero, les dijo a sus seguidores.

“Hace apenas dos años, teníamos a Irán, China, Rusia y Corea del Norte bajo control. No iban a hacer nada contra nosotros y todos lo saben. Ahora, Rusia y China están unidas y celebran cumbres para repartirse el mundo y, quizás lo más importante, somos una nación que ya no es respetada ni escuchada en el escenario mundial. Somos una nación que, en muchos sentidos, se ha convertido en un chiste”, dijo entonces para subrayar su talante rumbo al segundo mandato presidencial.

“Yo soy su justicia. Para aquellos que han sido agraviados y traicionados, y hay muchos que lo han sido, yo soy el de la venganza. Nos encargaremos de ello”, clamó ante sus seguidores.

Y para ejercer las revanchas se ha brincado al Congreso, a gobernadores, a los jueces, a las leyes en medio de polémicas con sus colaboradores.

En la lista de las reivindicaciones y de revancha no solo está el gobierno de Irán, también están los cárteles mexicanos que envían fentanilo a EU y los narcopolíticos aliados. Atacarlos en minutos ha sido alardeado y advertido.

David Frum reflexiona en *The Atlantic* (“Movimiento correcto, equipo equivocado”), sobre la manera en que Trump decidió atacar Irán en miedo de resistencias internas.

“El ataque contra Irán contó con la oposición de la facción reaccionaria dentro de la administración Trump –y en los medios de comunicación de MAGA– que apoya a los enemigos de EU contra sus aliados. Es un error llamar a esta facción ‘antiguerra’. Ellos quieren una guerra contra México. Han presionado a Estados Unidos para que dé los primeros pasos hacia esa guerra al sobrevolar territorio mexicano con drones sin su permiso. Esta facción se define no por lo que rechaza, sino por lo que admira (sobre todo la Rusia de Putin) y por a quién culpa de los problemas de EU (aquellos a quienes eufemísticamente condena como ‘globalistas’). Esa facción reaccionaria perdió esta ronda de decisiones. Quizás ahora pierda más rondas”.

A saber, México no ha sido borrado de la lista. El espíritu de revancha prevalece también para las vendettas internas y si perdieron en esta decisión pueden ganar en la próxima saliéndose con la suya. Y México es buen pretexto para seguirse congraciando con la guerra.



Gobierno del Mañana

Desde Campeche, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció un problema que lleva años sin resolverse: "Tuvimos que suspender la licitación. Algunos se quisieron pasar de vivos". Y que el desabasto -que según el gobierno no existe- terminará en julio.

Hablaba del abasto de medicamentos. De las compras públicas. De los **misimos errores que han marcado la política de salud en México desde el inicio del sexenio anterior**. La promesa era simple: garantizar medicinas. La realidad es otra: millones siguen esperando.

DESMANTELAR E IMPROVISAR

La primera gran decisión en salud pública del anterior gobierno fue la desaparición del **Seguro Popular**. Con todo y sus problemas, era una opción que daba certidumbre a más de **50 millones de personas**.

El gobierno federal lo canceló y, en su lugar, creó el **Insabi**: un modelo sin reglas claras, sin mecanismos definidos y sin resultados documentados.

En **2022** se decidió cerrarlo. No hubo auditorías públicas. Tampoco explicaciones sobre los recursos ejercidos. Lo único constante fue la **falta de certeza para millones sin seguridad social**.

COMPRAS VACÍAS

El combate a la corrupción fue el argumento central. Se rompió el modelo de **compras consolidadas**. Las compras pasaron de manos: **Hacienda**, luego **Insabi**,

después la **ONU** y finalmente **Birmex**.

Cada traslado trajo ajustes, cambios logísticos y retrasos. Mientras tanto, los hospitales públicos reportaron lo mismo: **recetas no surtidas**, medicamentos que no llegan y personal sin insumos.

DE MEGAFARMACIA A MEGAFRACASO

En **2023**, el gobierno presentó la **Megafarmacia del Bienestar**. Con una inversión de más de **15 mil millones de pesos**, se anunció como la vía para surtir todo el país desde un solo punto.

Su operación enfrentó dificultades logísticas, problemas de distribución y limitaciones en su alcance. **Terminó como un simple almacén**. Los reportes de falta de medicamentos continuaron.

El objetivo era la eficiencia. Lo que quedó claro fue que **el tamaño de la infraestructura no resolvía la cadena completa**.

CENTRALIZAR LA SALUD

Luego de cerrar el **Insabi**, el gobierno reorientó su apuesta hacia el **IMSS-Bienestar**. Este modelo, originalmente diseñado para zonas rurales, fue transformado en la nueva vía de atención pública.

A la par, **López Obrador** promovió la centralización del sistema. Eso implicó que los estados adheridos a **IMSS-Bienestar** cedieran sus **recursos públicos destinados a salud**.

Pero los indicadores no mejoraron. Siguen las denuncias por falta de insumos, quirófanos detenidos y personal sin condiciones adecuadas.

FARMACIAS DEL BIENESTAR: NUEVO INTENTO

La presidenta Sheinbaum propuso un nuevo modelo. La estrategia es **descentralizar lo que no funcionó de forma centralizada**. Se instalarán puntos de entrega en **Bancos del Bienestar**, hospitales del **IMSS** e **ISSSTE**.

El objetivo es acercar los medicamentos a la población. Aún no hay claridad sobre los inventarios, la distribución o los tiempos de entrega.

Tampoco se ha resuelto el fondo: **garantizar que lo que se promete esté disponible cuando se necesite**.

SALUD PRIVATIZADA

La salud pública no puede sostenerse sobre **cambios sin planeación**. La eliminación del **Seguro Popular**, los cambios constantes en las compras, la centralización sin controles efectivos: **todo ha dejado consecuencias**.

En su lugar, los mexicanos recurren a **consultorios médicos dentro de farmacias privadas**. Ahí terminan destinando gran parte de su salario, o pensión. Así lo revelan investigaciones periodísticas.

El Gobierno del Mañana dice que esto terminará en julio. **Así como prometió que terminaría en marzo. Y en 2024. Y en 2023. Y en 2022. Y así.**

EL DATO INCÓMODO

A tres años de creada, **LitioMX** no tiene ni un solo proyecto de explotación. El gobierno ha invertido apenas **31 millones de pesos**, todos en sueldos. El "oro blanco" sigue enterrado. Y el **Pemex del litio**, sin resultados.

@Juan_OrtizMX



El honrar la vida es respetar la ley

A mi amado URSUS... ante tu partida

En México, donde hace más de dos décadas iniciamos una andanada de violencia sin fin, en el que llevamos siete años divididos entre liberales y conservadores, capitalistas contra socialistas, vendepatrias unos, héroes los otros, leales y desleales al sistema, corruptos normalizados y honestos raros... al final "chairs y fifis".

En esta nación, donde desaparecer o ser desaparecido da igual, en que disminuyen los homicidios hasta el 50% pero aumenta la violencia en más entidades federativas.

Con 130 millones de mexicanos que parecieran no tener más salida que esperar a que el destino nos defina: "... o nos dejamos gobernar por la narcopolítica o bien, esperamos a que otro país nos ponga en orden".

En este contexto, surge una reflexión atípica para muchos de nuestros lectores que tuvimos la oportunidad de vivir y sentir, y creo que representa una luz en el camino.

Hace un par de días, partió nuestro querido Ursus, un hermoso mastín napolitano de 70 kilogramos; sí, una mascota para todos los seres humanos "normalizados" en este mundo.

En el acompañamiento de su mudanza al cielo, hicimos un recuento de sus enseñanzas: aprendimos a perdonar sin cuestionamientos, no traer rencores a la vida,

privilegiar la nobleza sobre la fuerza, imponerse cuando se trata de defender lo propio o ajeno ante una violencia injustificada... y así podemos enumerar una lista de bondades que no hemos visto en la mayoría de los seres humanos.

Me pregunté: ¿el cuidar, amar y respetar a los animales tiene un retorno de inversión en la comunidad?

¿Los seres humanos que honran a sus mascotas con el buen trato y vivir son mejores ciudadanos? Encontré dos ejemplos magníficos:

El primero, el hospital de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Ciudad Universitaria, que por el espacio no me permitiría detallar cada una de sus acciones positivas a las mascotas y sus dueños. Sólo puedo decir que nos enfrentamos ante un "seguro social", pero con gran profesionalismo y calidad humana en los cinco meses que estuvimos asistiendo a esa institución.

El segundo ejemplo son los servicios funerarios Pet in the Sky, que si bien no es una sala de velatorios, es un digno espacio que lejos está de sentir la incomodidad y frialdad que "se vive en la muerte" de las casas o instituciones que dan estos servicios a las personas y sus deudos.

Con estas dos experiencias, por mi formación en investigación criminológica y preguntando a un par de amigos que trabajan en la industria de las mascotas, coincidieron que en México ha crecido en un porcentaje importante el trato digno a éstas, y más a los perros.

Con estas vivencias, llegué a la conclusión de que los países que valoran y res-



petan a los animales suelen ser también más seguros, empáticos y justos en general. Es un reflejo de su desarrollo social, legal y emocional, lo que conlleva a una contención criminal.

Países donde se respetan los derechos de los animales tienden a fomentar el respeto a los seres humanos, ya que muchos delincuentes violentos empiezan por el maltrato animal, lo que lleva a la identificación de un riesgo primario.

El maltrato animal puede ser una señal de sociedades violentas, con menos educación emocional; el respeto animal lleva a bajar ese tipo de violencia y, por lo tanto, los delitos.

Si mi hipótesis es correcta, a mayor sensibilidad emocional habrá menos violencia y delitos.

¿Será que la cultura de respeto animal coadyuve a la pacificación de nuestro México?

Bernardo Gómez del Campo
 Consultor en seguridad integral
 @BGomezdelCampo

En esta nación, donde desaparecer o ser desaparecido da igual, en que disminuyen los homicidios hasta el 50% pero aumenta la violencia en más entidades federativas.



Huracanes y sequías: la cuenta regresiva

Señal: cambio climático y estrategia nacional de agua

Tendencia: enfoque reactivo tiene que cambiar a preventivo

En 2025, México sigue quedándose atrapado entre dos fuerzas que se intensifican: huracanes más rápidos y poderosos, y sequías más largas y profundas.

El huracán *Erick*, que se formó e intensificó en tiempo récord antes de tocar tierra en Oaxaca, es el más reciente ejemplo de un patrón cada vez más común. Según especialistas de la UNAM, los huracanes en nuestra región se están volviendo más intensos y difíciles de anticipar. La tendencia lleva años en marcha: *Otis* en 2023, *Norma* y *Milton* en 2024, y ahora *Erick*. Todos muestran un patrón común: pasamos de tener horas a apenas minutos para prepararnos.

A la par, el Sistema Cutzamala, que abastece al Valle de México, opera por debajo del 50% de su capacidad. En su último reporte, la Conagua advertía que, si las tendencias de sequía continúan, el llamado "día cero" podría llegar tan pronto como 2028. La paradoja es brutal: al sur, torrentes que arrasan infraestructura; al centro y norte, ciudades que agonizan sin una gota.

México actúa más desde la reacción que desde la prevención. Se activan planes DN-III, se despliegan miles de elementos para atender emergencias, pero no se resuelven las causas estructurales. Nuestro sistema hídrico funciona como si los ríos, las presas, las lluvias y los acuíferos respondieran a las fronteras políticas y no a la realidad física de las cuencas. Y

aunque existen consejos de cuenca desde 1992, funcionan de forma discontinua, con insuficiencia presupuestaria y sin facultades vinculantes. La Conagua, por su parte, tiene atribuciones legales, pero en la práctica enfrenta obstáculos políticos, presupuestales y legales que limitan su capacidad de coordinar o sancionar.

El resultado es un sistema fragmentado, con infraestructura desconectada y sin visión integral. Se construyen obras aisladas -presas, bordos, plantas- sin estrategia común. No hay sensores desplegados de manera sistemática, ni datos abiertos en tiempo real, ni sistemas predictivos capaces de anticipar crisis. La tecnología que podría ayudarnos a prevenir, simplemente no se está usando.

La solución pasa por un rediseño profundo. Primero, establecer una nueva gobernanza hídrica basada en cuencas, con consejos regionales dotados de recursos y facultades claras, que incluya transformar a Conagua en una autoridad nacional del agua con poder operativo real. Segundo, invertir en infraestructura dual: obras que prevengan tanto sequías como inundaciones, combinando presas intermedias, captación pluvial, recarga de acuíferos y drenaje verde en zonas urbanas vulnerables. Tercero, desplegar una red nacional de monitoreo con inteligencia artificial para anticipar riesgos y optimizar decisiones.

Otros países con climas extremos y estrés hídrico han comenzado a rediseñar sus sistemas con visión de futuro. Australia, tras sufrir su propia "década seca",



creó un sistema nacional de información del agua que integra monitoreo en tiempo real, pronósticos climáticos y participación comunitaria en las decisiones de uso. Chile, que en 2024 aprobó su primer plan de adaptación hídrica, está reorganizando su gestión por cuencas, dotando a las autoridades locales de facultades reales. España, con décadas de experiencia en escasez hídrica, ha integrado planes de sequía por cuenca con tecnología de control

inteligente para riego y consumo urbano. En todos los casos, el común denominador es el mismo: gestión descentralizada, uso intensivo de datos y decisiones respaldadas por criterios técnicos, no políticos.

México debe sustituir la cultura de la urgencia por una estrategia de prevención inteligente. Huracanes más frecuentes y sequías más intensas nos obligan a planear con otra mentalidad. No podemos seguir actuando sólo cuando la emergen-

cia ya está aquí. Gobernar el agua es gobernar el futuro.

@ortegarance

México actúa más desde la reacción que desde la prevención. Se activan planes DN-III, se despliegan miles de elementos para atender emergencias, pero no se resuelven las causas estructurales.



AGENDA CONFIDENCIAL

Que regresen los "tortibonos"

Por Luis Soto

AGENDA CONFIDENCIAL Que regresen los "tortibonos"

POR LUIS SOTO
 @LUISSOTOAGENDA


Ante la ineptitud de los funcionarios del gobierno federal para resolver el delicado problema político y económico del precio de la tortilla que afecta a los más fregados del país, y en lugar

de andar proponiendo acuerdos para estabilizar y reducir su precio y otros esquemas que supuestamente beneficiarán a miles de tortillerías que existen en todo el territorio nacional, algunos especialistas en el tema sugieren que regresen los "tortibonos".

El programa "tortilla sin costo" que durante 13 años -de 1990 a 2003- operó el gobierno federal, con el nombre de "tortibonos", consistía en entregar un kilogramo diario de tortilla sin costo a las familias cuyo ingreso era de hasta dos salarios mínimos y que habitaban en las áreas urbanas y suburbanas marginadas del país.

En su mejor momento, allá por 1998 el padrón de beneficiarios de los "tortibonos"

cubría a 2.3 millones de familias, a más de 11.5 millones de habitantes y a cerca de 14 mil industriales de la masa y la tortilla que estaban afiliados.

Obviamente para insertarlo en los programas del "bienestar para todas las familias" de la actual administración, habría que hacerle algunas modificaciones; entre ellas que el kilo de tortilla no fuera gratis, que los beneficiados sean quienes realmente lo necesitan, un manejo de recursos transparente, blinderlo,

pues, y que se distribuyera de manera eficiente, equitativa y racional para elevar el impacto social de su beneficio.

En pocas palabras, el nuevo esquema de "tortibonos" que algunos proponen para solucionar el problema político-económico del precio de la tortilla, podría operar como el programa Liconsa que, a pesar de los cuestionamientos de sus detractores, sobre todo en épocas electorales, pese a los

incrementos de precios funciona con cierta eficiencia en beneficio de quienes menos tienen, aunque nadie sabe si lo hace con transparencia, pero, esa es otra historia.

Bueno para que no haya trinquetes en la entrega de los "tortibonos", los especialistas sugieren que su distribución no se la den a los "cuervos de la nación" porque se corre el riesgo que lo conviertan en un programa electorero, y junto con las tortillas entreguen sus acordeones en las próximas elecciones.

Que sean las mujeres honestas de las zonas

marginadas del país quienes los entreguen, pues como dice la presidenta "son más honestas que los hombres y administran mejor el billete".

Acuerdos nacionales para reducir el precio de la tortilla, como el que firmaron la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y algunos integrantes de la cadena productiva el pasado 12 de junio, son "pura demagogia", afirman los especialistas y varios integrantes del sector harinero y nixtamalero quienes obviamente estén en



contra de lo que un grupito pactó con el gobierno federal, y en desacuerdo con el ideólogo trasnochado del campo mexicano jodido que trabaja como secretario de Agricultura en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, quien le hizo creer a la presidenta Sheinbaum que el multicitado acuerdo "hará posible ofrecer tortillas a las familias mexicanas a precios estables y justos..." ¡Pamplinas! Insiste el "pueblo sabio".

En pocas palabras, el nuevo esquema de "tortibonos" que algunos proponen para solucionar el problema político-económico del precio de la tortilla, podría operar como el programa Liconsa que, a pesar de los cuestionamientos de sus detractores, sobre todo en épocas electorales, pese a los incrementos de precios funciona con cierta eficiencia en beneficio de quienes menos tienen



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Una ciudad de la patada

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

México espera la llegada de 5.5 millones de turistas para el próximo campeonato mundial de fútbol, en el 2026.

Por lo menos la mitad de esos visitantes estarán en la ciudad de México, en donde se disputarán 5 de los 13 juegos que la FIFA le entregó a nuestro país; el resto del paquete se jugará en Monterrey (4 partidos) y Guadalajara (4 partidos).

Hace unos días, cuando comenzó el conteo final para el inicio del certamen, la jefa de Gobierno de la CDMX, se mostró jubilosa por la proyección que el evento dará a la capital y por el dinero que aportarán

los visitantes a las arcas gubernamentales.

Sin embargo, para que se cumplan las expectativas, al país y la propia CDMX les urge una buena imagen.

Cuando ocurra el pitazo inicial al torneo, el 11 de junio del 2026, la CDMX estará en plena temporada de lluvias, a menos que a Tláloc también le guste el deporte de las patadas.

Está visto, probado y comprobado, que cualquier aguacero supera las capacidades de las autoridades capitalinas; ¿cómo harán entonces para que el temporal no afecte el tránsito de los aficionados al fútbol?

El drenaje en la CDMX está colapsado desde hace décadas y no se ve cómo, en el año que falta para el inicio del evento, Brugada y equipo puedan siquiera medio corregir las deficiencias del sistema de drenaje para mejorar la imagen de la ciudad.

El otro problema es la movilidad.

En los mundiales anteriores, los anfitriones se han lucido con transportes suficientes y eficientes.

Imagínese el día de la inauguración del evento, 11 de junio, al que asistirán 85,000 fanáticos al Estadio Ciudad de México.

Si pretenden viajar en Metro, nada les garantiza que no sufran un retraso de horas porque hubo que “retirar un tren de las vías” como ocurre diariamente, o que, a causa de una eventual lluvia, el Metro aplique una reducción de velocidad “por seguridad”.

Imagine también la Calzada de Tlalpan, Insurgentes o el Periférico (lleno de baches), atascados porque no existe un programa de vialidad eficiente que agilice los traslados.

Si el transporte público es insuficiente y deficiente para los capitalinos, ¿qué cree que pasará con un millón de visitantes que necesitarán ocuparlo?

Está también el tema de la seguridad, que es el que más le duele internacionalmente al país.

A la CDMX (como al país entero) le urge una buena imagen, que no se logrará con mantras de política ni consignas ni retórica, sino con obras.

Obras.

••••

¡Vaya! Hasta que lo que queda de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La institución anunció en un comunicado que está por presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al código penal de Puebla con el que se pretende castigar el “ciberasedio”.

No se precisó cuándo se presentaría el recurso, pero en el mismo documento se insta al congreso local a revisar el controversial artículo 480 de la reforma, que criminaliza cualquier expresión que, de acuerdo a la autoridad judicial “injuria, ofenda, agravie o veje a otra persona con la insistencia suficiente para causarle un menoscabo importante en su salud”.

Esta ambigua y criticada redacción es lo que motivó las protestas de periodistas y colectivos a favor de la libertad de expresión, a tal grado que el gobernador **Alejandro Armenta** reculó la aplicación de esta ley, “sugirió” la realización de foros para discutirlo.

A ver si ahora con el anuncio de la CNDH termina por derogarla.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.


PULSOPOLÍTICO

**METE TRUMP A EU
EN GUERRA ISRAEL-IRÁN**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Las dos semanas de plazo que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio el jueves para decidir si atacaría a Irán, se redujeron a 48 horas porque el sábado ordenó bombardear las tres instalaciones nucleares de ese país, lo que oficialmente anunció esa misma noche y, cuando el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, apenas felicitaba al ocupante de la Casa Blanca por ordenar ese ataque, hubo una inmediata respuesta iraní con el lanzamiento de una veintena de misiles a Israel.

En su gira de fin de semana por Campeche, tras lo ocurrido en Medio Oriente, la Presidenta Claudia Sheinbaum condenó lo ocurrido en Medio Oriente y declaró que la ONU deberá mediar en ese conflicto para restablecer la paz, y recordó una expresión del desaparecido papa Francisco de que "la guerra es el mayor fracaso de la humanidad" y que "la paz no es sólo ausencia de guerra, sino la construcción de la justicia", al reiterar que México será siempre factor de paz.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por lo menos en cinco embajadas de México en países de Medio Oriente fueron declaradas en alerta por la Secretaría de Relaciones Exteriores luego de los bombardeos de Estados Unidos a Irán y de éste a Israel y ordenar la inmediata evacuación de al menos 175 mexicanos que viven en aquella convulsa región.

Al mismo tiempo, anunció la protección consular a mexicanos en Irán, Israel, Jordania, Egipto y Azerbaiyán y su inmediato traslado por vías terrestres o marítimo a Egipto, Jordania y Chipre de 116 mexicanos y de que mantiene comunicación permanente con autoridades de esos países, dando seguimiento a la información de lo que ocurre.

En su anuncio del bombardeo a Irán, el sábado por la noche, el presidente Trump aseguró que las tres instalaciones subterráneas atacadas, totalmente destruidas por aviones de Estados Unidos, fueron las de Fordo, la más importante, así como las de Natanz e Isfahan, a las que tenían ubicadas las fuerzas de inteligencia militar estadounidense.

Con su rotundo rechazo a la presunta "Ley Censura", la Asociación de Periodistas de Sinaloa, activistas y organizaciones civiles dieron un ejemplo a los de otros estados en los que se pretende acallar las críticas, que obligó a diputadas morenistas a retirar la que propusieron al congreso local.

Cómo desearían choferes de transporte público que cubren las rutas en la carretera Picacho-Ajusco, que las autoridades de esa alcaldía pusieran un alto a los grupos criminales que operan en ellas, quienes, según quejas a usuarios, les exigen pagos por ¡20 mil pesos semanales o medio millón al mes! para circular por ella.


EL CRISTALAZO

 Rafael Cardona
 nacional@cronica.com.mx


Persas y judíos, la huella de la historia

Nunca es tarde para recordar la historia.

Por ejemplo, cuando Persia (el actual Irán), liberó al pueblo judío del dominio de los babilonios. Nadie les ha pedido disculpas en memoria de Birs Nimrud, arrasada por el grande rey Ciro, tampoco ha habido en Tel-Aviv — donde mora el truculento Netanyahu, causante de todo este desmadre— quien recuerde con un miligramo de gratitud a aquellos persas libertadores.

Pero a sus descendientes, el ejército yanqui los bombardeó en nombre de Israel.

Vayamos al año 586 (a.C.).

“...los babilonios habían conducido a los israelitas al cautiverio bajo Nabucodonosor. Sin embargo, en 539 (a.C.), Babilonia cayó bajo el rey Ciro de Persia, que también había derrotado a los medos y a los lidios.

“Él y sus seguidores difundieron el zoroastrismo por todo el Oriente Próximo. Ciro liberó a los judíos y les permitió regresar su tierra natal. No es casualidad, por tanto, que sea uno de los dos únicos reyes extranjeros que las escrituras hebreas tratan con respeto (el

otro es Abimélek, en Gen.21. Tampoco es casualidad que el judaísmo y, por tanto, el cristianismo y el Islam compartan tantas cosas...

“...Las escrituras hebreas nos dicen que el regreso del primer contingente de cautivos resultó ser más duro que el exilio (como se ve la mala fortuna no es una circunstancia reciente en la bien aprovechada historia de Israel). Los descendientes de los israelitas pobres a los que los babilonios no se habían molestado en deportar cincuenta años antes (les faltaba el ICE), no se mostraron muy acogedores y no pensaban que fuera necesario invertir en la construcción de nuevas murallas para la ciudad.

Aquí una digresión: las murallas de Trump y el control de los extranjeros, son una idea reciente. Nada más tiene, en este y otros casos, más de dos mil 500 años.

Sigo con la cita de Peter Watson:

“...Un segundo grupo de exiliados,

mucho mayor que el primero, dejó Babilonia en 520 (a.C.). Según. La Biblia la formaban más de 42 mil personas, acaso el doble de los que habían sido llevados al cautiverio originalmente.

“Este grupo contaba con el apoyo de Darío, el hijo de Ciro, pero incluso así la reconstrucción de Jerusalén no se reinició hasta el año 445 (a.C.). Fue entonces cuando llegó Nehemías, un judío rico, muy respetado en la corte persa que se había enterado de la lamentable situación de Jerusalén. Nehemías reconstruyó las murallas y el templo (que Tito abatiría en el año 70) e introdujo cambios para ayudar a los pobres.”

Al parecer construyó las “murallas del bienestar”.

Otras reflexiones en torno de la influencia persa nos dicen que “el Sabbath, al cual se refiere Isaías, adquirió un nuevo significado (el nuevo nombre más popular fue Shabbetai. Shabbatum fue originalmente una costumbre y una palabra babilónica, que significaba día

de luna llena y señalaba el día en que no se trabaja.

“...durante aquel exilio a los judíos “se les permitió construir casas y llevar granjas, también podían practicar libremente su religión, si bien no se ha encontrado ningún. Templo judío en Babilonia. Muchos judíos parecen haber tenido éxito como mercaderes y en las tablillas comerciales de aquella época, escritas en cuneiforme, se observa un aumento del número de nombres judíos...”

“...Fue en este periodo cuando empezó a insistirse en ciertas leyes relativas a la dieta y la circuncisión como modo de distinguir de manera irrevocable a los judíos de los paganos. Otros pueblos de la antigüedad, como los egipcios, practicaban la circuncisión y los sirios, por ejemplo, se abstendían de comer pescado. También aprovecharon el contacto con los babilonios, que poseían una astronomía muchísimo más desarrollada para actualizar el año litúrgico judío, y diseñar un ciclo de festividades regulares: la Pascua, Pentecostés y el día de la expiación.”

Hoy esos pueblos pelean a través de los humos del tiempo.●



Flamantes abogados

Silvia Rocío Delgado, ahora jueza en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue parte del equipo legal que representó al capo del narcotráfico Joaquín Guzmán en 2016 cuando estaba recluso precisamente en una cárcel de esa misma ciudad

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil revisaba sus notas y notas. En un texto de Christian Chávez en *Los Angeles Times* se informó que “De los 2 mil 600 jueces que debían elegir los mexicanos por primera vez en las urnas a inicios de mes, el nombre de Silvia Rocío Delgado fue uno de los que más resonó públicamente entre una mayoría de aspirantes desconocidos. Hoy, vuelve a los focos al confirmarse su elección como jueza penal en México.”

La abogada y ahora jueza en Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, fue parte del equipo legal que representó al capo del narcotráfico Joaquín *El Chapo* Guzmán en 2016 cuando estaba recluso precisamente en una cárcel de esa misma ciudad. ¿Cómo les quedó el oclayo? Y nada de que eso no es verdad, los adversarios pretenden desacreditar estas ejemplares elecciones

Después, *El Chapo* fue condenado por una corte de Nueva York a cadena perpetua y, pese a que han pasado casi nueve años, Delgado aún lidia con cuestionamientos. “A ti ya no te voy a contestar nada”, respondió el jueves la abogada, aparentemente molesta, a una periodista que le pidió comentarios sobre su vinculación con un narcotraficante.

Representante

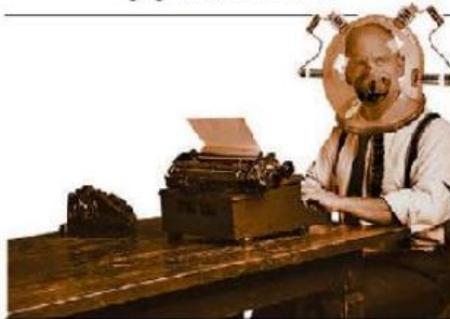
Delgado atendió a la prensa después de un acto formal en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en el que se emocionó, sonrió y recibió abrazos tras obtener la constancia que certificaba su elección como jueza penal de Ciudad Juárez. Muchas felicidades, jueza, un abrazo a usted y a los suyos.

Al contestar a los medios, exigió que su papel como defensa legal de Guzmán deje de ser mencionado como “vinculación” con el capo y que se maneje el término “representación”, sin “amarillismo”. Completamente de acuerdo: la jueza Silvia Rocío Jurado representó a Joaquín Guzmán Loera. “Nosotros lo único que hacemos es un tra-

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMES

gilgames@milenio.com



El Chapo fue condenado en NY a cadena perpetua y la abogada aún lidia con cuestionamientos

bajo. Lo que yo quiero... y la decisión de meterme a este proceso electoral fue muy simple: quiero consolidar mi carrera ayudando a la comunidad. Aquí he ayudado a unos cuantos, ayudando a la defensa”. No deje de defender a la comunidad, abogada.

Delgado fue elegida como jueza penal en los polémicos comicios judiciales del 1 de junio que fueron fuertemente cuestionados, entre otros aspectos, por la escasa participación de votantes, afirma en su artículo *Los Angeles Times*. Se sabe: sólo un 13% de los mexicanos fue a sufragar en unas elecciones que el ex presidente Liópez impulsó como una solución a la corrupción en el Poder Judicial. Su reforma fue precisamente criticada por el riesgo de que la justicia se politizara y los jueces quedaran más expuestos a la influencia del crimen

organizado. Y ya ven: la representante de Joaquín Guzmán Loera ya es jueza.

Durante la campaña, Silvia Rocío Delgado ya había replicado a las críticas en su contra con uno de los principios básicos del Derecho. “Cualquier persona tiene derecho a una defensa técnica adecuada”, dijo. Recordó, además, que sólo asistió a *El Chapo* en una audiencia en la que se fue la luz y que su trabajo se limitó a visitarlo en la cárcel. Eso que ni qué; todos, hasta lo más temibles narcotraficantes tienen derecho a una “defensa técnica adecuada”. Y si quiere visitar a Guzmán Loera en la cárcel, es un asunto privado, aunque público, aunque lo que quieran ustedes.

El jueves, también hizo alusión a aquel episodio y reprobó que ella haya sido cuestionada todo este tiempo por haber conseguido un amparo para que le entregaran una manta al narcotraficante porque tenía frío en prisión. “¿Es malo que si una persona no estaba acostumbrada al frío tenga una cobija?”. Pues la verdad no, Gil le llevaba hasta un edredón de plumas de ganso.

“Yo he estado en el ojo del huracán por esta razón”, zanjó Delgado.

Ya me conocen

“Hay personas que me conocen desde siempre” y hay gente, insistió, que “sabe la calidad moral que yo tengo como persona”. De eso nadie tendrá duda, lo que sea de cada quien. De ahí, presumió la abogada, que haya recibido en estos días cientos de mensajes de toda la gente que votó para que ella ocupara un cargo como jueza penal en Ciudad Juárez, en el mismo circuito judicial en el que ejerció de abogada cuando representó a *El Chapo*.

¿Cómo impartirá justicia?, ¿cómo juzgará? Entregando cobijas a los acusados, es un decir.

Todo es muy raro, caracho, como diría, Tácito: “*Muchas son las leyes en un estado corrompido*”. ■


QUEBRADERO

**RUMBO AL FUTURO
INCIERTO Y DE RIESGO**
POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

El Gobierno tiene ante sí una tarea nada sencilla en materia diplomática en los próximos meses. En los últimos años la política exterior se convirtió en un asunto aldeano y poco profesional.

A la vieja usanza se optó por "premiar", o algo parecido, a políticos de la oposición, en particular del PRI. No es casual que en estados en que ganó Morena y que eran gobernados por el PRI, los y las gobernadoras fueron "invitados" a consulados o embajadas; a la distancia muchas cosas resultaron obvias.

Todo indica que sus derrotas se convirtieron en el "premio diplomático". Uno de los ahora embajadores reconoció que no tenía experiencia y confundió el país al que había sido designado. En los tiempos en que estamos el gazapo se quiso hacer ver como una gracejada, mientras el estado de Hidalgo paso a manos de Morena.

La política exterior con López Obrador fue sectaria y carente de una mirada integral. No se hizo una sola referencia a la situación interna de países como Cuba, Venezuela y Nicaragua, por mencionar los ejemplos regionales, sin olvidar el largo tiempo que se tomó el expresidente para reconocer el triunfo de Biden contrario a la rapidez para reconocer en otros casos las victorias de partidos o gobiernos con los que se tenía una identidad.

Todo ello ha tenido un costo. Pasamos de ser una nación mediadora, cercana y un referente ante conflictos nacionales e internacionales a meternos en algunos casos a peleas de callejón. En más de algún caso todo terminó en confusión y declaraciones contradictorias y profundamente ideologizadas. Parece ser que la Presidenta está buscando otro rumbo.

ES PROBABLE

que estemos en medio de un muy importante momento de decisión para la humanidad. México no puede ser un simple espectador.

Una de las principales estrategias para revertir el aislamiento parte de los personajes que serán designados en embajadas y consulados. En la medida en que México tenga mayoritariamente personal del Servicio Exterior se tendrá muy, probablemente, la certeza del profesionalismo y el conocimiento.

Los primeros nombramientos en diversos consulados en EU han sido variopintos, habrá que ver qué decide la Presidenta cuando empiecen los inevitables cambios en las embajadas de México en el mundo.

El aislamiento ha provocado también que nos distanciamos de los organismos internacionales, López Obrador aseguró que la ONU era un cero a la izquierda. Recientemente se descalificó a la OEA por su análisis sobre las elecciones al Poder Judicial; sin embargo, nada se dijo cuando este organismo y otros calificaron positivamente las elecciones mexicanas del 2018 y 2024.

Si participamos y le pedimos a la ONU que haga un llamado por la paz, como lo hizo ayer la Presidenta, ello nos obliga a asumir derechos y obligaciones ante los organismos internacionales. Una cosa es la descalificación y otra las batallas internas dentro de estas instituciones para que puedan ser transformadas.

Es probable que estemos en medio de un muy importante momento de decisión para la humanidad. México no puede ser un simple espectador. Por tradición y por nuestras propias conciencias nuestro país debe jugar un papel activo profundamente cauteloso y comprometido.

Se tiene que reactivar una política exterior menos ideologizada y más crítica, incluso con aquellos que hoy hemos colocado como aliados. Son naciones con profundas problemáticas, lo cual se ha soslayado desde el gobierno anterior, y en algún sentido también en éste.

No va a ser una empresa sencilla, porque en estos tiempos cualquier reacción de México puede generar problemas con el irascible Gobierno de EU. Un paso importante serán los nombramientos del cuerpo diplomático, ellas y ellos serán nuestros interlocutores con el mundo.

En medio de una brutal problemática mundial, tenemos que preguntarnos qué podemos hacer y qué queremos para nosotros.

RESQUICIOS.

Trump puede estar desatando un conflicto de carácter mundial. Kamala Harris tenía razón cuando dijo que si ganaba el republicano en seis meses podría meter a su país a una guerra; todo es inédito e impredecible.

solarzano52mx@yahoo.com.mx / [@JavierSolorzano](https://twitter.com/JavierSolorzano)


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



La prisión preventiva oficiosa, las prisiones y la apariencia

Los más recientes datos oficiales lo dicen con mucha claridad. En las cárceles del país caben 224 mil 486 espacios.

Hasta el último día de mayo de este año había 246 mil 535 personas en prisión. En ciento treinta y cinco cárceles hay sobrepoblación, que suma 22 mil 49 personas.

De los que están en prisión, 39 por ciento, es decir, 96 mil 107 personas, hombre y mujeres, no tiene sentencia. Para que esté claro: no han sido declarados culpables después de un juicio o, como diría la Constitución: son inocentes. Va tan solo un ejemplo: el en el Cefereso del Altiplano (Almoloya) hay 570 presos sin sentencia contra 169 sentenciados.

Cuando la presidenta Sheinbaum llegó a la Presidencia había en las prisiones 235 mil 461 personas. Hoy hay 11 mil más. Unas mil 300 por mes. En su mayoría por prisión preventiva oficiosa, ese instrumento que aparenta justicia pero que en la realidad pisotea los derechos humanos.

Meter a alguien a la cárcel no es hacer justicia. Vale la pena recordarlo. Más allá de que incumple con los acuerdos y tratados internacionales que México ha firmado (no que eso importe en estos tiempos a este gobierno).

La discusión sobre la prisión preventiva oficiosa, es decir, aquella que se da por el tipo de delito cometido cuya lista la 4T ha aumentado a chorros, volvió a estar en la mesa por haberse enlistado una resolución en la SCJN que la inva-

lida, pero que lo más probable es que no se discuta en esta Corte sino en la que llegará. Lo cual nos anticipa el resultado.

El asunto llegó la semana pasada a la mañana y la Presidenta nos dijo que ahora resulta que el amor de la 4T por la preventiva oficiosa es hasta para proteger a los jueces.

“Desde mi perspectiva, y lo he mantenido desde la Jefatura de Gobierno: frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante —incluso para protección de los propios jueces, ahora viéndolo en apoyo a los jueces— que haya ciertos delitos en donde no quede a criterio del juez si es prisión preventiva oficiosa o justificada... que no quede a criterio del juez si es prisión o no, sino que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidio, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa”.

La verdad es que la prisión preventiva oficiosa les permite aparentar que hacen justicia, presumir “logros” en seguridad. Pero nada de eso pasa, como la realidad nos lo cuenta todos los días. ■



Instrumentos de control parlamentario en los sistemas presidenciales latinoamericanos

Diego Valadés

academia@cronica.com.mx

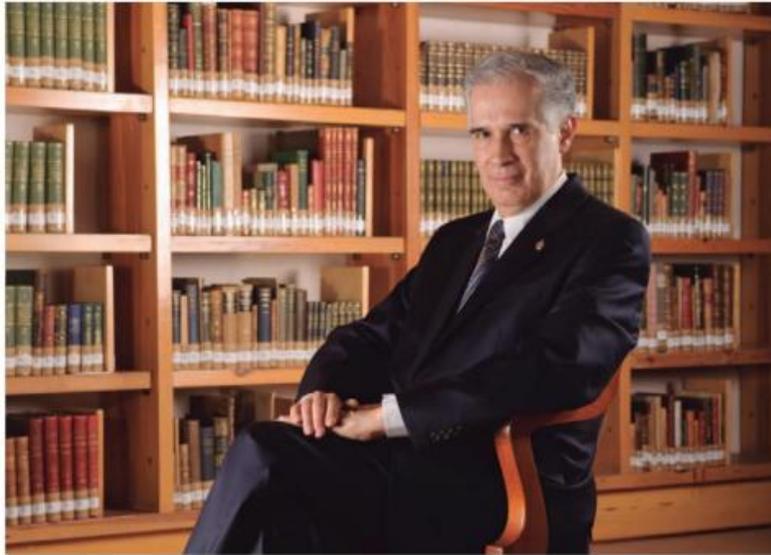
Con motivo del seminario “Federalismo fiscal: alternativas para una hacienda pública local eficiente y sostenible”, que coordina el jurista Diego Valadés, compartimos un fragmento de su discurso de ingreso a El Colegio Nacional. El seminario se realizará los días 25, 26 y 27 de junio en la Facultad de Derecho de la UNAM.

FRAGMENTO

Mi ocupación profesional ha sido el estudio del derecho constitucional comparado y de la teoría de la Constitución. En esta ocasión me referiré a los instrumentos parlamentarios de control político en los sistemas presidenciales [...].

Para determinar si estamos ante un sistema presidencial pleno o ante uno que sólo lo es en parte, se hace necesario cotejar al menos cinco indicadores relacionados con el titular del gobierno: a) La forma de su elección. b) Los procedimientos para ejercer sus funciones. c) La duración de su encargo. d) Las responsabilidades a que está sujeto. e) La relación con el jefe del Estado. Habiendo analizado esos factores, excluí del estudio a todos los Estados constitucionales donde existen sistemas cuyos perfiles corresponden a estructuras intermedias que los califican como semi o cuasi presidenciales o parlamentarios. Por tal razón no aludiré aquí a los sistemas de control aplicados en Finlandia, Francia o Portugal, por ejemplo.

La base del estudio comparado que presento está integrada por países africanos, asiáticos y europeos donde rigen sistemas presidenciales, y por los países iberoamericanos organizados conforme al constitucionalismo contemporáneo. Por diversas circunstancias históricas,



Diego Valadés, miembro de El Colegio Nacional.

que no toca comentar ahora, el sistema presidencial se afirmó en América Latina a lo largo del siglo XIX. Desde su origen, los sistemas constitucionales adoptaron una posición rígida en cuanto a la separación de poderes.

Uno de los efectos indeseados de esa decisión fue la intangibilidad de los titulares del poder ejecutivo. De manera paradójica, en muchos sistemas el principio de separación de poderes dificultó las acciones de control político por parte de los congresos. El argumento ilustrado que había servido para configurar la autonomía del parlamento ante el monarca resultó funcional para que los presidentes frenaran las acciones de control por parte de los congresos. Se aducía que cualquier intromisión de los órganos de representación política en la vida del gobierno vulneraba el principio de separación de poderes. Ese instrumento para defender la libertad de los representantes ante el poder absolutista se transformó en un sucedáneo de

la democracia.

Hoy, las experiencias propias y ajenas muestran que para racionalizar el ejercicio del poder se hace necesario que los órganos políticos del Estado desempeñen sus atribuciones de manera responsable y controlada; que sus relaciones obedezcan a un modelo de equilibrios que facilite su desempeño en beneficio de los gobernados, y que la desconcentración de sus funciones se lleve a cabo sin merma de su eficacia.

En numerosos textos se ha abandonado incluso la expresión “separación” o “división” de poderes. Es el caso de las constituciones de Chile [...], Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Panamá, en nuestro hemisferio, y de España [...], Finlandia, Francia y Portugal, en Europa. En Sudáfrica ocurre otro tanto.

En una etapa reciente del desarrollo institucional latinoamericano se han ido modificando las relaciones entre los órganos del poder político, y se ha conferido a los congresos un número creciente

de facultades de control con relación a los gobiernos. Este proceso se consolidó desde la conclusión de la Guerra Fría. Antes [...], América Latina fue escenario recurrente de dictaduras, en su mayoría castrenses, que aprovechaban las tensiones bipolares de la época. Incluso en los países que no sufrieron la presencia de una dictadura militar, como México, se optó por mantener una serie de limitaciones a la democracia electoral que repercutieron en el debilitamiento del sistema representativo. Merced a una serie de cambios políticos y culturales, en la actualidad la mayor parte de los Estados que han optado por sistemas presidenciales cuentan con múltiples elementos de control parlamentario. Así ocurre en los sistemas euroasiáticos y en diversos países de derecho islámico [...]. Al adoptar un nuevo entendimiento de separación de funciones y de competencias y asociarlo con la responsabilidad política, se retoma y actualiza la idea clásica y moderna de los equilibrios, preludiada por Polibio y culminada por Montesquieu. Veamos ahora un panorama de las instituciones contemporáneas de control en particular.

Al adoptar un nuevo entendimiento de separación de funciones y de competencias y asociarlo con la responsabilidad política, se retoma y actualiza la idea clásica y moderna de los equilibrios, preludiada por Polibio y culminada por Montesquieu. Veamos ahora un panorama de las instituciones contemporáneas de control en particular.

2. Voto de confianza

La Constitución estadounidense facultó al Congreso para ratificar numerosos nombramientos. Con ese precedente, en los sistemas presidenciales latinoamericanos se generalizó la ratificación congresual de algunas designaciones hechas por el Ejecutivo. Sin embargo, debe distinguirse entre la ratificación de los titulares de ciertos cargos, y el voto de confianza para los integrantes del gabinete •


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Mentiras y bombas caen sobre Irán

Además de bombas, varias mentiras vuelan sobre territorio iraní. La primera y más notoria es que no se trata de una guerra. La segunda, aún por despejarse, es que Irán no estaba fabricando bombas nucleares.

Este fin de semana un ataque coordinado entre Israel y Estados Unidos fue lanzado sobre distintos objetivos iraníes. Mientras las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) diezmaron instalaciones militares convencionales,

la primera potencia armada del mundo se ocupó de atacar la capacidad nuclear de Irán, destacadamente el sitio de Fordow, situado a 32 kilómetros de la ciudad de Qom y escasos 140 kilómetros de Teherán, la capital persa.

Marco Rubio, secretario de Estado del gobierno de Donald Trump, afirmó que su país no había declarado la guerra, porque el objetivo se limitó a un mero ataque quirúrgico. JD Vance, vicepresidente estadounidense, reforzó la idea de que Estados Unidos no está en guerra contra Irán sino contra su programa nuclear.

Esta definición ambigua sobre la declaración de guerra se debe a que el presidente Donald Trump podría haber extralimitado los poderes conferidos por su Constitución, la cual —salvo circunstancias muy limitadas— entrega esa facultad al Congreso.

De su lado, el gobierno iraní asegura que Trump ha elaborado un pretexto mentiroso para apoyar a Israel, ya que desde 2003 su país renunció a la fabricación de bombas nucleares.

Argumentan también que el uranio enriquecido que se encontraba en Fordow tenía propósitos médicos y no militares. Sin embargo, Israel y Estados Unidos advirtieron que los niveles de uranio enriquecido dentro de esa instalación habían alcanzado niveles alarmantes. Según Israel, en solo 15 días Irán podía tener lista una bomba nuclear.

Aún son incalculables los daños provocados por haber bombardeado Fordow. Rafael Grossi, titular del Organismo Internacional de Energía Atómica, pidió ayer mismo realizar una evaluación en territorio, ya que los efectos podrían ser desastrosos. Cabe temer

la dispersión de polvo radioactivo que afectaría en el corto y mediano plazo a las poblaciones civiles.

Zoom: De acuerdo con el Protocolo de Ginebra, está prohibido bombardear instalaciones nucleares, ya que tal cosa puede provocar catástrofes comparables con las tragedias de Chernóbil (1986) y Zaporíyia (2022-2023). ■

El vicepresidente Vance reforzó la idea de que EU no está en guerra


DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


Batida contra la libertad de expresión

Conforme amasa poder, el gobierno pierde rumbo. Mejor dicho: todo su rumbo se resuelve en amasar más poder y volverse más opresivo.

Su herencia es mala en casi todo: en crecimiento económico, en obra pública, en salud, en educación, en seguridad, en empleo.

Ponerle un segundo piso a ese desas-

tre no es una oferta atractiva. Pero es la oferta que tiene el gobierno.

Su tabla de flotación son los “programas sociales”: repartos de dinero en efectivo. Es una buena tabla, pero difícil de sostener si no la acompañan un crecimiento económico sano y unas finanzas públicas más que sanas: robustas.

Las finanzas públicas no están sanas, cargan déficits altos y una deuda pública naufragante, donde Pemex es una piedra capaz de hundir al barco.

Hacia adelante, el gobierno tiene una lógica inercial, ofrece más de lo mismo. Del enorme poder que ha concentrado no fluye ninguna política potente de futuro, ningún proyecto prometedor de país.

Lo único que baja del poder concentrado del gobierno son más capturas y más ejercicios de poder. Casi no hay día sin el anuncio o el ejercicio de un nuevo poder que se ejerce a costa de los ciudadanos.

Apenas terminó la grosera manipulación de la “elección judicial”, entramos en la mayor batida que se recuerde contra la libertad de expresión.

Un rasgo clave de esa batida es que no sólo está hecha de decisiones autoritarias, sino que las decisiones están precedidas y legitimadas por medidas legales. Y por nuevas leyes de restricción de las libertades de expresión.

Estamos frente a una batida legalizada de asaltos a la libertad de expresión. En unos días, nos recuerda Daniel Moreno (@dmorenochavez), hemos tenido los asaltos siguientes:

Persecución en Campeche contra el periodista Jorge González, cuyo medio, *Tribuna*, fue clausurado.

Orden del Tribunal Electoral de Tamaulipas para retirar una columna de Héctor de Mauleón de su diario *El Universal*.

Ley de censura de Puebla contra usuarios de redes.

Censura del uso de redes para @KarlaMaEstrelay @LaishaWilkins.

Cada vez que le preguntan a la presidenta Sheinbaum por estos hechos, dice que está en contra de ellos, a favor de la libertad de expresión.

Pero la batida sigue. ■


GENTE DETRÁS DEL DINERO
JUECES DE CONSIGNA Y LAS VENGANZAS DE MORENA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La acción sesgada con que diversos tribunales proceden contra el Grupo Salinas, que encabeza Ricardo Salinas Pliego, es una clara advertencia al sector empresarial.

La orden obradorista de ignorar su propio marco legal para realizar una doble cobranza quedó expuesta en la decisión de los integrantes del décimo tribunal colegiado de lo administrativo del primer circuito: los magistrados Ana María Ibarra Olguín, Yaremy Patricia Penagos Ruiz y Alfredo Enrique Báez López, negaron la semana pasada a Elektra el amparo contra una doble cobranza sin considerar los impedimentos procesales para esa extracción.

Su alineación hacia las instrucciones de un proyecto político (y de sus intereses) sólo hace temer que, tras la farsa elección del Poder Judicial, los derechos de los contribuyentes son irrelevantes.

Vaya, la negativa de otorgar el amparo omitió de manera dolosa lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012, año en que se originó el crédito fiscal de Elektra; se violó el debido proceso al negar el amparo en vez de enviar el asunto a un tribunal distinto, tal y como marca el canon ante la existencia de impedimentos procesales; por si fuera poco, el sesgo del tribunal reveló un patrón alarmante para favorecer al gobierno en cualquier cobranza sea o no sea fundada.

Usando el argot de la abogacía, ese tribunal "chicaneó" para torcer la sentencia y así "castigar" a un empresario que no se ha guardado sus críticas ante los errores, fallas y abusos; un empresario que encabeza una televisora, TV Azteca, que a través de su cobertura informativa ha revelado verdades incómodas para las ansias totalitarias del Partido Morena, ahora

encomendado a Andy y a Luisa María Alcalde.

El caso será llevado por Elektra a la Suprema Corte de Justicia, a fin de preservar sus derechos y, con ello, abanderar los derechos de todos los contribuyentes.

Quién sabe si ministros elegidos por acordeción y con 91% de abstencionismo actúen conforme a la ley o por consigna política a fin de amedrentar a mujeres y hombres de negocios.

Y en caso de que el castigo político se imponga a Grupo Salinas, la extracción de 2 mil millones de pesos sólo cubriría 4 días de pérdidas de Pemex... la petrolera que dejó en calidad de fiambre Octavio Romero, el mismo que ahora busca legalizar la invasión de casas del Infonavit.

Pemex rehúye a sus acreedores. El Huracán Erick, aunque no tocó Acapulco, fue la excusa perfecta para que Víctor Rodríguez evitase asistir al Congreso Mexicano del Petróleo. No llegó ni a la inauguración. Y es que dueños y directivos de compañías del sector están "calientitos" por tantas promesas incumplidas de pagos.

Pero además ya se formó una "tormenta de cobranza": al reclamo de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac), que lleva Rafael Espino, también se unió a la Cámara Mexicana de la Industria de Transporte Marítimo (Cameintram) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

La advertencia es clara. Si la paraestatal no

cubre adeudos habrá paros de actividades principalmente de pequeñas y medianas empresas que le siguen dando servicios. Dicen que sobre advertencia no hay engaño.

Y bueno, Rodríguez Padilla envió en su lugar a Néstor Martínez, el malogrado director de Exploración y Producción que ahora hace "algo" como asesor del director general y que disertó sobre las bondades éticas de ser ingeniero.

Gami-Indi precisan. La empresa que dirige Manuel Muñozcano envía cordialmente las siguientes precisiones y afirmaciones sobre lo aquí escrito sobre el papel que Gami-Indi juega en la construcción de la Línea K del Tren Interoceánico entre Ixtotec, Oaxaca, y Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Afirman que avanzan conforme a lo previsto y se concluirá en tiempo y forma. Que el contrato del consorcio es por 24,100 millones de pesos y no por 44 mil 677 millones, correspondiendo sólo un tercio a GAMI. Señalan que resulta falso que Grupo Indi ya no funja como constructor o que sólo se dedique a subcontratar servicios, y que el modelo del concurso lo diseñó el cliente (la Secretaría de Marina), por lo que un contratista no puede armar subcontratos de obra a modo.

Cordialmente se le informa que en el reporte de obra a este junio es de 65%.

Hay más cordialidades.

O'Farrill y los EFOS. Vaya cosa: pues resulta que Ernesto O'Farrill Santoscoy, conforme a datos fiscales, habría obtenido entre 2017 y 2022 más de 12.9 millones de pesos atribuibles a Empresas que Facturan Operaciones Simuladas, o EFOS. Entre ellas está Optimización Dalga, identificada oficialmente por el SAT

como facturadora de operaciones simuladas, pero siendo su mayor ingreso por sueldos y salarios en 2018 la firma Sófoeles Servicios y Administración, también EFOS. Y así otras compañías como Administración de Negocios Alcántara, Corporativo Administrativo Empresarial del Bajío, y Venalicium & Professionalem MK, entidades con características típicas de nombres similares y fechas de constitución idénticas.

Los datos muestran que, a partir de 2018, las declaraciones fiscales del especialista ya no vinieron de Bursamétrica de donde es director, sino de padrones de empresas "no localizadas": TSADEH, Yamelly, Emprendedora Rafiki Zade y Ensensa Inteligencia en Servicios Empresariales.

Este tipo de transacciones dejan con el alma colgada de un hilo a cualquier inversionista.

Dieguito, a comparecer. El llamado de la diputada de MC de Jalisco, Gabriela Cárdenas, es que el alcalde de Tequila, el hoy "huído" Diego Rivera Navarro, comparezca ante el Congreso del Estado por la ocupación ilegal que ha hecho del Museo Nacional del Tequila —razón por la cual la FGR de Alejandro Gertz fue a detenerlo con asistencia de la Guardia Nacional— y por los ataques a la Libertad de Expresión.

La detención de Jorge Alberto García, camarógrafo de N+ que filmaba el operativo, es uno de los muchos casos de arbitrariedad del alcalde morenista... que, desde la sombra, mandó clausurar la Tienda Elektra del municipio tras un reportaje transmitido por TV Azteca.

Así los "señores feudales" del segundo piso.



Los efectos económicos de la guerra

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

¿Cuál será el efecto económico del involucramiento de Estados Unidos en la guerra con Irán?

Creo que aún es pronto para saberlo.

Cuando comiencen las operaciones financieras de este lunes, probablemente veamos en qué medida el miedo impacta el comportamiento de los precios del petróleo y de los mercados bursátiles.

Pero, por lo pronto, el domingo por la noche, ya vemos caídas de las acciones, incremento en el precio del crudo y fortalecimiento del dólar frente a otras monedas.

Pero, la profundidad del impacto es aún incierta, tanto con el significado de las palabras del asesor del ayatolá Ali Jamenei, Ali Shamkani: "el juego no ha terminado".

Hasta el momento de escribir este texto, las represalias del gobierno de Irán siguen limitándose al lanzamiento de misiles en contra de objetivos en Israel.

Sin embargo, el parlamento de Irán le ha pedido al gobierno cerrar el estrecho de Ormuz en el Golfo Pérsico, lo que implicaría trastornar severamente el tránsito de crudo y seguramente veríamos un incremento notable de los precios.

JD Vance, el vicepresidente de EU, declaró que hacerlo sería un suicidio económico para Irán.

Dijo Vance en entrevista que el ataque recibido por Irán "proporciona una oportunidad para reiniciar esta relación, reiniciar estas negociaciones y ponernos en un lugar donde Irán pueda decidir no ser una amenaza para sus vecinos".

Creo que esos comentarios son solo un buen deseo. El gobierno de Ali Jamenei no está en una posición en la que acepte rendirse como lo ha exigido Estados Unidos y tiene aún un repertorio de respuestas mayor de lo que parece.

Una de ellas puede orientarse a afectar a las economías occidentales mediante el bloqueo del comercio de petróleo y otros productos.

No debe descartarse además una nueva acción del gobierno de Estados Unidos, pues no hay certeza de que las instalaciones nucleares de Irán hayan sido inhabilitadas.

Y hay versiones de que días atrás cantidades significativas de uranio enriquecido fueron movidas de esos sitios.

La gran incógnita de los próximos días no solo es la magnitud de las represalias, sino el grado de escalamiento del conflicto. Si Estados Unidos responde a cualquier nuevo acto hostil de Irán con una segunda ofensiva, podríamos estar frente a un

conflicto prolongado con efectos de segundo y tercer orden para la economía mundial.

El primer canal de impacto, sin lugar a dudas, será el petróleo. Cualquier interrupción parcial o total del flujo a través del estrecho de Ormuz alterará los precios internacionales. Hay estimaciones que advierten que el crudo Brent podría alcanzar los 130 dólares por barril si se concreta el cierre del estrecho.

Con ello vendría un encarecimiento de la energía en todo el mundo. Europa, aún en recuperación tras los efectos prolongados de la guerra en Ucrania, sería particularmente vulnerable. Y aunque Estados Unidos ha logrado avanzar en su autosuficiencia energética, los precios internos también resentirían la presión externa.

México, como economía importadora de gasolineras, también sentiría el impacto. El precio de la mezcla mexicana, y por tanto los ingresos públicos, podrían repuntar. Pero simultáneamente, el subsidio a los combustibles crecería y se presionaría el gasto público. Además, el impacto inflacionario derivado del alza en combustibles y transporte afectaría a consumidores y empresas.

Pero el petróleo no es el único canal. También lo es el financiero. El aumento en la aversión al riesgo ha provocado históricamente salidas de capital de economías emergentes, depreciación de monedas, caída de bolsas y alza en primas de riesgo.

Una escalada prolongada podría posponer las expectativas de baja de tasas por parte de la Reserva Federal y de otros bancos centrales. Y si los choques son más persistentes, podríamos ver un freno a la inversión productiva y al comercio mundial.

El conflicto también alterará la lógica de los flujos geoeconómicos. Países que parecían ganar con la reconfiguración de cadenas globales, como México, podrían enfrentar ahora un entorno más incierto, con decisiones de inversión pausadas o incluso canceladas ante la perspectiva de una guerra regional de consecuencias globales.

Nada de esto está escrito aún. Pero el escenario base ya no puede ser que la tensión se diluya pronto. Por el contrario, lo más probable es que estemos ante una espiral de acciones y reacciones de consecuencias difíciles de acotar.

El mercado, por supuesto, desmentará escenarios. El problema es que los márgenes de error crecen y la racionalidad puede ceder ante las emociones.

Y cuando eso ocurre, el impacto económico deja de ser una hipótesis para convertirse en una amenaza real.





IN- VER- SIONES

HACK4HER

Arca y el Tec llevan jóvenes a la ciencia

Arca Continental, que preside Jorge Humberto Santos Reyna, en colaboración con el Tec de Monterrey, que preside David Garza Salazar, reunieron a más de 300 estudiantes de diversas universidades para participar en Hack4Her, el primer *hackathon* nacional enfocado en el impulso de jóvenes en ciencia, tecnología y matemáticas.

INICIA CONCILIACIÓN

Fomex se declara en concurso mercantil

La firma Fomex, subsidiaria de la productora forestal de maderas Proteak, se declaró en concurso mercantil. Dentro del procedimiento, el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en Ciudad de México y jurisdicción en todo el país, declaró abierta la etapa de conciliación por 185 días naturales.

AXISCK12

Lock Capital cambia a su administrador

El fideicomiso de Certificados Bursátiles Fiducia-

rios de Capital de Desarrollo AxisCK12 entró en funciones como administrador la firma Lock Capital Solutions, a cargo de Ricardo de la Macorra Chávez Peón y Bryan Lepe Sánchez, en sustitución del anterior administrador Axis Asset Management.

FONDO DE RECOMPRA

La Comer omite a la BMV información

La Comer, que preside Alejandro Gonzalez Zabalegui, aclaró a la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige Alejandro Alegria, que "por omisión" no deliberada no comunicó al menos cinco de las operaciones de su fondo de recompra. Ya han tomado estrictas medidas para mejorar sus procesos.

TRINITY INDUSTRIES

Reconocen en EU a Ferromex por fiable

El mayor fabricante de carros de ferrocarril de Estados Unidos, Trinity Industries, entregó a Ferromex el Premier Support Award for Exceptional Service, reconociendo su desempeño para garantizar soluciones logísticas confiables desde sus plantas de Coahuila, Sabinas y Ciudad Frontera desde y hacia México.



PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA PROPIEDAD (1/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

“La historia del derecho de propiedad es la historia de la civilización”. Lo dijo Guillermo Yeatts y tiene razón: si la propiedad, como un hecho, es condición para la sobrevivencia del ser humano, el derecho de propiedad, y más puntualmente: el respeto al derecho de propiedad, es un elemento civilizatorio, indispensable para la convivencia pacífica. El respeto al derecho ajeno, es la paz. Y el principal derecho ajeno es el derecho de propiedad (de la propia vida y de las propias acciones).

El derecho de propiedad es el derecho a la libertad para usar, disfrutar y disponer de lo que es de uno, como a uno más le convenga, con una sola condición: que al hacerlo no se violen derechos de los demás. ¿De qué se trata? Del liberalismo.

El liberalismo no es una ideología, sobre todo si por ello entendemos una idea preconcebida de cómo debe organizarse la sociedad y de cómo deben comportarse las personas, por las buenas (por decisión propia), o por las malas (por imposición de alguien más), para lograr ese tipo de organización social.

El liberalismo no es una ideología, es un principio de conducta: Respetando los derechos de los demás, y asumiendo el riesgo y la responsabilidad, haz lo que quieras. Respetando los derechos de los demás, que realmente sean derechos, no necesidades y/o intereses identificados y tratados arbitrariamente como derechos. Asumiendo el riesgo y la responsabilidad, las dos erres, **Riesgo** y **Responsabilidad**, inseparables de la libertad.

Derecho de propiedad: derecho a la libertad para usar, disfrutar y disponer de lo que es de uno, como a uno más le convenga, con la condición de que al hacerlo no se violen derechos de los demás. Liberalismo: respetando los derechos de los demás, y asumiendo el riesgo y la responsabilidad, haz lo que quieras. El liberalismo, bien entendido, es propietarioarismo (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2024/10/07/propietarismo-13/>).

Libertad y propiedad son las dos caras de la misma moneda, la de la acción humana: la propiedad privada es la condición de posibilidad del ejercicio de la libertad individual, porque el ejercicio de la libertad siempre implica el uso de alguna propiedad. ¿Qué propiedades utilizamos cuando ejercemos, por ejemplo, el derecho a la libertad de expresión? Nuestras ideas, nuestras palabras (dichas o escritas), nuestros gestos, nuestras actitudes, todo lo cual nos expresa.

Si la propiedad privada es la condición de posibilidad del ejercicio de la libertad individual, entonces, en la misma medida en la que limitas o eliminas la primera, limitas o eliminas la segunda. Una persona despojada de toda propiedad externa no tendría sobre qué ejercer su libertad, a no ser que fueran sus propiedades internas, sus ideas, palabras, gestos y actitudes.

Si el respeto al derecho de propiedad es civilización, ¿qué es su violación? Lo contrario de civilización: barbarie, salvajismo, brutalidad, ferocidad. Todo ello sintetizado en una sola palabra: injusticia. Y hacia allá se dirige México: hacia la violación del derecho de propiedad (malo), violación cometida por quien debería prohibirla y evitarla y, de fallar, castigarla, el gobierno (peor), que al violar el derecho de propiedad se convierte, no en un gobierno fallido, sino en un no gobierno.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





GREGORIO

COSTOSA GUERRA



MILENIO

RAPÉ/EL TÍTERE



MEDIO ORIENTE...



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

DICEN QUE NO HAY GUERRA CON IRÁN





FER ¡Qué piadoso!



KEMCHS Otra detención



La Jornada

ARMA DE DESTRUCCIÓN MASIVA • HERNÁNDEZ





MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/APOCALIPSIS NOW





● **La Jornada**
ES SENTIDO COMÚN ● MAGÚ



TAL CUAL

Alarcón



24 HORAS



XOLO ♦ COMPARATIVA





DOBLE MORAL

"LA ONU DEBE SER HOY MÁS QUE NUNCA LA INSTITUCIÓN QUE LLAME A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ"



EL FINANCIERO



Los cuentos en el INFONAVIT

Caperucita, yo no soy tu abuelita, ya no tengo que fingir más, el gobierno me va escriturar la casa que le ocupé a esa vieja cuando me la comí.





Diputada del PT

Chavo del Toro



DIPUTADA DEL PT

EL FINANCIERO

Monseñor



EL FINANCIERO



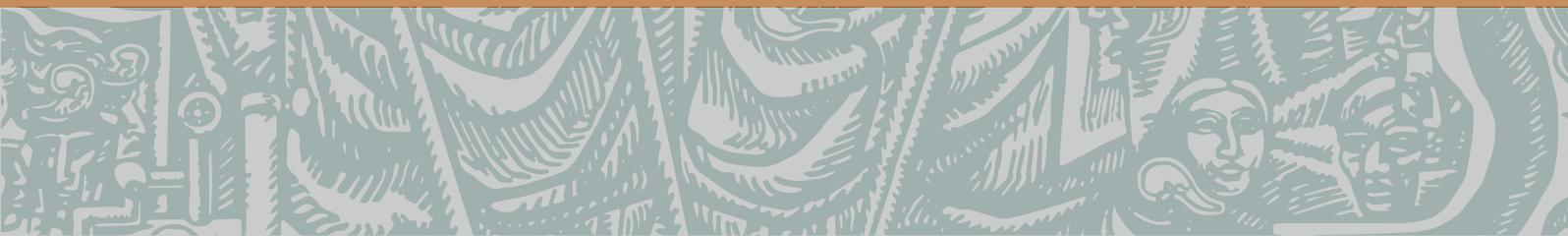


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





U.S., claiming 'severe damage', warns Iran not to strike back



U.S. claims limited strike met its goals



U.S. weighs strikes' damage in Iran



After bombing 3 nuclear sites, U.S. braces for Iran's retaliation



Iran vows revenge after US bombs its key nuclear sites



Trump declares victory with massive air strikes on Iran's nuclear facilities



Trump, en guerra con Irán



Irán, la démonstration de force de Donald Trump



Estados Unidos afirma que arrasó el plan nuclear de Irán



Depois de ataques ao Irã, Trump fala em mudar regime do país



Capitolio de EE.UU. se divide por legalidad del inédito bombardeo a Irán, que amenaza a Trump con "consecuencias eternas"



Trump sugiere que respalda un cambio de régimen en Irán



TEMAS MEDIÁTICOS

- Guterres, “gravemente alarmado” por ataque de Estados Unidos; “no hay solución militar”
- Trump sugiere que respalda un “cambio de régimen” en Irán
- Fiscalía pide 13 años de prisión para exvicepresidente Glas en Ecuador por peculado
- OTAN logró acuerdo para destinar 5 % a Defensa con flexibilidad para España
- Parlamento iraní ordenó cerrar estrecho de Ormuz, paso del 20 % del comercio mundial

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Congreso de México inicia periodo extraordinario de sesiones.- La Cámara de Diputados y el Senado de México comienzan hoy un periodo extraordinario de sesiones para analizar diversas iniciativas, entre estas, algunas relacionadas con telecomunicaciones, seguridad y desaparición forzada de personas. El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del gobernante partido Morena, Ricardo Monreal, afirmó que la Cámara de Diputados cuenta con los instrumentos jurídicos para iniciar los trabajos y prevé sesionar de lunes a viernes. [[PRENSA LATINA](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PT

¿No más gentrificación? Diputado propone reforma migratoria para cancelar permiso a extranjeros.- El diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo (PT), busca una reforma para que el Instituto Nacional de Migración (INM) tenga la facultad de cancelar la residencia temporal, o permanente, a los extranjeros que cometan actos discriminatorios, abusivos o violentos contra la población mexicana. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Reforma laboral para plataformas digitales en México: ¿en qué consiste y por qué protestan algunos repartidores?.- A pocos días de que entre en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular los derechos de los trabajadores de plataformas digitales, algunos repartidores han salido a protestar a las calles. Durante los bloqueos realizados en Ciudad de México esta semana, externaron su preocupación porque el proyecto podría afectar la flexibilidad de su empleo y reducir sus ingresos, especialmente por las aportaciones al IMSS que se les descontará. Por su parte, la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) sostiene que parte del rechazo se debe a la desinformación. [[EL PAÍS](#)]

SENADO

¿Tensión en el Vaticano? Fernández Noroña coincide con Felipe Calderón en audiencia del Papa León XIV.- Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, se vio envuelto en controversias tras su reciente visita a Roma, Italia; lugar donde participó en múltiples audiencias de carácter diplomático y coincidió con el expresidente de oposición, Felipe Calderón Hinojosa. [[INFOBAE](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

“La guerra es el mayor fracaso de la humanidad”: Sheinbaum retoma mensaje de paz del Papa Francisco.- La presidenta Claudia Sheinbaum retomó las palabras del Papa Francisco sobre la situación actual de los conflictos en el mundo. A través de la red social X, escribió: “La guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción sino en la fraternidad. La paz no es solo ausencia de guerra, es la construcción de la justicia”, mensaje que, en su opinión, es pertinente y necesario ante las circunstancias globales actuales. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

México afirma que 175 connacionales han evacuado Oriente Medio tras los ataques de Estados Unidos.- Tras los bombardeos de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares iraníes y ante una posible escalada de la violencia en Oriente Medio, el Gobierno de México informó este domingo que se ha facilitado la evacuación a 175 connacionales de manera efectiva y “segura”. [[SWISSINFO](#)]

Sheinbaum endurece la lucha contra el huachicol.- Las imágenes de una instalación clandestina confiscada esta semana en Veracruz, utilizada para una actividad tan sofisticada como la refinación de miles de litros de crudo, ilustran el desafío que enfrenta el Gobierno de México en su guerra contra el huachicol fiscal: una compleja trama de evasión tributaria y sustracción de hidrocarburos que golpea las finanzas del país. La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha ordenado intensificar la fiscalización sobre los sospechosos de participar en la venta de combustibles ilícitos. No obstante, en la cadena aún quedan eslabones fuera del radar de las autoridades, que se enfrentan a una red perfeccionada con los años y que también preocupa a Estados Unidos. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

De niño fue pastor. Ahora dirigirá la Suprema Corte de México.- Hugo Aguilar Ortiz se ha convertido en una de las figuras indígenas más visibles de México y en un símbolo de la reestructuración del poder judicial impulsada por el partido gobernante en el país. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

Abogados de narcos, acusados de abuso sexual o trata están a un paso de convertirse en jueces y magistrados en México.- Los resultados de la elección judicial en México han provocado polémica por un puñado de ganadores más que cuestionables. Al menos 13 candidatos arrastran antecedentes que pueden hacer tambalear su triunfo. Los aspirantes en cuestión han sido exhibidos por expertos, consejeros electorales y organizaciones sociales como *Defensorxs* por su relación con líderes del crimen organizado, delitos como robo de combustible, trata, tortura, acoso, feminicidio, violencia sexual y malas prácticas en el servicio público. Los 13 están a un paso de convertirse en jueces y magistrados a nivel federal y local. A los federales, solo les quedan dos filtros: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, el último dique de contención. [[EL PAÍS](#)]



GENERAL

Estudio rescata legado ‘fundamental’ de republicanos españoles exiliados en México.-

“No se pueden entender muchísimos aspectos de la vida cultural de México sin el legado de los intelectuales españoles” en el país, subraya la socióloga mexicana Gina Zabłudovsky, autora de un estudio sobre el impacto del exilio republicano español. [[FORBES](#)]

Miles de mexicanos hacen de la bandera LGBTI un monumento dedicado a la diversidad.-

Miles de mexicanos se reunieron este domingo en el Zócalo de Ciudad de México para hacer de la bandera LGBTI un monumento gigante, conformado por sombrillas y playeras, dedicado a visibilizar todos los colores de la diversidad en el marco de la semana del Orgullo, que tendrá su gran marcha el próximo 28 de junio. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania y Rusia intercambian ataques nocturnos con drones.- Las defensas antiaéreas de Ucrania derribaron 18 drones del tipo Shahed que Rusia lanzó sobre todo contra el norte del país, principalmente Cherníguiv, donde falleció una persona, según el parte diario de la Fuerza Aérea y las autoridades locales. [[DW](#)]

Rusia informa que atacó un campo de entrenamiento ucraniano con misiles Iskander.- Las Fuerzas Armadas de Rusia atacaron un polígono de entrenamiento de tropas ucranianas en la provincia de Jersón, utilizando un sistema de misiles Iskander-M, comunicó el Ministerio de Defensa ruso. [[RT](#)]

GENERAL

Sergei Lavrov, canciller ruso: “La Tercera Guerra Mundial podría estar muy cerca”.- “La Tercera Guerra Mundial podría estar muy cerca”, declaró el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, citando palabras del presidente Vladimir Putin mientras advertía que la aplicación del derecho a la autodefensa sin respetar la Carta de las Naciones Unidas llevará al mundo hacia el “caos total”. [[INFOBAE](#)]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Irán e Israel intercambian disparos tras el ataque estadounidense a instalaciones nucleares iraníes.- Irán e Israel intercambiaron ataques, y los continuos ataques entre los dos países se produjeron horas después de que el ejército estadounidense atacara tres instalaciones nucleares iraníes en lo que los funcionarios llaman un “ataque de precisión” contra las capacidades nucleares de la nación. [[FORBES](#)]

Análisis | Así es cómo el conflicto con Irán podría inclinar el equilibrio de poder mundial.- ¿Cómo afectará el conflicto con Irán al equilibrio de poder global? Responder a esta pregunta puede parecer una tarea inútil dada la rapidez con la que se desarrollan los acontecimientos ahora que el presidente estadounidense, Donald Trump, se ha unido a la



guerra del lado de Israel. Mucho depende de si Teherán toma represalias o pide la paz. Aun así, es posible identificar algunos factores que ayudarán a determinar si Estados Unidos, China, Rusia y Europa emergerán del conflicto con mayor o menor poder. ¿Terminará el programa nuclear de Irán? ¿La guerra derrocará a su régimen? ¿Será un nuevo gobierno menos hostil a Estados Unidos? ¿O se hundirá el país en la anarquía? [[FORBES](#)]

INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO

Operación Martillo de Medianoche contra Irán: 125 aviones y 75 proyectiles con 14 bombas de más de 13.000 kilos.- El secreto era la preocupación primordial del Pentágono en los preparativos de la Operación Martillo de Medianoche perpetrada este sábado contra las instalaciones nucleares de Irán a órdenes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Según han reconocido el secretario de Defensa, Pete Hegseth, y el jefe de Estado Mayor, el general Dan Caine, la primera intervención militar estadounidense en suelo iraní desde el triunfo de la revolución islámica en 1979 recurrió a “varias tácticas de despiste” para evitar que se filtrara cualquier brizna de información que pudiera poner a Teherán sobre aviso. La magnitud del ataque ha sido inmensa: 125 aviones desplegados para transportar 75 proyectiles que incluían 14 bombas de más de 13.000 kilos. [[EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#)]

Régimen de Irán amenazó a Estados Unidos y aseguró que los ataques tendrán “consecuencias duraderas”.- El presidente iraní Masud Pezeshkian aseguró que la intervención estadounidense en los bombardeos contra instalaciones nucleares iraníes se debe a la “impotencia” de Israel tras la ofensiva que comenzó la semana pasada. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Las bases militares de Estados Unidos en Oriente Próximo: más de 40.000 efectivos y 19 posiciones bajo la amenaza de Irán.- Entre 40.000 y 50.000 efectivos del Ejército de Estados Unidos están apostados en Oriente Próximo a lo largo y ancho de una red de casi una veintena de bases temporales y permanentes, en mar y tierra, ahora mismo en el punto de mira de la Guardia Revolucionaria de Irán tras el ataque norteamericano de esta pasada madrugada contra las instalaciones nucleares de la república islámica. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos niega estar en guerra con Irán mientras Teherán amenaza con represalias.- La Administración de Donald Trump negó estar en guerra con Irán tras el histórico bombardeo estadounidense de anoche contra instalaciones nucleares iraníes, mientras la República Islámica advirtió de “consecuencias duraderas”. [[FORBES](#)]

Estados Unidos señala disposición a renovar conversaciones con Irán y evitar guerra prolongada.- La administración Trump señaló el domingo su disposición a renovar las conversaciones con Irán y evitar una guerra prolongada tras un ataque sorpresa en tres de los sitios nucleares del país, mientras los funcionarios estadounidenses evaluaban las ambiciones nucleares de Teherán y la amenaza de represalias contra los intereses estadounidenses. [[AP](#)]



DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Netanyahu sobre Trump: «Ha demostrado ser un gran líder y un gran amigo de Israel».- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, afirmó este domingo, tras los bombardeos de Estados Unidos en Irán, que el presidente estadounidense, Donald Trump, «ha demostrado ser un gran líder y un gran amigo de Israel». [[EFE](#), [FORBES](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump sugiere que respalda un «cambio de régimen» en Irán.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió que respalda un «cambio de régimen» en Irán, un día después del bombardeo estadounidense contra tres centrales nucleares iraníes. [[EFE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Europa, China y Rusia instan a una salida pacífica a la escalada en Oriente Próximo.- La Unión Europea insiste en que la diplomacia, no las bombas, es la única vía para resolver el conflicto en Oriente Próximo, agravado de forma alarmante tras el bombardeo estadounidense de tres instalaciones nucleares de Irán durante la noche de este sábado. “La diplomacia sigue siendo la única manera de lograr la paz y la seguridad en Oriente Próximo”, ha escrito el presidente del Consejo Europeo, António Costa, en las redes sociales, donde se ha manifestado “profundamente alarmado” por el grave giro en la situación. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Starmer y Trump abogan por negociar con Irán y avanzar hacia una «solución duradera».- El primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, mantuvo una conversación con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la que abordaron la necesidad de que Irán regrese a la mesa de negociaciones y avance hacia una «solución duradera», informó Downing Street en un comunicado. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Países Bajos pide a Irán volver a mesa de negociaciones; Libia apela a la responsabilidad de la comunidad internacional.- El gobierno en funciones de Países Bajos instó a Irán a regresar a la mesa de negociaciones para buscar una “solución sostenible” sobre su programa nuclear que permita una desescalada “fundamental” para la estabilidad en Oriente Medio, tras el bombardeo estadounidense a centros nucleares iraníes. [[FORBES](#)]

Los gobiernos latinoamericanos de izquierda condenan el ataque de EEUU contra las instalaciones nucleares de Irán.- La mayoría de los gobiernos de izquierda de América Latina han expresado su condena contra el bombardeo estadounidense sobre tres instalaciones nucleares de Irán, con países como Venezuela, Cuba o Chile a la cabeza, mientras que Argentina defiende veladamente el ataque y otros países como Brasil, Ecuador o El Salvador por el momento guardan silencio. [[EUROPA PRESS](#)]



Papa León XIV llamó a frenar la guerra antes de que se convierta en una “vorágine irreparable”.- Desde la ventana del Palacio Apostólico, el Papa León XIV expresó este domingo su preocupación por la situación en Medio Oriente y advirtió sobre el riesgo de una espiral de violencia tras el reciente bombardeo de Estados Unidos sobre territorio iraní. [[INFOBAE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU cree que ataque de Estados Unidos ha causado “daños muy significativos” en la principal instalación nuclear iraní.- Rafael Grossi, director del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), la agencia nuclear de la ONU, ha afirmado este lunes que, aunque no es posible aún evaluar los daños causados por los bombardeos de Estados Unidos sobre las instalaciones nucleares de Irán, lo previsible es que estos sean “muy significativos”, especialmente en la planta subterránea de enriquecimiento de uranio de Fordow, la más importante del país. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [EFE](#), [TELESUR](#)]

Guterres, «gravemente alarmado» por el ataque de Estados Unidos, recuerda «no hay solución militar».- El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo sentirse «gravemente alarmado por el uso de la fuerza de Estados Unidos contra Irán hoy», y advirtió de que «no hay solución militar» que sustituya a la diplomacia. [[EFE](#), [BBC](#)]

Irán denunció ante el Consejo de Seguridad la guerra ilícita de Estados Unidos e Israel contra su soberanía.- Durante una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU dedicada a las “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”, el representante permanente de Irán ante Naciones Unidas, Amir-Saeid Iravani, denunció que Israel “decidió destruir la diplomacia” al bombardear territorio iraní apenas dos días antes de las conversaciones programadas con Estados Unidos para el 15 de junio. [[TELESUR](#)]

Rusia en la ONU: Con sus acciones en Irán Estados Unidos abrió la caja de Pandora.- Con sus ataques contra tres instalaciones nucleares iraníes, Estados Unidos abrió la caja de Pandora, y no está claro qué repercusiones pueden tener tales acciones, declaró este domingo el representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, durante una reunión del Consejo de Seguridad. [[RT](#)]

GENERAL

Parlamento de Irán ordenó cierre del estrecho de Ormuz, la ruta de paso del 20 % del comercio mundial y el crudo.- El Parlamento del régimen de Irán ordenó el cierre militar del estrecho de Ormuz, en represalia al ataque de Estados Unidos contra el programa nuclear de Teherán. [[DIARIO LAS AMÉRICAS](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS CLARÍN](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OTAN logró un acuerdo para destinar el 5 % a Defensa en el plazo 2035 con flexibilidad para España.- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) cerró un acuerdo para que los aliados se comprometan a aumentar el gasto en defensa hasta el 5 % del PIB en el plazo de 2035, dando flexibilidad a España para que invierta por debajo de ese umbral, en un pacto que llega días antes de la cumbre de líderes de la OTAN en La Haya, confirmó varias fuentes. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [INDEPENDENT](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

JUDICIAL

Jueza de Estados Unidos ordenó liberar a Kilmar Ábrego García.- Una jueza del estado de Tennessee, en Estados Unidos, ordenó la puesta en libertad del salvadoreño Kilmar Ábrego García, cuyo caso se hizo mediático tras haber sido deportado a su país por error. [[DW](#), [AP](#)]

GENERAL

Astrónomos localizan la materia 'perdida' del universo.- El universo tiene dos tipos de materia. Existe la materia oscura invisible, conocida solo por sus efectos gravitacionales a gran escala. Y existe la materia ordinaria, como el gas, el polvo, las estrellas, los planetas y cosas terrestres como la masa de galletas y las canoas. [[FORBES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, despliega a 2.000 elementos de seguridad por presencia de «maras».- El Gobierno de El Salvador desplegó 1.500 soldados y 500 policías en la localidad central de Apopa por la supuesta presencia de pandilleros, que buscarían reorganizarse, informó en X el presidente Nayib Bukele. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Fiscalía pide 13 años de prisión para exvicepresidente Glas en Ecuador por peculado.- La Fiscalía de Ecuador pidió que se declare culpable al exvicepresidente Jorge Glas por supuesta malversación de fondos públicos (peculado) durante el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 2016 en la provincia de Manabí, y que se le imponga una pena de 13 años de prisión. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [SPUTNIK](#)]



EUROPA

GRECIA

Más de 100 bomberos combaten un gran incendio forestal en la isla griega de Quíos.- Más de 100 bomberos asistidos por helicópteros y aviones combatieron un gran incendio forestal cerca de la mayor ciudad de la isla griega de Quíos, en el mar Egeo oriental, y los servicios de emergencia ordenaron evacuar una docena de áreas. [[INDEPENDENT](#), [AP](#)]

ASIA

SIRIA

Ataque terrorista en Damasco deja al menos 20 muertos.- Al menos 20 civiles murieron y cerca de medio centenar resultaron heridos en un "ataque suicida" perpetrado por un supuesto miembro del grupo terrorista Estado Islámico contra la iglesia de Mar Elías de Damasco, informó el Ministerio de Salud de Siria. Una acción que las fuerzas de seguridad calificaron de "terrorista", según informaron medios oficiales sirios. [[DW](#), [INDEPENDENT](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



16 AL 22 DE JUNIO DE 2025

Senado aprobó proyecto de ley sobre *stablecoins*, un hito para la industria de las criptomonedas



ESTADOS UNIDOS

El Senado de Estados Unidos aprobó una ley que establece normas regulatorias para las criptodivisas vinculadas al dólar, lo cual representa una victoria para la ascendente industria de las criptomonedas.

Los partidarios del sector esperan que la legislación convierta las *stablecoin* en una forma de pago mayoritaria, los minoristas se habían adherido al proyecto de ley con la idea de que pueden ofrecer una forma más barata y rápida de procesar las transacciones que los productos bancarios tradicionales, como las tarjetas de crédito y los cheques.

Los bancos, especialmente los más pequeños, han advertido sobre una posible fuga de depósitos y un menor acceso al crédito. Los bancos más grandes están considerando la posibilidad de emitir sus propias *stablecoins*, que generan beneficios a partir de los intereses de las reservas.

Fuente: [BLOOMBERG](#), [REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#)

Congreso de Colombia aprobó reforma laboral impulsada por el presidente Petro

El Senado y Cámara de Diputados colombianos aprobaron la reforma laboral auspiciada por el presidente Gustavo Petro, la cual promete aumentar el salario en fines de semana, feriados y jornadas nocturnas; así como eliminar la contratación por horas.

La reforma conciliada por el Congreso comprende la obligación de las aplicaciones de reparto, como Rappi o DiDi, de asegurar a sus trabajadores la capacidad de cotizar en la seguridad social.



COLOMBIA

Fuente: [SWISSINFO](#), [AP](#), [EFE](#), [INDEPENDENT](#), [BBC](#)



16 AL 22 DE JUNIO DE 2025



REINO UNIDO

Parlamento votó a favor de despenalizar el aborto en Inglaterra y Gales

El Parlamento británico votó a favor de una enmienda al Proyecto de Ley sobre Delincuencia y Policía para despenalizar el aborto en Inglaterra y Gales en cualquier etapa de la gestación, sin que la mujer embarazada esté sujeta a una pena de cárcel.

La enmienda fue aprobada en la Cámara de los Comunes con 379 votos a favor, frente a 137 en contra, y ahora continuará su trámite parlamentario en la Cámara de los Lores hasta su votación definitiva antes de convertirse en ley.

Al tratarse de una cuestión ética y de conciencia, las y los diputados pudieron ejercer su voto de acuerdo con sus creencias personales y no bajo la disciplina de voto de sus respectivas formaciones.

Fuente: [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [LA NACIÓN](#)

Parlamento británico aprobó Ley de suicidio asistido

La Cámara de los Comunes aprobó un proyecto de ley histórico enfocado en legalizar la muerte asistida para pacientes adultos en fase terminal y que cuenten con pronóstico de vida inferior a seis meses.

La llamada Ley para Adultos con Enfermedades Terminales o Fin de la Vida, impulsada por la diputada Kim Leadbeater, establece que podrán solicitar la asistencia para morir residentes en Inglaterra o Gales que lleven al menos 12 meses registrados con un médico de cabecera y estén en condiciones de tomar decisiones.



Fuente: [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)

REINO UNIDO



16 AL 22 DE JUNIO DE 2025

Parlamento iraní prepara una ley para renunciar al Tratado de No Proliferación Nuclear

El Ministerio de Asuntos Exteriores informó que el Parlamento iraní prepara un proyecto de ley que busca impulsar a Teherán hacia la salida del Tratado de No Proliferación Nuclear.

Esmaeil Baghaei, portavoz del ministerio, reiteró la postura oficial de Teherán contra el desarrollo de armas nucleares, tras los acontecimientos de ataques israelíes.

El tratado de No Proliferación Nuclear garantiza a los países el derecho a desarrollar energía nuclear con fines civiles a cambio de exigirles que renuncien a las armas atómicas y cooperen con el organismo de control nuclear de la ONU.



IRÁN

Fuente: [EFE](#), [SWISSINFO](#), [ABC](#)

